FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXX N.o 10.618

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 24 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1946
PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

SE DARA FACILIDADES AL INDUSTRIAL PANADERO QUE CUMPLA CON LAS LEYES

El Ministro de Agricultura, manifestó en la tarde de ayer en conferencia de prensa, que lamentaba que algunos diarios hagan la defensa de los industriales panaderos cuya expulsión del país ha decretado el Gobierno, por cuanto en esas publicaciones se trata de hacerlo aparecer como perseguidor de la industria.

A este respecto dijo, que únicamente quiere obtener de los industriales que produzcan pan higiénico, bien cocido, que no perjudique la salud de los niños, y de la población en general. Ha dado y dará a los panaderos honestos y cumplidores las más amplias facilidades para que desarrollen su trabajo, pero será inflexible con aquellos que burlen las disposiciones del Gobierno, terminó manifestando a los periodistas.

Medidas contra dos prefectos se tomarán hoy

POR LOS SUCESOS DE LA PLAZA BULNES

Desde ayer se encuentra en poder del Ministro del Interior, el fallo expedido por la Corte Marcial en el proceso que se instruyó por los sucesos de la Plaza Bulnes, de enero de este año.

El señor Cuevas nos declaró que hoy, de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, se pronunciará sobre las sanciones administrativ_s que sea del caso adoptar en contra de los Prefectos de Carabineros de Santiago, coronel don Guillermo Galindo y teniente coronel don Jorge Contreras Angulo, por la responsabilidad que les asiste en los referidos sucesos.

El Ministro nos desmintió el rumor que había circulado en el sentido de que ambos jefes habían sido suspendidos de sus cargos.

SE AUTORIZO EL BACHILLERATO EN HDES. EN TALCA

Gracias a las gestiones realizadas por el Ministro de Educación señor Alejandro Ríos Valdivia, la Universidad de Chile ha autorizado que se rindan exámenes de bachilleterato en Humanidades, en la ciudad de Talca por comisiones que se designarán especialmente con este objeto.

NUEVO PRECIO SE FIJARA AL PAN

A CONTAR DESDE MAÑANA

El Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, nos declaró anoche que tenía ya en su poder el informe de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de los costos de la industria panificadora.

Nos agregó que hoy a mediodía se reunirá con la referida comisión, para resolver sobre el nuevo precio del pan que regirá durante el año 1947.

Interrogado acerca de si el precio que se fijará consulta un alza, manifestó que sí, pero que no afectará fundamentalmente la economía popular.

Un gran incendio en Arica ocasiona enormes pérdidas

NUMEROSAS PROPIEDADES AFECTADAS

ARICA, 30.— Un incendio de vastas proporciones se declaró hoy, poco después de las 22 horas. Se quemó totalmente el Almacén General del Ferrocarril de Arica a La Paz, originando grandes pérdidas.

También han sido destruídas por el incendio la Cooperativa del Personal Ferroviario, las oficinas y bodegas de la Caja de Colonización Agrícola, y numerosas propiedades ubicadas en las calles Thompson, Pedro Montt y 18 de Septiembre. Las pérdidas hasta este momento se calculan en más de diez millones de pesos.—(EL CORRESPONSAL).

HAY 7 MIL PERSONAS INSCRITAS PARA AUDIENCIA POPULAR DE S. E.

POR ESTA RAZON SE HAN SUSPENDIDO LAS INSCRIPCIONES, HASTA NUEVO AVISO.

En la Secretaría General de Gobierno se nos pidió ayer anunciar que se han suspendido, hasta nuevo aviso, las inscripciones para las audiencias populares que concede todas las semanas S. E. el Presidente de la República.

La razón de está medida es que ya se han completado siete mil inscripciones, lo que significa que S. E. deberá emplear algunos meses en atender a esas siete mil personas. Sólo después que yeso haya ocurrido, se reabrirán las inscripciones.

Investidura de oficiales en la Escuela Militar

SE HARA EN UNA SENCILLA CEREMONIA EN PRESENCIA DE S. E.

Circunstancias especiales no permitirán este año a la Escuela Militar, celebrar la investidura de los nuevos oficiales con las mismas solemnidades de oportunidades anteriores.

En esta ocasión solamente se desarrollará en el Patio de Honor del Establecimiento, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa y autoridades militares y civiles, una sencilla ceremonia el 3 de enero próximo para otorgar los despachos de oficiales a los nuevos Alféreces de Ejército, distribuir los premios al Curso Militar y recibir de los cadetes ingresados a principios del año 1946, el tradicional Juramento a la Bandera.

Con este motivo se han limitado extrictamente las entradas para presenciar este acto. Por esta razón se hace presente a las personas que reciban invitación que las puertas de la Escuela se cerrarán puntualmente a las 19 horas, instantes precisos en que debe llegar S. E. el Presidente de la República al recinto de la ceremonia.

DON JORGE CARVACHO, VICEPRESIDENTE DE C. DE SEGURO OBRERO

En el Ministerio de Salubridad se dió curso ayer al decreto por medio del cual se designa vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero al señor Jorge Carvacho, abogado de la Fiscalía de esa institución.

El señor Jorge Carvacho trabaja desde hace varios años en la Caja de Seguro Obrero, habiendo desempeñado diversos puestos de importancia a satisfacción de sus Jefes, y es muy probable que asuma hoy.

Del trigo argentino tratará hoy el Ins. de Econ. Agrícola

EN SESION EXTRAORDINARIA.

Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, se reunirá extraordinariamente a las 10.30 horas de hoy, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la distribución y precio del trigo comprado a Argentina y que está llegando al país.

El vicepresidente ejecutivo, señor Chacón Corona, hará en esta sesión una exposición sobre diversos problemas que penden de la consideración del Instituto, y cuya solución éste debe impulsar.

S. E. SE DIRIGE AL PAIS ESTA NOCHE, POR RADIO

A LAS 21.30 HORAS, CON MOTIVO DE LA TERMINACION DEL AÑO.

Esta noche a las 21.30 horas, S. E. el Presidente de la República se dirigirá por radio al país, con motivo de la terminación del año.

El Excmo. señor Gabriel González, hablará por intermedio de una cadena de todas las radios emisoras del país, puestas en cadena por la Dirección de Informaciones y Cultura. Pronunciará su discurso desde un micrófono que será colocado especialmente en su despacho de la Moneda.

S. E. FUE DESIGNADO PRESIDENTE HONORARIO DEL CLUB MILITAR

BRILLANTE CEREMONIA EN ESTA INSTITUCION SOCIAL



El Excmo. señor González Videla, entrega el premio "Club Militar" al alférez Guillermo Clericus, que obtuvo la primera antigüedad del curso militar de 1946.—El general Barrios Tirado coloca la insignia de socio del club al Presidente de la República.—S. E. durante el acto de ayer en el Club Militar.

En los jardines del Club Militar se realizó en la tarde de ayer el solemne acto de entrega de las insignias al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, y al Ministro de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes, como presidente y vicepresidente honorarios de la referida institución social. Esta ceremonia se hizo también extensiva a los nuevos oficiales egresados de la Escuela Militar, los que a su vez pasan a ser socios del Club.

Este acto se vió prestigiado con la concurrencia de distinguidas personalidades, entre ellos los Comandantes en Jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional.

A la llegada de S. E., una banda militar ejecutó el Himno Patrio.

Luego, el presidente del Club, general señor Guillermo Barrios Tirado pronunció el siguiente discurso:

"Esta sobria pero solemne ceremonia, tiene una doble finalidad: Investimos con todo nuestro afectuoso respeto, con las insignias de presidente y vicepresidente honorarios, a nuestro Generalísimo y Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y al digno y ponderado Secretario de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes.

Para el directorio que rige os destino del Club Militar, es un honor el de cumplir el mandato de la asamblea general de socios que acordó la dirección espiritual de nuestro hogar social a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Defensa Nacional.

No se trata, Excmo. señor y señor Ministro, de un acuerdo protocolar. Se trata de un homenaje que involucra la más sentida y respetuosa manifestación de lealtad y de afecto hacia los altos personeros del Ejército, y en forma muy particular, al primer soldado de esta Patria nuestra, que tanto amamos y respetamos, y que la honramos con todas las fuerzas de nuestros espíritus.

En nombre de los socios presentes y de los que se encuentran apostados en todas las guarniciones del país, os pido autorización, Excmo. señor y señor Ministro, para colocaros las insignias que os acreditan como presidente y vicepresidente honorarios del Club Militar de Chile.

Celebramos llenos de emoción la incorporación a nuestra institución social de nuestros jóvenes compañeros de armas, después de rendidas

(PASA A LA PAGINA 16)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES

EN SECTORES: RECOLETA, BELLAVISTA, MATTA SUR, INDEPENDENCIA, BARRIO PILA, QUINTA NORMAL

$ 140.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA, CASA DE un piso, en buen estado, construcción de ladrillo. Consta de: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda.

$ 220.000.— A UNA CUADRA DE RECOLETA, en calle Nicolás Gárnica (ex 25 de Mayo), casa moderna, en un piso, buen estado, construcción sólida. Hall, salón, comedor, 2 dormitorios, baño completo; dependencias. Patio, parrón. Deuda: $ 60.000, Particular.

$ 240.000.— EN AVENIDA EINSTEIN, CASA DE UN PISO, bien tenida, con una superficie de terreno de: 13x60 mts. Construcción de ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, Jardín con árboles frutales. Parrón.

$ 350.000.— EN CALLE RIO DE JANEIRO. CASA DE UN piso, construcción de ladrillo. Living, comedor, 7 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios con parrón, gallinero. Deuda: $ 30.000, Caja EE. PP. y PP.

$ 350.000.— BELLAVISTA, LADO CLINICA SANTA MARIA, casa de un piso, bien tenida. Construcción de ladrillo. Living con chimenea, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda: $ 40.000, Caja EE. Particulares.

$ 495.000.— DARDIGNAC, CASA ANTIGUA, EN UN PISO, con una superficie de terreno de 1.196 m2. Se compone de: 10 piezas, baño y cocina. Gran jardín con parrón.

$ 160.000.— EN POBLACION MANUEL MONTT, A 4 CUAdras de Vivaceta. Casa de un piso, buen estado, construcción de ladrillo. Living, comedor con galería, 2 dormitorios, pieza de baño; dependencias, patio. Parrón, árboles frutales. Entrada de auto. Deuda: $ 35.000, Caja EE. Particulares.

$ 200.000.— GOROSTIAGA, INMEDIATO VIVACETA. CASA en altos y local en bajos, con un corral. Sup.: 400 m2. La casa en altos con: hall, 6 piezas, servicios, galería y baño instalado. Los bajos con un local para negocio y 3 piezas, galería, baño y cocina. El local tiene una capacidad para 9 caballos. Deuda: $ 35.000, Caja del Club Hípico. Pago convencional.

$ 250.000.— LAS ACACIAS, PROXIMO VIVACETA. CASA estilo bungalow, sólida, rodeada de 566 m2. de jardín. Consta de: pasadizo, living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias. Arboles frutales, 2 parrones. Calefacción. Facilidades de pago.

$ 290.000.— A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA. CASA de un piso, bien tenida, con una superficie de terreno de 1.045 m2. Hall, recibos, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, completo; dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Parrón, piscina, garage, galpón. Deuda: $ 46.000, Caja Hipotecaria. Pago convencional.

$ 320.000.— INMEDIATO GAMERO, CASA DE 2 PISOS, moderna, bien tenida, construcción sólida. Living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Patio, garage. En altos: hall, 3 amplios dormitorios, baño instalado, dormitorio, servicio. Deuda: $ 45.000, Caja Nacional de Ahorros.

$ 350.000.— AVENIDA INGLATERRA, inmediato Independencia. Casa de un piso, buena construcción, con 7 dormitorios, pieza de baño, recibos, comedor con subterráneo, dependencias, 2 patios. Deuda. Pago convencional.

$ 80.000.— SANTIAGO CONCHA. INMEDIATO ÑUBLE, casa antigua de un piso con 6 piezas, baño y patio. Terreno: 9,50 x 21.50 mts.

$ 82.000.— CARMEN INMEDIATO MATTA. CASA ESTUcada en un piso, con 2 dormitorios, comedor, pieza de baño, cocina. Patio. Deuda: $ 30.000, Caja Nacional de Ahorros y Particular.

$ 110.000.— EN POBLACION LA LEGUA, GONDOLAS A una cuadra. Casa de un piso, con 10 piezas y 2 locales. Terreno: 11x35 mts. Renta: $ 9.600 anuales.

$ 150.000.— INMEDIATO TUCAPEL. CASA DE UN PISO, bien tenida, construcción de ladrillo. Consta de: living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias y servicio. Patio con parrón.

$ 285.000.— BASCUÑAN GUERRERO. CASA DE UN PISO, estucada. Consta de: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, parrón. Deuda: $ 22.000, Caja de Ahorros.

$ 300.000.— CASI ESQ. NATANIEL, ANTES DE FRANKLIN. Casa de un piso, dividida en dos, construcción de ladrillo. La casa grande consta de: hall, salón, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. La casa chica con 2 dormitorios, baño, patio. Deuda.

$ 320.000.— EN POBLACION RCA. VICTOR, BUNGALOW estilo americano, rodeado de 700 m2. de jardín, recibos, 3 dormitorios, closets, 2 baños instalados; amplias dependencias, patio. Entrada de auto.

$ 60.000.— CORONEL SOUPER, BARRIO PILA. CASA antigua en buen estado, co local comercial. La casa con 3 piezas, baño, cocina y patio. Renta: $ 8.400.

$ 85.000.— INMEDIATO CORONEL SOUPER, EN CALLE Recreo. Casa de un piso, inconclusa, construcción de ladrillo y cemento. La casa con 2 piezas; una apta para local. Entrada de auto. Deuda.

$ 115.000.— INMEDIATO GENERAL VELASQUEZ Y DElicias, barrio Pila. Casa de un piso, bien tenida, estucada. Consta de: comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Con sólo la mitad al contado.

$ 120.000.— EN CALLE LONDRES, ESQ., CASA DE UN piso, nueva con local, construcción sólida. Consta de 4 piezas, W. C., cocina, patio y jardín a la calle. Renta: el 10 o|o. Pago convencional.

$ 135.000.— CONDE DEL MAULE, BARRIO PILA. CASA de un piso, bien tenida, buena construcción. Hall, comedor, 3 dormitorios, baño de lluvia; cocina, servicio, patio. Amplias facilidades de pago.

$ 140.000.— EN CALLE ANDES, COMUNA QUINTA NORmal. Casa en un piso, antigua, en buen estado. Consta de: hall, comedor, 6 dormitorios, baño, cocina. Jardín con árboles frutales, 2 patios. Terreno: 550 m2.

$ 160.000.— INMEDIATO CARRASCAL, QUINTA NORMAL, chalet moderno, sólido, con 2 dormitorios, baño instalado, recibos, cocina y despensa. Jardín y patio. Entrada de auto. Deuda: $ 160.000, Caja EE. Particulares. Renta: $ 1.200 mensuales.

$ 160.000.— EN CALLE CONCON, BARRIO PILA. CASA habitación con local comercial, construcción de ladrillo y cemento. Hall, comedor, 5 dormitorios, baño de lluvia, cocina. Patio con parrón, gallinero.

$ 180.000.— AV. GENERAL VELASQUEZ. CASA MODERNA, en un piso, sólida. Movilización a la puerta. Living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, terraza, parrón. Pago convencional.

$ 190.000.— LOS MUERMOS, BARRIO PILA. CASA DE un piso, en buen estado; construcción de ladrillo. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y servicio; patio, parrón, gallineros. Deuda: $ 110.000, Caja de Ferrocarriles.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

TARZAN (1630) UN REVOLVER

Por Edgar Rice Burroughs



1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO plata, monedas antiguas, compramos, supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. PRECIOS insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Dic

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. 31 Dic

NOVIOS ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York 66. 31 Dic

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 31 Dic

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. 6 En

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO BICICLETA "LEGNANO" MEdiapista, cromada, con cambios y tubulares. Precio: $ 3.500. Tratar de 1 a 3 P. M. Echaurren 9, 4.o piso. Dep. F. Teléfono 68094. 2 En

COMPRO NEUMATICOS 400x19 ó 375. Teléfono 60829. 6 En

VENDO CAMION FORD 41, NEUMAticos nuevos. Tratar: Sargento Aldea 1470, al llegar San Ignacio. 6 En

CAMION 1 1|2 TONELADA, OCASION. Fono 46325. 6 En

VENDO CHASSIS CHEVROLET 1946, flamante, verlo y tratar: Gálvez 685. 6 En

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 Ene

5.—Arriendos ofrecidos

EN VIÑA DEL MAR SE ARRIENDA espléndida casa amoblada. Temporada de verano. Von Schroders 446. 31 Dic

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 Ene

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUEno. precios. Alameda 840. 10 En

PIEZA GRANDE A PERSONA HONOrable, exijo antecedentes. Olivos 976. 6 En

ARRIENDO DOS PIEZAS. CARMEN 175. 6 En

SE ARRIENDA UNA PIEZA. PORTUgal 739. 6 En

PIEZA CONFORTABLE, CASA FAMIlia. Puente 654, casa B. 6 En

ARRIENDO A JOVEN EXTRANJERO pieza amoblada, baño, sin pensión. Tenderini 155. 6 En

PIEZAS GUARDAR MUEBLES, MESES verano, Domeyko 1771. 6 En

7.—Arboles y plantas

ARBOLES DE PASCUA GRAN EXIStencia. Maceteros, greda; tierra hoja de litre. Ofrece Cadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 31 Dic

8.—Armas, caza y pesca

ARMAS USADAS, COMPRAMOS. SAN Diego 59. 7 En.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 Dic

12.—Compras y ventas varias

COMPRO PRENSA IMPORTADA, DObladora hojalatería. Largo 2 metros. Ofertas: Diez de Julio 981. 4 En

CASILLA CORREO, VENDO. TELEfono 62492. 31 Dic.

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 Ene

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENtes sueltos usados. Bandera 86. 31 Dic

PATINES INGLESES, PRECIOS MOdicos. San Diego 59. 7 En.

15.—Educación

ESCUELA "CHILE" DE TELEGRAFIA Eléctrica.— Establecimiento técnico con 28 años de fructífera labor. Cooperadora de la función educacional del Estado. Subvencionada por el Supremo Gobierno desde su fundación. Ofrece cursos diurnos y nocturnos de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía para señoritas y jóvenes. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Bascuñán Guerrero 260, Santiago. — Berta Maldonado, Directora-Propietaria. 31 Dic

CORTE, CONFECCION, NUEVOS CURsos rápidos, eficientes, económicos, enseñanza perfecta, facilísima, garantida. Atención esmerada, profesora especialista. Confección trajes primer mes. Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 14 En

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, ECOnómicos. Oficinistas, Taquígrafas, Dactiografía, Contabilidad, Escrituras máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1080 (cerca Puente). 14 En

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección. Peluquería. Solicite prospectos. 1.o En.

FIRMA INGLESA DE INGENIEROS, FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE BUQUES

Necesita agentes, de preferencia que hablen inglés, en todas las principales ciudades de Chile, para que se dediquen a la venta de toda clase de embarcaciones hasta de 1.000 toneladas, implementos náuticos y equipos de ingeniería en general. También se necesitan para Compañía subsidiaria que opera en el ramo de importaciones y exportaciones en general en Gran Bretaña.

Dirigirse: BOX O. A. D. 108.
GORDON HOUSE
Farringdon Street, London, E. C. 4.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! ESCUELAS Politécnicas Díaz Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. 31 Dic

17.—Ocupaciones buscadas:

CHOFER CON MUY BUENAS RECOmendaciones, se ofrece para servicio particular. Soltero. Dirigirse a A. M., Vallenar 2056, Ciudad. 31 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas:

NECESITAMOS MUY BUENAS DOBLAdoras y aparadoras para calzado fino de señora. Arturo Prat 1479, Exterior. 2 En

NECESITO COCINERA, BIEN RECOmendada, buen sueldo. Vicuña Mackenna 635. 6 En

NECESITO OPERARIOS, FRANKLIN 511. 6 En

SE NECESITA AYUDANTA DE COCIna. Andrés Bello 684. 6 En

$ 400 NIÑERA RECOMENDADA, OTRA sepa cocina. Chile-España 717, Ñuñoa. 6 En

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión, Dr. Brunner 624. 6 En

PIEZA GRANDE, DOS O MAS PERsonas, vista cerro, buena comida, casa familia. Santa Lucía 358-A. 6 En

INDEPENDIENTE PIEZA, C|S PENsión, teléfono, Avenida Bernardo O'Higgins 63. 6 En

LONDRES 78, ENTRE SERRANO-SAN Francisco, arriendo piezas con pensión. 6 En

PIEZA CENTRALISIMA, BALCON CAlle, casa familia, buena comida, fono Rosal 328. 6 En

INMEDIATO ALAMEDA, CASA FAMIlia, pieza amoblada, pensión, dos personas. Avenida España 62, departamento C. 6 En

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO Sack. 31 Dic

DEMOLICION: VENDEMOS LOS SIguientes materiales: puertas, ventanas, zinc, vigas pino, roble y fierro cañería. Cortinas y otros materiales. San Diego 1778. 15 En

FIERRO GALVANIZADO LISO SACK 31 Dic

S. SACK. BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic

PINTURA PASTA SACK. 31 Dic

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 31 Dic

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MAQUINARIA DE OCASION Huérfanos 2448. 7 En

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

VENDO COCINA GAS, CUATRO PLAtos, baño y coche guagua. Echeñique 5460 (Ñuñoa). 1.o En

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 En

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio, San Diego 9. Teléfono 86259. 27 En

25.—Modas e interés para el hogar

PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN tre particulares tramito. Carlos Ossandón. Nueva York 25. 31 Dicbre

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 Ene

COLCHONES, MARQUESAS CROMAdas, sommieres metálicos, sillas de paseo, cochecunas, créditos sin pie. Metalu-. Monjitas 843. Entrepiso. 15 En

27.—Negocios e instalaciones

SE VENDE HOTEL FRENTE ESTAción, con contrato, arriendo, informes: Teléfono 60449. 6 En

VENDO CERVECERIA, VENTA DE schop, al lado teatro. Cumming 835. 6 En

VENDO BARATISIMO, SALON DE BEIleza por no poderlo atender su dueña. Fono 64455. 6 En

VENDO MEJOR NEGOCIO, 21 DE MAyo 564. 6 En

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 31 Dic

32.—Propiedades compran:

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN ticipamos rentas. Caja Propietarios 5 Ene

TERNOS, TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675. 31 Dic

CASIMIRES NACIONALES DESDE $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda B. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

33.—Propiedades venden:

1.400.000. TERRENO URBANIZADO. Avenida Macul 20.650 m2., frente Población Caja. Teléfono 41398. 6 En

VENDO REGIA CASA QUINTA, EN Villa Alemana (el mejor clima de Chile), con árboles frutales, viña, piscina, teléfono y un bungalow independiente para arriendo o servicio. Agua abundante. El chalet consta de 4 dormitorios y toda clase de dependencias. Dirigirse su dueño, Valparaíso, Esmeralda 1088. 1.o En

130.000. VENDO CASA CUATRO HAbitaciones, local, 33x9. Lord Cochrane 1624. Tratar: San Ignacio 1075. 6 En

300.000. VENDO SITIO 20x30, VICTOria 1260. 6 En

85.000, VENDO CASA LIBERTAD, LAdo San Pablo. Facilidades. Martínez de Rozas 3050. 6 En

120.000. CASA FLAMANTE, CINCO dormitorios, comedor, hall, galería, baño, servicios, 2 patios, desocupada. García Reyes 72. Verla de 3 a 5, dueño. 6 En

VENDO O TRASPASO LOCAL CON instalaciones, por no poderlo atender, ubicación en Irarrázaval. Tratar: Los Olmos 3295, Macul. 31 Dic

COMPRO CASA DEUDA CAJA DE Empleados Particulares. Urgente, S. J. D., Los Olmos 3295, Macul. 31 Dic

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En.-47

5.000 PESOS PIE Y 40 MESES PLAzo, sitios completamente urbanizados. Aceras concreto, luz eléctrica, agua potable abundante con planta propia. Micros a la puerta, población José Joaquín Pérez. Trata. con su dueño: Sotomayor 375. En el terreno sábado y domingo. José Joaquín Pérez 6092. 12 En

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades. 31 Dic

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 En

MANUEL J. MERCADO, SASTRE. Cortador profesional, Moneda 2750. 8 En

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

40.—Judiciales

HERENCIA YACENTE "SALOMON Ghersgorn Vaisberg". — Resolución Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fecha 20 diciembre en curso, completada por la de 24 mismo mes, nombróse curador herencia yacente Salomón Ghersgorn Vaisberg a don Luis Rondanelli R. Inventario solemne practicaré 2 enero próximo, 11 horas, comenzando por Departamento calle París N.o 856 esta ciudad. Cito interesados.— Secretario. 31 Dic

REMATE JUDICIAL.— EL VIERNES 3 enero de 1947, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, la propiedad ubicada Gran Avenida 6814, paradero 19, Cisterna. Mínimum: $ 200.000. El precio se pagará: con $ 70.000 contado, reconociendo deuda hipotecaria primitiva de $ 44.000, Caja Nacional Ahorros, Central, y saldo a 6 y 12 meses plazo. Demás antecedentes Secretaría Juzgado mencionado, juicio ejecutivo: "Caballero, Francisco con Barón, Julio", expediente número 78,650. Boleta garantía: $ 20.000.— El Secretario. 3 En

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 4)

MEMORANDUM

MARTES
31
DICIEMBRE

SANTOS DE HOY
Silvestre

SANTOS DE MAÑANA
Andrés

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 30 de diciembre de 1946, por la Oficina Meteorológica de Chile):

Precipitaciones aisladas y débiles con vientos del norte y noroeste se produjeron desde Cautín al sur; más al norte, se mantuvo bueno con algunas nubosidades en el litoral.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de buen tiempo para la mayor parte del país. En el litoral pueden producirse nublados y neblinas matinales, de preferencia en la región sur.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados locales. Neblinas matinales en el litoral. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nuboso. Neblinas y lloviznas matinales. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 30): máxima: 33 grados C a las 15.15 horas; mínima: 14 grados C a las 6 horas.

Humedad relativa del aire (día 30): máxima: 78 o|o a las 5.55 horas; mínima: 20 o|o a las 17 horas.

SOL (día 31): sale: a las 5.35 horas; puesta: a las 19.57 horas.

LUNA (día 31): sale: a las 12.57 horas; puesta: a las 0.30 horas del día 1.o de enero de 1947; fase: cuarto creciente hoy 31.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1946 AL 4 DE ENERO DE 1947: Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; Imperio, M. Arce, Moneda 2497; Roma, P. Pace, Alameda B. O'Higgins 3702; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Maipo, G. Tirado, Recoleta 2151; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Independencia, L. Pitto, Independencia 294; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 3129; Palma, Bello y Cía., Pío Nono 101; Adriazola, N. Adriazola, San Pablo 1701; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Meléndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 497 (Com. Maipú); Bulnes, L. Espinoza, A. Maceo 279 (Población Bulnes); Díaz, T. Díaz, Bascuñán Guerrero 402; Haeberle, J. de Dios Rojas, B. O'Higgins 1588; Haarlem, Alcoholado y Cía., Castro 597; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Inglaterra, C. Lagreze, Diez de Julio 16; San Miguel, P. Toledo, Portugal 1980; Domínguez, F. Domínguez, Gran Avenida 2599; San Luis, B. Muñoz, Avda. Berlín 789 (San Miguel); Indostán, A. Illanes y Cía., Gran Avenida 5250; Villegas, Schwarzenberg y Cía., Gran Avenida 8039; Bellavista, Laura Espinoza, Vicuña Mackenna 7193; Bilbao, C. Abusleme, Avda. F. Bilbao 1299; Carmen, C. Opazo, Providencia 1820; La Providencia, B. Saavedra, Roberto del Río 1651; Radium, Iriarte y Cía., Avda. Manuel Montt 2502; Juan de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Eva, Chiara y Cía., Avda. Hamburgo 967; Esmeralda, D. Gil, Mirador-San Dionisio.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2, de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 500061; Posta N.o 8, de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval 1017; teléfono 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151. Bombas: 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 357
POLICLINICA GRATUITA PARA INDIGENTES

Curaciones, Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4 1|2 P. M.

Servicio Dental.—Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: martes, de 8.45 a 9.45.

Luz ultra-violeta: lunes, miércoles y viernes, de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2 1|2 a 4 1|2 P. M.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 2855
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
PELUQUERIA "PARIS"
RECOLETA 764
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
LAVANDERIA
DOMINICA 835
LAVANDERIA HIGIENICA
INDEPENDENCIA 819
ALMACEN DE MUSICA
SAN PABLO 1515
HUMBERTO MUÑOZ
Teléfono 76039

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA VENTA DE MATERIALES EXCLUIDOS

LOS INTERESADOS PUEDEN SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES EN LA SECRETARIA DE LA GERENCIA. Dirigirse a "LA NACION"

LA NACION

Santiago de Chile, martes 31 de diciembre de 1946

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

El interés de las nuevas generaciones por ingresar a los establecimientos de enseñanza industrial es cada vez mayor. La demanda de matrículas, de escasa que era antes, se ha tornado intensísima, hasta el punto de que un crecido número de postulantes no pueden ser aceptados en estos planteles. Muy significativo es lo que acontece en la Escuela de Artes y Oficios, en que para ciento veinte plazas vacantes se han presentado setecientos interesados. Los candidatos a alumnos sextuplican la capacidad de las aulas y talleres del prestigioso establecimiento.

Afortunadamente, se han terminado los absurdos prejuicios antes existentes respecto al rango social de los técnicos industriales. La recuperación del buen sentido ha situado a los especialistas en el justo lugar que les corresponde, como efectivos impulsadores del progreso de la colectividad. Las oportunidades económicas son excelentes, y están acompañadas de una envidiable independencia. En suma, el halagüeño porvenir que se ofrece al técnico industrial es motivo para despertar un franco interés de parte de los jóvenes estudiantes.

Este aspecto favorable del marcado desarrollo de la enseñanza industrial no debe ocultar otra faz que, evidentemente, involucra una perjudicial limitación. Tal como están las cosas, es obvio que cada año se aleja de los establecimientos industriales una subida cantidad de candidatos a alumnos. Sus predilecciones y preparación los inclinan a matricularse en los planteles que harían de ellos eficientes técnicos, pero la reducida capacidad de la matrícula pone un brusco e injustificado fin a sus aspiraciones. La necesidad del momento los obliga a planear el futuro de otra manera, con lo cual las actividades productoras pierden individuos que las habrían propulsado, fuera de que la colectividad tiene que acoger a jóvenes desorientados por no haber encontrado su justo destino.

De ahí la necesidad de acrecentar el número de establecimientos dedicados a la enseñanza industrial. Los ya existentes exigen la ampliación de sus aulas y talleres, fuera de que éstos deben ser renovados, a fin de que las maquinarias y laboratorios estén de acuerdo con el desenvolvimiento de la técnica moderna. Las industrias chilenas precisan más y más técnicos, y como la escuela debe ser un fiel intérprete de las exigencias colectivas, se la debe poner en condiciones de satisfacer de manera adecuada tales necesidades.

El desarrollo y perfeccionamiento alcanzados en este tipo de la enseñanza han hecho pensar a muchos en la posibilidad de cultivarla en sus grados superiores, esto es, en el plano universitario. Bien está que así se proceda, pero es menester que se tenga un cuidado especial con las peticiones de una universidad industrial autónoma. Para eso está la Universidad de Chile, que puede enriquecer y diversificar su valiosa labor docente, creando los planteles adecuados. Así como sería absurdo una Universidad Médica, otra Jurídica, otra Comercial, etc., también lo sería la Universidad Industrial. Es en la Casa de Bello donde la floreciente enseñanza técnica industrial debe encontrar el coronamiento; en sus aulas deben cursarse los estudios superiores de estas especialidades.

Congreso de Aviación Civil

Se ha celebrado recientemente en La Serena el Tercer Congreso de Aviación Civil del Norte, con la participación entusiasta de los clubes aéreos de Iquique, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, Ovalle y La Serena.

Este torneo ha tenido una especial significación, pues en el se trataron asuntos tan importantes como darle un mayor incremento a la aviación civil y buscar solución a los diversos problemas que se le presentan y, a la vez, solicitar una ayuda más efectiva de parte del Gobierno.

Existen a lo largo de todo el país numerosos clubes que han alcanzado un admirable pie de eficiencia, gracias al entusiasmo de sus componentes y a la contribución generosa de vecinos y entidades regionales. Esta misma iniciativa ha hecho posible también la construcción de una serie de campos de aterrizaje llamados a prestar incalculables servicios.

No puede desconocerse que tanto el Gobierno como la Fuerza Aérea de Chile han estimulado en forma efectiva estos esfuerzos de las provincias, proporcionándoles especialmente elementos de vuelo a todos estos clubes, donde se está formando nuestra reserva aérea y personal competente para los servicios comerciales, que van alcanzando un notable impulso. Pero, indudablemente, hacen falta mayores recursos, y es esta una preocupación preferente de nuestra aviación civil.

El Tercer Congreso de Aviación del Norte ha abordado integralmente todos estos puntos, y propondrá a las entidades que estuvieron representadas en él y al Gobierno, soluciones prácticas.

Por otra parte es oportuno destacar el interés que S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, ha demostrado por nuestras alas militares y civiles, y ha manifestado en varias oportunidades sus deseos de que alcancen el mayor progreso, para lo cual el Gobierno no omitirá sacrificios.

Esta reunión de pilotos civiles es una demostración de su interés, de sus anhelos de progreso y de un ponderable espíritu de superación, que tanto las autoridades como la opinión pública, que miran con profundas simpatías sus desvelos, reconocen y aplauden ampliamente.

Se ha celebrado este Congreso, además, en los precisos momentos en que se forman nuevos clubes para robustecer esa verdadera red aérea que unirá a todo nuestro territorio, con grandes y provechosas proyecciones para el futuro.

EL ORIGEN DE LA DELINCUENCIA

¿Cuáles son los móviles que impulsan a una persona a cometer un crimen? ¿Desempeñan algún papel a este respecto el medio ambiente y las cualidades heredadas, y deben considerarse como anormales todos los criminales? Estos problemas vienen preocupando desde hace tiempo a los criminólogos, y en los últimos decenios se ha avanzado bastante hacia su solución. A fin de aclararlos ulteriormente, un grupo de destacados criminólogos, sociólogos y médicos suecos, proyectan realizar una detenida investigación de los antecedentes y las condiciones de vida de los delincuentes, informa un diario de Estocolmo.

Se estudiarán cuidadosamente los informes acerca de las facultades mentales de los acusados, se investigarán los diversos tipos de criminales, su origen biológico y social, sus relaciones familiares, etc., y se establecerán registros completos de parientes, en los que podrá verse si éstos sufren de alguna enfermedad mental, enfermedades hereditarias, alcoholismo, etc.

Asimismo se someterá a un detenido examen el medio ambiente en que ha vivido el delincuente, a fin de poder determinar las influencias de que ha sido objeto en el curso de su existencia. Se investigará cuanto se relacione con su historia biológica: si ha padecido enfermedades infecciosas, si ha tenido lesiones en la cabeza que puedan haber originado cambios subsiguientes en la substancia cortical del cerebro, etc. Ni siquiera se pasarán por alto las enfermedades infantiles o las infecciones leves. Se registrará asimismo si el criminal ha estado entregado al abuso del alcohol, a narcóticos y otros intoxicantes.—(SIP).

En vísperas del Gran Concilio

POR HENRY DE KORAB.

La Conferencia de Moscú, que decidirá el destino de Alemania, no podrá elaborarse sino hasta que Francia tenga un Presidente de la República.

Desde ahora se pueden formular, a este respecto, dos firmes conclusiones: primera, desde el punto de vista más específicamente francés, que el Presidente de la IV República no será, a pesar de lo que hayan podido decir los escépticos o los malhumorados, un personaje puramente protocolario o decorativo. Después, y sobre todo, que sin Francia, sin sus representantes plena y constitucionalmente calificados, no se podría emprender una obra en verdad constructiva. Todo el mundo está hoy de acuerdo en que hay que borrar el pecado original, el pecado de tres, de Yalta y Potsdam.

Recientemente oímos al señor Georges Bidault, anterior Ministro de Negocios Extranjeros, declarar en un círculo íntimo y altamente comprensivo:

"No olvidemos que pronto vamos a escribir uno de los capítulos más formidables de la Historia".

Es únicamente esa preocupación del conjunto y de la duración lo que ha llevado a Francia a preconizar la presencia en la mesa de la conferencia —por lo menos a título consultivo— de todas las potencias directamente interesadas, a saber, todos los vecinos de Alemania: Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Polonia, Checoeslovaquia.

He aquí cual será virtualmente, si no oficialmente, la composición de la conferencia.

Respecto a la posición francesa en el problema nacional, se han evocado las palabras un poco elípticas, del señor Winston Churchill:

"Hay que salir de la era de la venganza y de las represalias".

Pero, ¿quién habla de venganza y de represalias? Fenómeno notable, es un sentimiento que no se descubre hoy en Francia, ya se hable con hombres políticos, con profesores encargados de formar el espíritu de los niños, con simples obreros.

Pero, si en vísperas de un gran arreglo, los franceses de toda condición se niegan unánimemente a provocar una absurda política de venganza, no por ello quieren cerrar los ojos a ciertas realidades desgraciadamente demasiado vivas aún.

A este respecto, ¿no resulta singularmente característica la historia de las "bombas de Stuttgart" que es todavía el tema de las conversaciones en los medios diplomáticos? Y no hacemos aquí ninguna alusión a la "bomba" del discurso pronunciada en Stuttgart por el señor Byrnes, sino a la que fué lanzada contra la oficina de desnazificación situada en dicha ciudad.

El autor de esa hazaña simbólica, el joven comandante S. S., el berlinés Kablus, es de por sí un símbolo. En octubre de 1944, aseguran que habría empleado el lanzallamas para borrar del mapa del mundo la capital de un pueblo destinado, según él, a ser destruído. Hecho prisionero más tarde e internado en Francia, este fanático se procura fácilmente dinero y trajes de civil y se evade para cumplir en seguida, a la cabeza de partidarios tan fervientes como él, un gesto de vehemente protesta contra toda colaboración —dijo francamente— con unos "enemigos que habían arruinado a su país y a su régimen con armas desleales".

No se ve muy bien en qué las armas de los aliados fueron desleales, pero se saludará de paso la franqueza reveladora del berlinés que, en vísperas del gran Concilio, aparece como una advertencia hecha a los ciegos, voluntarios o no.

H. de K.

NOTAS DEL DIA

UN LANDRU CON FALDAS

La Condesa Margaritte d'Andurain, llamada la "Reina sin corona del desierto", dama galante de alto coturno, está dando que hablar a la prensa en estos días pascuales. La condesa está ya un tanto ajada por los avatares de una vida placentera y por los muchos años La condesa está ya en esa etapa en la cual las mujeres de su condición se ven obligadas a retribuir las atenciones masculinas.

Pero no es esto, naturalmente, lo que está haciendo famosa a esta Margarita del desierto. La policía francesa la ha detenido por la muerte de tres hombres. Se sospecha que ha sido ella la instigadora de los crímenes, y hasta hay quien cree que sus manos se han teñido de sangre. ¿Galantería, espionaje, contrabando? El asunto de esta dama preocupa a muchos medios oficiales de Francia.

La aventurera parece que operaba en el norte de Africa. Esta región de las márgenes del Mediterráneo goza de gran prestigio en el mundillo de la galantería francesa. Casablanca, Marrakés, Argel, son nombres esmaltados de una leyenda fabulosa, en la cual la galantería, el contrabando y el crimen se dan la mano en una cordial y fecunda reciprocidad. Las tierra cálidas del Mogreb son el escenario obligado de cualquiera fantasía novelesca que tenga como tema el juego, la muerte o la aventura galante. Se ha creado así un clima exótico, que responde desde luego a la realidad, pero que a veces acentúa sus tintas para la atracción de las largas y gregarias caravanas de turistas.

(PASA A LA PAG. 5)

La cláusula secreta del Convenio

El reciente convenio suscrito entre Argentina y Chile fué acogido con entusiasmo por los sectores más caracterizados de la opinión pública de ambos países, que ven a través de las cláusulas el aprovechamiento inmediato de los recursos naturales y del esfuerzo común, tendientes a robustecer el acervo económico y la extensión de los mercados propios de consumo. Para Chile, electrificar el país y montar industrias básicas de capital, como la acerería, las plantas refinadoras de metales y la explotación intensa de la minería y el carbón, tienen especial importancia, porque se da estructura a una vieja aspiración, que no es otra que el aprovechamiento, con lucro inmediato y directo, de nuestra gran riqueza natural, y de dar comienzo a la realización de un vasto plan de progreso industrial. A la Argentina, el desarrollo de estas industrias básicas le ofrece la seguridad de obtener con participación directa, los elementos indispensables para impulsar su industria pesada. Asimismo, el convenio garantiza la extensión del mercado consumidor y facilita los transportes y la distribución de mercaderías diversas, que en la peor de las circunstancias facilitará en los mercados nacionales la colocación de productos abundantes y a precios razonables.

No sin suspicacia, algunos intereses ajenos al convenio han querido ver a través de su gestación, el nacimiento de un "anschluss" con finalidades absorbentes y antinorteamericanas. También se ha pensado en el propósito argentino de crear un bloque de enormes proyecciones, bajo su influencia, en el extremo del Continente. Sin embargo, habría sido preferible para estos intereses aparentemente amagados, que hubiesen visto, con menos suspicacia, en este convenio, el esfuerzo común de dos países por complementar sus economías nacionales y el deseo fervoroso de convertir en una realidad aquellas fórmulas, un tanto líricas, de solidaridad americana, que son tan antiguas como la formación de nuestros países.

Pero el convenio, pese a la claridad de sus formas y propósitos, es impugnado desde ciertas esferas económicas y políticas de los Estados Unidos y por los conservadores dentro de nuestro país. El desaliento producido en los sectores señalados tiene su origen en causas distintas, aunque ligado por una finalidad de beneficio común.

En Estados Unidos se ha repetido que el convenio encierra un anexo secreto, por el cual Argentina entraría en posesión de los estratégicos campos petrolíferos del Estrecho de Magallanes, y no deja de producir inquietud el sentido de la cláusula que señala la prioridad argentina para obtener "los excedentes que resulten de la ayuda prestada por el empréstito". En esferas autorizadas de Chile y Argentina, la supuesta cláusula secreta no ha resistido el menor análisis, y se le ha dado el carácter de "una broma de mal gusto". ¿Qué se habría conseguido con una cláusula secreta? Seguramente nada; más aún cuando ambos países son soberanos para pactar lo que más convenga a sus intereses. No es preciso ser un investigador talentoso para darse cuenta de que el convenio debe admitir para los pactantes una prioridad en la adquisición de excedentes exportables, en aquellos productos favorecidos y alentados por el tratado. ¿O alguien sería capaz de pensar que esta prioridad pudiera ser favorable a un país ajeno y hasta enemigo del pacto? Tanto para Chile como para Argentina, existe el interés natural de colocar en otros mercados los excedentes exportables, y no puede significar un perjuicio la colocación de estos excedentes, justamente, en los mercados extranjeros de Argentina o de Chile, según sea el caso.

En cambio, para la agencia noticiosa americana "International News Service", que se caracterizó durante la guerra por sus comentarios insidiosos contra los aliados, el convenio —que es claro y limpio como una patena— motiva, según dice, comentarios recelosos. Llega a suponer que se ha dado paso a la piedra angular de un bloque procomunista y antinorteamericano, y que se esconden motivos extraños y peligrosos, por cuanto el convenio no es una negociación estrictamente comercial. Puede ser que esto último sea verídico, ya que lo anterior ni siquiera merece consideración, por su falta de seriedad y cordura. Y es posible que el convenio no sea una mera negociación comercial, porque ambos países no han estado transando con el solo propósito de la oferta y la demanda, sino, en cambio, buscaron una solución favorable de presente y futuro para Chile y Argentina, que además de poner toda su buena fe y el mejor deseo de ayuda mutua, es el mayor esfuerzo para obtener la prosperidad colectiva.

Otros corresponsales norteamericanos han hecho ver que el convenio dará supremacía a la Argentina, y relegará a segundo término la influencia de Brasil. Pero creemos que nadie que no sea un necio pudo haber tenido ese horizonte para celebrar un convenio.

Es verdad que hay recelos, pero son el producto de temores de ciertos intereses norteamericanos supuestamente amagados. En cambio, habría sido preferible que estos resentimientos se hubiesen ubicado en su justo término, para impugnar la política de los Estados Unidos en la América Latina; el abandono parcial de la buena vecindad; las formas odiosas de intervencionismo en el orden político, y la protección desmedida a los capitales de explotación en estos países; la ayuda acondicionada y la protección orientada en forma unilateral para crear divergencias entre las naciones americanas.

En cambio, para los conservadores chilenos, el convenio ofrece otras características. La prosperidad económica y la conveniencia mutua de Argentina y Chile son de segunda importancia frente a la posibilidad de que este Gobierno de extracción popular, que llegó al poder en medio de una crisis, obtenga el dinero suficiente para dar trabajo abundante, para desarrollar las actividades productoras y para hacer, de esta manera, inconmovible su estabilidad por el período constitucional, y que se asegure sin tropiezos la continuidad indefinida de los regímenes de Izquierda.

De otra manera resultaría inocente el ataque despiadado al convenio, que por sí solo justifica plenamente un Gobierno, aunque no hiciera nada más.

En resumen, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que la cláusula secreta del convenio es, para los intereses norteamericanos amagados, el grado de independencia y la prosperidad económica que augura su aplicación, al margen de la ayuda tutelar norteamericana, que muchas veces nos provocó serios disgustos. Y para los conservadores autóctonos, la cláusula secreta está en la adquisición de medios económicos que garantizan al Gobierno la consolidación del Poder, y que elimina para siempre las pretensiones y propósitos aviesos de los enemigos de nuestra integridad democrática y popular. Más que por malo, el convenio les duele porque un Gobierno con plata puede hacer demasiado, y está libre de todo temor.

LUIS PACULL T.

La salud y la educación física en el plan de renovación gradual de la educación secundaria

Los grandes problemas que afectan en estos momentos a la Humanidad han creado la necesidad de buscar los medios para dar a nuestra juventud una nueva forma de vida en las actividades relacionadas con la educación física y la manera para mantener en mejores condiciones la salud de los individuos. De aquí que se ha ideado un nuevo plan de Salud y Educación Física que se ha puesto en práctica en los liceos de experimentación durante el año de 1946, y que está de acuerdo con estas nuevas tendencias.

Daremos a conocer en líneas generales, los principales puntos a que se refiere este nuevo plan.

OBJETIVOS.— Las finalidades generales serán: adquirir las capacidades físicas, morales, o intelectuales necesarias para responder con eficacia a las diversas circunstancias del medio ambiente; influir en los padres y demás adultos por medio del programa educativo escolar de manera que se corrijan los hábitos y actitudes del hogar. Las finalidades específicas de la educación física estarán dirigidas a contribuir a que cada niño desarrolle su más alto potencial de salud en los aspectos físico, emocional y social; contribuir a la formación de la personalidad del educando para hacer de él un elemento útil a la sociedad. Se desarrollará y dirigirá la coordinación neuromuscular para alcanzar armonía y belleza en los movimientos; lograr el bienestar físico del niño, mediante los deportes, los juegos, y la gimnasia.

METODOS.— Diversos son los métodos que hemos empleado para desarrollar una mayor actividad dentro de la clase. He aquí algunos:

METODO DE VOCES DE MANDO.— Es el que se usa cuando trabaja en conjunto todo el alumnado de un curso, especialmente en una clase sistemática de gimnasia. Los alumnos formados en fila de ejercicio, el profesor explica, muestra y ordena realizar un ejercicio. Los alumnos ejercitan simultáneamente el ejercicio enunciado, en forma disciplinada y enérgica, vigilando que los alumnos trabajen en buena forma, llegando a realizar el ejercicio hasta su término.

METODO DE LABORATORIO.— Es el que se emplea para la práctica de las diversas actividades físicas dirigidas por un líder, especialmente para la práctica del deporte sistemático, en que se emplean las unidades de trabajo. Después que el profesor explica en general, los grupos trabajan independientemente guiados por su líder. El profesor observa, hace sugerencias o corrige.

METODO DE PAREJAS.— Se emplea, especialmente para las pruebas de suficiencia física. Los alumnos se forman por parejas, e iniciado el trabajo, un alumno ejecuta el ejercicio y el otro controla. En seguida se hace el cambio.

METODO DE ATLETISMO.— Es individual. El profesor da indicaciones en general a los atletas y después dirige y corrige individualmente a cada atleta en sus pruebas de entrenamiento.

METODO DE EQUIPO.— Es el que se emplea para preparar un grupo de niños que sobresalen por sus condiciones para algún deporte: fútbol, basquetbol, etc. Se le enseña tácticas y formas de defensa o ataque.

DEPORTE SISTEMATICO.— La nueva modalidad en la educación física incluye la enseñanza sistemática de los deportes. Con este objeto se han confeccionado unidades de trabajo para distintos cursos. Existe ya la unidad básica y la correspondiente al I Año de Humanidades de Basquetbol, el Manual de Volleyball y la I y II Unidad de este deporte. Por último, un breve Manual de Baseball Suave (softball), deportes que se han practicado con los profesores de educación física de los liceos de experimentación de Santiago: Gabriela Mistral, Juan A. Ríos, Amunátegui y N.o 6 de Niñas. En las unidades de trabajo están indicadas las formas de enseñar los deportes en forma sistemática a cursos de 40 alumnos. La unidad de volleyball consta de 15 lecciones que corresponden exactamente a cinco semanas de trabajo: la de basquetball consta de 18 lecciones que corresponden a seis semanas de trabajo. Se están confeccionando las unidades de fútbol, atletismo, natación y otros deportes. Indicamos a continuación la distribución exacta de las actividades deportivas dentro del horario de clase y la época de su enseñanza.

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE.	OCTUBRE	NOVIEMB.
Examen méd. Volleyball	Volleyball	Basquetbol	Basquetbol	Vac. Inv.	Fútbol	Atletismo	Atletismo	Test
Examen méd. Volleyball	Test	Basquetbol	Test	Fútbol	Fútbol	Atletismo	Natación	Natación
Examen méd. Volleyball	Test	Basquetbol	Test	Fútbol	Fútbol	Atletismo	Natación	Natación
Examen méd. Volleyball	Basquetbol	Basquetbol	Basquetbol	Fútbol	Atletismo	Atletismo	Natación	Natación

Para la práctica del plan de actividades de educación física se dispone de 102 horas de clase, distribuídas en las 34 semanas que comprende el año escolar. Se debe considerar que la gimnasia de desarrollo, rítmica o correctiva, y los juegos pedagógicos se realizarán durante todo el año escolar, intensificándose los ejercicios a los alumnos que necesiten desarrollar los grupos musculares que, de acuerdo con el resultado de las pruebas de suficiencia física deben fortificarse. Como vemos en el cuadro de más arriba, tenemos la siguiente distribución: fútbol, 18 lecciones (6 semanas); basquetbol, 18 lecciones (6 semanas); natación 18 lecciones (6 semanas); volleyball 15 lecciones (5 semanas); pruebas de suficiencia física, 15 lecciones (5 semanas). Este plan puede variar de acuerdo con las circunstancias y las necesidades especiales que se presenten debido al clima y otras circunstancias.

Próximamente daremos a conocer las pruebas de suficiencia física que hemos aplicado y la tabla que se ha confeccionado, la que nos ha dado a conocer el desarrollo físico del niño chileno.

VICENTE FERRER R.

(Especialista de educación física de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria).

Bases para una economía dirigida

UN PROYECTO INTERESANTE

I

Dentro de pocos días deberá empezar a discutir el Congreso el proyecto de Ley del Ejecutivo, que fusiona los Ministerios de Hacienda y de Economía y el Comisariato General de Subsistencias.

Según lo ha anunciado la prensa, el Gobierno ha pedido para este proyecto suma urgencia. Esta circunstancia, sumada a la temporada en que nos hallamos, hace temer fundadamente que resulte de él una de las ya clásicas "leyes de verano".

Sería lamentable que un proyecto que, según lo expresa el Mensaje respectivo, tiene por objeto dar una mejor organización a la administración económica, fuese aprobado sin mayor estudio y apremiado por los plazos constitucionales.

La economía dirigida es, sin lugar a discusión, una necesidad de los tiempos actuales. Los problemas económicos, que en el siglo pasado se resolvían dentro de la órbita de la iniciativa privada, han aumentado hoy día de tal manera en importancia y complejidad, que constituyen ya cuestiones que afectan a la vida misma de las naciones y que, por lo tanto, corresponden a la competencia del Estado.

Pero la misma razón que justifica la intervención del Estado en un terreno en el cual la iniciativa privada se ha hecho insuficiente, exige que esa intervención sea acertada, capaz y eficiente. Una economía mal dirigida no sólo desprestigia lamentablemente el papel director del Estado, sino que ocasiona graves perturbaciones y perjuicios en la vida económica. Es por eso que cualquiera iniciativa que persiga una mejor organización de la administración económica del país debe ser considerada con detenimiento y abordada con criterio científico.

El proyecto del Ejecutivo a que me refiero obedece a un propósito fundamental: centralizar la administración económica. Para justificar tal objetivo, el Mensaje hace presente que, aún cuando las funciones que específicamente encomendó la Ley 7.200 al Ministerio de Economía y Comercio, al crearlo, fueron las de "coordinar las actividades de los organismos públicos que intervienen en la economía general del país, su comercio interno y externo y el abastecimiento", tales funciones no han podido ni pueden ser realizadas por ese Ministerio, "por cuanto elementos y factores esenciales de dicha economía, como los regímenes monetario, de crédito y otros, están vinculados al Ministerio de Hacienda".

Para reforzar el argumento, agrega el Mensaje: "Es más, la existencia de un organismo, el Comisariato General de Subsistencias y Precios, cuya dependencia total y directa del Ministerio de Economía no ha quedado definitivamente aclarada, hace que en materias de tanta trascendencia como aquellas en que interviene dicho organismo, pueda realizar actuaciones que no concuerden con el criterio del Ministro de Economía".

Más adelante veremos que, en esta afirmación, el Mensaje incurre en un error de derecho.

A fin de remediar tales deficiencias, el Ejecutivo propone en su proyecto dos ideas principales y dos subsidiarias, encaminadas a centralizar la administración económica, y, además, algunas disposiciones accesorias de importancia.

Las dos ideas principales son: a) fusión de los actuales Ministerios de Hacienda y de Economía y del Comisariato General, en un solo Ministerio que se denominaría "de Economía y Finanzas", fusionándose, al mismo tiempo, algunos organismos dependientes de este nuevo Ministerio, que desempeñan funciones similares; b) creación de tres organismos nuevos, dentro del nuevo Ministerio, para reemplazar al Comisariato y desempeñar sus actuales funciones.

Las dos ideas subsidiarias están contenidas en los artículos 14 y 15 del proyecto, y consisten: a) entregar al Ministerio que se crea la aplicación de las leyes sobre Almacenes Generales de Depósito y sobre construcción de Frigoríficos, que hoy día está a cargo del Instituto de Economía Agrícola; b) autorizar a la Comisión de Crédito Público para que intervenga en los planes de inversiones de las cajas de previsión social.

Por último, los artículos 10 y 16 del proyecto contienen disposiciones accesorias que facultan al Presidente de la República para fijar las plantas del personal y sueldos de los servicios a que se refieren los artículos 4.o a 9.o del proyecto, y para refundir y fijar el texto definitivo de las leyes que rigen la organización y determinan las atribuciones del nuevo Ministerio y de los organismos, servicios e instituciones dependientes o relacionados con él.

La facultad de fijar las plantas del personal y los sueldos, se refiere a los siguientes servicios:

1.— Subsecretaría de Economía y Administración General;

2.— Departamento de Transporte y Navegación;

3.— Departamento de Industrias Fabriles, fusionado con la Dirección General de Pesca y Caza;

4.— Departamento de Minas y Petróleo, fusionado con la Dirección de Abastecimiento de Petróleo y con la Superintendencia de Salitre;

5.— Dirección General de Estadística;

6.— Junta de Normalización del Comercio Interno, y

7.— Comisariato General de Subsistencias y Precios, convertido por el proyecto en tres nuevos Departamentos del Ministerio que se crea; a saber: a) Departamento de Estudio de Costos y Fijación de Precios; b) Departamento de Cooperativas, Asociaciones de Productores y Almacenes Reguladores del Estado, y c) Servicio de Control de Subsistencias y Precios.

Esta facultad del Presidente de la República no tendría más limitación que la de que el gasto total de sueldos de las nuevas plantas que establezca, no podrá exceder "del que a la fecha de la promulgación de esta ley irroga el conjunto de dichos servicios y organismos".

La primera impresión que deja el texto del proyecto, al compararlo con las palabras del Mensaje, es la de la insuficiencia de las medidas propuestas en aquél para conseguir el objetivo que se anuncia en éstas.

En efecto, los arbitrios que se proponen no son suficientes para centralizar la administración económica. Ni siquiera permitirán una mejor organización de la dirección estatal. Son medidas fraccionarias que no obedecen a una concepción orgánica de la economía dirigida, y que, por esta causa, están mal orientadas.

Sin embargo, el fin que se persigue, según las palabras del Mensaje, es de una enorme importancia para el porvenir económico de la nación, y, por lo mismo, el proyecto puede servir de base para estudiar un conjunto de medidas que permitan establecer en la ley respectiva la piedra fundamental de una economía dirigida científica.

Para contribuir a este estudio, me propongo hacer algunas consideraciones sobre la materia, en sucesivos artículos.

JUAN PABLO COSTA.

NUEVOS FUNCIONARIOS DE DOS EMBAJADAS

Desde hace algunos días han asumido sus funciones el Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia, señor Gustavo Medeiros Querejazu, y el segundo secretario de la Embajada de Colombia, señor Jorge Múnera Palacio.

S E N A D O

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1946

(DE 10 A 13 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA).

Asistieron los señores senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Correa, Cruz Concha, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Ocampo, Opitz, Poklepovic, Rodríguez de la Sotta, Torres y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano don Fernando, y de Prosecretario el señor Salas P., don Eduardo.

CUENTA

Se dió cuenta:

De seis mensajes de S. E. el Presidente de la República;

Con los dos primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

1) El que autoriza la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de San Esteban.

Sobre modificación de la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El que autoriza la contratación de un empréstito por 20 millones de pesos en favor de la Municipalidad de Las Condes, para construir habitaciones en el sitio denominado "Población de Los Areneros";

Sobre mejoramiento de la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas; y

El que transfiere al Club Andino de Punta Arenas el dominio de un terreno fiscal;

2) El que amplía franquicias del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, afectos a la Ley N.o 8.283;

El que autoriza al Presidente de la República para que pague a don Jorge F. Lavín, la suma de $ 195.417.55 a título de indemnización.

Sobre abovedamiento, canalización, rectificación y ejecución de cauces de agua.

El que modifica el artículo 12 de la Ley N.o 8,390, de 24 de noviembre de 1945, que se refiere a la incompatibilidad de los profesores universitarios;

El que autoriza la transferencia de unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

El que modifica la Ley N.o 8.282, de 21 de septiembre de 1945, en el sentido de reconocer para todos los efectos legales, el tiempo servido a mérito o adhonorem, a los inspectores, o empleados de los establecimientos de educación fiscal o reparticiones dependientes del Ministerio de Educación Pública; y

El que transfiere el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio, a la Caja de Crédito Popular;

—Se mandan archivar.

Con los cuatro últimos, solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que se indican en las Fuerzas Armadas:

1) A General de Brigada, al Coronel don Antonio Tovarias Arroyo;

2) A General de Brigada, al Coronel don Luis Lennon Martínez;

3) A General de Brigada al Coronel don Santiago Danus Peña; y

4) A General de Brigada al Coronel don Silvestre Urizar Banderas;

—Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De seis oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los cuatro primeros comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Corporación, a los siguientes proyectos de ley:

1) El que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gasto de la Nación para el año 1947;

2) El que se refiere al Cálculo de Entradas Ordinarias para el año 1947;

3) El que se refiere a la Partida 04 "Ministerio del Interior" del Presupuesto de Gastos de la nación para el año 1947; y

4) Sobre traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente;

Con el quinto comunica que ha tenido a bien aprobar la primera de las modificaciones introducidas por esta Corporación a la Partida 07 "Ministerio de Educación Pública" del Presupuesto de Gastos de la Nación para 1947 y la segunda de las modificaciones de la Partida en referencia, que estaba condicionada a que el Ejecutivo enviara el Oficio correspondiente, no pudo ser considerada a causa de que no se recibió dicha comunicación;

Con el último comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley que incorpora al régimen de previsión de los empleados particulares, a los peluqueros, barberos, peinadores, pedicuros, etc.;

SE MANDAN ARCHIVAR

3. De un oficio del señor Secretario General de Gobierno con el que contesta el oficio enviado por esta Corporación, referente a la necesidad de dar a conocer al Honorable Senado la nómina oficial de los Consejos que, de acuerdo con la Ley N.o 8.707, de fecha 4 del actual, deberán integrarse con miembros del Congreso Nacional;

Pasa a la Comisión Especial de Senadores y Diputados, designada para tal objeto.

4.— De dos indicaciones:

Una del Honorable Senador señor Guzmán, para reabrir debate del proyecto de ley sobre expropiación de maquinarias, cañerías y materiales, a "The Drainave Valparaíso Company Limited";

—Queda para ser resuelta en la sesión de la tarde de hoy.

Otra del señor Presidente para eximir del trámite de Comisión los Mensajes de ascensos que se indican en las Fuerzas Armadas, y para destinar un cuarto de hora de la presente sesión al despacho de ellos;

1) A General de Brigada, al Coronel don Antonio Tovarias Arroyo;

2) A General de Brigada, al Coronel don Luis Lennon Martínez;

3) A General de Brigada, al Coronel don Santiago Danus Peña; y

4) A General de Brigada, al Coronel don Silvestre Urizar Banderas;

—Así se acuerda.

5.— De una solicitud de doña Juana Toro viuda de Vergara con la que solicita se le conceda pensión de gracia.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

—A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar Mensajes del Ejecutivo sobre esta materia.

DISPOSICIONES RESTRICTIVAS DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL EN RELACION CON ANTICIPOS A FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), hace presente que había quedado para ser tratado en esta sesión el proyecto referente a esta materia para lo cual se invitó al señor Ministro de Hacienda, pues el Senado desea tener mayores antecedentes, cuyo conocimiento estima indispensables para pronunciarse.

—En vista de que el señor Ministro no ha concurrido, el Senado, se acuerda dejar pendiente el proyecto y levantar la sesión por no haber otros asuntos en tabla.

SESION 13.a EXTRAORDINARIA EN LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA.

(VERSION OFICIAL).

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Correa, Cruchaga Cruz Concha, Domínguez, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Neruda, Ocampo, Opitz, Ortega, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa Nacional y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Z., don Fernando, y de Prosecretario el señor Salas P., don Eduardo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De seis mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que solicita el acuerdo constitucional necesario para designar en el extranjero a las personas que se indican:

1) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Holanda a la señora doña Carmen Vial de Señoret;

2) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotencairio ante el Gobierno de Portugal, al señor don Luis Renard Valenzuela;

3) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Venezuela, al señor don Francisco San Cristóbal Jarpa;

4) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Italia, al señor don Ricardo Reyes Basoalto;

5) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Suiza, al señor don Fernando Cisternas Ortiz; y

6) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, al señor don Angel Faivovich Hitzcovich.

Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.— De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero, comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley por el cual se consulta un traspaso de fondos en el Presupuesto vigente, a fin de incrementar en diez millones seiscientos cuarenta mil pesos ($ 10.640.000) algunos ítem de la Partida "Ministerio de Defensa Nacional", para los fines que indica. Solicita el Ejecutivo, en su Mensaje original, la urgencia para su despacho.

Pasa a la Comisión de Hacienda el proyecto con la urgencia que le corresponde por ley.

Con el segundo, comunica que ha tenido a bien aceptar la invitación formulada por esta Corporación, en orden a formar una Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados con el objeto de determinar cuáles son las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma en las cuales deben tener representantes ambas ramas del Parlamento en conformidad a la ley N.o 8.707. Acordó, además, fijar en cinco el número de Diputados que integrarán la referida Comisión, cuyos nombres comunicará oportunamente.

—Queda para tabla la designación de los señores Senadores que deben integrar la Comisión.

3.— De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que solicita de esta Corporación tenga a bien fijar día y hora con el objeto de que Su Señoría informe al Honorable Senado sobre la política internacional seguida en las Naciones Unidas y sobre el problema de la Antártida. Solicita, asimismo, se invite a esta sesión especial a los Honorables Diputados que deseen escuchar la aludida exposición.

Queda para tabla.

4.— De un oficio del señor Presidente y del señor Secretario de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con que comunica, para el conocimiento de esta Corporación, que la Presidencia de esa Ilustrísima Corte, durante el año 1947, corresponderá al Ministro señor don Manuel Montero Moreno.

Se tendrá presente la comunicación y se envía al archivo el documento.

5.— De una comunicación de la Presidencia Nacional de la Confederación de Peluqueros de Chile, con la que agradece a esta Corporación el despacho favorable del proyecto de ley que los beneficia.

—Se manda archivar.

6.— De dos indicaciones:

Una del Honorable Senador señor Guzmán, para que el proyecto sobre traspaso de fondos del Presupuesto vigente del Ministerio de Hacienda al de Defensa Nacional, se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla.

—Así se acuerda.

Otra del mismo señor Senador para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla los Mensajes diplomáticos antes referidos, constituyéndose la Sala en sesión secreta durante diez minutos.

—Así se acuerda.

TRASPASO ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

—A indicación del señor GUZMAN, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto que se refiere a esta materia, por el cual se incrementan en diez millones doscientos cuarenta mil pesos algunos ítem de la Partida "Ministerio de Defensa Nacional" para atender diversos gastos, entre los que figuran los que irrogará la expedición a la Antártida.

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional) da breves explicaciones sobre la forma en que serán invertidos los fondos que se traspasan.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA considera irregular el procedimiento y contrario a las buenas prácticas financieras, porque se hacen traspasos de fondos a ítem del Presupuesto que ninguna relación tienen con la expedición a la Antártida.

El señor BULNES, (Ministro de Defensa Nacional), explica que se ha estimado de elemental justicia pagar alguna gratificación al personal, que va a arriesgar su vida y su salud en este viaje, y que se ha recurrido al ítem de Gastos Reservados, por ejemplo, porque a este personal no se le podía pagar la asignación especial por permanencia en el extranjero, ya que se trata de un viaje a territorio chileno, ni tampoco una gratificación de zona, que no se encuentra legalmente fijada para ese lugar.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, aclara que patrióticamente no podría oponerse al gasto de que se trata, y que solamente observa el procedimiento adoptado para financiarlo. A su juicio, debió presentarse un proyecto autorizando el gasto y financiándolo con los sobrantes de los diversos ítem del Presupuesto, en vez de recurrir a este subterfugio.

Expresa que salva su voto en cuanto a este aspecto y que, aceptando el fondo del proyecto, votará favorablemente.

—Quedó aprobado en general y particular el proyecto sin modificaciones.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar Mensajes sobre designación de Diplomáticos, después de lo cual se reabrió la sesión pública.

DISPOSICIONES RESTRICTIVAS DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL EN RELACION CON ANTICIPOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS

El señor SECRETARIO.— Corresponde continuar tratando el proyecto sobre modificación de la Ley Orgánica del Banco Central, en relación con las leyes números 8515 y 8516, de agosto de 1946, por las cuales se concedió un anticipo de sueldo al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

El proyecto dice como sigue:

"Artículo 1.o— Para los efectos de la contratación de los préstamos a que se refieren las leyes números 8515 y 8516, de fecha 24 de agosto de 1946, no regirán las disposiciones restrictivas que contempla sobre esta materia la Ley Orgánica del Banco Central de Chile".

"Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Continúa la discusión general y particular del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor POKLEPOVIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

Este proyecto fué sometido a la consideración del H. Senado en una sesión anterior, y durante su discusión, fué objeto por parte de varios Honorables Senadores, de algunas observaciones bastante fundadas, que dieron motivo a la indicación formulada por el que habla, tendiente a suspender su discusión mientras no concurriera a la Sala el señor Ministro de Hacienda, y se sirviera esclarecer algunos puntos dudosos. Desde aquel día me he preocupado de reunir algunos antecedentes sobre este proyecto y he podido llegar a las conclusiones que paso a señalar.

Las leyes números 8515 y 8516, autorizaron al Presidente de la República, para conceder anticipos al personal de Carabineros de Chile y del Ministerio de Defensa Nacional; y por el artículo 2.o de cada una de ellas, se facultó al Presidente de la República para contratar, con el Banco Central, préstamos hasta por las sumas de 80 millones y de 140 millones de pesos, respectivamente, o sea, en total, hasta la suma de 220 millones de pesos. En esos mismos artículos de las leyes mencionadas, se fijan el interés y las demás condiciones del empréstito.

El Fisco recurrió, entonces, al Banco Central para efectuar la operación; pero, ocurrió que a éste no le fué posible concederle el préstamo, porque lo impedía una disposición de la Ley Orgánica del Banco Central, la cual dispone que esta entidad sólo puede prestar al Fisco hasta el 80 o|o de su capital y reservas. Pues bien, los préstamos otorgados por el Banco Central al Fisco, habían superado en exceso dicha cuota. El capital y reservas del Banco Central ascienden a 268 y medio millones de pesos. El 80 o|o son 214 millones, y el Fisco tiene contratados con dicha institución préstamos por valor de 824 millones de pesos.

Estos créditos se descomponen de la siguiente manera: a) para pagar anticipos al personal de Beneficencia, 110 millones de pesos, autorizados por una ley análoga a la que ahora se discuten; b) para pagar el aporte fiscal al Banco Internacional 1 millones de pesos; y c) préstamos concedidos por las leyes 5296, 6257 y 6334, 693 millones de pesos.

Ante esta dificultad, el Fisco resolvió dar a las leyes de que se trata una nuevo financiamiento. Y recurrió al artículo 15 de la ley número 7.200, que autoriza al Fisco "para contratar con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, préstamos con cargo a impuestos por percibir, por medio de letras de cambio que serán giradas por dicha Caja, y aceptadas por el Tesorero General de la República, y se descontarán en el Banco Central de Chile, sin las limitaciones legales".

He podido comprobar que las referidas leyes 8515 y 8516 han sido financiadas en la forma que señalo, porque en el Estado de Caja Fiscal al 31 de octubre del presente año, figura precisamente descontada por el Banco Central una letra por 220 millones de pesos destinados a pagar estos anticipos a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, anticipos que, por lo demás, fueron cancelados oportunamente (entiendo que a fines de agosto o principios de septiembre).

Luego este proyecto de ley sería inoperante porque las leyes respectivas como acabo de explicar, han sido debidamente financiadas.

Entonces ¿a qué obedece este proyecto de ley? ¿Es para pagar los anticipos de sueldos a las Fuerzas Armadas y a Carabineros? No. Este proyecto persigue una finalidad completamente distinta: el financiamiento del déficit de la Caja Fiscal.

Yo me pregunto: ¿es posible que el déficit de la Caja Fiscal se esté financiando con emisiones de papel moneda por valor de 220 millones de pesos? Aun más ¿es posible que se pretenda aumentar el circulante en las actuales circunstancias en 220 millones de pesos?

Los señores Senadores podrán formarse criterio acerca de la conveniencia de desechar este proyecto de ley por las cifras que daré respecto a los redescuentos y respecto al circulante del Banco Central.

El medio circulante en el año 1945 alcanzó a 3.403 millones de pesos. Al 24 de diciembre en curso alcanza a 4.299 millones de pesos. Ha subido, en consecuencia, en cerca de mil millones de pesos; en 896 millones aproximadamente.

El término medio de los redescuentos durante el año 1945, fué de 350 millones de pesos. El máximo de los redescuentos que hicieron los bancos en 1945, alcanzó a 599 millones de pesos. Al 24 de diciembre actual, el redescuento de los bancos asociados llega a 733 millones de pesos, a lo cual hay que agregar la cifra de 277 millones de pesos, a que asciende el redescuento de la Caja Nacional de Ahorros. Cabe tener presente que esta última sólo ocasionalmente, y por sumas muy reducidas, recurre al redescuento en el Banco Central.

Por consiguiente, el total de los redescuentos, el 24 de di-

(PASA A LA PAG. 15)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

QUIEBRA EMILIO FACUSE RABADI.— Por resolución de 7 de octubre de 1946, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra a don Emilio Facuse Rabadi, comerciante, domiciliado en calle Sierra Bella N.o 1315, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 6 En

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio "Davis Enrique con Forjan Francisco", remataré, 7 enero, 15 horas, Huérfanos 1428, radio Philco N.o 46627, mínimum: $ 2.854,52. — Mario Vicuña Breullon, Martillero de Hacienda. 2 En

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (10)



SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — POR auto trece diciembre, concedióse posesión efectiva herencia testada de Rosa Herminia Peredo Díaz viuda de Sepúlveda a doña Raquel Peredo de Solorza.— El secretario. 3 En

QUIEBRA PAULINO GONZALEZ IBAÑEZ.— El 3 de enero de 1947, a las 16 hora, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en calle San Pablo 1452.— Mauricio Litvak, Síndico de Santiago. 31 Dic

QUIEBRA PAULINO GONZALEZ IBAÑEZ.— Por resolución de 20 de diciembre de 1946, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Paulino González Ibáñez, comerciante, domiciliado en calle San Pablo N.o 1452, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores ó cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 6 En

QUIEBRA RENE SILVA CANTO.— Por resolución de 20 de diciembre de 1946, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don René Silva Canto, comerciante, con domicilio en calle Nataniel N.o 1376, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 6 En

QUIEBRA SUC. CESAR HUMBERTO Rubio Olguín.— El 2 de enero de 1947, a las 10 horas, procederé a la ampliación de inventario de los bienes de esta quiebra, en Ahumada 236, 9.o piso. — Mauricio Litvak, Síndico de Santiago. 31 Dic

QUIEBRA RICARDO VARAS RAYTT.— Segundo Juzgado Civil Santiago.— Verificaron extraordinariamente créditos siguientes acreedores: Don Francisco Salazar por $ 40.000 proveniente de cheque; don Carlos Salas por $ 252.600 proveniente de cheque por $ 22.100, letra de cambio por $ 208.00 y cheque por $ 38.000 reducidó a $ 22.500; don Roberto Aldunate por $ 31.000 proveniente de cheque; don Carlos Contreras Olivares por $ 182.000, proveniente de tres cheques; don Carlos Ballarino Díaz por $ 24.000 proveniente de cheque. Juzgado proveyó: Santiago, 26 diciembre 1946.— Por verificados los créditos que se indican. Notifíquese al Síndico por cédula y al fallido y acreedores por avisos a costa de solicitantes.— Julio Aparicio; Carlos Leteller. 3 En

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio "A la Ville de Nice con Castro Guillermo", remataré 7 enero, 15 horas, Huérfanos 1428, radio Philco N.o 61522, mínimum: $ 2.902,05.— Mario Vicuña Breullon, Martillero de Hacienda. 2 En

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Gabriel González Valderrama a Laura Lidia González Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré en secretaría el 4 enero próximo, 10 horas. Cito interesados.— Secretario. 3 En

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de La Cisterna "Patria y Honor".— Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 3 de enero de 1947, a las 22 horas. Tabla: Asuntos varios.— El secretario. 3 En

LOS CONQUISTADORES (111)

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Don Pedro de Valdivia nació en Villanueva de la Serena (Extremadura), en 1500. Desde joven abrazó la carrera de las armas, luchando bajo Carlos V en Flandes, y batiéndose después en Pavía.

Más tarde, impulsado por el espíritu aventurero de la época, vino al Nuevo Mundo, dejando en España a su esposa doña Marina Ortiz de Gaete. No se sabe de cierto en qué año llegó a América, pero antes de arribar al Perú estuvo en Venezuela, donde participó en algunas expediciones; mas no encontró allí campo para sus anhelos de aventuras y aspiraciones de hacer fortuna.

Al Perú se trasladó en 1537, ganándose luego la confianza de Francisco Pizarro, por su cordura y pericia militar, quien le dió el empleo de maestre de campo.—(Sigue).

SOCIEDAD COOPERATIVA HUERTOS OBREROS "JOSE MAZA LTDA."

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que deben apresurarse en cumplir antes del 5 de enero próximo los acuerdos del Directorio que dicen relación con:

a) Firma de los nuevos Registros de Accionistas.

b) Pago de cuotas sociales, movilización y cuota de luz y agua.

c) Llenar cuestionarios (trayendo toda la documentación que lo acredite como socio).

d) Traer 2 fotografías (3 x 3), para el carnet de movilización que reemplazará los actuales abonos (Socios y familiares).

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175, Ofs. A. y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAM, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ
Contador Autorizado
Teléfono 80693 — Moneda 1429
5 enero.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X
106 — Agustinas 681
Teléfonos 82521 y 46405
31 Dic

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
19 En-47

DR. J. MONTERO C.
Medicina interna.
Especialmente hernias, várices, hemoroides sin operar Rayos X Pulmón, Corazón, Estómago, Diabetes, Reumatismo
Guayaquil 22 B.— 33639
Nota; A. solicitud, aplicase sistema divulgado Dr. Saavedra.

DR. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177
Teléfono 89693.
20 Mzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia).

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas de 8.30 a 3
Compañía 3033 — Fono 90183
10 En.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 6 a 7
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION").

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33788
2 En.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X.
Avenida República 63 (2 a 6). Fonos: Consultorio 94092
Domicilio 46339.
31 Dic

DR. SARRAS
Medicina Interna — Rayos X
Recoleta 275 — (Consultas 3-5)
Teléfono 74877.
31 Dic.

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Entre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95822.
24 En.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47
3 En.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82148.
31 Dic.

MATRONAS

CARMEN CUEVAS
Partos, casos urgentes, Atención médica.
Dieciocho 788 — Fono 63048.
3 En.

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza.
Serrano 161 — Teléfono 87202.
23 abril 47.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudio extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463.
3 En.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
8 En.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibo pensionistas.
San Diego 267
31 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes.
Teléfono 84931
31 Dic.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos. Atención permanente.
A. Prat 763 — Fono 66532
5 Mzo.

ESCOBAR
Tratamientos
10-1 — 5-8.
San Antonio 281.
21

En la Hosteria de Providencia.-



Asistentes a la comida ofrecida en la Hostería de Providencia, en honor de la señorita Carmen Rodríguez Zapata y señor Esteban Zapata Horn, para despedirlos de su vida de solteros.

Notas del...

(DE LA PAG. 3)

Películas, novelas, piezas teatrales de tema policial, han encontrado aquí un desarrollo normal y una atmósfera apta a su asunto temático. Recordemos "Casablanca", "Pepe le Moko", "La Bandera" y tantas otras. André Gide buscó también en las tierras marroquíes un clima moral adecuado a sus ficciones más morbosas.

En este ambiente desarrolló sus actividades la condesa d'Andurain durante muchos años. Su vida es una serie novelesca de altos y bajos, en medio de aventureros y tipos de toda categoría y catadura. No tiene nada de particular que "La Reina del desierto" se vea ahora envuelta en un asunto tenebroso.

La crónica roja de los diarios franceses tiene de nuevo un tema apasionante y popular Apenas apagado el eco del "affaire" Pétiot, otro proceso salta al circo del "Palais", más apasionante todavía y más tenebroso, para que el lector amante de emociones fuertes olvide por algunos días los desagrados de la bolsa negra y de las escaseces del aprovisionamiento.

Este Landrú aristócrata y con faldas, en los últimos estertores de una belleza exótica, va a terminar sus días en las manos de "Monsieur de Paris", en digno remate a sus aventuras.— X.



Señorita Virginia Segarra Pinto, cuyo matrimonio con el señor Hugo Avila Andrade ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo don Ramón Avila Latuz y señora Matilde Andrade de Pontanilla

DON RAMIRO CAÑAS FLORES.—

En la mañana de ayer dejó de existir, tras de sufrir una larga dolencia, el respetable caballero don Ramiro Cañas Flores, vinculado a numerosas familias de Talca y la capital.

Entregándose de lleno a la carrera comercial, conquistó expectable situación, teniendo etapas diversas, continuó como luchador altruísta, de labor silenciosa, años de sacrificios y de santa abnegación, dedicando gran parte de su tiempo al servicio de sus semejantes sin envanecerse jamás, que ese es el distintivo de las almas superiores.

El señor Cañas Flores era casado con la señora Berta Avendaño, y era hermano mayor del diputado Enrique Cañas Flores.

PRIMERA MISA.—

Circula la siguiente invitación:

"Fr. Juan B. Núñez Nieto mercedario participa a usted de su ordenación sacerdotal que se realizó el 21 del presente en la iglesia Catedral, y tiene el honor de invitarlo a su primera misa que oficiará el 1.o de enero de 1947, a las 9 horas, en la capilla de las RR. MM Mercedarias, Independencia 1737

Santiago, diciembre de 1946".



PARA SU CONVENIENCIA . . .

PIENSE, TRABAJE, PRODUZCA; PERO SEPA TAMBIEN ECONOMIZAR. APROVECHE LAS OFERTAS QUE LE HACEN ESTOS ANTIGUOS Y ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS COMO EL MEJOR AGUINALDO DE AÑO NUEVO.



EN EL HOTEL CRILLON.-



Asistentes al té de despedida de soltera en honor de la señorita Mary Menchaca Salgado

En la Diplomacia.-

Ha llegado el Ministro Consejero de la Embajada de Bolivia en Chile, doctor Gustavo Medeiros Querejazu, acompañado de su esposa, señora María Teresa Anaya de Medeiros, y de sus hijos.



En el grabado vemos a un grupo de amigas de la señorita Inés Vargas, que la festejaron con un té para despedirla de su vida de soltera.

EN "EL FLORIDA" DEL HOTEL CARRERA.—

La señorita Emma Pineda Muñoz será objeto de una manifestación organizada por sus amigas, la que se realizará esta tarde.

Las adhesiones para esta reunión social se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.—

La dirección de la Hostería de Providencia se complace en invitar a su distinguida clientela a la comida de gala con que se celebrará la llegada del Año Nuevo.

Reserve su mesa al teléfono N.o 46291.

EN HONOR DEL DR. TEODORO GANDY.—

El jueves 2 de enero a las 21.15 horas tendrá lugar en el Club de la Unión, la comida que se ofrece al jefe del Departamento Cooperativo Interamericano, doctor Teodoro Gandy, con motivo de su designación de Miembro Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se invita a inscribirse a los profesores de la Facultad y miembros del Cuerpo Médico en general, y asimismo, a los amigos del festejado.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión hasta el jueves 2, a las 12 horas.

EN LA EMBAJADA FRANCESA.—

A l'occation de le nouvelle année, l'Ambassadeurs de France recevra la Colonie francaise a l'Ambassade le 1.er Janvier, a les 11 heures.

OPERACION.—

El señor Luis Planells Pazos será sometido a una delicada operación por el profesor doctor Velasco Sanfuentes, en la Clínica "San Vicente".

FIESTA DE AÑO NUEVO EN EN CLUB DE VIÑA DEL MAR.—

Como en años anteriores, la próxima fiesta de Año Nuevo en el Club de Viña del Mar, ha despertado mucho entusiasmo e interés en todos los círculos sociales.

Con esta reunión el Club Viña del Mar cerrará con un broche de oro las actividades sociales del presente año.

Se encuentran ya tomadas todas las mesas, que estarán distribuidas en la pérgola y otras dependencias del Club, donde será servida la clásica cena de Año Nuevo.

Los principales sitios del Club lucirán esa noche una iluminación extraordinaria y habrá también juego de serpentinas y otras atracciones para dar mayor animación y alegría a la fiesta.

La administración de la institución ha contratado un espléndido conjunto orquestal para que amenice todas las reuniones sociales de la próxima temporada veraniega, iniciando su actuación con la fiesta de esta noche.

En "El Florida" del Hotel Carrera.-



Asistentes a la manifestación ofrecida en "El Florida" a la señorita Ana María Lobos, con que un grupo de sus amigas la despidió de su vida de soltera

VIGILIA DE AÑO NUEVO CELEBRAN LAS CONGREGACIONES METODISTAS DE SANTIAGO.—

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, las congregaciones de la Iglesia Metodista celebrarán hoy diversos actos de profundo sentido religioso, los cuales comenzarán a las 21 horas. En la Primera Iglesia Metodista, ubicada en la Avenida Portales esquina de Cueto, estos actos de fin de año serán como sigue:

A las 21 horas, reunión de la Juventud Metodista. A las 22 horas, fiesta de sociabilidad cristiana para los miembros de la Iglesia, amigos y adherentes. A las 23.45 horas culto de oración y consagración.

EN EL COUNTRY CLUB.—

Muy concurrido se ha visto últimamente el Country Club. Entre las numerosas personas que cada fin de semana se dan cita en este lugar, hemos anotado a: Luz Mackenna de Saldía, Nena Valdivieso Vicuña, Lucía Ovalle Rodríguez, Silvia Jori de Fletcher, Anita Quesney de Eyzaguirre, Lucía Vivanco Graciela Concha Lois, Mónica Aguirre Tupper, Paulina Soto Respaldiza, Carmen Alemparte Claro, Odile de Mussy C., Peggy Edwards, Margaret Mackenzie, Diana Davinson, Jane Rowlands, Daphne Clarke, Maira Mac Farlane, Pat Ainsley, Silvia Vergara de Ríos, Bárbara Ainsley, María Cristina Cánepa, Doris Allan, Kitty Haynes, Ximena Searle de Marchant, Teresa Langlois de Matte, Ximena Montero, Gabriela Barriga de Cruz, María Cristina Bascuñán, Margot Rivas, etc.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo don Octavio Urzúa Puelma.

—Mejor, don Alfredo Ríos Gallardo.

—Delicado de salud, el señor Sergio Larraín Velasco.

—Se encuentra enferma la señora Bruma Larrazábal de Vidaurre.

—Continúa mejor el señor Jaime Larraín Rodríguez.

—Delicada de salud, la señora Julia Valdivieso de Zavala.

—Continúa mejor el señor Mario del Río Burgos.

—Sigue mejor la señora Marta García Huidobro de Echeverría.

MATRIMONIOS.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita María Aída Guzmán Castro con el señor Fernando del Campo Pérez. Hizo la visita de estilo la señora María Luisa Pérez de Del Campo.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Emma del Solar Tagle con el señor Jorge Varela Videla.

Hicieron la visita de estilo don Jorge Varela Cortés-Monroy y la señora Rebeca Videla de Varela.

NACIMIENTOS.—

En Concepción ha nacido un hijo del señor Daniel Brieba Soffia y de la señora Aída Sir de Brieba.

—Un hijo del señor Carlos Egaña y de la señora Yola M. de Egaña.

VIAJEROS.—

Ayer partió por vía aérea a La Serena, la señora Elena Moreira viuda de Guglielmi.

—A Puerto Varas han partido el señor Fernando Rodríguez Silva y señora Teresa Allendes de Rodríguez.

—A Quilpué, el señor Enrique Parraguez y señora.

—A Las Cruces se han dirigido el señor Samuel Larraín Garcés y señora Mónica G. Huidobro de Larraín y su hija Merceditas.

—A Antofagasta regresó el general en retiro don David Frez T.

—A Puerto Montt partió don Eduardo Moreno D.

—A Puyehue parte en breve don Luis Fernández J.

—A Talcahuano partió el joven Carlos Concha.

—A Quilpué regresó don Antonio Muñoz L.

—A las Rocas de Santo Domingo partirán en breve don Federico Hellmann y señora.

—De Rancagua han llegado la señora Florinda Correa de Piñeiro y la señorita Ester Piñeiro Correa.

—Se encuentra en Concepción la señorita Graciela Sandoval.

—A Concepción, el señor Fernando Urrejola y señora Gabriela Gonzále z de Urrejola e hija y los señores Alberto Cabero y Mario Greene Barriga.

—De Concepción, don Fernando Cruz y señora Luz Barros de Cruz y la señorita Luz María Cruz Barros.

—A Tomé, don Fernando Mahns Gómez-Lobos y señora Isabel Arangua de Mahns.

—A Viña del Mar, don Julio Pérez Cotapos Arteaga y señora Mónica Larraín de Pérez Cotapos.

—Han partido a Viña del Mar la señora Elisa Freire de Valdés, don Hernán Valdés Hurtado y señora Enriqueta Valdés de Valdés y familia.

COMIDA POSTERGADA.—

La comida que fué anunciada para el día 28 en el Santiago Paperchase Club fué postergada debido al Concurso Hípico de Cazadores, y se verificará el día 4 de enero. Inscripciones se reciben por teléfono 45, Guindos, y quedan invitados a adherir todos los socios activos y antiguos que hayan pertenecido al Club desde su fundación.

ESTRENO EN SOCIEDAD.—

En el próximo año se presentarán en sociedad las siguientes señoritas: María Isabel Montt, Gladys y Perla Smithe, Patricia Phillips, Patricia Luco, Mónica Varela, Sylvia Versluys, Elena San Fuentes, Adriana Aldunate, Eugenia Somavía, Ana Baeza, Bebé Gándara, Eliana Guzmán, Gloria Spoerer, María Luz Montt, Marta Domínguez, Nieves Charme, Mónica García Reyes, Teresa Carvallo, Alicia Arrieta, Inés Phillips, Gloria Eguez, Liliana Zobeck y Mariana Grisar.

EN EL STADE FRANCAIS.—

Como es tradicional, hoy se llevará a efecto en el Stade Francais la comida de gala con que anualmente se celebra la llegada del Año Nuevo. Las novedosas instalaciones del Stade Francais han sido artísticamente arregladas, lo que unido al ambiente acogedor e incomparable temperatura, harán pasar a usted momentos de sana alegría.

La orquesta Woody Wolf ha confeccionado un selecto programa de música bailable.

Reserve su mesa al teléfono 40402, o en calle Puente 624.

COMIDAS.—

La señorita Epers Müller ofrecerá una comida la noche de Año Nuevo.

—La señorita Valentina Talavera Balmaceda ha invitado a un círculo de sus relaciones a comer esta noche en su casa habitación.

—La señorita Teresa Ochagavía Larraín ofrecerá esta noche una comida en su residencia, con motivo del Año Nuevo.

PASAJEROS VIA PANAGRA.—

Al norte:

Ignacio García, José Torrijos, Juan Mosco, Jorge Meiss, Laura Vergara, Alejandro Cahuahuate, Manuel Villarroel, Hernán Orozco, Nora Hansen Fred Lyman Adiar, Myrtle Adiar, Gladys Matamala, Irma Tealdo, Eva Montero, James Conley, María A. Terry, Jorge Aspíllaga, Octavio Tudela, Morris Naessens, Milton Reed, Catherine Reed, León Fletcher.

Del norte:

Marina Rodríguez, María de Rodríguez, Cecilia Rodríguez, Alvaro Rodríguez, Julio Uribe, Héctor Cuesta, Lidia Mauk, Salva Mauk, Luis Valenzuela, Jorge López.

A Argentina:

Marguerite Furgenson, Pedro Gullo, Marta Miranda, Pedro Gullo M., Toufik Ohonad, Florencio Corces, Selundina de Corces, Florencio Corces G., Carlos Rodríguez, Cathelyn Raoch, Edith Read Forest Shufflebarger, Helmer Hess, Lorretta Ehrlich, Imogene Evans, Matheu Greune, Eleanor de Greune, Leo Bernstein, Mildred Bernstein, Chalene Bernstein, Sigurd Kraft, James Innes, Benjamín Rothman, Sylvia Horst, Suen Carlson, Miguel Moccioo, Ettiene Dennery, Elisa de Silva, Moisés Merkin, Georgiana Cooper, Jorge Lemos, Marina Rodríguez, María de Rodríguez, Cecilia Rodríguez, Alvaro Rodríguez, Jorge López.

De Argentina:

Alfonso Campos, Fiballer Torrens, Argentina Fernández, María de García, Silvia García, Luis García, Alberto Visino, Andrés Tejeiro, David Colman, Gastón de Mascaro, Nélida Cavalieri, Ulises Correa, Dolores de Correa, Gladys Correa, Eucenia Correa, Ester Correa, Carlos Montané, Inés de Montané, Inés Montané R., Mendel Mundrian, Violeta de Mellish, Georgina Henríquez, Roy Mellish, Juan Serrat, Teresa de Serrat, Roberto Palma, Jorge Llanbías, María Socías, Mayol de Llambías, James Cowley, Maurice Maessens, Irma Tealdo, Jorge Aspíllaga, Eva de Terry, María Terry de Montero, Octavio Tudela, Milton Reed, Catherine Reed, George Mellish.

El año 1946 fué pródigo en acontecimientos internacionales

Se redactaron lo tratados de paz, reyes partieron al destierro, otros volvieron a sus tronos y se modificaron la fronteras

WASHINGTON, 30.— (U. P.). — (Por Carroll Kenworthy).—**El año 1946, que está por terminarse, fué rico en acontecimientos internacionales, pues en su trascurso se redactaron tratados de paz, reyes fueron derrocados y otros restablecidos en el trono; se aflojaron viejos vínculos imperiales y se establecieron nuevos Gobiernos independientes. Todo ello ha hecho que los mapas mundiales hayan sufrido modificaciones.**

En Europa se llegó a acuerdos sobre tratados de paz con Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia, hallándose en juego varias modificaciones de fronteras. Las conversaciones sobre los tratados con Alemania y Austria se aplazaron hasta 1947.

Se aprobó la transferencia al sistema de fideicomisos de las Naciones Unidas de ocho mandatos de la Liga de las Naciones.

Las modificaciones de las fronteras fueron: Se concedió una mayor parte de la Península de Istria a Yugoeslavia, convirtiéndose en ciudad italiana Trieste, en territorio libre, bajo las autoridades de las Naciones Unidas. Asimismo Italia perdió pequeñas partes en su frontera alpina, que ha sido cedida a Francia, y tuvo que entregar las islas del Dodecaneso a Grecia. En cambio, Italia conservará el Tirol meridional reclamado por Austria, y la suerte de sus colonias africanas se decidirá el año próximo.

Hungría cedió a Checoeslovaquia una pequeña zona en torno a Bratislava, en el noreste; ha cedido a Rumania la región de Transilvania, que fué entregada a Hungría en 1940, por Hitler. Rumania por su parte ha cedido a Bulgaria el Debruja meridional, a lo largo del Danubio inferior, y ha confirmado la posesión de la Besarabia y la Bucovina por la Unión Soviética.

Finlandia ha debido ceder a Rusia parte del territorio septentrional y el puerto de Petsamo, y ha arrendado por cincuenta años a Rusia la Peninsulda de Porkdala, en el Golfo de Finlandia, donde se instalará una base naval soviética.

En cuanto a monarcas se presentó la abdicación de Víctor Manuel de Italia, donde se implantó la República. El rey Jorge II, de Grecia, volvió a ocupar su trono. En cambio, los pueblos de Bulgaria, Albania, Hungría votaron en favor del régimen republicano en lugar del monárquico.

El Japón, reducido a sus islas metropolitanas, ha sufrido una transformación enorme. El emperador fué despojado casi de todas sus facultades por los aliados, y su Constitución modificada para ajustarla al tipo de las Constituciones occidentales. Entre otras innovaciones las mujeres votaron por primera vez.

La independencia de las Filipinas se celebrá el 4 de julio, y el Gobierno colonial de las Indias Orientales Holandesas fué substituído por el reconocimiento de facto de la República Indonesia.

Gran Bretaña ofreció la independencia total a la India, aunque debido a divergencias entre hindúes y musulmanes no se ha podido llegar a un acuerdo sobre su Gobierno único. A Birmania también se le ofreció la independencia en las mismas condiciones que la India.

En el Medio Oriente se anuló el mandato británico sobre la Transjordania, que ahora es un Estado árabe independiente, cuyo príncipe reinante fué elevado a la categoría de monarca.

En la cercana Indochina francesa, en medio de levantamientos esporádicos, fueron reconocidas las Repúblicas indígenas de Viet Nam y Cochinchina, dentro de la Federación y unión francesa. Siam devolvió a Francia las zonas Indochinas de Cambodia y Laos, que bajo la presión japonesa el Gobierno de Vichy transfirió a Siam en 1941.

LAS NAVES PARA LA EXPEDICION BYRD SE REUNEN PARA TORCER RUMBO HACIA LA ANTARTICA

CON LA EXPEDICION DE BYRD A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS", 30.—(U. P.).—(Por H. D. Quigg).—Las diversas naves de esta expedición han puesto rumbo al punto donde deben reunirse, situado en la intersección del uso horario internacional y el límite de los hielos polares.

El contraalmirante Richard Cruzen, Jefe de las fuerzas navales que participan en la expedición, expresó la creencia de que todos los buques estarán reunidos dentro de 24 horas. Luego, encabezada por un rompehielos, la flota se dirigirá al sur hacia el Mar de Ross y Little América, donde la expedición establecerá su base.

El grupo central de barcos con el "Mount Olympus" a la cabeza, llegó a los hielos polares ayer a las 2 A. M. A pesar de la hora y aunque la niebla del Antártico había reducido la visibilidad a menos de un kilómetro, el día era claro en esta región donde el sol nunca se hunde detrás del horizonte durante los meses de verano.

Los hielos polares, que por ser muy bajos no pudieron localizarse de antemano mediante el radar, aparecieron repentinamente y a los pocos minutos una enorme cantidad de aves identificadas como petreles, volaban alrededor de los buques que iniciarán su difícil viaje hacia el punto de reunión. Contra el horizonte se veían cinco grandes icebergs.

Cruzen, veterano del Antártico, ordenó que los barcos navegasen en una fila. Las demás naves se colocaron detrás del "Mount Olympus", imitando las eses que éste describía para evitar las grandes masas heladas. En su mayoría los icebergs eran planos, y más extensos que una manzana de edificación. Uno de los barcos disparó tres cañonazos contra uno de ellos, pero sólo logró desprender algunos trozos de hielo.

Varios hombres que habían participado en anteriores expediciones al Antártico, manifestaron que ninguno de los icebergs podía compararse en tamaño con uno encontrado en 1927, cuya superficie se calculó semejante a la de la Isla Manhattan, o sea 56 kilómetros cuadrados.

Otra época glacial predice el geólogo Andrew C. Lawson

CHICAGO, 30. (U. P.)— El geólogo Andrew C. Lawson, dijo que el mundo se verá cubierto de hielo nuevamente, pero esto no sucederá por lo menos hasta dentro de 200 mil años.

Lawson, que es profesor emérito de geología de la Universidad de California, dijo que el mundo está "sólo temporalmente disfrutando del sol en un período interglacial que casi seguramente no podrá durar eternamente.

"Creo que el hielo vendrá nuevamente", dijo. "Cuando, o en qué extensión, es imposible saberlo, pero no pasará mucho tiempo, geológicamente hablando. Cuatro veces en la historia del mundo, el hielo se ha deslizado hasta cubrir la mayor parte del globo, borrando toda la vida que encontró a su paso. Entonces, al retirarse el hielo, se han formado grandes masas de agua y después aparecieron las masas de tierra, renovándose la vida".

200 oficiales del Ejército húngaro estarían detenidos

BUDAPEST, 30 (UP).— La policía política dependiente del Ministerio de Interior controlado por los comunistas, se hizo cargo de una investigación en el ejército húngaro, del cual se dice que han sido detenidos unos 200 oficiales para someterlos a interrogatorios.

La investigación que estaba realizándose desde hacía tiempo sin darle publicidad, la llevaban a efecto la policía militar y el Ministerio de Guerra controlados por el partido de los pequeños terratenientes.

Se tiene entendido que entre los detenidos figuran varios oficiales de alta graduación, y se dice que las detenciones en su mayor parte tuvieron lugar en Budapest y en la zona occidental de Hungría.

Se tiene entendido que entre los detenidos figuran varios oficiales de alta graduación, y se dice que las detenciones en su mayor parte tuvieron lugar en Budapest, y en la zona occidental de Hungría.

No se ha dado razón alguna de las detenciones por el Ministerio de Información Pública, ni por ningún otro organismo oficial, aunque se espera que el Ministerio del Interior emita un comunicado sobre las mismas a las 10 A. M. del martes. La prensa húngara no ha publicado una sola línea sobre las detenciones.

Perón visitaría Chile a mediados del mes de enero

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.). —El vespertino "Crítica" dice que a mediados de enero, el Presidente Perón visitará Chile acompañado del Canciller Juan Bremugglia. Añade que la lista de los otros altos funcionarios que viajarán, se dará a conocer en breve.

Manifiesta "Crítica", que el Primer Mandatario argentino ratificará con el Presidente González Videla, el convenio comercial firmado hace poco en Buenos Aires, lo que "adquirirá proyecciones de un acto con trascendencia continental, pues a la vez, será la primera visita que hará el General Perón, en su carácter de Presidente, a un país hermano.

Queman manuscritos sagrados en sinagoga de capital inglesa

LONDRES 30. — (U. P.). — Doce manuscritos sagrados fueron quemados en una sinagoga por unos incendiarios, que dejaron el siguiente mensaje escrito con tiza: "Ustedes flagelan, nosotros quemamos".

Con estas palabras se hacía referencia al flagelamiento de soldados británicos en Palestina.

Los manuscritos fueron quemados en la sinagoga de Dollis Hill, en el distrito de Willesden en el noroeste de Londres. Cuando los fieles llegaron para sus ceremonias religiosas, encontraron ardiendo el arca sagrada que contenía los venerados manuscritos.

Inglaterra y el problema español

DE ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 30.—(Especial).—Entre los temas que están acaparando la atención de los comentaristas británicos en este fin de año, ocupa lugar muy destacado el problema español, que en general se espera sea resuelto satisfactoriamente en el año próximo, siquiera difieran no poco las apreciaciones en cuanto al camino que haya de recorrerse.

Para el "Observer", Franco tratará de desviar la atensión del mundo mediante el robustecimiento de sus relaciones con Argentina. Pero los informes llegados del interior atestiguan que se están acelerando las negociaciones entre Izquierdas y Derechas para la liquidación del régimen. El retiro de Embajadores por parte de Gran Bretaña, Italia y Holanda ha causado tambien en varios generales, quienes estiman que ha llegado el momento de entrar en acción. Entretanto, la Acción Democrática Española, órgano que reúne a la oposición republicana, ha lanzado un llamamiento a todos los antifascistas para unirse en una acción común, entregando a un plebiscito libre la determinación del futuro del país. Y como sostiene ahora que el actual momento debe ser considerado como una etapa "constituyente", se elimina así el prejuicio de quienes no quisieran luchar en favor de una solución exclusivamente republicana.

Entre otros comentaristas, el ex director del "Times", señor Wickham Steed —antiguo conocedor de los problemas españoles— cree que hay que evitar toda apariencia de intervención extranjera, que podría ayudar a Franco, por exaltar el orgullo nacional hispánico. Al propio tiempo, el hambre y los rencores han hecho tantos estragos bajo el régimen de dictadura, que todo cuidado será pequeño para evitar que se provoque otra tragedia, lo que tampoco desea la gran masa de los españoles.

Para Wickham Steed la mejor solución estribaría en una fórmula de federación, que permitiera a determinadas provincias españolas disfrutar de completo autogobierno, dentro de las necesarias garantías para las libertades individuales. Cataluña (incluso Barcelona), y el país vasco —dice— desean la emancipación del Gobierno centralista de Madrid, que Franco ha llevado a las más adiosas formas de tiranía. Pero no son las únicas provincias, tampoco, que se irriten bajo el predominio castellano.

El ilustre periodista termina su comentario expresando su esperanza en que los acuerdos de la NU animen a los españoles a ayudarse a sí mismos, encontrando una solución que armonice sus necesidades con su sentido de la dignidad nacional.

Casa por casa buscan a autores del secuestro y flagelaciones de 4 soldados ingleses en Jerusalén

Parece haber terminado la tregua existente durante celebración del Congreso Sionista de Basilea

Terroristas judíos temen ataque árabe

JERUSALEN, 30 (UP).— Fuerzas militares y policiales británicas detuvieron a varios judíos en registros casa por casa realizados en el distrito de Lydda en busca de los autores del secuestro y azotamiento público de cuatro soldados británicos ayer.

La organización clandestina Irgun Zvai Leumi distribuyó volantes anunciando que la muerte será la represalia en lo sucesivo por el flagenamiento de presos judíos.

El secuestro de cuatro soldados británicos y su flagelamiento posterior, fueron en represalia por la condena y flagelamiento de un joven judío por el tribunal militar británico. A pesar de la represalia y anuncio del Irgun, el mando militar británico confirmó hoy la sentencia de doce azotes con bastón, dictada contra otro joven judío.

Funcionarios británicos que han estado en contacto directo con Londres desde el secuestro de los soldados británicos hicieron hoy la siguiente declaración: "Como resultado de los ultrajes recientes contra las fuerzas de Su Majestad y siendo necesario obtener información al respecto, ha sido preciso efectuar operaciones de ciertas secciones del distrito de Lydda y de Nathanya, con el objeto de descubrir a las personas responsables. Se ha notificado a los Alcaldes y comunidades que se precisa su cooperación para permitir al ejército realizar los propósitos de las operaciones con los menores inconvenientes posibles".

Parece haber terminado definitivamente la tregua que prevaleció aquí durante la celebración del Congreso Sionista de Basilea. La guerra de nervios se ha reanudado. Esta noche fueron recibidas advertencias telefónicas en el Departamento de Inmigración y en las oficinas de Radio Palestina.

Mientras tanto, llegaron a Haifa, procedentes de Chipre, 755 refugiados judíos que fueron conducidos al campamento de distribución de Athlith, donde esperarán su entrada legal en Palestina de acuerdo con la cuota de inmigración vigente.

Los soldados británicos secuestrados y azotados por los terroristas judíos fueron, el mayor Brett, de la Sexta División Aerotransportada, secuestrado de su hotel en Nathanya; dos sargentos británicos azotados públicamente en un parque de Tel Aviv; y otro sargento azotado en Rishon le Zion. Los cuatro recibieron 18 azotes, como represalia por la sentencia a prisión y azotes dictada el viernes contra Benjamín Kimchi, joven irgunista judío acusado de disparar armas de fuego durante un asalto a un Banco, en Jaffa, durante el mes de septiembre. Los mismos irgunistas notificaron después a los diarios locales que ellos eran los responsables de las represalias.

Brett se encontraba en el Hotel Metropol cuando fué secuestrado por cinco individuos que le condujeron en un automóvil para flagelarlo y soltarlo antes de una hora. En Tel Aviv, ocho individuos rodearon a dos sargentos británicos y los condujeron a un parque, donde los azotaron públicamente. El flagelamiento de un sargento en Rishon le Zion, se realizó en forma similar.

ARABES SE OPONEN A PARTICION DE PALESTINA

Mientras tanto, Jamal Husseini, Presidente del Supremo Comité Arabe, emitió una declaración en la que reafirma que los árabes son decididamente contrarios a la partición de Palestina en dos Estados, y que se opondrán a ella con todos los medios a su disposición.

Los irgunistas advirtieron hoy, que las fuerzas británicas en Palestina pudieran verse hostilizadas en breve por fuerzas clandestinas tanto árabes como judías. Un mensajero, que desapareció inmediatamente, entregó a la oficina de la United Press, en Jerusalén, una nota del Irgun que dice: "Si los árabes, con quienes no buscamos lucha nosotros, nos atacan, lo harán sólo por instigación británica, y nos defenderemos con armas británicas. Se inician un ataque contra las residencias judías, responderemos con la guerra. Si atacan a las fuerzas británicas de ocupación, pudiera ocurrir que éstas fueran hostilizadas al mismo tiempo por árabes y judíos. Esto sería lógico y puede suceder".



Un aspecto del barrio del Santo Sepulcro, en Jerusalén.

Estrictas medidas aliadas para impedir el rearme de Alemania

PROHIBIDA LA FABRICACION, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ARMAS EN TODO EL REICH

BERLIN, 30.—(U. P.).—El Consejo de Control Aliado de las Cuatro Potencias, el más elevado organismo gubernativo de Alemania, publicó hoy una completa prohibición de la fabricación, transporte y almacenamiento de armamentos, con el objeto de impedir "el rearme de Alemania".

La ley, que está firmada por los cuatro generales aliados que gobiernan en Alemania, establece dos categorías de materiales de guerra. Primero, aquellos materiales todos los cuales "serán destruídos, retirados o convertidos para su uso en objetivos esenciales de paz, tan pronto como sea posible, conforme a las instrucciones del correspondiente comandante de zona".

Segundo, aquellos materiales que pueden ser fabricados, transportados o almacenados, pero "sólo con la autorización y bajo el control del correspondiente comandante de zona".

Entre los primeros materiales se encuentran las armas atómicas, todos los aparatos capaces de lanzar proyectiles de cualquier clase, todos los medios militares de destrucción, como granadas, bombas, torpedos, minas, etc., todas las armas cortantes o punzantes, equipo militar auxiliar, vehículos especialmente equipados, equipos especiales de ingeniería, buques de guerra de todas clases, aviones de todos los tipos, equipo auxiliar naval y aéreo, el equipo para la producción de armas, equipo de entrenamiento, y muchos explosivos especficamente nombrados.

Dos clases de materiales cuya fabricación queda prohibida, pero las existencias de los cuales no serán destruídas, son las armas y municiones destinadas al servicio autorizado de seguridad interna, y otros propósitos autorizados.

Se establecen penas que pueden llegar a la de muerte, para los transgresores de la nueva ley. Se ha ordenado un período de 90 días en que los poseedores de los materiales mencionados en la ley deben hacer declaración de ellos, pasados los cuales podrán comenzar las acciones en los tribunales militares del Gobierno.

La publicación de esta ley ha seguido de cerca el anuncio de que a partir del 6 de enero se iniciará una inspección cuadripartita en las cuatro zonas de Alemania para buscar la fabricación ilegal de armas y el potencial bélico no destruído.

"Trascendentales descubrimientos físicos y el arte militar están amenazando nuestra civilización"

DICE EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DE HARVARD, AL PEDIR APOYO PARA LA UNESCO

BOSTON, 30.—(U. P.).—El doctor Harlow Shapley, Director del Observatorio de Harvard, en una conferencia que dió ante la Asociación Norteamericana para el Progreso de la Ciencia, urgió el apoyo a la UNESCO, para establecer "una educación planetaria a todos los niveles", y así evitar lo que él denominó infanticidio selectivo para conservar el mundo.

Al dar a conocer los cinco medios capaces de lograr la destrucción de la civilización, Shapley dijo: "Todo lo que se necesita hacer es matar, mientras aún están jóvenes, todos los primates que muestren alguna evidencia o promesa de genio o siquiera de talento. Es una medida heroica, por cierto, pero, a causa de esa abominable corteza humana, puede ser el único medio para salvar a la especie por cien mil años".

Enumeró los cinco peligros como sigue: primero, el genio maníaco; segundo, los narcóticos que matan el deseo o la capacidad de procrear; tercero, el aburrimiento; cuarto, el arte guerrero con superarmas, y quinto, una superplaga mundial.

Explicó el Dr. Shapley: "Creo que el más potente de todos los bactericidas humanos es una combinación de locura y técnicas guerreras. Cuando uno de nuestros inevitables supergenios del futuro descubra algún nuevo método para aniquilar a la Humanidad y este genio sea un loco, tal vez sin ser descubierto, él perecerá voluntariamente mientras asesine a los demás. No habrá sobrevivientes cuando la obra haya sido realizada. La civilización está bajo la amenaza de los trascendentales descubrimientos físicos del arte militar".

Dijo que el control de la bomba atómica sería fútil a menos que se tomen medidas también para controlar armas como proyectiles guiados por radar, operadores robot de todas clases, bombardeos en masa, proyectiles cohetes superestratosféricos y máquinas similares del bien y del mal.

Luego explicó: "Como nadie proyecta librar las guerras futuras con juguetes disparadores de arvejas o con pistolas de duelo, cabe suponer que la civilización ya no podrá ser reprimida como en el pasado, por el fragor de las batallas. La destrucción en masa altera el cuadro. Tenemos que elegir entre la guerra y la civilización. No podemos tener ambas y pasaría un larguísimo tiempo antes de poder salir de la oscuridad primitiva".

Shapley urgió la adopción de una "amistad positiva hacia la civilización" para contrarrestar la amenaza de la guerra. Con tiempo y buenas intenciones, los psicólogos, psiquiatras y antropólogos debieran poder explicar nuestras propias peculiaridades sociales y mentales al mundo y decirnos cómo comprender y aceptar las tradiciones sociales y mentales de los demás".

SINDICATO PROFESIONAL DE AGENTES DE PROPAGANDA Y DIBUJANTES DE DIARIOS, REVISTAS Y RADIOS

Conforme al artículo 375 del Código del Trabajo, y presidido por el Inspector del Trabajo, don Julio Merv Aguirre se constituyó ayer, a las 20.30 horas, el Sindicato Profesional de Agentes de Propaganda y Dibujantes de Diarios, Revistas y Radios, quedando formado el Directorio en la siguiente forma:

Presidente, don Eduardo Cuadra de la Barra;
Secretario, don Manuel Muñoz Lois;
Tesorero, don Aurelio Montenegro Villegas;
Directores: don Homero Barra García y don Abel Torrealba del Fierro.

Se hace esta publicación en conformidad a la ley.

Santiago, 27 de Diciembre de 1946.

Fusión de Fuerzas Armadas aprobará Congreso de E. U.

WASHINGTON, 30. — (U. P.).— Una fuente prominente del Departamento de Guerra expresó hoy su confianza en que el nuevo Congreso aprobará el plan de unificación de las fuerzas armadas norteamericanas, a pesar de la persistente oposición de la Marina.

La misma fuente dijo que la unificación era uno de los planes más importantes del ejército para el próximo Congreso, más importante aún que el proyecto de instrucción militar universal. Dijo que la fusión del ejército y la marina ahorraría considerables sumas de dinero al Gobierno, lo cual está de acuerdo con las aspiraciones de la nueva mayoría republicana.

A pesar del firme apoyo de Truman al plan de fusión, la Marina sigue oponiéndose al mismo. Los almirantes se oponen a la creación de un solo departamento nacional de defensa nacional, que constituye la espina dorsal del proyecto; a la creación de una fuerza aérea autónoma en un plano de igualdad con el ejército y la marina; a la supresión de la aviación naval con base en tierra; y a la reducción de la Infantería de Marina. Los almirantes probablemente abogarán vigorosamente contra el proyecto durante su estudio por los comités.

Delegado judío irá a Londres a tratar asunto de Palestina

LONDRES, 30 UP).— Un portavoz de la Agencia Judía anunció que David Ben Gurion, Presidente del Ejecutivo de la Agencia, vendrá a Londres el primero de enero con el objeto de obtener del Gobierno británico concesiones que hagan posible la participación judía en la próxima conferencia de Londres sobre Palestina.

Gurion conferenciará con los dirigentes británicos para conseguir de que la conferencia considerará seriamente la proposición sobre creación de un estado judío independiente en Palestina. Si obtiene esa seguridad, la transmitirá al Consejo General Sionista, quien deberá pronunciarse antes que los judíos acepten la invitación para participar en la conferencia que debe comenzar aquí el 14 de enero. Además de los judíos, los británicos han invitado a representantes de siete estados árabes y a un observador de los Estados Unidos.

El mismo portavoz condenó los azotes dados por los terroristas judíos en Palestina, a modo de represalia, a varios soldados británicos, expresando simpatías por las víctimas. "Los grupos terroristas —dijo— parecen no tener idea del rencor que desatan cuando ofenden el orgullo de un ejército en esta forma".

Se halla enfermo

CALCUTA, 30. — (UP). — Pandit Nehru regresó hoy de su visita de dos días a Srirampur, y dijo que había encontrado a Gandhi "no con buena salud, y más débil que la última vez que lo ví". Agregó: "No quiero decir, sin embargo, que esté gravemente enfermo. Después de todo, camina dos o tres kilómetros todos los días".

Nehru se negó a revelar la naturaleza de las discusiones que los dirigentes del partido del Congreso tuvieron con Gandhi, excepto que "Discutimos toda clase de cosas, y conversamos sobre toda la situación". Dijo que Gandhi se encuentra aislado de las noticias en su retiro del este de Bengala, pero que sus opiniones respecto a los problemas de la India son las mismas que las del comité de trabajo del Partido del Congreso.

Dijo que Gandhi está "algo animado" por el trabajo que desarrolla entre la población musulmana del este de Bengala, donde trata de alcanzar una transacción en las diferencias entre musulmanes e hindúes.

Próximo matrimonio de Mary Churchill

LONDRES, 30. — (U. P.). — Hoy se anunció que Mary Churchill, hija de Winston Churchill, contraerá matrimonio el 11 de febrero, en la elegante iglesia de St. Margaret en Westminster, con el capitán Christopher Soames, del regimiento de Coldstream Guards. El compromiso había sido dado a conocer hace un mes.

En un 18 o|o aumentó el costo de la vida en Estados Unidos

WASHINGTON, 30.— (UP). — Un estudio de los precios realizado por el gobierno muestra que en Estados Unidos ha habido durante 1946 un alza de costo de la vida de 18 por ciento.

La estadística de la Oficina del Trabajo del Departamento del Trabajo, muestra que los precios de los alimentos han subido en un 34 por ciento. En tanto que los precios al por menor han subido un 18 por ciento, los precios al por mayor aumentaron en un promedio de 31 por ciento.

El estudio mostraba que la mayor parte del aumento de precios se produjo durante la segunda mitad de año, después de la suspensión del control de precios, que se efectuó el 30 de junio. En la primera mitad del año los precios al por menor sólo aumentaron en 2 y 1|2 por ciento, incluyendo un alza en los alimentos de 3 por ciento. En la segunda mitad los precios en general subieron más de un 15 por ciento, mientras que los alimentos daban un salto ascendente de 30 por ciento.

En 1943 los precios para el consumidor aumentaron en 3 y 1|2 por ciento, en 1944 en 2 por ciento, y en 1945 en 2 y 1|2 por ciento.

MURIO CHARLES WAKEFIELD CADMAN

LOS ANGELES, 30. — (U. P.). — Murió hoy, tras una breve enfermedad, el conocido compositor norteamericano Charles Wakefield Cadman, a los 65 años de edad

Aprobada la fiscalización atómica propuesta por los Estados Unidos; no votaron ni Rusia ni Polonia



Gromyko y Baruch en plena discusión acerca de la fiscalización internacional de la energía atomica

Reñido duelo verbal entre Gromyko y Baruch, acerca de la prohibición del veto establecida en el plan aprobado

Organo ejecutivo de energía nuclear

LAKE SUCCESS, 30 (U. P.)— (Por James C. Roper).— La Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, pasando por alto las objeciones de Rusia, aprobó hoy por diez votos contra cero el plan norteamericano para el control internacional de la energía nuclear. Rusia y Polonia se abstuvieron.

La sesión fué presidida por el delegado mejicano doctor Manuel Sandoval Vallarte.

El plan aprobado hoy contiene la prohibición específica de usar el derecho de veto para impedir el castigo de un país que sea sorprendido fabricando ilegalmente bombas atómicas.

Este punto vital provocó un enconado duelo verbal entre el delegado soviético Andrei A. Gromyko, y el delegado norteamericano, Bernard Baruch. Gromyko acusó a Baruch de hacer "declaraciones a la ligera", y dijo que Rusia no podía estar de acuerdo con la prohibición del veto respecto a los castigos.

Baruch aceptó el reto sin pérdida de tiempo y pidió que fuera aprobado "inmediatamente" el plan completo. Dijo que la prohibición del uso del veto debía permanecer intocada.

Gromyko y Baruch ocuparon asientos muy próximos en la mesa de reunión, en forma de herradura, pero evitaron cuidadosamente mirarse cara a cara.

La comisión está integrada por doce países. Había estado dividida en dos campos iguales sobre la cuestión del veto, pero cuando llegó el momento decisivo los delegados optaron por sustentar el criterio y el plan norteamericano.

G. BRETAÑA Y CANADA VOTAN EN FAVOR DE LA PROPOSICION

Gran Bretaña y Canadá, pese a haberse mostrado reacios a tratar la cuestión del veto en estos momentos, expusieron que votarían en favor de la proposición de los Estados Unidos. Australia, Egipto y Brasil se pronunciaron en el mismo sentido. Alexandre Parodi, delegado de Francia, que había respaldado hasta ese momento la posición de Rusia con respecto al veto, cambió de campo repentinamente y dijo que se pondría al lado de la mayoría.

Gromyko, que había pedido que se estudiara el plan de los Estados Unidos párrafo por párrafo, dijo que no insistiría en que se sacara a votación su proposición y que debía dársela por no presentada.

Al acercarse el momento de la votación final, presintiéndose la derrota de Rusia, Parodi y otros elementos, en gesto conciliatorio, recordaron a Gromyko que el plan debía pasar después al Consejo de Seguridad, donde Rusia tendría nueva oportunidad de sopesar sus méritos. Nadie se molestó en mencionar, no obstante, que en el Consejo de Seguridad, Rusia y los otros cuatro grandes tienen derecho a vetar cualquier parte del plan que no les parezca conveniente. Aun cuando logre pasar por el Consejo de Seguridad, todas las naciones unidas tendrán más tarde que ratificarlo para que entre realmente en vigor.

ORGANISMO EJECUTIVO

Según el plan aprobado, la NU debe crear un organismo ejecutivo de energía atómica para imponer la aplicación de las disposiciones del tratado, enviando agentes a todas las partes del mundo para investigar las actividades atómicas ilícitas. Ese organismo administrará las principales instalaciones futuras de la industria de la energía nuclear.

Al aprobar el plan norteamericano, la comisión también hizo suyas las recomendaciones del comité de técnicos sobre cómo el organismo ejecutivo atómico podrá impedir la diversión de materiales atómicos con fines bélicos. El comité, entre otras cosas, recomendó las inspecciones aéreas de los establecimientos mineros e industriales del mundo entero y la investigación sobre tierra de las zonas sospechosas.

El plan aprobado por la comisión atómica será enviado mañana al Consejo de Seguridad como parte del informe general sobre Energía Nuclear.

El delegado polaco Oscar Lange expresó "su mucho pesar" por las declaraciones hechas por Baruch el viernes pasado. Lange aparentemente interpretó en el sentido de que los EE. UU. se retirarían de la NU si no se aceptaba su plan atómico.

"Con el debido respeto —dijo— debo exponer el pesar profundo de que se haya hecho semejante amenaza contra la organización. Es la primera vez en la historia de la NU que un representante de uno de sus fundadores amenaza con retirarse si no se aceptan todas sus proposiciones. Confío haber interpretado mal sus palabras, porque la NU no podría funcionar si sus miembros adoptan esa actitud".

Sospechosa calma se nota en Italia

AUN PERSISTE EL PELIGRO DE HUELGA

ROMA, 30 UP).— Una calma incómoda prevalecía hoy en todo el sur de Italia después de un fin de semana de mucha agitación contra la cesantía y la escasez de alimentos, pero persiste el peligro de huelga general en siete ciudades.

En Catanzaro, la Federación de Trabajadores anunció que el jueves se realizará allí un gran mitin en la plaza principal y que si las autoridades no han mejorado hacia entonces la situación alimenticia, se decretará la huelga general para el día siguiente.

No ha habido otras agitaciones en las demás ciudades donde se había amenazado con iniciar la huelga el 3 de enero: Palermo, Messina y Catania, en Sicilia, y Caserta, Costenza y Regio Calabria, en la península misma.

La situación ha seguido mejorando en Bari, donde los subsidios para los cesantes y las raciones extras de alimentos fueron prometidos como medio de poner fin a la huelga general que siguió a los disturbios violentos de la semana pasada.

Las autoridades municipales de Bari anunciaron que durante el fin de semana llegaron a la ciudad 4.800 toneladas de trigo.

Onda de frío está azotando a EE. UU.

WASHINGTON, 30.— (UP). — Una onda de frío ha hecho descender considerablemente la temperatura en Estados Unidos mientras una tempestad de proporciones de huracán avanza por el valle del río Ohio, y la tormenta amenaa a lo largo de la costa del Atlántico.

La tempestad ha interrumpido los caminos en muchas partes del país, y ha obligado a cancelar los vuelos entre Nueva York y Chicago. El avión en que regresaba el Secretario de Estado James F. Byrnes con algunos acompañantes de unas vacaciones en Bermuda, tuvo que aterrizar debido a la densa niebla en un aeropuerto de la armada en Maryland.

Gran Bretaña llevará al Consejo de Seguridad el problema del Estrecho de Corfú

LONDRES, 30 — (UP) — Fuentes diplomáticas británicas dijeron que mañana martes el Gabinete autorizará al Ministerio de Relaciones Exteriores a llevar ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas su caso contra Albania, referente al choque de dos destróyeres británicos con minas en el Canal de Corfú.

Tal asunto será el primero que Gran Bretaña lleve ante las Naciones Unidas, y es importante por las derivaciones que puede tener, así como por el precedente que sentará.

Gran Bretaña consideró no satisfactoria la respuesta al pedido de reparaciones que equivalía a un ultimátum, y no le dejó otra alternativa que acudir al Consejo de Seguridad. Se tiene entendido que Albania rechazó el pedido de reparaciones, y negó la responsabilidad de la explosión de las minas, sosteniendo que el Canal de Corfú es una vía de agua albanesa y no internacional, y además hizo el cargo de que los destructores británicos penetraron al Canal con el propósito de intimidar al pueblo albanés.

El consenso en Londres es que el Gabinete invocará los artículos 3 y 4 de la Carta de las Naciones Unidas, que facultan al Consejo de Seguridad para reunir a las partes en disputa para resolver el pleito por negociación directa, arbitraje u otra forma de mediación.

Crisis de Gabinete predicen en el Japón

TOKIO, 30. — (UP). — El diario "Yomiuri", que anteriormente ha predicho la renuncia del gabinete de Shigeru Yoshida, dijo hoy que se ha sabido que el gabinete será destituído a principios de enero a menos que sea previamente reorganizado.

El diario dijo que el Ministro de Educación, Kotaro Tanaka, de Agricultura y Bosques, Hiro Wada, y de Industria, Hiro Hoshijima, han informado al Premier Yoshida que tienen intenciones de renunciar.

El diario agregó que los dirigentes de los partidos liberal y progresista tiene el propósito de conferenciar mañana con el Premier para discutir que camino tomará el gabinete. El

"Yomiuri", culpa al gobierno de las actuales dificultades económicas del Japón, especialmente de la escasez de carbón. Cuatrocientos representantes de 24 organizaciones de trabajadores adoptaron el domingo una resolución en la que se pide la renuncia del gabinete, cómo medida indispensable para "superar la crisis de producción".

El Rey Jorge VI presidirá Juegos Olímpicos de 1948

LONDRES, 30. — (U. P.).— El Comité Olímpico anunció hoy, que el Rey Jorge VI ha consentido en presidir los Juegos Olímpicos de 1948, que se celebrarán en el Wembley Stadium.

El teniente coronel T. P. M. Bevan, secretario de organización del Comité, dijo: "Su Majestad ha recibido la solicitud de inaugurar oficialmente los Juegos Olímpicos, así como lo hizo el Rey Eduardo VII en 1908, pero es demasiado pronto para decir si accederá o no".

El Presidente o el Monarca del país donde los Juegos se celebran, asume tradicionalmente la presidencia de los mismos. Hitler tuvo la presidencia de los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936.

Más de 62 millones de obreros habrá en 1947 en EE. UU.

WASHINGTON, 30.— (U. P.). — Según las estadísticas de la Oficina del Trabajo, el total de trabajadores llegará en Estados Unidos en 1947 a unos 62 millones 300 mil —lo que es superior en un dos a tres por ciento a lo que normalmente se puede esperar en tiempo de paz.

Dijo que este aumento se debe a la gran cantidad de trabajadores de tiempo de guerra de edad mediana o avanzada, que seguirán buscando trabajo en tanto que las oportunidades de empleo permanezcan buenas.

El té y el café acortan la vida cuando no están recien preparados

BOSTON, 30.—(U. P.).—El conocido especialista en afecciones arteriales, doctor Oscar A. Strauss, ha ofrecido la siguiente fórmula para prolongar la vida: No tomar nunca café recalentado; asegurarse siempre que esté recién hecho.

Dijo el doctor Strauss que el café recalentado, es una de las causas principales en las afecciones arteriales, tales como el arterioclerosis y la hipertensión, que calificó de "tal vez una de las causas principales en el envejecimiento del hombre".

En un informe rendido durante la reunión anual de la Asociación Norteamericana para el progreso de la ciencia, manifestó el doctor Strauss, que el café o el té, cuando están frescos y hechos en forma adecuada, sin ser recalentados, puede asimilarlos fácilmente el organismo, sin retener sus efectos perjudiciales.

"Pero" —advirtió— "una vez que se separan del café los aceites esenciales que contiene, éstos que son de condición tóxica, no vuelven a disolverse por el simple procedimiento recalentado".

Agrega el informe del Dr. Strauss: "Estas substancias oleaginosas contenidas en el café irritan las paredes interiores de los vasos sanguíneos, y son por lo tanto, el factor que contribuye a las afecciones arteriales".

Con respecto al tabaco el doctor Oscar Strauss, dijo:

"Los efectos de aspirar el humo del tabaco, son bien conocidos. Mientras mayor sea el contenido de alquitrán, mayores serán las cantidades de fenol y mayor la irritación, para las vías que conducen el torrente circulatorio de la sangre. La nicotina, aunque es tóxica, es más bien un irritante local. Los que mascan tabacos sufren irritaciones menores en las arterias que los que fuman.

Dice también que la falta de oxígeno es otra de las causas que producen afecciones arteriales.

Según Strauss, la dieta es uno de los medios más eficases para combatir las enfermedades arteriales, pero recomienda al mismo tiempo el empleo del cacodilato de yodo. Dijo que más de 25 mil inyecciones de este yoduro han sido aplicadas en aproximadamente mil enfermos, sin que tuvieran reacciones desfavorables, ni locales, ni generales.

La dosificación de este medicamento y ábitos adecuados, pueden devolver la salud y prolongar la vida, terminó diciendo el doctor Strauss.

No ha habido ninguna presión Argentina sobre Bolivia para la firma de Tratado Comercial

WASHINGTON, 30.—(U. P.).—El Departamento de Estado informó que no tienen ningún conocimiento respecto a lo que manifestó Drew Pearson en su transmisión radial de anoche, en el sentido de que Argentina ha amenazado a Bolivia con suspender el miércoles próximo el envío de alimentos, si esta nación no se aviene a firmar un tratado comercial con Argentina.

Empero un portavoz del Departamento de Estado manifestó que se ha informado a Bolivia que "Estados Unidos hará cuanto esté a su alcance" para suministrarle víveres, en caso de que quedara privada de su fuente normal de abastecimientos que es Argentina.

Según una información de la United Press, fechada el sábado en La Paz, la Embajada argentina informó que habían llegado a Bolivia 41 vagones argentinos, cargados de trigo, carne, frutas secas y otros productos alimenticios, así como grasas, aceites comestibles y kerosene, durante la semana del 19 al 25 de este mes.

Los envíos de víveres de Argentina, según las noticias recibidas, habían cesado casi a partir de la revolución de julio. La Embajada argentina informó que aumentaría el envío de víveres durante las próximas semanas, y que mientras más pronto devuelva Bolivia los vagones en que se efectúa el transporte de víveres, tanto más pronto se harán nuevos envíos.

DESMENTIDO BOLIVIANO

LA PAZ, 30. (U. P.)— Respecto a la información de Drew Pearson, en el sentido de que Argentina habría enviado un ultimátum a Bolivia para que firme un tratado comercial antes del miércoles próximo, el Presidente Monje manifestó a la United Press que no tiene conocimiento de tal ultimátum. El Canciller Solares dijo a la United Press: "Ignoro totalmente tal noticia. Yo he trabajado en el despacho ayer hasta las 7 P. M. y sin embargo, no he recibido tal ultimátum.

NOTICIA DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.).—De acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Industria y Comercio comenzó hoy la venta libre de papas en la capital federal.

El producto traído desde Rosario ha permitido que desaparezca casi totalmente los inconvenientes que se presentaban desde hace tiempo.

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.).—El Presidente Perón no recebirá mañana el saludo personal del Estado, ceremonia que se realizaba todos los 31 de diciembre. El Presidente fué relevado de dicho compromiso en una nota que le elevó el secretario militar de la Presidencia, general Silva, en la cual consta un saludo personal de la administración.

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.).—Con un avión que partió esta mañana, la FAMA reanudó el servicio a Europa, que se había interrumpido a causa del accidente ocurrido en el Brasil.

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.).—A las 5.05 P. M. llegó un avión de la FAMA conduciendo los restos de los pasajeros y tripulantes argentinos del avión, que se estrelló en el Cerro Papagayo, el 23 del corriente.

SANTO DOMINGO

CIUDAD DE TRUJILLO, 30.—(U. P.).—Oficialmente 381 venezolanos exilados elevaron una petición a la Asamblea Constituyente de la República Dominicana, para que solicite a las Naciones Unidas una investigación de la situación venezolana.

La Asamblea resolvió no considerar la petición recibida, por no ser potestativo de dicho cuerpo intervenir en los asuntos internos de otros países.

VENEZUELA

CARACAS, 30—(U. P.).—En relación con las denuncias formuladas por el diario "El Nacional", de que exploradores madereros de la Guayana Británica invadían el territorio venezolano y sometían a toda clase de vejámenes a los indios venezolanos, el Canciller señor Carlos Morales, dijo a los periodistas, que el Ministerio de Agricultura y Cría, recibió una nota relativa a ese asunto, el que pasará al Ministerio de Relaciones Exteriores para la investigación y adopción de medidas en caso de comprobarse la veracidad de las denuncias.

BYRNES BUSCARIA FORMULA PARA ALLANAR LAS DIFICULTADES CON EL GOBIERNO DEL GRAL. PERON

ESTUDIARA LA SITUACION EN CONJUNTO CON EL EMBAJADOR MESSERSMITH

WASHINGTON, 30.—(U. P.).—(Por H. Frantz).—Al terminar el año de 1946, el futuro de las relaciones argentino-norteamericanas, constituye el tema del momento y de las conjeturas de los diplomáticos, acerca del curso que van a seguir las relaciones interamericanas en general, durante 1947. Existen muchas esperanzas —que no llegan a ser convicciones— de que Byrnes hallará pronto la fórmula de solucionar este problema, que tiene perplejos a los funcionarios norteamericanos desde la Conferencia que se efectuó en 1942 en Río de Janeiro.

El Secretario de Estado, Byrnes, luego de tomarse vacaciones, va a regresar a Washington esta semana, va a encarar aquí la siguiente situación: Primero: el Embajador Messersmith aguarda la oportunidad de hacer oír sus opiniones respecto de la situación entre EE. UU. y la Argentina y acerca de las relaciones interamericanas en general. Segundo: El Secretario de Estado adjunto, Spruille Braden, se mantiene firme en su política, la cual, aparentemente, ha contado con el apoyo de la Casa Blanca; Tercero: En el nuevo Congreso, que se reunirá el 3 de enero, las comisiones de relaciones exteriores de ambas Cámaras, van a tener una mayoría republicana, por lo menos cuatro legisladores en ellas, que han criticado la política seguida actualmente en Washington frente a la Argentina; Cuatro: El Departamento de Guerra ansía la aprobación de las leyes favorables a la colaboración militar entre EE. UU. y las demás repúblicas americanas, especialmente mediante la estandarización de los armamentos y el intercambio de misiones militares.

En el público, en general, existe un marcado interés por la situación relativa a la Argentina. Sexto: Las demás repúblicas americanas, en general, desean aparentemente intensificar el programa de colaboración regional, iniciado con la creación de la Unión Panamericana, hace 56 años, y poner en práctica el "sistema panamericano", bosquejado en la conferencia de Chapultepec.

A esta fecha, nadie, excepto él mismo, sabe qué piensa Byrnes acerca de esta situación, pues durante los últimos 15 días, el Secretario ha guardado silencio, a pesar de que en los diarios y revistas y en la radiotelefonía ha habido un número considerable de comentarios sobre las supuestas divergencias entre Braden y Messersmith sobre las diversas fases de las relaciones argentino-norteamericanas.

BYRNES ESTUDIARA CON MESSERSMITH LA SITUACION

Los círculos informados presumen que a su regreso a Washington, Byrnes estudiará primero la voluminosa documentación que se le ha preparado y que luego abordaría la situación con Messersmith, en vista de la gran importancia política de la cuestión en juego, se cree que eventualmente, la misma se sometería a la consideración del Presidente Truman.

En opinión de las esferas diplomáticas interesadas, Byrnes deseará mantener la cuestión en un alto nivel político y evitar todo choque de las personalidades, el cual pudiera tener repercusiones en el Congreso. En este caso, se presentarán al Secretario varias alternativas: La primera, después de estudiar la situación, hacer una declaración que aclare la política norteamericana hacia Argentina; se duda de que tome ese camino, sin consultar antes con los dirigentes parlamentarios, a cargo de las relaciones externas. Segunda, el considerar que la situación afecta e interesa primordialmente a la Argentina y Estados Unidos y tratar de que la primera cumpla de forma "rápida y convincente" (desde el punto de vista norteamericano) los compromisos contraídos en el Acta de Chapultepec.

Tercera, volver a la tesis que prevaleció durante la conferencia de Chapultepec, en el sentido de que las relaciones interamericanas son de interés para todas las repúblicas del Continente y que todo problema difícil ha de encararse en forma multilateral y de consulta: la convocatoria de la Conferencia de Bogotá, para diciembre de 1947, hace que ello sea teóricamente posible. Cuatro, contemporizar y evitar la adopción de medidas decisivas, sobre la base de que un paso precipitado podría empeorar en vez de mejorar las cosas.

Desde la Conferencia de Río de Janeiro, en 1942, el Departamento de Estado, ha seguido alternativamente todos estos caminos, sin lograr jamás una estabilización definitiva de las relaciones interamericanas. Los riesgos que éstos traen aparejados, quedan de relieve por las renuncias sucesivas de Laurence Duggan, Sumner Welles, Rockefeller y las recientes divergencias —bajo cuerda— entre Breden y Messersmith.

Hanoi reciamente cañoneado por la artillería rebelde

CUNDE LA REBELION EN INDOCHINA

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. BRADFORD.

NUEVA YORK, 30 — Especial. — La propagación de la revuelta a la Cochinchina, provincia meridional de la Indochina, señala los problemas coloniales que la Asamblea General de las Naciones Unidas no logró resolver en su reciente sesión de Nueva York.

Todo el Oriente se halla en un considerable grado de fermento, como lo demuestran los ruidos sordos en Birmania, la India y la China, y el deseo de los indochinos de obtener absoluta libertad no se pone en duda.

El éxito de los esfuerzos de los indochinos depende más de la debilidad de los franceses en esa colonia y de los acontecimientos políticos fuera de la Indochina, que de los propios indochinos, quienes no tienen un poderío de consideración. La realidad escueta demuestra una grave debilidad de los indochinos.

Según todas las informaciones, la guerra en la Indochina se desarrolla con oriental encono por ambos bandos, sin dar ni pedir cuartel, con escaramuzas, asesinatos, emboscadas, ejecuciones sumarias, saqueos y otros actos de violencia. El Gobierno socialista de Blum está adoptando enérgicas medidas para aplastar la revuelta y ha enviado más tropas y buques de guerra desde Francia y Marruecos.

La situación en la Indochina es ahora más "fluída" que nunca. Algunos legionarios alemanes e italianos que están en las fuerzas francesas están desertando y los fugitivos japoneses que combaten por los anamitas prefieren suicidarse antes que dejarse apresar.

Todos los partidos políticos franceses, aún los comunistas, se han unido para afirmar que la independencia completa no será concedida a la Indochina, porque semejante medida sería un gran golpe para Francia, no sólo en cuanto a su riqueza material y potencial, sino en su prestigio, puesto que Francia todavía trata de recuperar su posición como potencia mundial.

La Indochina, que tiene una superficie un cuarto mayor que la de Francia y una población de 24 millones de habitantes, es una de las tierras coloniales más ricas del mundo. Que la independencia resultaría contra los intereses de los indochinos, es materia discutible. Ciertamente el trabajo manual de los indochinos y los recursos naturales del país han sido explotados por los colonos e industriales franceses, y Francia no pudo defender a la Indochina de los japoneses.

Francia tiene una buena hoja de servicios en la Indochina, pues puso término a la barbarie y las costumbres salvajes e introdujo la educación, sanidad y medicina moderna en el país. Los franceses tratan a los indochinos casi como iguales sociales.

Hay ciertas dudas sobre si los indochinos están preparados para su independencia. Como sus vecinos birmanos y siameses, los indochinos carecen de talento para el comercio la industria y las ciencias. Son primordialmente agricultores, cazadores y aficionados a los placeres, aunque inteligentes y agradables. Muchos de ellos desprecian los progresos de la civilización moderna y toda viven, obran y piensan como lo hacían sus antepasados hace millares de años.

A. L. BRADFORD

Actos de terrorismo se han registrado en varios lugares de Cochinchina

SAIGON, 30 — (UP) — **El comando francés informó hoy que 150 civiles europeos han sido muertos en Hanoi y que un número igual han desaparecido desde que comenzó la lucha entre los franceses y las fuerzas vietnamesas rebeldes.**

El comunicado oficial de hoy dijo que la artillería anamita está bombardeando intensamente el centro de Hanoi. Los franceses, sin embargo, han recuperado las oficinas de administración de la ciudad y han restaurado parcialmente sus servicios de electricidad y agua.

Una intensa lucha se desarrolla en Nam Dinh, donde la resistencia de los anamitas se ha afirmado considerablemente. Al mismo tiempo, los anamitas han conseguido reforzar sus tropas en los alrededores de Hue y Touranno.

En Cochinchina, se han registrado actos de terrorismo en diversos lugares aislados.

El almirante d'Argenlieu alto comisionado francés, partió de Saigon con destino a Hanoi, ayer, mientras el Ministro de Colonias, Marius Moutel, se ha dirigido a Pnompenh y Vientiane.

En Nam Dinh, los anamitas lanzaron ayer intensos ataques contra las posiciones francesas.

El comunicado oficial dice que, en Haidong, al noreste de Hanoi, fueron encontrados los cadáveres de un número no especificado de suboficiales y soldados franceses de la comisión de enlace francovietnamesa en el jardín de una casa donde se hallaban alojados cuando estalló la lucha.

El general Philip Leclerc, quien llegó a Saigon desde París el sábado dijo al Presidente de Cochinchina: "Hay una cosa cierta, y es que Francia tiene medios para restablecer el orden. La situación mejora a medida que llegan refuerzos". Leclerc dijo que más refuerzos venían en viaje.

Control fotográfico aéreo para impedir fabricación de armas atómicas se propuso en la N. U.

LAKE SUCCESS, 30.—(U. P.).—(Por Robert J. Manning).—Un Comité de las Naciones Unidas recomendó que la organización haga tomar fotografías aéreas de todas las partes del mundo en que se pueda extraer materiales atómicos de las minas o manufacturarlas.

Dicho comité, formado por doce miembros que representan a otros tantos países, al detallar un programa para impedir la manufactura ilegal de armas atómicas, también pidió la inspección terrestre de todas las zonas sospechosas y la dirección internacional de fábricas que manejen materiales atómicos en las últimas fases del procedimiento.

RUSIA RESISTE LA PROPOSICION

Rusia resistió la proposición de investigaciones aéreas. El Dr. S. P. Alexandrov, representante soviético en el Comité, rehusó hasta que se discutiese los méritos del proyecto. Alegó que las fotografías aéreas comprenderían a las "esferas económicas y otras", más que a los problemas de descubrir las actividades atómicas clandestinas. Los demás miembros del comité, sin embargo, estuvieron de acuerdo en que "las investigaciones aéreas son esenciales".

El informe señaló que las fotografías periódicas de las zonas principales revelarían importantes operaciones mineras, la construcción o alteración de fábricas y la construcción de ferrocarriles necesarios para transportar los minerales atómicos.

El comité hizo hincapié en la importancia de descubrir las operaciones ilegales en las minas, porque el control y la inspección se harían progresivamente más difíciles, a medida que se logre desarrollar materiales desintegrables. Declaró que una vez que éstos sean convertidos en combustible nuclear puro, no hay manera de impedir que el producto sea transformado en arma atómica en un plazo de pocos días".

El comité está formado por técnicos que representan a doce miembros de la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas. Escucharon durante varias semanas las declaraciones secretas hechas por hombres de ciencia entendidos en cuestiones atómicas, antes de someter sus recomendaciones a la Comisión de Energía Atómica, hoy lunes.

Salvaguardias serían aplicadas por las autoridades de la energía atómica, bajo la dirección del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cuando los materiales desintegrables lleguen a la etapa de pureza que permita emplearlas en la fabricación de armas, serían transportados sólo bajo la supervigilancia directa de los agentes de la autoridad atómica. Esta autoridad tendría su propia gente para dirigir los establecimientos en que haya el grave peligro de que importantes cantidades de materiales atómicos puedan ser robados.

El informe, que consta de 32 carillas, dice: "Será necesario que los agentes tengan el derecho permanente de llevar a cabo investigaciones periódicas aéreas sobre las zonas en que se sepa que hay o pueda haber yacimientos de uranio y de torio.

"Las fotografías aéreas proporcionan datos objetivos, definitivos y permanentes, y pueden fácilmente descubrir las operaciones mineras. Las nuevas instalaciones o modificaciones extensas de instalaciones existentes son fácilmente descubiertas por la comparación de las fotografías aéreas tomadas a intervalos sucesivos".

Venezuela ingresó al Banco Mundial y al Fondo Monetario

WASHINGTON, 30.— (UP). — Venezuela firmó los artículos del acuerdo para convertirse en el cuadragésimo país afiliado al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, haciéndose así 36 horas antes de vencerse el plazo fijado para hacerlo, a las 12 de la noche del 31 de diciembre.

La cuota fijada para Venezuela en el fondo es de 15 millones de dólares, y para el Banco, 10.500.000 dólares.

El acuerdo fué firmado a las 11 A. M. por el doctor M. A. Falcón Briceño, en nombre del Gobierno de Venezuela.

Australia, Nueva Zelandia, Liberia y la Unión Soviética, participantes originales en la Conferencia de Bretton Woods, son los únicos que hasta ahora no se han adherido oficialmente al Banco Mundial y al Fondo monetario.

Se normalizó en E. U. producción de hulla

WASHINGTON, 30.— (UP). — La administración de Combustibles Sólidos informó que la producción de hulla en Estados Unidos ha vuelto a la normalidad, y que en la semana que terminó el 21 de diciembre se produjeron 13.100.000 toneladas. Dijo que se espera que la producción total de 1946 sea inferior en un 10 por ciento a la de 1945, debido a las dos huelgas que ha habido este año en la industria del carbón.

Orden de disparar sobre los alemanes que traten de entrar o salir de la zona del Sarre

SARREBRUCKEN, 30.—(U. P.).—La policía militar y los carabineros franceses del Sarre recibieron órdenes de "disparar a matar" contra todos los alemanes que traten de entrar o salir de la zona del Sarre, sin un debido permiso del Gobierno militar francés.

Los ciudadanos de las naciones aliadas deberán estar en cumplimiento de órdenes militares o tener permiso especial para entrar al Sarre.

Los oficiales franceses que dieron la noticia a los corresponsales extranjeros, rehusaron permitir que éstos mencionaran sus nombres.

Cumpliendo las órdenes del cuartel general francés de ocupación en Baden-Baden, los 1.200 carabineros traídos al Sarre el 20 de diciembre comenzaron esta mañana a impedir todo tránsito hacia la zona. En un punto de control de una carretera principal al norte de Homburg, más de 50 alemanes que trataron de entrar a la zona fueron rechazados.

Los soldados franceses han comenzado a patrullar la frontera entre el Salle y Alemania propiamente dicha, al amanecer de hoy, con órdenes de haber fuego sobre quienquiera que trate de cruzar la línea limítrofe.

Plaga de epizootia en ganado británico

LONDRES, 30. — (UP). — Una plaga extraordinariamente virulenta de epizootia ha hecho necesario matar alrededor de mil cabezas de ganado vacuno en los condados de Dorset y Somerset, según se informó hoy pero un portavoz del Ministerio de Agricultura dijo que la situación está dominada.

"No es un nuevo tipo de enfermedad" dijo el portavoz. "Talvez es un poco más severa que de ordinario, no hay duda que está afectando a un mayor número de ganado".

Los técnicos han dicho que la enfermedad requiere unas 48 horas, para incubar, lo que consideran un período extraordinariamente corto. El último estallido serio de la enfermedad en Gran Bretaña ocurrió en 1942, aúnque periódicamente ha aparecido especialmente durante el invierno.

Efectuaron cambios administrativos en Gobierno de Bolivia

LA PAZ, 30.— (UP).— El gobierno ha cambiado a algunos funcionarios a quienes se acusaba de parcialidad en las actividades preelectorales, reemplazándolos por personas ponderadas", pues desea mantener a toda costa su neutralidad política.

Una ofensiva contra Suiyang han emprendido las tropas de Nanking

NANKING, 30. — (U. P.).— El diario "Central Daily News", informa que las tropas del Gobierno central han lanzado una ofensiva general contra Shuyang, última base comunista importante en el norte, de la provincia de Kiangsu, mientras en la Asamblea Nacional los delegados pedían iniciar una campaña "inflexible para exterminar al Ejército comunista".

Entretanto, el jefe de la Misión comunista en Nanking, general Chou-en-Lai, replicó a las declaraciones del Presidente Truman sobre China, hechas el 18 de diciembre, con una acusación abierta de que el Presidente de Estados Unidos, estaba fomentando la guerra civil china, y tratando de convertir el país en colonia norteamericana.

Se dice, que los comunistas en Shuyang se hallan en situación precaria y que las fuerzas nacionalitas avanzan hacia el norte, desde Futing, donde encontraron tenaz resistencia.

Demuestran su fe bebiendo venenos

PAX (Virginia Occidental). — 30.— (UP).— El alcalde W. E. Woolwine prohibió que se realicen nuevas reuniones en esta aldea de la secta "Jesús Only" (Nadie más que Jesús), único culto en que todos los fieles comen estricnina y juegan con serpientes venenosas.

Cuarenta y cinco miembros de la secta, muchos de ellos con cajas de estricnina o arsénico y con ponzoñosos reptiles, tuvieron ayer en este pueblo su última reunión, antes de marcharse a buscar albergue en otra parte. El jefe de la secta, Lloyd Richardson, estuvo acariciando algunas serpientes de cascabel durante la ceremonia.

Dirigiéndose a sus cofrades manifestó: "He bebido estricnina y arsénico muchas veces. Solamente dos veces me enfermé, pero muy pronto recobré la salud". Los miembros de esta secta juegan con los venenos para demostrar su fé.

Comenzó en París el interrogatorio de la condesa "Marga"

PARIS, 30 UP).— La policía comenzó hoy el interrogatorio de la condesa d'Andurain, de 52 años de aventurada vida y llamada en otro tiempo "La Reina sin Corona del Desierto Arabe" cuando sus relaciones con el famoso Lawrence de Arabia.

La condesa fué traída ayer desde Niza, acusada de envenenar a su primo Raymond Clarisse, de 26 años, hace más de un año. Se dice que la condesa cometió otros veinte crímenes, incluyendo el envenenamiento de sus dos maridos, durante una fantástica carrera de intrigas que rivalizan con los más asombroso ideado por los novelistas. Dijo la policía haber nacido en Bayona, el 29 de mayo de 1895.

La condesa, en otro tiempo famosa belleza, parecía nerviosa al comenzar el interrogatorio policial. Tenía el cabello peinado con descuido.

Aunque el interrogatorio de hoy estuvo principalmente dedicado a establecer su identidad, la policía espera iniciar el interrogatorio detallado dentro de los próximos días.

COCINARAN POR RADIO EN EE. UU.

WASHINGTON, 30. — (U. P.). — Se autorizó oficialmente cocinar por radio en Estados Unidos.

La Empresa Raytheon Manufacturing Company, pidió a la Comisión Federal de Comunicaciones que le fijara una frecuencia con la cual dar energía a sus cocinas electrónicas. La Comisión mencionada le fijó la frecuencia 2.450 megaciclos, para tal propósito y podrá utilizarse también, este mismo largo de onda, para fines industriales, tales como el secado de maderas, endurecimiento de metales y en los aparatos médicos de diatermia.

La cocina casera tiene, aproximadamente, el mismo tamaño que una helađera eléctrica, y puede freír salchichas en 10 segundos, "queques" en 29 y beafsteaks "hamburgueses" en 35 segundos. Los elementos se colocan en la cocina y en un interruptor automático se fijan los segundos necesarios, y el aparato se desconecta por sí solo.

La Compañía dice que tiene otro modelo para cocinar comidas completas, que es especialmente conveniente para los aeroplanos.

Aislaron gérmenes de la malaria en los glóbulos rojos

BOSTON, 30. — (U. P.).— Los doctores William Trager del Instituto Rockefeller, y Q. M. Geiman, de la Universidad de Harvard, que han trabajado separadamente comunican que han logrado aislar y hacer vivir y multiplicarse gérmenes de malaria en glóbulos rojos suspendidos en cultivos que reemplazan al plasma sanguíneo del hombre y los animales. En esa forma es posible determinar qué substancias necesitan los gérmenes para su alimento.

Por su parte, el doctor G. H. Ball, de la Universidad de California, trata de aislar el germen que portan los mosquitos, vehículos de la malaria, mientras el doctor A. L. Stauber, en la Universidad Rutgers, trabaja con glóbulos rojos intentando separar los gérmenes vivientes que se instalen en ellos.

Al dar esta información "Sciencie Servil" señala que los hombres de ciencia consideran ganada a medias la batalla contra una enfermedad bacterial, cuando consiguen que los gérmenes vivan en el laboratorio.

Prisioneros aliados declararon contra procesados en Tokio

TOKIO, 30. — (UP). — El Tribunal de delitos de guerra que juzga al ex Primer Ministro Hideki Tojo y 26 acusados, escuchó los testimonios de cómo los prisioneros aliados internados en los campos de concentración de las Molucas, situadas a 400 kilómetros al oeste de Nueva Guinea, fueron conducidos a pie a un bosque y decapitados o asesinados con bayonetas.

El Fiscal australiano, Teniente Coronel T. F. Mornane, presentó una serie de declaraciones juradas de los japoneses que presenciaron o participaron en las atrocidades contra los prisioneros de guerra aliados.

En una de dichas declaraciones, Kunito Katakeyama, Comandante de un campo de prisioneros dijo, que un Almirante de la Armada japonesa, dió orden de ejecutar a 30 de los 250 prisioneros internados en el campo de la isla Ambón, para "establecer un precedente". Esos treinta prisioneros fueron muertos a bayonetazos o decapitados.

Dificultades para el encuentro de A. Godoy y Joe Louis

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — Aunque se ha firmado el contrato para un match de exhibición entre Arturo Godoy y Joe Louis en Ciudad de México el 5 de febrero, el manager del peso pesado chileno, Al Weill, dijo que si el promotor mexicano no deposita una garantía antes de 10 de enero, el match será suspendido y Godoy firmará contrato para otros encuentros en Estados Unidos.

El contrato fué firmado por Weill y Gen Lucas de Ciudad de México, hace dos semanas, en Nueva York, para un match de diez rounds de dos minutos. Weill afirma que el contrato estipula el depósito de una garantía.

Rehusó especificar la suma, pero dijo que si no era depositada antes del 10 de enero, el encuentro será cancelado, porque Godoy tiene otros compromisos pendientes que deben decidirse antes de esa fecha. Lucas se encuentra actualmente en Los Angeles.

Cónsul ruso en Tabriz, exige indemnización a Gbno de Irán

TEHERAN, 30. — (U. P.). — El diario matutino independiente "Atesh", informó hoy que el cónsul soviético en Tabriz ha presentado al Gobierno iranio una cuenta de daños por valor de 700,000 rial (unos 22,000 dólares).

El diario dice que el cónsul pide indemnización por los daños sufridos por el Institución Iranio-soviético durante la semana que siguió a la llegada de las tropas imperiales a Tabriz.

La información agrega que el cónsul denunció que las alfombras del Instituto fueron robadas y que varios artículos fueron destruídos dentro del edificio.

La petición de indemnización fué dirigida al gobierno imperial, porque sus tropas estaban a cargo de la guardia del edificio.

MELIPILLA, CENTRO DE PRODUCCION AGRICOLA DE LA ZONA CENTRAL



DON JUAN DE LA PRESA GARCIA.— Conversando con este destacado hijo de Melipilla, gran deportista, ex presidente del Comité de Adelanto, que se organizó en esta ciudad, durante un período en que se consiguió la realización de varias obras de importancia para la ciudad.— Luchador infatigable en favor de su pueblo de "Cuatro Diablos", como él siempre lo llama, dijo a este corresponsal: "Si se trata de LA NACION, diario que se destaca por la preocupación y defensa de los intereses de todos los pueblos a través del país, con todo gusto le contesto lo siguiente: "Melipilla, ciudad dos veces centenaria y cuna de valores de importancia histórica, es digna de mejor suerte, ya que su situación geográfica la destaca como un punto de primera magnitud y, aprovecho esta oportunidad para repetir, lo que siempre he sostenido, que MELIPILLA DEBE SER EL "MANCHESTER CHILENO" pues es una llave, a 70 kilómetros de la capital, a 100 de nuestro principal puerto y a 40 de San Antonio. Con un futuro camino pavimentado hacia Las Cabras, está llamado a ser un poderoso centro industrial; sólo falta que las autoridades y los representantes del Congreso solucionen de una vez por todas el problema de la luz y fuerza eléctrica, el del agua potable. Solucionados estos problemas, Melipilla será grande, estimado corresponsal".—Hasta aquí las declaraciones del señor Juan de la Presa

ADELANTOS Y NECESIDADES DE LA CIUDAD.— OTRAS ACTIVIDADES

Cumpliendo nuestra labor informativa y en el deseo de mantener al corriente a los lectores de LA NACION, sobre las novedades que puedan ofrecer los diferentes sectores del territorio nacional, hemos echado al término del año 1946, una rápida ojeada a la ciudad de Melipilla y a sus alrededores observando la marcha y estado actual de sus diversas actividades, a las obras de adelanto realizadas en estos últimos años y a los principales problemas que por el momento le afectan y que son materia de permanente preocupación de autoridades y vecinos.

ACTUALES AUTORIDADES.—Como representante del Ejecutivo, en el Departamento está, el General de Carabineros en retiro, señor don Osvaldo Cortez Monroy, caballero que ha sido designado recientemente por el Supremo Gobierno, y ya se ha hecho cargo de sus funciones. Con este motivo, le hicimos una visita, pasando a saludarlo a su despacho, a nombre de LA NACION, y tras una breve conversación pudimos advertir el propósito que lo anima en cuanto a realizar una acción de verdadera utilidad pública desde su puesto. "Pueden decir, nos manifestó que vengo dispuesto, más que nada, a servir a todos por igual en lo que sea posible y necesario. No soy político ni haré uso de política dentro de mis funciones porque ni me agrada ni entiendo mucho de estas actividades".

La administración comunal de Melipilla está encargada a la I. Municipalidad compuesta de siete regidores de distintos colores políticos, siendo Alcalde el señor don Roberto Bravo S., e integrada por los señores: Agustín Marín D., José Manuel González Vial, Luis Larraín Valdivieso, Domingo Navarrete, Pedro Pablo Ahumada Peña y Francisco Werchez M. Esta Corporación ha estado desarrollando una regular labor en favor de la Comuna que representa, dentro de los medios con que cuenta para ello y considerando la atención de las muchas necesidades que debe atender.

Desempeña el cargo de Juez de Letras, el señor Manuel Victoriano Cifuentes, magistrado de experimentado talento y de prolongada actuación judicial.

Jefe de la Cuarta Comisaría Rural de Carabineros, es el Mayor Comisario señor Manuel del Canto Munita, destacado oficial, que en el corto lapso que lleva en esta localidad, ha sabido captarse generales simpatías, por su laboriosidad y alto espíritu de superación como miembro de los servicios a que pertenece.

Los Servicios de Investigaciones y Pasaportes, que también tienen la misión de resguardar la tranquilidad pública, están atendidos por un competente personal que permanece entregado a sus acostumbradas diligencias, bajo las órdenes del subinspector señor Raúl del Campo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Refiriéndonos a todo el departamento, podemos decir que se trata de una zona de abundante producción agrícola y ganadera que bien puede ser considerada como una de las primeras de la provincia, pues hemos constatado durante largo tiempo que los campos vecinos son de generosa fertilidad, como asimismo de inagotable producción natural sus montañas, bosques, prados y fuentes minerales. Durante todo el año y principalmente en esta época, innumerables camiones y otros medios de transporte trasladan a los centros de consumo la más completa variedad de productos de la región que tiene sus mayores rubros en ganado mayor y menor, carbones, leñas, lana, minerales, frutas, vinos, huevos y muchos otros, ya muy reconocidos por su excelente calidad.

En cuanto a la ciudad misma, sus actividades más resaltantes están representadas por un buen número de almacenes, bodegas, sastrerías, tiendas, carnicerías, mercerías, talleres mecánicos y otros establecimientos de diversos giros y magnitud, que surten con sus mercaderías el consumo de la población. La industria un tanto reducida cuenta con dos fundiciones con sus respectivos talleres de maquinarias, cuatro panaderías, varias fábricas de bebidas gaseosas, dos importantes casas distribuidoras de máquinas Ford y Chevrolet y muchas otras industrias pequeñas que tienden a prosperar con rapidez lo que no les es posible por la presencia de ciertos problemas que se oponen a su necesario crecimiento.

La industria agrícola ha mejorado en forma notable con la parcelación de algunos fundos y con el interés manifestado por muchos propietarios que están introduciendo valiosas y acertadas innovaciones en sus propiedades. Entre estos adelantos debemos hacer mención de los hechos en el fundo Pahuilmo, uno de los más adelantados de la zona, como así también San Manuel a 15 kilómetros de Melipilla, donde puede apreciarse la acertada disposición de su dueño al dotarle de una moderna y hermosa lechería y establo de acuerdo con los sistemas de California que está administrada por el señor Pedro Marín Fernández, quien recien ha regresado de aquel estado, a donde fué en viaje de perfeccionamiento en esta clase de trabajos. Otros fundos dignos de igual mención son: El Carmen Bajo de la Caja de EE. PP. y Periodistas, El Marco y varios otros donde además del mejor plan de cultivo puesto en práctica, existe amplia comprensión entre patrones, personal administrativo y el elemento trabajador.

ADELANTOS REALIZADOS EN LA CIUDAD.—Las obras de adelanto realizadas en los últimos años en Melipilla son: el establecimiento de una Escuela de Artesanos, que en la actualidad funciona con éxito en el edificio que anteriormente se construyo para ser ocupado por un Regimiento Militar, unidad que luego de estar instalada en ésta, fué trasladada a otra ciudad por disposición de la superioridad del Ejército.

La construcción de dos Escuelas Modelo, ubicadas en la Avenida Serrano durante el Gobierno del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, donde actualmente funcionan las Escuelas superiores N.o 1 de Hombres y 11 de Mujeres vale decir, 2 de los mejores establecimientos de enseñanza pública, es también una de las mejores y definitivas de las obras de adelanto local. Durante la celebración de las festividades del Segundo Centenario de la fundación de la ciudad la I. Municipalidad dejó inauguradas varias otras obras de efectivo adelanto y progreso urbano, como la Plaza Segundo Centenario, paseo hoy convertido en uno de los más hermosos y llamativos, el mejoramiento del edificio municipal; la colocación de un busto del fundador del pueblo Conde de Manzo y Velasco; importantes arreglos en las poblaciones El Llano, Elgueta y Santa Elvira; hermoseamiento general de las principales calles del radio urbano, con plantaciones de árboles florales y de sombra; pavimentación de calles y aceras donde se hacía más necesario, etc. Otro adelanto de importancia realizado últimamente con participación de todos los vecinos, ha sido la creación del Club Aéreo Melipilla, institución que se ha aunado a las de más importancia toda vez que en los tres o cuatro años que lleva de vida, se encuentra en un franco tren de prosperidad. Cuenta con un gran número de asociados; con cuatro máquinas propias, una espléndida cancha de aterrizaje, depósito de aviones, casino y otras comodidades. Hasta la fecha se han capacitado como pilotos 25 jóvenes de sus filas quienes han efectuado innumerables vuelos de importancia sin que se haya registrado ningún accidente lamentable.

PRINCIPALES NECESIDADES.— Desde mucho tiempo y hasta el presente, son muchas las necesidades y problemas que se dejan sentir de manera ostensible por su vital importancia y debido a que varios de estos problemas son los que se oponen o retardan el mayor progreso en que tanto las autoridades como los vecinos se vienen interesando desde tiempo casi inmemorial.

Ya lo hamos dicho en varias

(PASA A LA PAGINA 12)





Los corredores Luis Azúa y Mario Vilches, de Nos, ganadores del premio "Champion" en los rodeos de Melipilla y Graneros, montando las yeguas "TU RA" y ESPONJA".

Campesinos haciendo plantación de olivos en el fundo El Carmen Bajo, de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas



VALORES DE MELIPILLA.— Entre los valores que se destacan por sus múltiples actividades y por el alto espíritu cívico y social puesto al servicio de la colectividad melipillana, presentamos al señor Dionisio Fuentes Ramírez, joven profesional de 40 años, descendiente de familia linarense.— Egresado de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, como técnico mecánico el año 1925. La misma escuela lo contrató en la Cía. de Papeles y Cartones de Puente Alto, donde permaneció dos años como jefe de fabricación. Nuevamente lo llamó la escuela para enviarlo a Valparaíso a cumplir compromisos con la Cía. de Gas; allí estuvo seis años y en 1946 se radicó en Melipilla para hacerse cargo del taller que dejaba su padre, don Dionisio Fuentes López. Al frente de este establecimiento industrial, permanece hasta el momento dedicado a la fabricación de toda clase de herramienta agrícola y reparación de maquinarias en general, secundado por un antiguo y competente personal con el que se ha entendido siempre sin la menor dificultad.

Además de sus labores profesionales, el señor Fuentes participa en varias otras actividades e instituciones de importancia que lo cuenta como a uno de sus más firmes sostenedores. Pertenece al Club de Tiro al Blanco y lo preside por un tercer período consecutivo. Está conceptuado como un excelente dirigente y mejor fusilero. El Club Aéreo de Melipilla también lo cuenta como a uno de sus primeros pilotos y socio fundador. Ha realizado importantes vuelos a distintos puntos del país y últimamente realizó el raid integrando una escuadrilla, Melipilla-Temuco-Concepción-Melipilla, llegando a su término sin la menor novedad. Fué el primer jefe técnico de la Escuela de Artesanos que existe en la localidad.— Por todas estas consideraciones es que destacamos al señor Fuentes, como a uno de los más efectivos valores que presta su valioso concurso a cada una de las obras de utilidad pública que se realizan en Melipilla.

DEL INTERIOR

UNA GRAN KERMESSE DE AÑO NUEVO HARAN LOS BOMBEROS DE RANCAGUA

CON EL OBJETO DE REUNIR FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CUARTEL DEL CUERPO.— ENTUSIASMO EN TODA LA CIUDAD.

RANCAGUA, 30.— El Directorio General del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad ha organizado por primera vez un beneficio y ha puesto todo su entusiasmo en obtener los mejores resultados, para cuyo fin ha destacado a sus mejores hombres y ha solicitado la colaboración de la ciudad toda, la que ha correspondido abiertamente.

No podía ser de otra manera, ya que este beneficio tiene por objeto la construcción de su nuevo Cuartel, que estará ubicado en Brasil en el mismo bloque de edificios de los Juzgados, Notaría, etc., es decir en uno de los puntos más estratégicos de la ciudad para el efecto.

Los bomberos se han puesto en campaña y levantarán un moderno y hermoso edificio en el sitio indicado, cuyo terreno fué donado por el Gobierno, además de lo cual proporcionó también algunos fondos para empezar la obra. Naturalmente sólo para comenzarla, por cuyo motivo es indispensable que el beneficio que se está organizando dé todos los resultados que de él se esperan y que bien merece la obra a la cual están destinados los fondos que se obtengan.

Esta noche, de Año Nuevo se hará una gran kermesse en la propia cancha de la institución que promete resultar una fiesta magnífica dado el entusiasmo que se nota en todas partes por cooperar a la construcción del gran Cuartel de Bomberos, que es una sentida necesidad.— (El corresponsal).

ESTALLO HUELGA EN EL MINERAL DE COLICO NORTE

CONCEPCION, 30. — A las 20 horas se declararon en huelga 440 obreros del Mineral Colico Norte, ubicado en Curanilahue.

Según lo declarado por los dirigentes de la CTCH., este paro se debe a que la nueva Compañía propietaria de este mineral no ha dado cumplimiento al pago del "suple" que se acostúmbra.

Los obreros se han dirigido telegráficamente al Gobierno solicitando su intervención para solucionar el conflicto.

La actual propietaria del mineral es la Compañía "Los Amigos". — **Villegas**, Corresponsal.

Melipilla, centro...

(DE LA PAGINA 11)

oportunidades y lo repetimos de nuevo. Las necesidades primordiales de que adolece Melipilla son: el viejo problema del Agua Potable, problema que se agudiza con caracteres alarmantes en época de verano, faltando el agua hasta para los usos indispensables de los diez o doce mil habitantes de la población, que ven así amenazada su salud personal y sus bienes materiales ante la posibilidad de un siniestro de proporciones y sin contar el elemento más apropiado para combatirlo. Se habla que ya está en vías de solucionarse la situación producida por las causas anotadas y que se cuenta con los materiales, instalaciones y maquinarias para poner término a este delicado problema. Pero lo que al público interesa es que esto sea una realidad tangible, a la mayor brevedad, para satisfacción y tranquilidad de todos.

Otro problema de constante preocupación es el que representan los servicios de alumbrado y energía eléctrica. A ellos nos hemos referido en repetidas ocasiones haciendo notar la conveniencia de que sean mejorados en forma definitiva y dotados de corriente alterna, a fin de facilitar el desarrollo industrial que el pueblo necesita para mejorar el standard de vida de sus habitantes. A este respecto y para informar mejor, nos acercamos a conversar con el propietario de la empresa de alumbrado y fuimos atendidos por su representante, señor Javier Romero, quien nos manifestó que los servicios están recibiendo las mejoras y transformaciones necesarias y que dentro de poco, quedarán en óptimas condiciones. Nos anticipó además que su propietario, señor José Verdugo Correa, nos formulará en algunos días más importantes declaraciones sobre esta materia, para lo que por nuestra parte le dejamos ofrecidas las columnas de LA NACION, en el ánimo como lo hemos sostenido siempre, de ocuparnos del mencionado problema sin egoísmo y sólo guiados por el interés común y en el deseo de aportar nuestro pequeño concurso a la realización de una obra de bien público.

Como los anteriores, otro problema de palpitante actualidad local es la falta de habitaciones suficientes para numerosas familias que hoy no cuentan con los departamentos o casas para vivir con alguna comodidad. Si a esto agregamos que continúa aumentando la población, tenemos que esta necesidad se hace cada vez mayor. Como éstos existen todavía varios otros problemas de menor importancia de los que las autoridades locales, los parlamentarios de la región, y los demás organismos a quienes corresponda, deben tratar de darle solución cuanto antes para entera conformidad de los habitantes de una ciudad dos veces centenaria como Melipilla, y que aporta normalmente un valioso concurso tributario y viril a las economías de la nación sin que se le retribuya por lo menos con las legítimas atenciones y comodidades a que tiene el más merecido derecho.

SERVICIOS PUBLICOS. — Los diferentes servicios de diaria atención al público se desempeñan en forma regular a cargo de sus respectivos jefes y con el personal puesto a su disposición. Varios de ellos como la Gobernación Tesorería, Identificación, Juzgado y otros, funcionan en edificios y oficinas que facilitan la actuación del personal. En cambio otros como Correos y Telégrafo, Registro Civil, notaría etc., no cuentan con las oficinas convenientemente adecuadas y atienden en pésimos locales sin que cuenten, además, con el mobiliario conveniente de acuerdo con su respectiva importancia.

INSTITUCIONES SOCIALES. —Las instituciones de mayor prestigio, que reúnen en su seno a lo más connotado del ambiente social melipillano, son: la Cruz Roja meritoria entidad presidida por la señorita Corina Bravo. El Cuerpo de Bomberos, otra de las organizaciones voluntarias, que sirve a la ciudad desde el año 1910. El Club Social, que cuenta con buen número de asociados. La Sociedad de Socorros Mútuos "IGNACIO SERRANO", que es la más antigua de todas; el Club Social Diego Portales, el Centro de ex alumnos, de la Escuela Parróquial, estos tres últimos, presididos en la actualidad, por el entusiasta vecino y dirigente, señor don Luis Ramírez. Cada una de estas instituciones cuenta con sus salones de reuniones, casino y otras comodidades.

EL RODEO.— La fiesta del año ha pasado a ser en Melipilla la celebración del rodeo anual de beneficencia que cada vez se desarrolla con mayor brillo y cuyas utilidades van en ayuda de las distintas obras sociales de la localidad.

El rodeo del presente año se realizó durante los días 15, 16 y 17 de diciembre, estuvo organizado por una comisión de vecinos presidida por el Alcalde, señor Roberto Bravo, y sus utilidades, fueron destinadas a la Cruz Roja y para mejoramiento del local del rodeo.

Como de costumbre, resultó un torneo de grandes y emocionantes proporciones que congregó a los mejores corredores de la zona central, que bregaron con vivo entusiasmo por obtener los premios y los aplausos de la concurrencia.

El premio Champión de diez mil pesos, fué ganado por el señor Ersiario Silva, de Nos, con la hermosa pareja de yeguas "TURA" y "ESPONJA" la misma pareja ocho días después ganó el Champion del rodeo de Graneros.

Fué elegida Reina del rodeo de Melipilla la señorita Nelly de la Presa Cartagena; distinguida dama que con gracia y simpatía supo congraciarse y alternar con los concurrentes a esta fiesta.

Otras fiestas de importancia celebradas últimamente, han sido la conmemoración de la fundación de la ciudad al enterarse 200 años en octubre de 1942, y la celebración del primer centenario del nacimiento del héroe melipillano, IGNACIO SERRANO festividades que tuvieron lugar en noviembre del presente año, con todo éxito.

LA ENSEÑANZA.— Varios establecimientos de enseñanza pública y privada reciben en sus áulas al alumnado de ámbos sexos, un competente personal docente educa de acuerdo con los sistemas modernos y constantemente se están efectuando concentraciones de profesores con objeto de lograr un posible perfeccionamiento y nuevas normas aplicables a la instrucción.

ENCONTRO UNA BALLENA EL DIA DE PASCUA

CUREPTO, 30. — Mejor regalo de Pascua no podría esperar don Carlos Segovia M., vecino agricultor de esta ciudad. Es así, como el 25 del presente, en circunstancias que este señor paseaba con sus familiares por las playas de la Trinchera, que distan 16 kilómetro de ésta, encontró varada en aquéllas, una magnífica ballena de más o menos 25 metros de largo, cetáceo éste que nuestro rico Océano había arrojado allí ese mismo día.

Hoy hemos logrado conversar con el señor Segovia, acerca de su hallazgo, quien nos manifestó, lleno de contento, que mientras se bañaba en aquellas playas, cerca del río Huenchullamí, había sentido una gritería de niños, los cuales muy alborozados le decían que allí muy cerquita había un animal muy grande. Corrió en seguida al punto que le indicaban, encontrando, con una parte enterrada en la arena, por la acción del agua, ese bonito ejemplar.

Agrega el señor Segovia que inmediatamente ha iniciado las gestiones tendientes a asegurar la propiedad de este cetáceo, para beneficiarlo o venderlo a alguna compañía dedicada a esta industria.

Por múltiples razones, bien se merece ese regalito de Pascua don Carlos Segovia. —Ahumada, Corresponsal.

JUEZ LETRADO DE CUREPTO

CUREPTO, 30. — Recientemente ha asumido las funciones de Juez Letrado titular de esta ciudad, el señor Alejandro Madrid D., en reemplazo de don Amador Rodríguez Rodríguez, que **fué trasladado a Casablanca**.

El nombramiento del señor Madrid D., ha sido muy bien recibido en todos los sectores de esta ciudad, así lo demuestran las variadas atenciones de que ha sido objeto.

CELEBRACION DE LA PASCUA

Con un magnífico baile organizado por el Club Musical "Miguel Squella" se celebró en ésta la Pascua de Navidad. Esta fiesta social que fué muy simpática por su variedad de números, fué amenizada por la orquesta del Orfeón y duró hasta las 6 de la madrugada, retirándose al final, muy complacidos los concurrentes por las finas atenciones que recibieran de parte de los miembros de esta importante Institución musical.— Ahumada Corresponsal.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA DE VALDIVIA

(DE "EL CORREO DE VALDIVIA").

Cuando en el comentario de la actualidad resaltan sólo los amplios contornos de una nueva empresa nacional de liberación económica, en pleno tren de montaje, como es la Compañía de Acero del Pacífico o Altos Hornos de Huachipato, y cuando las nuevas perspectivas de intercambio comercial y económico entre Chile y Argentina parecen abrir un horizonte más despejado al porvenir del país, para nosotros resulta imperioso volver la vista hacia la usina de Corral.

No podemos desconocer la importancia que para el desarrollo industrial de la nación tiene la empresa que se instala por estos días en Concepción, con la inversión de fuertes capitales procedentes de créditos obtenidos en los Estados Unidos y que probablemente participará también de los empréstitos contratados con la República Argentina. Por el contrario, ello debe promover nuestro patriótico interés e incitarnos a compartir las mejores esperanzas relativas a la modernización de nuestra economía hasta hoy organizada sólo para entregar las materias primas de nuestro suelo al exterior.

Pero estos nuevos cuanto plausibles afanes tienen para la industria siderúrgica de Valdivia, un efecto contraproducente, el de sumergirla en el olvido, en la postergación, en la desestimación. Quienes tienen en su mano el delineamiento y ejecución del plan de fomento industrial parece que no hubieran consultado en sus cábalas lo que será de nuestra antigua cuanto poco afortunada empresa. Nadie recuerda que Corral, con sus sistemas rezagados y con sus instalaciones de limitado rendimiento, entregó en los cinco años de la segunda guerra mundial, una inapreciable cuota de producción al consumo nacional. Precisamente cuando el país no tenía de dónde obtener fierro para satisfacer sus exigencias más perentorias, la industria siderúrgica valdiviana cumplió una misión que la opinión pública de todos los rincones del territorio patrio no puede desconocer u olvidar.

Para el criterio simplista de mucha gente ahora que la empresa que se instala en Huachipato avanza rápidamente hacia la realidad, ha llegado también la hora final de los Altos Hornos de Corral, o así debiera ser. Para nada cuenta en el ánimo de tan superficiales enjuiciadores ni los servicios prestados, ni la tradición industrial formada ya, ni los capitales invertidos, ni el personal numeroso y especializado que allí opera, ni lo que significa para la economía de Valdivia y el país el funcionamiento de esta usina, obra de tanto sacrificio y símbolo de triunfo sobre tantos derrotismos.

Bien sabemos, por suerte, aquí que esta empresa no tiene por qué desaparecer. A través de años de experiencia, se ha logrado cimentar una industria básica con resultados bastante positivos, una industria que no se improvisa. La modernización y ampliación de algunas de sus instalaciones le permitiría alcanzar un buen standard de producción útil a la vez que rebajar el costo de la misma de manera que Huachipato no vaya a constituir una competencia. Por el contrario, a Altos Hornos de Corral le corresponde desempeñar un papel complementario de esa otra gran industria en perspectiva futura, tal vez con la especialización de algunos de sus rubros de producción, cuya absorción sea fácil en el mercado del consumo interno y externo.

Hay estudios e informes de técnicos solventes que indican precisamente este camino para la Usina de Valdivia. Sólo se espera la resolución del Estado en orden a realizar las inversiones relativamente cuantiosas que es necesario para darle a la más importante industria de la Provincia, y la única en su género todavía en el país, los medios que le permitirán subsistir y alcanzar una vida próspera a la vez que estable dentro de la lenta, pero segura transformación de nuestra economía.

Pero estos antecedentes no deben ser archivados como consecuencia de engañosos mirajes futuristas. La estructura que empieza delinearse para la industria pesada de Chile no puede prescindir del esfuerzo, la experiencia y la importancia que nunca han dejado de tener los Altos Hornos de Corral, no sólo ya para Valdivia, sino que para todo el país. La reciente, amplia y revolucionaria modalidad que en materia de vinculación económica empiezan a adoptar Chile y Argentina, en la parte sur del continente americano, abre rutas insospechadas a la propia producción industrial y a las inexplotadas vetas del intercambio. Las herramientas básicas de este proceso de modernización e industrialización necesitan ser perfeccionadas en este lado de los Andes y no dudamos que así han de entenderlo quienes han tomado la responsabilidad de materializar tan caras aspiraciones de independencia económica y de progreso.

El Patronato del Hospital hace una altruista labor

MUY FAVORABLEMENTE COMENTADO EL CASO DE UNA ENFERMA DE CANCER. — OTRAS NOTICIAS.

VICUÑA, 30.— En anteriores crónicas informamos de la obra altamente altruísta y cristiana que viene desarrollando el Patronato del Hospital, tanto dentro como fuera de este establecimiento asistencial, y de las gestiones para enviar a tratarse al Instituto del Radio, a la niña Rosa A. Madrid Pasten, que ya ha sido operada por el cirujano Dr. Pedro Contreras, de un tumor canceroso, con gran éxito, pues el prestigioso establecimiento ha recibido a la enferma en referencia, para su tratamiento, la cual fué llevada por avión por la vicepresidente de la Asociación de Mujeres Progresistas de Vicuña, señora Tránsito González de Yavar.

Debemos destacar como se merece esta acción noble, ya que además de los gastos que se han originado en el traslado de la enferma, pasajes, ida y vuelta, tuvo que premunírsele de vestidos y de todo lo indispensable para el viaje.

Le es grato a la prensa dejar constancia de estos actos, con los cuales se hará posible la salvación de una vida joven, y con toda seguridad la de muchas más.

De ahí que el futuro de esta institución, en el sendero de la dolencia ajena sea la esperanza de los enfermos humildes, de los que sufren el laceramiento de la miseria. Es por esta razón que ya muchos vecinos han formado parte, cooperando eficazmente a tan hermosos y nobles fines de ese grupo de abnegadas mujeres, que llevan consuelo a los enfermos y les ayudan en su situación triste, haciéndola extensiva, en los casos extremos, a las familias de éstos.

Papel preponderante le ha cabido en todas estas altruístas actividades, al bondadoso Director del Hospital.

Acertada medida.— Ha sido muy bien recibida la atinada medida del Comisariato local, al hacer entrega de 45 quintales de harina de los 708 traídos últimamente por el señor Figari a la Municipalidad, para ser vendido al público por kilos.

La Corporación ha dispuesto de la instalación de un puesto que funciona en calle San Martín, al lado del almacén de Jorge Saud, desde donde se vende al público a razón de $ 5 el kilo, mientras que en la mayoría de los almacenes de la ciudad y de los rurales, piden hasta $ 8 por el kilo. Este puesto es atendido diariamente, mientras dure la existencia, por las señoritas María Aguirre y Nelly Rojas.

De desear sería que se continuara con este acertado procedimiento, ya que ello va en beneficio directo del consumidor y más que nada de nuestras clases humildes.

Cambio de anillos.— Recientemente se efectuó en la vecina ciudad de La Serena, el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda Fuenzalida, con el señor Luis González, empleado de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad.— (RETAMALES, corresponsal).

INTERESANTES OBRAS ACELERARA EL NUEVO INTENDENTE DE MAULE

DIO A CONOCER SU FUTURO PLAN DE TRABAJO.— REGADIO, CAMINOS Y AERODROMO.

CAUQUENES, 30.- Tal como dí cuenta, asumió el nuevo Intendente de la Provincia, distinguido abogado don Luis Manríquez León.

Junto con asumir, entregó a la prensa el siguiente plan de trabajo, sin antes manifestar:

"Trataré de realizar mis viejas aspiraciones de solidaridad social y cooperación ciudadana, y con ello no haré sino ser consecuente con la política que inspira en este sentido, S. E. el Presidente de la República".

Por el momento ha dividido en cuatro puntos su programa de trabajo, ya que los otros los irá esbozando a medida que vaya avanzando en el estudio de la pauta administrativa a realizarse. Expone su plan de trabajo en la siguiente forma:

Regadío: "Como ya lo manifesté al Supremo Gobierno, que siendo nuestros suelos esencialmente de rulo, habrá que trabajar lo indecible por dotar de agua a nuestras tierras. A este fin aceleraré la terminación del embalse Tutuvén e iniciaré los trabajos para la construcción del Tranque "Coronel de Maule" que vendrá a resolver en forma integral el problema de regadío de la provincia, ya que con éste último regaremos 33.000 hectáreas de excelentes suelos agrícolas que convertirán a esta zona en una de las más ricas de sus congéneres".

Aeródromo: "La terminación definitiva del aeródromo "El Boldo" será también una de mis preocupaciones de mayor importancia. Los cauqueninos no han dado el verdadero valer que tiene este puerto-aéreo.

"Nunca agradeceremos lo suficiente la magnífica generosidad y noble gesto del donante de los terrenos del aeródromo, nuestro distinguido coterráneo don Edmundo Muñoz Pinochet, sin cuyo desprendimiento no habríamos tenido jamás el puerto aéreo que presta y prestará tantos servicios a nuestra provincia".

Caminos: "La vialidad ocupará un lugar preferente en mis atenciones de bien público para la provincia de mi mando. La arteria principal de Cauquenes a Chanco deberá continuarse hasta Constitución por medio de una carretera análoga a la primera, y de este modo los tres departamentos de la provincia quedarán ligados entre sí, a menos de 2 horas de camino. El camino de Pelluhue a Curanipe tendrá que hacerse y estos balnearios serán de atracción turística de las provincias centrales, por su excelente vía de comunicación y maravillosa sencillez y su economía".

Alumbrado: "La energía eléctrica, hoy deficiente y escasa, debemos solucionarla mediante el abastecimiento que nos proporcionará la planta de "El [illegible] nico55, cuyas líneas se extenderán hasta Cauquenes".— (Gustavo Urrutia Vásquez, corresponsal).

COQUIMBO

DEJO DE EXISTIR EN COPIAPO DON JULIO ILLANES C.

COPIAPO, 30.— A las [illegible] horas de hoy, después de larga y penosa enfermedad, falleció en esta ciudad, don Julio Illanes Covarrubias, antiguo y meritorio empleado de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Illanes sirvió por más de doce años el cargo de conductor del tren mixto de Copiapó a Caldera. Era muy estimado por sus relaciones y colegas de trabajo. — QUEZADA, Corresponsal.

EFICIENTE Y ABNEGADA LABOR DE LOS CARABINEROS DE MELIPILLA

LAS CRUZADAS DEL TRANSITO Y CONTRA EL ALCOHOLISMO QUE DESARROLLO EL CUERPO DURANTE EL PRESENTE AÑO.— NECESIDAD DE AUMENTAR SU DOTACION

MELIPILLA, 30.—El Cuerpo de Carabineros se encuentra organizado en el Departamento de Melipilla, en la misma forma que en el resto del país, o sea, que el servicio policial de este Departamento es atendido por una Comisaría, con una dotación de personal de suboficiales y tropa que alcanza a 134 hombres, al mando de un Mayor Comisario, un Capitán Subcomisario y cinco oficiales que se desempeñan como Jefes de Tenencias.

La Comisaría, a su vez, se encuentra subdividida en 20 destacamentos con los cuales se extiende su permanente vigilancia en el extenso Departamento, que alcanza a 3.500 kilómetros cuadrados, divididos en cinco comunas. Por la importancia que en sí tiene este Departamento que constituye el centro de producción de mayor interés para la capital de la República, por su riquísima tierra de cultivo que permite a sus propietarios intensificar una producción agropecuaria de valioso aporte a la economía nacional y, al mismo tiempo, [illegible] gran movimiento económico, [illegible] y de tránsito, requería [illegible] a mayor seguridad y normal desenvolvimiento de todas esas actividades agrícolas, de una dotación de Carabineros no inferior a [illegible] hombres, para que así pudieran llegar hasta los rincones más apartados su efectiva labor social en resguardo del orden y la tranquilidad, vivamente anhelada por la gente de trabajo amante de esta tierra.

Para los personeros de la prensa que hemos tenido la oportunidad de visitar este Departamento con el fin de imponernos del desenvolvimiento y marcha general, ha sido motivo de profunda satisfacción el constatar la silenciosa, metódica y eficiente labor que nuestro Cuerpo de Carabineros, despliega en esta región, hábilmente dirigida por el Mayor Comisario, don Manuel Canto Munita, eficazmente secundado por sus oficiales, suboficiales y tropa. En esta intensa actividad que despliega Carabineros de Melipilla, cabe hacer especial mención a la labor altamente interesante y de positivo beneficio social, aquella que se relaciona con la fiscalización de los reglamentos y leyes de Tránsito, cumplimiento de la Ley de Alcoholes y de cooperación efectiva prestada a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Para nadie es desconocido el grave problema que envuelve el abuso del alcohol, cuna de hechos delictuosos que ponen en grave peligro para la salud donde quiera que se extiende el consumo de bebidas alcohólicas.

Muchos son los accidentes del tránsito que registra la estadística, ocurridos en este Departamento que costó pérdidas de vidas de personalidades y de modestos conciudadanos; sumados a los daños materiales que ha causado a la industria, a la agricultura y a todas las actividades productoras y cuya única causa maligna radica en el alcohol. El Mayor señor Del Canto, con un vivo interés patriótico, realizó en el curso del año una campaña eficaz, aunando todas sus fuerzas para difundir una verdadera cruzada de educación, cuya labor agregó otra cruzada contra el alcoholismo, conjuntamente con la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, le entregó a Carabineros de Chile, la juventud el consejo a las juventudes a diario reciben instrucción de las principales escuelas del Departamento, en esta cruzada de tránsito y antialcohólica que se había [illegible].

Esta cruzada de educación y contra el alcoholismo tuvo la más decidida cooperación y entusiasmo de las diversas entidades obreras, autoridades, vecinos de la localidad, quienes activo con su aporte al éxito de estas cruzadas a una fiesta de alto valor cívico.

Los Carabineros de [illegible] con la labor desarrollada con justa razón, ganan la admiración y el aprecio de los habitantes que constituyen la sociedad a quien tan abnegadamente sirven.— (Ricardo [illegible], Corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

VIENE NAVEGANDO EL V. "KARLA DAN" DESDE NUEVA YORK

El lunes 23 del corriente ha zarpado del puerto de Nueva York el vapor "Karla Dan", perteneciente a los registros de la West Coast Line, cuyos Agentes Generales en Chile son los señores A. J. Broom y Cía.

Este barco debe arribar a Valparaíso alrededor del 23 de enero. Trae para nuestro puerto un importante cargamento de mercaderías surtidas, embarcadas tanto en Nueva York como en puertos intermedios.

CARBON PARA LOS PUERTOS DEL NORTE

Está completando su cargamento de carbón en el puerto de Coronel y debe zarpar mañana en viaje directo a puertos del norte el vapor de bandera inglesa el "Rodsney". El cargamento de carbón consistente en 8.600 toneladas, que van destinadas para las necesidades de esa zona.

Repartirá cuotas en Tocopilla, Antofagasta e Iquique, debiendo después regresar al puerto de Tocopilla, en donde recibirá nueve mil toneladas de salitre, que deberá conducirlas al puerto de Alejandría, en Egipto, vía Canal de Panamá.

NUEVAS TARIFAS SE COBRARA DESDE HOY EN LOS AUTOBUSES

FUE EL AGUINALDO DE AÑO NUEVO DEL MUNICIPIO PORTEÑO.

En la mañana de ayer fué cursado el decreto municipal por el cual se autoriza el alza de tarifas de los autobuses de los servicios de locomoción colectiva en esta ciudad. En un principio se había dicho que esta alza iba a ser puesta en vigor desde el primero de enero de 1947, pero cómo el Alcalde don José Cuibbaro Salmeri ya firmó y decretó que se cursara en el acto, entrará a regir con 24 horas de anticipación.

El alza de las tarifas es solamente en los autobuses. Por consiguiente los microbuses y los del servicio inter-comunal seguirán cobrando siempre sus tarifas anteriores.

Si bien es cierto de que la cláusula 8.a del contrato tranviario establece en forma automática el alza de tarifas en la Corporación de Transportes Colectivos de esta ciudad, en los tranvías, se puede desde luego aumentar también a sesenta centavos el recorrido.

Además cómo la I. Municipalidad solicitó recientemente la prórroga de este contrato por un mes con el objeto de dar tiempo a la comisión especial que fué designada en sesión secreta, para estudiar y confeccionar el nuevo contrato para el año de 1947, y siguientes, es posible obtener que por lo menos los tranvías seguirán cobrando la antigua tarifa de cuarenta centavos por pasajero.

Se ha dispuesto por la I. Municipalidad de que con el plausible deseo de no dejar solamente en el terreno de las promesas las diversas nuevas disposiciones fijadas al autorizar el alza de tarifas, se hará una prolija revisión de todas las máquinas disponiéndose cómo mínimo, de que sean pintadas, mejorados y reemplazados aquellas partes que se encuentran en peores condiciones, tales como los cojines de los asientos, los pasamanos, el tapiz, etc.

Una dificultad se va a producir y es la que tiene atingencia con la cantidad de pasajeros que cada autobús puede llevar de pié. La Dirección del Tránsito va a estudiar durante el mes de enero todo lo que atañe a esta cuestión. Pero existen aún algunas dificultades al respecto, pues la Dirección General del Tránsito Público mantiene su decreto en que autoriza a los autobuses a llebar tantos pasajeros de pié cuantos quepan en dicho vehículo. Y, esto es muy elástico para apreciarlo, según el criterio del chófer y cobrador por una parte, y de los inspectores del Tránsito municipal por otro. Fué poco aportuna la autoridad municipal al autorizar en un día de tanto movimiento cómo el actual, el alza que atraerá inmediatamente un alza en los tranvías, según el criterio de la Empresa, sin haberse asegurado por lo menos un mejor servicio.

Todo cuanto se diga va a quedar seguramente en el papel, pero existe la promesa de estudiar algunas medidas... Es el aguinaldo de Año Nuevo que el Municipio le hace a la ciudad.

Visitaron a la primera dama de la República

UNA DELEGACION FEMENINA DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

El personal femenino de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, visitó a las once horas del domingo a la primera dama de la República, doña Rosa Marckmann de González, en la residencia de verano de los Presidentes de Chile.

El motivo de la visita fué el de presentarle sus saludos a la primera dama de la República y desearle un próspero y feliz Año Nuevo. La señorita Julia Meneses Arancibia, en representación de sus compañeras de trabajo, hizo entrega a la esposa de S. E. de un hermoso bouquet de flores naturales, que la distinguida dama agradeció en forma cordialísima, como igualmente la visita de saludo y los propósitos que tenía.

EL MINISTRO DEL INTERIOR ESTUDIA EL PROBLEMA DEL CASINO DE VIÑA

LAS UTILIDADES SERAN DESTINADAS A DIVERSAS OBRAS

De acuerdo con las activas gestiones que se han realizado en torno a la solución del problema creado en el Casino de Viña del Mar, ayer se efectuó una interesante reunión, a la cual asistió el Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas.

Cerca de los ocho de la noche, el Ministro señor Cuevas llegó a la casa del Alcalde de Viña del Mar, señor José Miguel Flores, e inmediatamente se realizó la reunión a la cual asistió el Intendente de la provincia de Valparaíso, señor José Vizcarra, y varios regidores del Municipio de Viña.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO SOBRE INVERSIONES

En esta oportunidad, y en un ambiente de completa armonía, el Ministro del Interior dió a conocer los propósitos del Ejecutivo en torno a la Administración del Casino, expresando que los beneficios por este negocio serían destinados exclusivamente para la Municipalidad y la Beneficencia, ya sea para obras de adelanto material o social.

El Alcalde y los Regidores de Viña, después de escuchar la exposición del Ministro, dieron a conocer su opinión y formularon algunas observaciones y dejaron estabecidos ciertos principios sobre el control e inversión de fondos.

EL EJECUTIVO REDACTARA UN MEMORANDUM

A continuación, el Ministro del Interior anunció que el Gobierno enviará oportunamente a la Municipaldad de Viña, un memorándum en el cual se establecerán las medidas que el Ejecutivo piensa adoptar sobre esta materia.

Este memorándum servirá de base para el proyecto que la Municipalidad tiene en estudio, y que significará mayor capacdad económica para mejorar los actuales servicios de utilidad pública en aquella ciudad.

EL GRAVE PROBLEMA DEL AGUA POTABLE

Las autoridades municipales, aprovecharon la visita del Ministro del Interior, para informarle acerca del grave problema del agua potable en aquel balneario, que este año casi tuvo caracteres trágicos, por la gran sequía.

El Ministro señor Cuevas, prometió en esta oportunidad, acelerar al máximo las medidas conducentes a solucionar este urgente problema, ya que actualmente Viña del Mar es una de las ciudades con mayor afluencia turística.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

PAPUDO, de Nueva Orleans.
MAULLIN, de Iquique.
ALONDRA, de, Arica.
PELAYO, de Coquimbo.
ALIPEN, de Coquimbo.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:

NAGUILAN, para Arica.
ANGOL, para Arica.
ALLIPEN, para Talcahuano.
SANTA MARGARITA, para N. York.
MAULLIN, para Iquique.
LONTUE, para Arica.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée y vermouth: Días sin huellas.
COLON.— Continuado: Los tres rivales y La huella fatal.
REAL.— Matinée y vermouth: Perjura y Flor. del Carmen.
VICTORIA.— Matinée y vermouth: Aladino y la lámpara maravillosa.
IMPERIO.— Matinée y vermouth: Cita en los cielos.
CONDELL.— Continuado: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Chicas al frente.
AVENIDA. — Continuado: Botando un millón, Te volveré a ver y Viva la juventud.
VELARDE.— Matinée y vermouth: Yo no fuí pecadora.
RIVOLI.— Continuado: Aladino y la lámpara maravillosa.
REX (Viña).— Matinée y vermouth: Bajo el cielo de México.
RIALTO (Viña).— Matinée y vermouth: Las mil y una noche y Pesadilla.
OLIMPO (Viña).— Matinée y vermouth: No hay función.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée y vermouth: Aquella noche contigo.

EN BARCOS DE LA INTEROCEANICA SE TRAERA EL ACEITE ARGENTINO

En círculos comerciales y marítimos fuimos informados de que la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica por intermedio de los barcos de su flota deberá traer al país las veinte mil toneladas de aceite que el Gobierno de Chile adquirió en la República Argentina, para las necesidades internas del país y de acuerdo con el tratado comercial recientemente firmado y que deberá ser ratificado por el Congreso.

El vapor "Magallanes" de dicha flota comercial que tiene anunciada la llegada a Valparaíso para el martes 14 de enero traerá la primera partida, consistente en 400 toneladas de este producto.

La partida siguiente vendrá en el vapor "Avilés" Se comenzará a embarcar el 10 de enero en Buenos Aires; el "Avilés" debe arribar a Valparaíso a fines de mes y traerá entre un mil a mil quinientas toneladas.

Las demás partidas pendientes irán llegando a Chile en los barcos de la Interoceánica en el curso de los siguientes meses hasta su total entrega.

LA CONFERENCIA NACIONAL DE LOS PROFESORES SOCIALISTAS ABORDARA IMPORTANTES MATERIAS

Entusiasmo ha despertado en los profesores socialistas la realización de la Conferencia Nacional de las Brigadas de Profesores Socialistas que tendrá lugar los días comprendidos entre el viernes 3 y domingo 5 de enero próximo. Asistirán delegados de las Brigadas de todas las localidades más importantes del país. El temario a debatirse en esta oportunidad consulta entre otras materias, las siguientes:

PROBLEMAS ECONOMICOS DEL MAGISTERIO: 1) Fijación de un sueldo base para el Magisterio que guarde relación con la importancia de la función que desempeña.
2) Reajuste de los sueldos de los directores, profesores de escuelas experimentales, etc.
3) Aumento de la asignación familiar;
4) Establecimiento de la escuela móvil de sueldos y salarios;

PROBLEMAS TECNICOS Y EDUCACIONALES: 1) Realización de un Congreso de Avanzada Pedagógica en los primeros meses del año 47.
2) Campaña pro reforma integral de la educación. Ley orgánica de los servicios educacionales;
3) Escalafón del Magisterio;
4) Atención de la cultura y alfabetización popular.
5) La experimentación pedagógica en nuestro país: Plan San Carlos. Plan renovación secundaria, etc.

PROBLEMAS DE ORDEN SINDICAL.
1) Las organizaciones magisteriales y los problemas del magisterio;
a) Unión de Profesores;
b) Federación de Educadores;
c) Confederación Americana del Magisterio
2) Política sindical a desarrollar.

PROBLEMAS DE ORGANIZACION: 1) Estructuración de las Brigadas;
2) Plan mínimo de trabajo a desarrollar;
3) Tareas específicas que le corresponden.

Para el estudio de los temas que hemos indicado la Jefatura Nacional oportunamente designó comisiones especiales, las que presentarán pre informe a las Comisiones que nombre la conferencia en su primera sesión plenaria que tendrá lugar al término del acto de inauguración, el viernes 3 de enero, a las 19 horas.

Como ya habíamos insinuado, en el acto de inauguración participarán personeros del Comité Central del Partido, como el Secretario General señor Ampuero, y el Secretario Nac. Sindical señor Isidoro Godoy, quienes darán un ... político y sindical respectivamente.

SENADO ENVIO AYER A COMISION EL PROYECTO QUE CONDONA PRESTAMO DEL BANCO CENTRAL

APROBO VARIOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS A EXCEPCION DEL DE EL SEÑOR NERUDA, QUE QUEDO PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

Dos sesiones tuvo ayer el Senado. En la de la mañana no se consideró el proyecto que figuraba en tabla relativo a las modificaciones de las leyes 8.515 y 8.516, que concedió anticipos a las Fuerzas Armadas, por inasistencia del Ministro de Hacienda, constituyéndose la Sala en sesión secreta para tratar diversos mensajes de ascensos en las Fuerzas Armadas.

En la sesión de la tarde a la que asistiera el Ministro de Hacienda, señor Wacholtz, se consideró la condonación del préstamo del Banco Central para financiar los anticipos concedidos por las leyes 8.515 y 8.516 enviándose ese proyecto a Comisión, a indicación del señor Videla Lira.

MENSAJES DIPLOMATICOS

El Senado también celebró una sesión secreta para preocuparse de los mensajes del Ejecutivo que proponía la designación de los señores Angel Faivovich como Embajador en Rusia; Francisco San Cristóbal, en Venezuela; Pablo Neruda, en Italia; Ministros Plenipotenciarios en Suiza, al señor Fernando Cisternas; señora Carmen Vial vda. de Señoret, en Holanda, y Luis Renard, en Portugal.

Todos esos mensajes fueron aprobados, a excepción del nombramiento del señor Neruda, como Embajador en Italia, el que habría resultado en empate dos veces consecutivas por trece votos en cada votación.

¿RETIRARIA EL MENSAJE?

De acuerdo con las normas establecidas, quedaría un tercera votación para dirimir el empate producido ayer, pero se considera que el Gobierno, de acuerdo con una costumbre tradicional, procedería a retirar el respectivo mensaje.

En los círculos parlamentarios se comentaba ayer que habrían votado, oponiéndose a la designación del señor Neruda los senadores conservadores y liberales, haciéndolo favorablemente, siete radicales, tres comunistas, un socialista de Ampuero, un socialista grovista y un representante democrático.

COMISION MIXTA

El Presidente del Senado, en la última hora de ayer, propuso que la Comisión de Legislación y Justicia de la Corporación, integrara la Comisión Mixta propuesta por la Cámara de Diputados para abocarse al estudio de las designaciones de consejeros parlamentarios en instituciones fiscales y semifiscales, indicación que fué aprobada por el Senado.

PARTIDO AGRARIO - LABORISTA

DIRECTORIO PROVINCIAL

El Directorio Provincial de Santiago del Partido Agrario Laborista, cita a todos los integrantes del Partido a una Asamblea General que se efectuará hoy en la sede central del Partido, a las 18.15 horas.

Tabla: Conferencia del señor senador don Jaime Larraín G. M., que versará sobre el Tratado Comercial suscrito con Argentina.

DON ANGEL FAIVOVICH, EMBAJADOR DE CHILE EN LA UNION SOVIETICA

SU DESIGNACION HA SIDO RECIBIDA CON GENERAL BENEPLACITO EN TODOS LOS SECTORES POLITICOS


Don Angel Faivovich

Entre diversos Mensajes el Senado aprobó ayer el nombramiento del diputado radical por Santiago don Angel Faivovich como Embajador de Chile ante la URSS.

Esta designación ha sido recibida con unánime aprobación en todos los círculos políticos, parlamentarios, forenses y periodísticos de esta capital, pues el hábil y talentoso parlamentario goza de un sólido y bien ganado prestigio por su caballerosidad, preparación y espíritu de trabajo.

Estas condiciones hicieron que el Partido Radical en el cual milita desde su juventud lo haya llevado a la Cámara de Diputados durante varios períodos en los cuales ha servido con brillo la doctrina de su tienda política, los intereses del país y el bienestar de los empleados y obreros. Toda obra de justicia y toda iniciativa de interés público lo han contado entre sus más capacitados y decididos defensores.

LOS LIBERALES REPRESENTARIAN A S. E. SU DESACUERDO CON ALGUNAS RECIENTES MEDIDAS DEL GOBIERNO

LA JUNTA EJECUTIVA EN SESION SECRETA HABRIA ACORDADO INSTRUIR A SUS MINISTROS EN ESTE SENTIDO.— COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunió extraordinariamente a mediodía de ayer en sesión secreta bajo la presidencia de don Gustavo Rivera.

Al término de esta reunión ni se entregó versión y los miembros de este organismo guardaron el más completo mutismo acerca de lo tratado.

Sin embargo, en fuentes fidedignas logramos informarnos si se habría considerado el posible retiro del General de Carabineros señor Maldonado y algunas medidas del Gobierno que no estarían de acuerdo con el sentir de esta colectividad política.

Después de un prolongado debate se habría estimado que la situación del Partido era un tanto precaria, encomendándose a los Ministros liberales que representaran dicha situación al Excmo. señor González Videla, acuerdo que los señores Correa Fuenzalida, Claro Salas y Bulnes Sanfuentes habrían comunicado anoche al Presidente de la República.

En los círculos políticos y parlamentarios se hacían ayer los más variados comentarios sobre el particular. En algunos círculos se estimaba posible una crisis, pues esta situación podría traer como consecuencia el retiro del Partido Liberal del Gobierno, comentario que era rechazado en otros sectores que consideran que esta nueva situación sería solucionada en forma satisfactoria, mediante la intervención del Primer Mandatario.

CONFERENCIA DE D. JAIME LARRAIN SOBRE CONVENIO CON ARGENTINA

SE EFECTUARA A LAS 18.30 HORAS DE HOY, Y SERA PUBLICA.

En la sede Central del Partido Agrario Laborista, hoy a las 18.15 horas el senador señor Jaime Larraín G. M. dictará una conferencia que versará sobre los distintas fases del Tratado Comercial, recientemente acordado con Argentina.

A este acto se invita al público en general, haciendo presente que el señor Senador don Jaime Larraín iniciará su conferencia a las 18.30 horas en punto.

S. E. DESIGNADO PRESIDENTE HONORARIO DE LA CONVENCION PROVINCIAL RADICAL DE ARAUCO

Entre el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y el presidente de la Convención Radical, Provincial de Arauco señor José Reyes, se han cambiado los siguientes comunicaciones:

'Cañete, 28 de diciembre de 1946.—Al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.— Moneda.— Santiago.

Al inaugurarse la Convención Radical de la Provincia de Arauco, acuerda designar a Su Excelencia Presidente Honorario de este torneo.

Os da seguridades de absoluta cooperación leal en vuestra gestión gubernativa.— José Reyes, presidente.— Alfonso Concha, secretario'".

"Santiago, diciembre 30 de 1946.— Señor José Reyes, presidente Convención Radical Provincia de Arauco.— Cañete.

Agradezco profundamente acuerdo Convención Provincial Radical de Arauco. Ruego manifestar a los radicales esa provincia que es permanente mi voluntad de cumplir por entero el programa que prometí al país y que significa dar satisfacción a los postulados del Partido Radical.— Gabriel González Videla, Presidente de la República".

CONCENTRACIONES DE UNIDAD DEL PARTIDO SOCIALISTA SE PREPARAN EN VARIOS PUNTOS DEL TERRITORIO

El Comité Central del P.S.A. que dirige el señor Arturo Ramírez Baeza, ha recibido en el transcurso de la última semana las adhesiones de diversos regionaes y secciones del país, con motivo del pacto de unificación suscrito con el Partido Socialista de Chile.

Entre las adhesiones referidas figuran los Regionales de Cautín, Malleco, Bío Bío, Ñuble, Talca, Curicó, Colchagua y O'Higgins. Se incluyen las Seccionales El Monte, Maipú, Mallóco, Peñaflor, Alhué, San Vicente, Limache, Olmué, Camarico, San Francisco de Mostazal, Punta Arenas, Pedro de Valdivia, Don Guillermo (ambas de Antofagasta), y Seccional Peñablanca.

En las notas y telegramas recibidos se demuestra el entusiasmo de las bases ocialitas por la consolidación de las fracciones bajo una sola directiva.

En celebración de la unidad se prepara una gran concentración pública en Santiago y actos similares en provincias. Siguiendo las órdenes del C. C. E. en el transcurso de la presente semana han empezado a llegar a la Secretaría de esta entidad ubicada en Huérfanos 1153, sala 10, las nóminas de los militantes que han optado por la unificación del socialismo sobre las bases publicadas por la prensa.

CONSERVADORES ESTUDIAN TRATADO CON ARGENTINA

LA COMISION QUE ESTUDIO LA MATERIA ESTIMA QUE EL CONVENIO CONTIENE PUNTOS QUE ES PRECISO CONSIDERAR MAS A FONDO.— NUEVAS REUNIONES

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador presidida por el diputado señor Sergio Fernández Larraín. Concurrieron los vocales señores Aldunate, Correa, Errázuriz Letelier, Prieto, Walker e Irarrázaval.

La Junta Ejecutiva se impuso del informe emitido por la Comisión designada para el estudio del proyecto de tratado con la República Argentina y de las opiniones e informes personales de algunos de sus miembros.

Como de los expresados informes se desprenderían objeciones de la mayor gravedad a las estipulaciones del Tratado y aspectos nuevos que no han sido abordados en la prensa y que tienen la mayor trascendencia para el futuro del país, la Junta acordó continuar en sesiones posteriores el estudio de este importante problema e invitar a los parlamentarios del Partido a imponerse de esos trabajos e interesarse en su estudio para contribuir con plenos antecedentes a su discusión en el Congreso.

SENADO

(DE LA PAGINA 4).

...embre en curso, asciende a 1.010 millones de pesos.

Desgraciadamente, el Banco Central no tiene la cifra de los redescuentos posteriores al 24 de diciembre; pero hay un dato que también es necesario considerar. El 26 de diciembre, la Caja Nacional de Ahorros, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 35 de su Ley Orgánica, N.o 6811, recurrió a un préstamo de emergencia al Banco Central por 100 millones de pesos, destinados a hacer cara para afrontar exigencias fiscales.

En este momento la Caja Fiscal, vale decir, el Fisco, ha recurrido a todas sus posibilidades de crédito, y ya agotadas éstas, quiere que el Banco Central financie 220.000.000 de pesos que faltan para cubrir sus necesidades actuales.

Creo, señor Presidente, que esto es la consecuencia de una política que el Senado de la República no puede aceptar; no podemos permitir, por ningún motivo, que se estén emitiendo billetes para satisfacer necesidades fiscales, porque esto, lisa y llanamente, es engañar a la masa consumidora; es fomentar el aumento del costo de la vida a términos inconcebibles. Y esto envuelve algo mucho más grave: importa romper ese compromiso de honor que todo Gobierno contrae con los hombres que viven de un salario, de un sueldo o de una remuneración limitada, a saber, el compromiso de mantener el valor de la moneda.

Nosotros, señor Presidente, no podemos, ni debemos, facilitar esos procedimientos, que están aumentando el costo de la vida día tras día.

He tenido a la vista el estado de la Caja Fiscal al 31 de octubre último. Ese estado demuestra un déficit fiscal de 1.170 millones de pesos en un total de 1.500 millones. El activo está formado por alrededor de 700 millones de pesos de fondos de terceros; 220 millones de pesos en una letra descontada en el Banco Central, y 150 millones de pesos en vales del tesoro.

Creo que ya no puede darse una situación de quiebra más manifiesta que la que revela ese estado; porque, si bien es cierto que en el mes de noviembre seguramente el estado de Caja Fiscal registrará un mejoramiento, en vista de los ingresos que por impuestos se perciben durante dicho mes, en cambio en los meses de enero, febrero y marzo, en los cuales no hay ingresos fiscales, la situación se presentará aún más aflictiva.

Cabe hacer una última observación.

Cuando el señor Ministro de Hacienda se hizo cargo de la Cartera de Hacienda, manifestó su deseo de poner término a la inflación, y con tal objeto dictó una serie de medidas que fueron resistidas, porque se consideraron inadecuadas, pero que en el fondo perseguían la finalidad de detener el aumento del circulante, para sofrenar la inflación. Se obligó a los Bancos a restringir los créditos y a disminuir los redescuentos. El resultado ha sido que se ha privado de los beneficios del crédito a los hombres de trabajo que en cambio el Fisco ha empezado a gozar del crédito para elevarlo a cifras inverosímiles.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, opino que el Senado no debe autorizar esta nueva emisión de 220 millones de pesos: primero, porque no es posible seguir aumentando el circulante, si lo que se persigue es detener el proceso inflacionista; y en segundo lugar, porque ya el Ejecutivo ha financiado el anticipo a las Fuerzas Armadas y Carabineros recurriendo al artículo 15 de la ley N.o 7.200.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Permítame la palabra señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente: quiero hacer notar al Honorable Senado que esta condonación del anticipo de sueldos a las Fuerzas Armadas y a Carabineros deriva de dos leyes promulgadas antes que el actual Gobierno asumiera el mando. La situación de caja a que hecho referencia el Honorable Senador existía desde antes. En realidad el nuevo Gobierno se encontró con una situación de caja desastrosa, producto de los Presupuestos desfinanciados, como el del año actual, cuyo déficit va a llegar a una cifra cercana a los 700 millones de pesos, que, unidos a un déficit de arrastre de 500 millones, suman 1.200 millones. A esto habría que agregar los 220 millones de estas leyes sobre anticipos a las Fuerzas Armadas y Carabineros (las cuales, como dije hace un momento fueron aprobadas antes de instaurarse el actual Gobierno); y todavía, 200 ó 220 millones de pesos, más o menos, provenientes de una operación para financiar una baja en el precio del azúcar; con todo lo cual el déficit total presupuestario llegará a 1.600 millones de pesos aproximadamente.

Esta situación, insisto es anterior al actual Gobierno, y ha sido, en su mayor parte, aprobada por el Parlamento.

El Honorable señor Poklepovic manifiesta que no es posible aceptar el proyecto en discusión, a fin de dar cumplimiento a las leyes números 8.515 y 8.516 en cuanto a la contratación de un empréstito con el Banco Central, porque el Gobierno buscó otro financiamiento para dichas leyes. El señor Senador está en un profundo error. El Gobierno no ha buscado ningún otro financiamiento; lo que ha hecho es darle recursos a la Caja Fiscal de acuerdo con la ley número 7.200.

La ley 7.200 no habla de anticipos a las Fuerzas Armadas; establece un procedimiento para proporcionar recursos a la Caja Fiscal, cuando ésta los necesite; nada tiene que ver con la operación de anticipos al personal de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, no puede el señor Senador decir que el Gobierno ha financiado en otra forma la operación que ha hecho, que es de aquellas de tipo corriente y que, repito, nada tiene que ver con el anticipo al personal de las Fuerzas Armadas.

La autorización que el Parlamento dió al Gobierno para hacer el anticipo, no ha podido usarse en atención a lo que el señor Senador ha expresado: que la ley no establecía eximir al Banco Central de la restricción para otorgar préstamos al Fisco cuando éstos excedan del 80 por ciento de su capital y reservas.

El señor VIDELA.— ¿Pero el anticipo se pagó oportunamente?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Fué pagado señor Senador, como fueron pagadas todas las otras partidas del Presupuesto.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cuándo debe ser devuelto el anticipo?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Debe ser devuelto en el plazo de dos años, o de un año, si no me equivoco.

Creo que el señor Ministro de Defensa Nacional podría responder a esto con mejor conocimiento.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Me parece que la ley no fijó ningún plazo.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Hay un decreto reglamentario.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— El decreto sí fijá el plazo. Yo me refería a la ley.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Hay un decreto reglamentario que fija el plazo.

No encuentro razonable la posición del Honorable señor Poklepovic cuando expresa que el Gobierno ha buscado un financiamiento especial para esto. Lo que ha hecho el Gobierno es buscar los recursos necesarios para la Caja Fiscal, de acuerdo con las leyes pertinentes. Estos recursos no se destinan sólo a anticipos, sino que se precisan para cumplir con todas las partidas del Presupuesto.

La autorización que el Parlamento concedió al Gobierno no ha podido ponerse en práctica debido a la situación expuesta, y es necesario, a mi juicio, que el Honorable Senado preste su aprobación al proyecto de ley, con el objeto de que la Caja Fiscal no quede excedida en virtud de esta disposición.

Creo que no es el momento de entrar a analizar si esto va a constituir emisión; eso debieron de tenerlo presente los señores Senadores cuando votaron favorablemente el proyecto, en su oportunidad. La situación no ha cambiado.

Aún más, he de manifestar que el Gobierno, a pedido del señor Ministro de Defensa Nacional, ha solicitado que el anticipo que se ha hecho al personal de las Fuerzas Armadas, sea condonado. El señor Ministro de Defensa debe de tener muy buenas razones que dar al Honorable Senado, respecto a esta condonación.

De lo que se trata ahora es de cumplir algo que esta Honorable Corporación debe de haber meditado cuando autorizó al Supremo Gobierno para emitir, en el Banco Central, a fin de pagar el anticipo.

El señor PRIETO.— ¿Me permite, señor Ministro?

Una vez despachada la ley, ¿se van a emitir 220 millones más, fuera de los ya emitidos?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— No. Fuera de los ya emitidos, no, porque los ya emitidos se cancelaron.

La Ley 7.200 establece que estos anticipos deben cancelarse antes del 31 de diciembre de cada año. A pesar de que se hacen letras a noventa días, estas letras son renovables; pero en ningún caso su plazo definitivo puede ir más allá del 31 de diciembre.

El señor ALDUNATE.— ¿Con qué recursos se canceló el anticipo?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Con las entradas generales de la Nación que se determinan en el mismo decreto. La ley obliga a que cuando se jira una letra para estos fines, el decreto respectivo establezca los recursos que deben depositarse en la Caja de Amortización para poder cumplir el compromiso.

De modo que en este momento no se ha hecho ninguna emisión.

El señor PRIETO.— Es decir, se hizo la emisión y se canceló.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda .— Se hizo y se canceló, de acuerdo con la Ley 7.200.

El señor PRIETO.— Y ahora se va a volver a hacer.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— La que el Honorable Senado previó en aquel entonces, por las razones que se tuvo para aprobar el proyecto, que son las mismas de ahora, en que, además, se agrega el deseo del Gobierno de enviar un proyecto de ley para condonar el anticipo, según pedido del señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor POKLEPOVIC. — ¿Me permite, señor Ministro?

Con esto se aumentaría la facultad de emisión del Ejecutivo acerca de un mil millones de pesos, porque serán 220 millones los que se emitirán ahora, en virtud de esta ley especial, y, además, el 1.o de enero, el Ejecutivo tendría facultad para emitir el 12 o|o del Presupuesto.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Debo decir al señor Senador que eso no se va a hacer en este momento, sino que se hizo en su oportunidad, y que nada se ha modificado desed aquél entónces hasta ahora.

Cuando se autorizó al Ejecutivo para emitir los 220 millones de pesos para hacer el anticipo al personal de las Fuerzas Armadas, también existía la ley 7.200, que le permitía al Gobierno, en todo momento, recurrir al Banco Central por la cantidad de un duodésimo del Presupuesto.

El señor POKLEPOVIC. — Por un doce por ciento; porque duodésimo significa ocho y fracción por ciento.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Por un doce por ciento.

De manera que la situación, desde aquél entónces hasta ahora, en nada se ha modificado.

Pero quiero contestar la pregunta que hacía el Honorable señor Prieto Concha acerca de si se van a emitir estos 220 millones de pesos.

Se emitirán en caso de que la Caja Fiscal los necesite; por ahora, sólo se quiere disponer de la autorización necesaria.

Tampoco podría aceptarse la aseveración del Honorable señor Poklepovic, de que porque se dispone de una autorización, que otorga la Ley 7.200, para recurrir al Banco Central con estos documentos por un duodécimo...

El señor POKLEPOVIC. — Por un doce por ciento.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda .— .... un doce por ciento, el 1.o de enero se vaya a recurrir a esa institución para girar 700 millones de pesos, que, con los 220 millones, sumarían cerca de 1.000 millones.

El señor AMUNATEGUI. — Se llegará poco a poco.

El Sr. WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Es posible. Es posible si no se envía al Congreso un proyecto—es ese el ánimo del Ejecutivo — para financiar de una vez por todas este déficit enorme de la Caja Fiscal con que los Gobiernos anteriores entregaron al actual la situación financiera.

El señor PRIETO.— En una palabra, creo entender que la emisión total que hay actualmente y que denuncian los balances del Banco Central al 24 de diciembre, que ha leído el señor Poklepovic, se puede ver aumentada en 220 millones de pesos al despacharse esta ley.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Puede verse aumentada en 220 millones de pesos más de los 700 millones.

El señor PRIETO.— El total de la emisión abarca muchos rubros, tales como redescuentos de los Bancos, préstamos fiscales, etc. La emisión total, que es la que está pesando en el mercado para producir una inflación grande, se verá aumentada en 220 millones de pesos.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Se puede ver aumentada en 220 millones.

El señor PRIETO.— ¿Cree Su Señoría que no se va a ver aumentada?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— No podría anticiparlo, señor Senador; eso dependerá de los recursos que tenga la Caja Fiscal en los próximos meses.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Entonces, con seguridad!

El señor POKLEPOVIC.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

Si el Fisco dispone de los recursos dados por la ley 7.200, que le permite descontar letras hasta por el 12% del Presupuesto —esto representa 750 millones más o menos—, ¿para qué pide una nueva autorización para emitir 220 millones de pesos más, cuando con la del artículo 15 tiene un margen más que suficiente para cubrir cualquiera otra diferencia?

Además, deseamos plantear otros puntos, señor Ministro. Al despachar esta autorización por 220 millones, el Fisco va a quedar autorizado en el hecho para emitir por el valor de mil millones de pesos, más o menos, los que a nosotros nos parece una enormidad. El circulante asciende a la cantidad de 4.299 millones —digamos 4.300 millones—, y esto representa ya una cifra asombrosa, que, naturalmente, va a redundar en un aumento inmenso del costo de la vida y, de consiguiente, va a significar nuevos aumentos de sueldos y salarios a los empleados públicos y particulares y a los obreros. Es decir que estamos, con esto, haciendo el más grande de los engaños: estamos engañando a los empleados y a los obreros, porque se les está pagando con algo que bien podría llamarse billetes falsificados.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— El Gobierno actual, precisamente, ha lamentado el engaño que se le ha estado haciendo al pueblo al proponer el Parlamento, y aprobarlos, estos aumentos de emisiones. Porque no los ha propuesto el actual Gobierno...

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y qué remedio le ha buscado el señor Ministro de Hacienda a tal situación?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Quiero contestar al Honorable señor Poklepovic por qué no se hace uso de los recursos de la ley 7.200 y se solicita autorización para disponer de los que proporcionan las leyes 8.515 y 8.516.

La ley 7.200, señor Presidente, establece que estas letras deben ser giradas a 90 días y que, junto con girarlas, deben indicarse los recursos que dentro de esos 90 días pueda obtener la Caja Fiscal para que sean depositados en la Caja de Amortización.

Comprenderá el señor Senador que dentro de los primeros noventa días, si hubiera que hacer uso de estos recursos, no habrá entradas, porque será el comienzo del año. En cambio, la ley 8.515 y la 8.516 dan autorización para contratar el empréstito en el Banco Central con un plazo de dos años.

Esta ha sido la razón...

El señor POKLEPOVIC.— Entonces resultará una emisión casi permanente.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Esa es la razón por la que se ha acudido a este procedimiento.

Yo lamento que el Honorable Senador no haya tenido en vista esta circunstancia cuando concurrió con su voto a la aprobación de aquella ley.

El señor POKLEPOVIC.— No le di mi voto, señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI.— Esa ley no contó con el voto de ninguno de los Senadores de estos bancos.

Para ser justo, señor Minstro, es necesario reconocer que la ley 8.516 fué de carácter "preelectoral", y se despachó en forma extrarrápida en los días que precedieron a la última elección presidencial. En esos días, más de los dos tercios de los Senadores liberales y conservadores estaban ausentes del Congreso, y la sesión en que se despachó la ley a que alude el señor Ministro, se desarrolló con el quórum estrictamente necesario. En tales circunstancias, la ley no se aprobó con el estudio indispensable.

El señor PRIETO.— Y tan mal tramitada fué, que su mala redacción ha hecho imposible al Ejecutivo hacer uso de la autorización que se le concedía.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Cómo sería de precipitada que el Ejecutivo ignoraba que no podía hacer uso de ella!

El señor POKLEPOVIC.— Hay que reconocer que es un hecho lamentable, señor Ministro.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Lamentable. Conjuntamente, el Gobierno y los señores Senadores lamentan que se haya producido tal situación.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Pero Su Señoría no lamenta, sino que insiste en el yerro!

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Porque ha habido que pagar.

Lo único que estoy pidiendo ahora al Honorable Senado, es que dé la debida autorización al Banco Central de Chile para restituir el dinero a la Caja Fiscal. Es una situación de hecho.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Su Señoría pide que se legalice un error!

El señor POKLEPOVIC.— ¿Me permite, señor Ministro?

Deseo aclarar algo que, a mi juicio, el señor Ministro no ha comprendido bien.

Ha dicho hace unos instantes el señor Ministro que por ahora el Gobierno no puede recurrir a las facultades que le otorga el artículo 15 de la ley 7.200, porque no habría fondos a los cuales imputar el pago de las letras.

El señor GUZMAN.— No se dispondría de fondos suficientes, provenientes de impuestos que hubieran ingresado a la Caja Fiscal, para responder a esta situación.

El señor POKLEPOVIC.— Porque ya están agotados los Presupuestos de este año.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¡No, no, no, señor Senador! Dentro de los primeros días del próximo año, no se percibirán entradas suficientes para poder extender estas letras y no se podrá determinar, por consiguiente qué recursos deberán ir a la Caja de Amortización para el efecto.

El señor POKLEPOVIC.— Cabe, todavía, señor Ministro, agregar una consideración más: las leyes 8.515 y 8.516 no imponen al Banco Central la obligación de conceder el préstamo, sino que le otorga una simple autorización para hacerlo. Luego, si el Consejo del Banco Central de Chile estima que no debe aumentarse el circulante, que no debe emitirse más papel moneda, puede rechazar el préstamo.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Precisamente, lo que se pide es la autorización legal para que el Banco Central pueda hacerlo. Como no sería una obligación impositiva, el Banco podrá, en cada caso, determinar si hace o no la operación.

El señor POKLEPOVIC.— Nosotros estamos por encima del Banco Central y estimamos que él, en las actuales circunstancias, dados el volumen del circulante, el estado de los redescuentos y la situación financiera general del país, no debe otorgar este préstamo; y por eso no queremos que el Banco quede autorizado para otorgarlo.

Queremos, además, con esta medida, salvar el error que cometió el Parlamento cuando despachó en la forma en que lo hizo, el financiamiento de esa ley.

El señor AMUNATEGUI.— A mí me llama la atención que el señor Ministro de Hacienda declare que ése fué un error y que haya tratado de hacer caer sobre el Parlamento —seguramente, con justicia— la culpa del error. Pero, si el señ r Ministro está ya dos meses a cargo de esa Cartera, ¿por qué no ha tratado de encontrar un remedio para salvar el yerro?

Apenas se hizo cargo de su puesto, se apresuró a tomar unas medidas trascendentes, que, a juicio nuestro, son el desacierto económico más grande de la historia de este país, y ha puesto gran decisión en imponerlas, a pesar de que causaba con ellas enormes desastres en el comercio, en la industria y en la situación de los hombres de trabajo. Sin embargo, en cerca de dos meses de atención de la Cartera, no se ha preocupado de remediar aquel supuesto error en que habría incurrido el Parlamento, como tampoco de traernos una solución de conjunto para el problema económico del país.

Hace dos meses, se nos habló de un "Plan Wachholtz", muy maduro, muy bien estudiado, que sería enviado con prontitud al Parlamento y que traería la solución tan anhelada. Soy Presidente de la Comisión de Hacienda de esta Corporación, y puedo decir que no tenemos pendiente en tabla ningún proyecto o plan económico enviado por el Ejecutivo.

El señor Ministro de Hacienda sólo ha tomado aquellas medidas económicas que han producido efectos tan desastrosos en la economía general del país. Nada más. ¿Existe algún plan? ¿O, tal vez, el señor Ministro no ha creído oportuno enviarlo al Parlamento, en espera de algo que no entiendo?

En cuanto al asunto en debate, yo pregunto al señor Ministro, en descargo de la responsabilidad del Parlamento: ¿por qué el Ministro, que ha estudiado el caso, no nos envía la solución, para éste como para todo lo demás, del déficit fiscal, del terrible déficit fiscal que nos abruma?

Nosotros queremos que el problema sea abordado en toda su integridad y no por pequeñas parcialidades, como se pretende.

Hemos oído los alarmantes datos leídos por el Honorable señor Poklepovic sobre el estado de la Caja Fiscal y de la Hacienda Pública, y el mal parece estar sólo en su comienzo. En efecto, todos los días la prensa nos informa de nuevas peticiones y de nuevos ofrecimientos de aumentos de sueldos y gratificaciones. Las Fuerzas Armadas aspiran a un justo mejoramiento de su situación, y los empleados públicos desean una gratificación, y un alza de sus

(PASA A LA PAG.14)

DEL INTERIOR

FUERON ENTREGADOS LOS TERRENOS PARA SIDERURGICA DE HUACHIPATO

SON 44 HECTAREAS QUE LA ARMADA NACIONAL CEDE, POR DECRETO SUPREMO, A LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO.— EL ACTA.

TALCAHUANO, 30. — El sábado último, se procedió en Talcahuano a hacer entrega de los terrenos fiscales de San Vicente, que han sido expropiados para instalar en ellos la futura industria de la Siderúrgica, de la Compañía de Acero del Pacífico.

Este acto se cumplió en la tarde, con asistencia del Gobernador don Leopoldo Alvarez Siles, el representante del Apostadero Naval, Comandante don Félix Figueroa y don Raúl Guillet Léliva, por la Compañía de Acero del Pacífico, levantando el acta correspondiente.

En los terrenos que se han entregado por parte de la Armada, se levantarán las construcciones que servirán para instalar las maquinarias y hornos que producirán el gas que proveerá a toda nuestra región central del país, hasta Santiago.

El acta en referencia es del tenor siguiente:

"En Talcahuano, a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, con asistencia del señor Gobernador del Departamento de Talcahuano, don Leopoldo Alvarez Siles, del Capitán de Fragata D. C., don Félix Aguayo Bastidas, en representación del Comandante en Jefe de la 2.a Zona Naval, don Raúl Guillet Léliva, en representación de la "Compañía de Acero del Pacífico" S. A., del abogado de la misma Compañía, don Gabriel Valdés Subercaseaux, del Auditor de la 2.a Zona Naval, don Eduardo Martín Díaz, del Regidor Municipal, don Patricio González Sánchez, del Secretario del Juzgado de Letras de Talcahuano, don Osvaldo Fischer Ruiz, de otras autoridades y representantes de la prensa, se llevó a efecto la entrega de la propiedad fiscal denominada "Fundo Huachipato", que la Armada de Chile hace a la Compañía de Acero del Pacífico", en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 2.440 de 10 de junio de 1946, del decreto del Ministerio de Hacienda N.o 4.195, de 16 de octubre del presente año y del radiograma del señor Comandante en Jefe de la Armada N.o 147, de fecha 17 de diciembre actual, que autoriza el primero la expropiación de estos terrenos y otros destinados a la instalación de una usina siderúrgica y otras industrias anexas para dicha Compañía y el segundo que ordena la entrega de este predio a la mencionada Compañía.

El señor Gobernador Departamental de Talcahuano, en representación del Fisco y el señor Capitán de Fragata D. C., don Félix Aguayo Bastidas, en representación del señor Comandante en Jefe de la 2.a Zona Naval y éste a su vez representando al señor Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich, procedieron a hacer entrega al señor Raúl Guillet Léliva del predio referido con una superficie de 44 Hás., con plantaciones de pinos y sus cierres. El señor Guillet, por su parte y con la representación señalada, recibe para su representada el predio indicado en las condiciones actuales, con las plantaciones y cierres existentes, dejándose constancia de todo ello en la presente acta, que firman los representantes del Fisco, de la Armada de Chile y demás asistentes al presente acto. Fecha ut Supra. L. Alvarez Siles, F. Aguayo B., Raúl Guillet, P. González S., G. Valdés S., O. Fischer R., Jaime Echeverría H., Egidio Pettinelli M., E. Hebles, E. Martín Díaz M., A. Melo".— Corresponsal.

CONCEPCION

SUBDIRECTOR DE LA CAJA MINERA EN CONCEPCION

CONCEPCION, 30.— Se halla en nuestra ciudad el subdirector de la Caja de Crédito Minero, ingeniero señor Héctor Melo, quien llegó a nuestra ciudad con el objeto de cumplir algunos deberes docentes, relacionado con su cargo de profesor de la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

El señor Héctor Melo, aprovechará esta oportunidad para visitar la región del carbón y entrevistarse con los ingenieros de minas de nuestra ciudad a fin de cambiar ideas sobre el desarrollo de las industrias relacionadas con su especialidad, en Concepción y pueblos de la zona.

En el día de ayer visitó la Universidad de Concepción. — Corresponsal.

EXITO OBTUVO LA DELEGACION DE BASQUETBOL

MULCHEN, 30.— Exito obtuvo la delegación de alumnos que tomó parte en el Campeonato nacional de básquetbol, recientemente efectuado en Santiago. Los escolares de Mulchén obtuvieron el tercer lugar en la tercera rueda, adjudicándose una valiosa copa y un diploma de honor cada alumno, además de otros premios consistentes en libros. La delegación fué a cargo de los profesores señora Elsa de Rodríguez, señorita Lucinda del Carmen López, señor Milton Cofré y Humberto Polanco. La delegación la formaban los siguientes niños: Dolores Olate, Nora Ohmke, Emérita González, Nelfa Alvarez, Sara Estrada, Catalina Rivera; Uldaricio Valdebenito, Oscar Villablanca, José Rebolledo, Ricardo Contreras, Luis Catalán, René Orellana y Manuel Campos.

FIESTA DE LA PASCUA

Con toda solemnidad se celebró en Mulchén la Pascua de Navidad. Se repartieron 2.500 juguetes a los niños pobres, además de 600 metros de tocuyo. Todo ello fué posible gracias a las atinadas diligencias del Gobernador del Departamento, señor Juan Guerrero Vergara.

S. E. APADRINO OCTAVO HIJO VARON

Un octavo hijo varón apadrinó S. E. el Presidente de la República. Lo represnetó en la ceremonia el Gobernador don Juan Guerrero. Lo bautizaron con el nombre de Gabriel. Hijo del matrimonio Arriagada Seguel, el que ya tiene trece hijos. El padrino le hizo valiosos obsequios. — BAEZA, Correspon.

S E N A D O

(DE LA PAGINA 13).
sueldos. También acabamos de ver como la Caja Nacional de Ahorros ha debido acordar un préstamo para financiar la gratificación al personal de los Ferrocarriles del Estado, por 50 millones de pesos.

Todo esto tiene que preocupar al señor Ministro de Hacienda ¿No podría él decirnos aquí en el Honorable Senado, lo que piensa sobre esa gravísima situación?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Permítame, Honorable Presidente.

La primera preocupación de un Ministro de Hacienda es la de pagar lo que se debe.

El señor AMUNATEGUI. — Eso es papel de un cajero, no de un financista.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Siempre la primera preocupación debe ser la de pagar lo que se debe. De acuerdo con una resolución del Parlamento, contraje la obligación de pagar este compromiso de la Caja Fiscal...

El señor AMUNATEGI.— Eso no es darle financiamiento

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—... y esta obligación la tengo como nombre de Gobierno, y como particular. De manera que si se han gastado, de acuerdo con una resolución del Congreso, 220 millones de pesos para darle un anticipo al personal de las Fuerzas Armadas, necesito pagarle a la Caja Fiscal esa suma.

El señor AMNATEGUI.— ¿Y por qué con este financiamiento? ¿Por qué no nos envió en la modificación a la ley otro financiamiento?

El señor POKLEPOVIC. — ¿Por qué hace suyo el error?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Es una situación de hecho.

Por lo demás, estoy estudiando una solución para salvar el déficit fiscal.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Por qué no incluye esto en un proyecto de ley general, para que podamos despachar todo lo referente a la Caja Fiscal en un solo conjunto

El señor POKLEPOVIC.— Nosotros podemos esperar...

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Estamos a 30 de diciembre y no habría tiempo para tramitar un nuevo proyecto de ley, dadas las necesidades premiosas de la Caja Fiscal, ya que, como ha dicho muy bien el Honorable señor Poklepovic, la situación es bastante angustiosa.

El señor LAFERTTE.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor AMUNATEGUI.— ¿No le interesa el problema al señor Senador?

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor RIVERA.— ¿Por qué no suspendemos la sesión por un cuarto de hora

El señor VIDELA.— Suspendamos la sesión, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

SEGUNDA HORA

Continuó la sesión a las 18 horas, 12 minutos.

Disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica del Banco Central en relación con anticipos a fuerzas Armadas y Carabineros.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión general y particular del proyecto sobre modificación de las leyes 8.515 y 8.516 que concedieron anticipos al personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VIDELA.— A través de este interesante debate se ha podido llegar a la clara conclusión de que el anticipo a que se refería la ley 8.516 fué oportunamente pagado a las fuerzas Armadas. En consecuencia, lo que trata de subsanar el proyecto en discusión es la dificultad que ha encontrado el Gobierno para que el Banco Central pueda hacer al Fisco el préstamo a que se refieren las leyes 8.515 y 8.516.

Tengo entendido —porque creo que así lo ha planteado el señor Ministro de Defensa Nacional— que existe el propósito de pedir la condonación de este anticipo. Estimo que las Fuerzas Armadas no están debidamente rentadas y he sabido que el señor Ministro estudia un proyecto de ley, a fin de dejar a este personal en la situación económica que le corresponde. Por eso, me atrevería a sugerir la conveniencia de que los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda estudiaran esa condonación y también un financiamiento para el anticipo que ya se ha acordado, y que nos enviarán a la brevedad posible el proyecto correspondiente. Obtendríamos así la justa satisfacción de la aspiración del señor Ministro de Defensa Nacional de condonar este anticipo, y la de darle debido financiamiento, de acuerdo con lo que solicita el señor Ministro de Hacienda.

El señor LAFERTTE.— ¿Es posible hacer eso?

El señor AMUNATEGUI.— Es decir, se buscaría financiamiento al proyecto definitivo, porque, en buenas cuentas, lo que hemos concedido es sólo un préstamo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el Honorable señor Videla.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Sería interesante oír la opinión del señor Ministro de Hacienda sobre esta indicación.

El señor MARTINEZ MONTT. —Entiendo que la proposición del Honorable señor Videla tiene por objeto enviar este proyecto a Comisión, mientras el Ejecutivo envía al Congreso un proyecto —que vendría a reemplazar al que está en debate— y que consultaría el aumento de sueldo a las Fuerzas Armadas, incluyendo los 220 millones de pesos del anticipo que se les concedió.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— He entendido que la indicación del Honorable señor Videla tiene por objeto que el Gobierno retire este proyecto y envíe, en cambio, el proyecto de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas.

El señor VIDELA.— Efectivamente.

Pero podría aprobarse el procedimiento que indica el Honorable señor Martínez Montt, que tiene idéntica finalidad.

El señor AMUNATEGUI.— Podríamos enviar el proyecto a Comisión y pedir a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda que estudien un proyecto que consulte el financiamiento y la condonación de este anticipo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— En tal caso, el Gobierno tendría que retirar la urgencia formulada.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ¿Me permita la palabra, señor Presidente?

Creo que este proyecto debe ser aprobado por el Honorable Senado...

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). Entonces, votemos.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— ......porque pronto el Gobierno enviará otro, que está en estudio para aumentar los sueldos de las Fuerzas Armadas, en el que se consideran los fondos para su financiamiento.

Como lo ha manifestado el Honorable señor Videla, este proyecto debe quedar despachado en el mes de enero, porque en caso contrario, la Caja Fiscal no dispondría posteriormente de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos públicos.

El señor VIDELA.— Se podría girar una nueva letra.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— No se puede Honorable senador.

El señor PRIETO.— ¿Por qué motivo?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— No se puede, porque hay que destinar recursos especiales para pagar estas letras en el plazo de noventa días.

El señor POKLEPOVIC. — La ley dice: "Indicará las contribuciones...".

El señor ALVAREZ.— Es necesario hacer un depósito en efectivo en la Caja Autónoma de Amortización.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Efectivamente.

Hay que hacer un depósito en la Caja de Amortización.

El señor GUZMAN.— El dinero pasa directamente de la Tesorería General de la República a la Caja de Amortización.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Tiene que ser indicado exactamente la cantidad, de modo que yo insinuaría modificar la indicación del Honorable señor Videla, en el sentido de que en el nuevo proyecto se destinen los recursos necesarios para pagar el anticipo que se autoriza por la presente ley.

El señor ALDUNATE.— Este proyecto quedará en suspenso.

El señor OPITZ.— Quedará despachado, Honorable senador.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Creo que quedará despachado. Además, en enero se despachará el proyecto a que hizo alusión el Honorable senador.

Mientras tanto, se consultarán los fondos necesarios para cancelar en el mes de enero el anticipo que se autoriza en la presente ley.

El señor VIDELA.— El señor Ministro debe tener en cuenta que, a través de lo que se ha manifestado en el debate, puede suceder todavía que el Banco Central niegue la autorización y que el Ejecutivo no disponga de los recursos que necesita, ya que esta autorización no es de carácter imperativo.

Mi indicación tiene por objeto que lo sigamos en la discusión de un proyecto que, de acuerdo con lo que se ha manifestado puede ser observado por algunos Honorables senadores y aún votado desfavorablemente, a pesar de que me parece que en la Sala existe el consenso unánime de solucionar lo relativo al financiamiento del proyecto y de satisfacer el deseo del Gobierno de condonar el anticipo a las Fuerzas Armadas. O sea, mi indicación tiende a satisfacer las necesidades de la Caja Fiscal y la situación económica de las Fuerzas Armadas. Esto puede demorarse; pero, seguramente, también puede demorar si el proyecto es despachado y no merece acogida de parte del Banco Central. En tal caso, el señor Ministro va a quedar sin medios para financiarlo, porque no creo que pueda él asegurarnos aquí, bajo la autoridad de su cargo, que el Banco Central prestará acogida favorable a este proyecto.

El señor OPITZ.— El Banco Central acogerá favorablemente el proyecto una vez que se salve el error que se trata de corregir, precisamente, con este proyecto de ley.

El señor VIDELA.— El Banco Central puede dado que las condiciones económicas del país varían día a día, estimar en cualquier momento que no es conveniente dar aplicación a este proyecto de ley. En cambio si se acepta mi indicación el señor Ministro tendrá la seguridad de obtener los fondos necesarios y habremos solucionado el problema en forma general.

Muchos Honorables senadores se han manifestado contrarios al financiamiento propuesto y han expresado que votarán en contra del proyecto. Mi indicación tiene por objeto, precisamente, salvar la dificultad.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— La indicación de Su Señoría tiene un inconveniente. El proyecto de ley que se piensa enviar al Congreso deberá considerar impuestos, es decir nuevos tributos que entrarán en vigencia después de promulgada la ley. Para satisfacer la situación de hecho, tendría que recurrirse a un empréstito interno. El proyecto de ley tendría que ser financiado con un empréstito en bonos, con carácter de obligatorio, para ser colocado en las instituciones bancarias; o bien, tendría que serlo con una nueva emisión del Banco Central.

Desearía que el Honorable senador dijera cómo se podría solucionar la situación si no es en la forma que he indicado.

El señor VIDELA.— Hay una diferencia, señor Ministro. Un proyecto debidamente financiado solucionaría la situación a que actualmente se encuentra abocado el señor Ministro: la de girar este anticipo contra el Banco Central, sin financiamientos.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Los recursos que proporcionaría el nuevo proyecto de ley pueden ser de dos clases, Honorable senador: provenir de empréstitos o bien de impuestos. Si estos recursos provienen de impuestos, no satisfarán el objetivo deseado.

El señor AMUNATEGUI.— Se puede hacer una nueva emisión.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda. Una emisión produciría los mismos efectos que el proyecto en debate.

El señor AMUNATEGUI. — Pero con la ventaja de que podría hacerse una emisión que solucionara el problema en forma general y definitiva, y no en la forma parcial en que lo hace este proyecto. Nosotros nos oponemos al despacho de este tipo de leyes que no toman en cuenta el aspecto general del problema. Queremos que se busque una solución integral y no, como ocurre en este momento que se trata de salvar obstáculos pequeños que no significan ante la importancia del problema en conjunto.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Yo creía que el inconveniente [illegible] Su señoría no deseaba que se hicieran nuevas emisiones.

El señor AMUNATEGUI.— Por mi parte, podría aceptar nuevas emisiones pero sólo en orden a dar una solución definitiva al problema.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda). — ¡Veo que la idea del Honorable senador es......

El señor LAFERTTE.— ¡Postergar el despacho del proyecto!

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda)— ...... que las emisiones deben ser más grandes que esta......!

El señor AMUNATEGUI.— ¡No, señor Ministro! Ruego al señor Ministro no poner en solfa el debate. Lo que yo quiero y lo que pido al Gobierno desde mi banco de senador, es que se preocupe de traernos de una vez por todas, una solución general al grave problema financiero de Chile.

El señor OCAMPO.— ¿Quiénes informan favorablemente este proyecto?

El señor BULNES (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

No quiero dejar pasar más tiempo sin rectificar una afirmación que se le deslizó al Honorable señor Videla. Dijo Su Señoría que las Fuerzas Armadas habían pedido al Ministro de Defensa Nacional, que les mejorara su situación económica. En realidad, no se ha hecho ninguna petición de esta clase, y si el Gobierno piensa enviar un proyecto de esta naturaleza, es porque considera aflictiva la situación de ese personal; y si piensa enviar un proyecto para condonar el anticipo que se le concedió en agosto de este año, es porque cree que si tal anticipo se recupera mediante descuentos en los sueldos, aunque éstos sean aumentados, se va a mantener al personal de las Fuerzas Armadas en su situación aflictiva por un tiempo largo.

No quería dejar sin contestación esta afirmación errónea del Honorable señor Videla, y he querido rectificarla para que no se diga en las Actas de esta Corporación que el personal de las Fuerzas Armadas, ha hecho peticiones de esta naturaleza.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Sería inconstitucional!

El señor VIDELA.— Me refería a que el señor Ministro, ha hecho presente en Consejo de Gabinete la necesidad de condonar esta obligación, y, también, a que el Gobierno estaba estudiando un proyecto —que últimamente ha visto la luz pública con mucha insistencia— sobre mejoramiento de la situación económica de las Fuerzas Armadas.

En ningún caso he pretendido hacer a las Fuerzas Armadas el cargo de que soliciten este mejoramiento por medio de pliegos de peticiones. Sé hasta qué punto son respetuosas y disciplinadas, cualidades a las que se debe sin lugar a dudas la alta estima que les tiene la opinión pública. Solamente quise referirme a un problema que es de conocimiento público, como que se trata de declaraciones del señor Ministro en Consejo de Gabinete, y a la preocupación que tiene actualmente el Gobierno de enviarnos un proyecto que mejore la situación de las Fuerzas Armadas.

El señor LAFERTTE.—¿Quiénes firman el informe, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Amunátegui, Opitz y, para los efectos reglamentarios, el Honorable señor Aldunate.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Quiero insistir, señor Presidente, en que la fórmula que propone el Honorable señor Videla no soluciona el problema a que estamos abocados. Dicho problema debemos resolverlo mediante un nuevo proyecto, que como todos los que enviará el Ejecutivo —porque éste es el propósito que se ha hecho—, no desea financiarlo con emisiones extraordinarias del Banco Central, sino con financiamiento propio con nuevos tributos.

De este modo el proyecto a que me refiero no podrá solucionar el problema en debate, porque los nuevos tributos entrarían en vigencia a contar de la promulgación de la ley.

Por otra parte, si en el nuevo proyecto se considera un empréstito, tendría que ser por una suma exactamente igual a la que se pide en estos momentos, y, en consecuencia nada se solucionaría con dicho proyecto de ley. De modo que este problema lo resolveremos solamente con la creación de nuevos impuestos y en ningún caso propondremos una nueva emisión para mejorar la situación de las Fuerzas Armadas.

El señor AMUNATEGUI.—Es una solución deflacionista la del señor Ministro.

El señor ALDUNATE.—Quiero dejar constancia de que ratificaré mi voto contrario a este proyecto que manifesté en el seno de la Comisión de Hacienda.

En realidad, señor Presidente, nosotros nos hemos opuesto siempre a proyectos de carácter inflacionista. Así lo ha manifestado en numerosas oportunidades el Honorable señor Rodríguez de la Sotta, y todos hemos sido consecuentes en que es necesario detener definitivamente la inflación en este país.

Si hay un proyecto que sea absolutamente inflacionista, es precisamente éste porque dispone emisiones del Banco Central para pagar sueldos a funcionarios públicos, lo que es totalmente improcedente y reviste suma gravedad tanto más cuanto que se entra en un terreno que está en total desacuerdo con las declaraciones que en repetidas oportunidades ha hecho este Gobierno.

Cuando se discutieron los proyectos a que me refiero, el Senador que habla no estaba en Santiago; pero algún tiempo después, en el mes de septiembre del presente año, se presentó un proyecto exactamente igual para otorgar un anticipo al personal de Beneficencia. En esa oportunidad también expresé, en el momento de votar que lo hacía en sentido adverso al proyecto en estudio, por considerarlo de carácter absolutamente inflacionista.

esta clase de proyectos.

Se dice que en este caso no

Por eso, al proceder en esta forma nosotros no hacemos otra cosa que seguir la norma invariable que hemos establecido en se trata de una nueva ley, sino de ratificar una situación que se creó con la promulgación de una ley anterior, y de resolver una dificultad de Caja que existe en este momento.

Creo que los Senadores presentes, de todos los bancos, no habríamos tenido ningún inconveniente en resolver una difícil situación de Caja, en un momento dado, siempre que hubiéramos visto de parte del Gobierno el propósito de realizar de una vez por todas y en forma definitiva, lo que ha anunciado desde que asumió el Poder: detener la inflación. Pero, en realidad, lo que hemos visto de dos meses a esta parte, es que todo lo que ha hecho contribuye a agravar el problema inflacionista. La situación es hoy de tan extrema gravedad, de acuerdo con los datos que ha dado el Honorable señor Poklepovic, que de ninguna manera, aunque se trate de ratificar lo establecido por otra ley, nosotros podríamos aceptarlo.

Como digo, desde hace dos meses hemos estado oyendo declaraciones del Gobierno, en el sentido de que se va a detener la inflación; sin embargo, este proceso inflacionista no se ataca en ningún punto importante. Por el contrario, en la Convocatoria no hay sino proyectos de carácter inflacionista.

El Gobierno ha estado otorgando gratificaciones a diversas ramas de la Administración Pública, aun en contra de la ley y en casos absolutamente injustificados, como ocurrió en los Ferrocarriles del Estado, porque en conformidad a la ley, la Empresa de Ferrocarriles no puede otorgar gratificaciones si no ha habido utilidades. Sin embargo, se pagó una gratificación sólo por cumplir compromisos de carácter político.

Como expresé cuando se discutió el proyecto de ley de Presupuestos, todas estas cuestiones de carácter económico y técnico se están resolviendo exclusivamente con criterio político y así se anuncian, en declaraciones del Consejo de Ministros, nuevas gratificaciones a los empleados públicos y el envío al Congreso de nuevos proyectos de ley sobre esta materia que, indudablemente, contribuirán a agravar enormemente la situación actual.

Repito que daríamos gustosos nuestros votos a un plan encaminado a detener la inflación y a resolver la situación del momento. Pero no podemos seguir en esta forma, haciendo parches y agravando cada vez más el problema.

Dos meses ha estado el señor Ministro en la Cartera de Hacienda y todavía no conocemos su plan completo. Lo que se conoce y lo que se ha realizado del plan, ha producido efectos completamente contraproducentes, porque los redescuentos en el Banco Central han aumentado a cifras nunca vistas y con ésto, también, el circulante y el proceso inflacionista en que se debate el país.

Repito, señor Presidente, que por estas razones, no podemos dar nuestros votos afirmativos a este proyecto y lo vamos a votar en contra.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Señor Presidente, deseo fundar mi voto contrario a este proyecto. Y lo haré en muy pocas palabras, porque las que ya pronunció el Honorable Senador por Valparaíso, señor Poklepovic, me ahorrarán gran parte de lo que deseaba decir.

Lo que discutimos en estos momentos en el Honorable Senado es un proyecto inflacionista de la peor especie; es la más dañina y la más típica manifestación de la inflación. Este proyecto nos está demostrando que hemos caído como lo dije en ocasión anterior al último peldaño del desorden financiero en este país. Emitir papel moneda para gastos ordinarios del Estado, para pagar sueldos públicos, es el último extremo a que se puede llegar en el fatal camino de la inflación.

El señor Ministro de Hacienda ha querido defenderse de los cargos que aquí se le han formulado diciendo que esto no es de responsabilidad del actual Gobierno y que estas leyes fueron dictadas antes que éste asumiera el Poder. Tiene razón el señor Ministro en este punto: la dictación de estas leyes no es de responsabilidad del actual Gobierno; es de responsabilidad del Congreso Nacional que las despachó en forma precipitada, probablemente con exención del trámite de Comisión, y sin que los Honorables colegas se dieran cuenta de lo que aprobaban. Yo no estuve en esa sesión, de manera que no tuve oportunidad de oponerme a su despacho, como me he opuesto sistemáticamente a la aprobación de todos los proyectos de ley de carácter inflacionista...

El señor TORRES.— Pero aparece la asistencia de Su Señoría en la sesión en que se discutieron esos proyectos de ley...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Sabe el Honorable colega que la asistencia se toma a comienzo de la sesión; puede ser que por este motivo figure entre los asistentes. Pero puedo asegurar al Honorable Senador, que no estuve presente cuando se discutió ese proyecto, porque me habría opuesto inmediatamente a su despacho, como ha sido mi norma invariable.

Pero, quiero suponer que el error cometido sea imputable a Gobiernos anteriores y al Congreso Nacional. ¿Qué papel habría correspondido en estas circunstancias al actual señor Ministro de Hacienda, que se ha mostrado tan celoso para detener el proceso inflacionista en nuestro país? Aprovechar el error con que se dictó esa ley— bendito error que ha permitido hasta ahora que no se realice esa emisión por el Banco Central— y enviar inmediatamente un proyecto de ley para salvar la situación, financiando debidamente el gasto y evitando así la emisión de 220 millones de pesos papel moneda. Este habría sido el deber del señor Ministro y no tratar de hacer buena una mala ley, que es lo que persigue Su Señoría en este momento, sin tener siquiera la excusa de que se necesitan tales fondos para pagar los anticipos que ya se hicieron con otros recursos. ¿Qué se persigue, entonces, con esta emisión de papel moneda? Lisa y llanamente, recebar la Caja Fiscal, ya exhausta y sin recursos para seguir haciendo los gastos ordinarios del Estado. Esto último es tanto o más inaceptable que las emisiones del Banco Central para pagar sueldos de la Administración Pública.

Decía también el señor Ministro que su obligación primera es pagar. Yo creo también que esa es su obligación; pero pagar bien, con buenos billetes— como me apunta un señor Senador—, con recursos limpios. Si el día de mañana el señor Ministro encontrara en la Caja Fiscal recursos mal habidos, ¿qué haría con ellos? Devolverlos a su legítimo dueño, y no aprovechar la situación ocasional de que tales fondos figuren en la Caja Fiscal para pagar con ellos gastos ordinarios del Estado.

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Senador?

La argumentación de Su Señoría está muy bien y hace suponer que Sus Señorías estaban dispuestos a dar dinero legítimo, es decir, dinero proveniente de impuestos para salvar la dificultad en que nos encontrábamos.

El señor ALDUNATE.— O el dinero proveniente de las economías necesarias que tanto ha anunciado el señor Ministro de Hacienda.

El señor OPITZ.— Es muy fácil hablar de economías; pero ni siquiera los señores Senadores que se sientan en los bancos de en frente y que tanto las pregonan, han sido capaces de hacerlas cuando han estado en el Gobierno.

El señor ALDUNATE. — Entonces el Presupuesto Nacional era tan sólo de mil millones de pesos.

El señor OPITZ.— Pero crearon un sinnúmero de impuestos.

El señor AMUNATEGUI. — No hay que olvidar que en 1932 se financió el Presupuesto Nacional por medio de nuevos impuestos pero también de economías.

El señor OPITZ.— Sus Señorías están reconociendo la necesidad de crear nuevos impuestos. Sin embargo, se han negado a ello; de manera que, para hacer frente a la carestía de la vida y ante la necesidad de pagar los sueldos del personal de la Administración Pública, ha habido que buscar estos subterfugios.

El señor Ministro de Hacienda se encontró con una situación de hecho, situación de hecho que no fué creada por este Gobierno, sino por el Gobierno anterior. Y si fué ese proyecto— como lo dijo un señor Senador— "un recurso electoral", no fué patrocinado por el actual Ministro de Hacienda ni fué tampoco para favorecer a este Gobierno.

El señor AMUNATEGUI.— Yo no dije, señor Senador, que este proyecto haya sido "un recurso electoral". Dije que fué un proyecto de época preelectoral, y que, efectivamente, se despachó pocos días antes de la última elección presidencial y con la asistencia de pocos Senadores.

El señor GUZMAN. — Incluso, alguien dijo que fué un proyecto para pagar favores políticos.

El señor OCAMPO.— Así se dijo.

El señor AMUNATEGUI. — La única referencia que se hizo a la cuestión electoral durante la discusión del proyecto, vino precisamente de parte del Honorable señor Opitz. En efecto, en la sesión del 21 de agosto, dijo textualmente Su Señoría:

"Señor Presidente, algunas personas han propalado a través del país que nuestro Honorable colega y candidato a la Presidencia de la República, señor Gabriel González Videla abrigaría el propósito, en caso de llegar al Gobierno— como estoy cierto que llegará— de suprimir el Cuerpo de Carabineros para reemplazarlo por otra policía más moderna. Esta imputación es completamente falsa e interesada". Y agregó: "Tengo encargo del Honorable señor González Videla, de manifestar ante el Honorable Senado, que él tiene, como todos, el más alto respecto y estimación por el Cuerpo de Carabineros y que, lejos de tratar de disolverlo o de menoscabar la situación de prestigio que tiene en el país y en el extranjero, hará cuanto esté de su parte para robustecer este prestigio y, sobre todo, para dar siempre a las personas que lo integran, una renta que les permita vivir con dignidad y holgura".

Esta fué, Honorable Senado, la única referencia de carácter electoral que se hizo durante la discusión del proyecto.

El señor OPITZ. — Lo que he querido dejar en claro es que, si tal proyecto fué efectivamente para beneficiar a determinado candidato, éste no fué el ciudadano que dirige el actual Gobierno. En todo caso, haya tenido o no el proyecto determinada finalidad política, lo cierto es que el nuevo Gobierno se encontró con una situación de hecho: que el proyecto había sido despachado y que ya se había pagado el anticipo a las Fuerzas Armadas y a Carabineros.

La mayoría del Parlamento no estaba dispuesta a financiar este gasto creando recursos con nuevos impuestos, como lo ha declarado reiteradamente. Y, entonces, aceptó este otro camino. Estamos ahora tratando de legalizar esa situación de hecho.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, señor Senador?

El señor Ministro de Hacienda dijo que no se podía girar una nueva letra descontable en el Banco Central porque era necesario indicar detalladamente los impuestos que ingresarían para el pago de esa letra. Y yo pregunto, ¿cuál sería el inconveniente para girar una nueva letra el 1.o o el 2 de enero, indicándose en el decreto respectivo los impuestos por percibir?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— No se puede.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y por qué no va a poder hacerlo? Habría inconvenientes para hacerlo ahora; pero el día 2 puede girarse la letra y descontarla en el Banco Central, indicándose la cantidad exacta de los impuestos por percibir. Sólo en un caso no podría hacerlo cuando haya quedado una letra anterior sin cancelar.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Haceinda).— Voy a contestar a Su Señoría. Estas Letras son a noventa días y hay que pagarlas con entradas que se destinan dentro de los noventa días.

El señor VIDELA.— ¡Seis meses!

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).—Voy a contestar a señor Senador!

El señor VIDELA. — La ley N.o 7.200 dispone en su artículo 15:

"Facúltase al Presidente de la República para contratar con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, préstamos con cargo a impuestos por percibir".

El seño AMUNATEGUI.— Por percibir.

El señor VIDELA.— "Dichos préstamos podrán contratarse por medio de letras de cambio que serán giradas por dicha Caja y aceptadas por el Tesorero General de la República, y se descontarán en el Banco Central de Chile, sin las limitaciones legales".

Y más adelante dice la misma disposición:

"Los préstamos tendrán una duración máxima de seis meses y deberán necesariamente estar cancelados en efectivo a la fecha de su vencimiento, y en todo caso, el 31 de diciembre de cada año".

De manera que con mi indicación, que el señor Ministro ha objetado, se hace uso de las disposiciones de la Ley 7,200, y puede Su Señoría perfectamente resolver el problema sin recurrir al resorte, más peligroso, a mi modo de ver, de modificar la Ley Orgánica del Banco Central.

¿No cree el señor Ministro que entrando por el camino de modificar constantemente la Ley Orgánica del Banco Central se puede llegar a situaciones mucho más difíciles?

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— A pesar de que la ley fija un plazo máximo mucho mayor, el Banco Central no acepta operaciones a más de 90 días.

El señor AMUNATEGUI.—Imaginémonos que sea a 90 días.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— De ahí, Honorable Senado, que no se puede dentro de 90 días fijar recursos especiales, porque los recursos especiales que se utilizan para este objeto son las entradas que se producen por la recaudación del impuesto a la renta en los meses de mayo y junio, y octubre y noviembre, respectivamente.

El señor AMUNATEGUI.— La Ley habla sólo de contribuciones.

El señor VIDELA.— Pero, el señor Ministro olvida que las leyes 8.515 y 8.516 que dieron origen a las operaciones de descuento en el Banco Central para atender al pago de los anticipos a las Fuerzas Armadas establecen que ellos pueden ser pagados a dicho Banco en un plazo hasta de 2 años, y lo que estoy proponiendo, de acuerdo con la ley 7.200, es contemplando un plazo de seis meses. En consecuencia se desprende la conveniencia de que estas operaciones de descuento no tengan un plazo tan excesivo, sino por el contrario, ya que su financiamiento obedece al pago de contribuciones, éstas sean abonadas en los períodos oportunos no necesitándose de plazos tan largos.

El señor AMUNATEGUI. — Es un error del señor Ministro, porque la ley, en su artículo 15, dice que dichos préstamos se podrán descontar "sin las limitaciones legales"; de manera que el Banco Central puede hacerlo a 180 días.

Creo que el señor Ministro tendría tiempo para estudiar el déficit de la Caja fiscal y encontrar el camino para regularizar la situación. Puede perfectamente girar una letra a 180 días para lo cual está autorizado a contar desde pasado mañana.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Estoy de acuerdo en que esta letra puede ser girada a 180 días, como dice la ley, pero el Banco Central no acepta sino a 90 días.

El señor AMUNATEGUI.— Puede que tampoco acepte lo que establezcamos ahora.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Es facultad del Banco Central.

El señor AMUNATEGUI.— Pero el Banco Central puede aceptar una letra que se gire a 180 días, indicándose en el decreto correspondiente los recursos, o sea las contribuciones con que se pagará.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— El Banco Central no acepta un plazo mayor de 90 días.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Pero puede hacerlo, de acuerdo con la Ley!

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Es que el Banco Central no está obligado a aceptar el plazo que nosotros fijemos.

El señor AMUNATEGUI.— Imagínese Su Señoría que la descuenta por 90 días; al término del plazo puede girar otra por 90 días más.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Si se gira a 90 días, insisto en que hay que destinar los impuestos necesarios que se perciban dentro de esos 90 días.

El señor AMUNATEGUI. — La ley no dice eso; dice "los impuestos por percibir", únicamente.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Habría que destinar los impuestos que se percibieran dentro de esos 90 días, lo que no es posible.

El señor AMUNATEGUI. — No dice eso, señor Ministro, y pediría que se leyera el atículo correspondiente.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda).— Esos son los informes que tengo de la propia Contraloría General de la República, señor Senador.

El señor AMUNATEGUI.— Pido que se lea el artículo, señor Presidente, y ruego que oigamos todos con atención su lectura, para que veamos los recursos de que pueda echar mano el señor Ministro y que parece que él desconoce.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 15.— Facúltase al Presidente de la República para contratar con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, préstamos con cargo a impuestos por percibir.

Dichos préstamos podrán contratarse por medio de letras de cambio que serán giradas por dicha Caja y aceptadas por el Tesorero General de la República, y se descontarán en el Banco Central de Chile, sin las limitaciones legales.

El interés que podrá cobrar el Banco Central por estos descuentos será de uno por ciento (1%) anual.

El decreto respectivo indicará las contribuciones que se destinarán al pago de tales préstamos, su monto y la fecha de su pago, y la Tesorería General de la República integrará directamente en la Caja de Amortización o en el Banco Central, según corresponde, el producto de esas contribuciones hasta concurrencia del valor de los préstamos y sus intereses.

Los préstamos tendrán una duración máxima de seis meses y deberán necesariamente estar cancelados en efectivo a la fecha de su vencimiento y en todo caso el 31 de diciembre de cada año..

No se podrán contratar préstamos con cargo a impuestos por percibir si ha quedado pendiente, sin pago efectivo, cualquier cantidad contratada en año anterior."

Los documentos que se descuentan en el Banco Central con arreglo a este artículo no podrán exceder, en ningún momento, al doce por ciento (12%) del Presupuesto anual de la Nación.

El Presidente de la República también podrá autorizar al Tesorero General de la República para que emita y coloque directamente o por intermedio de las empresas bancarias, de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja Autónoma de Amortización, Vales de Impuesto, que podrán ser adquiridos por personas naturales o jurídicas con el objeto de hacer provisiones para el pago de impuestos y contribuciones en las épocas en que éstos sean exigibles. Dichos Vales serán nominativos, devengarán un interés anual del dos por ciento (2 o|o) y serán recibidos a la par por las Tesorerías Fiscales en pago de cualquier impuesto fiscal o municipal. El monto de los Vales de Impuesto, colocados y el de las letras a que se refiere el inciso 2.o de este artículo, no podrá exceder, en conjunto, del doce por ciento (12 o|o) del Presupuesto fiscal del año respectivo."

El señor ALESSANDRI PALMA. (Presidente). — Continúa el debate.

Estaba con la palabra el Honoroble señar Rodríguez de la Sotta.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — En cuanto a la intervención del Honorable señor Opitz, debo decirle que yo me estaba refiriendo, con las palabras que decía hace un momento, a lo que el señor Ministro no ha podido hacer. No he querido referirme a lo que pudiera haber hecho. No me corresponde a mí convertirme en mentor del señor Ministro. Me limito, simplemente, a criticar lo que ha hecho y que, a mi juicio, es lo peor; echar mano del más efectivo recurso inflacionista, cosa que lo pone en absoluta contradicción con su política anterior de detener la inflación. A renglón seguido de establecer su malhadada política deflacionista, con todos los trastornos que el país conoce, se presenta por primera vez al Senado para pedir que aprobemos una ley del peor carácter inflacionista; una ley para emitir papel moneda con el exclusivo objeto de "recebar"— como decía— la Caja Fiscal.

Esto es, lisa y llanamente, una devaluación de la moneda, y devaluar la moneda en nuestro país en que nuestro pobre peso está deshaciéndose, es cometer el más grave crimen contra los más vitales intereses del país.

El señor WACHHOLTZ (Ministro de Hacienda). — Quiero contestar al Honorable señor Rodríguez de la Sotta, que el Ministro que habla se ha encontrado con esta situación de hecho: la ley por un lado y el sobregiro de la Caja Fiscal por otro.

La Caja Fiscal pagó estos 220 millones de pesos. ¿Qué podía haber hecho el Ministro de Hacienda en este momento? Buscar los recursos necesarios para cubrir el déficit fiscal.

El Ministro de Hacienda está estudiando un proyecto de ley para poder cubrir el déficit de arrastre, que —como decía hace un momento— llegará a 1.6000 millones. Para saldar este déficit fiscal, el nuevo proyecto que se enviará tendrá que establecer nuevos tributos, nuevos tributos que ingresarían en el curso del año desde la fecha de vigencia de la ley. Para saldar la situación de la Caja Fiscal y pagar los 220 millones de pesos, el proyecto de ley tendría que consultar un empréstito interno o una nueva emisión; pero no se puede, porque no es el deseo del Gobierno financiar ningún gasto con emisiones.

No se puede obligar al nuevo Gobierno a que presente un proyecto que tienda a financiar este gasto con una emisión de papel moneda. Esta situación, el actual Gobierno la encontró producida y la ha lamentado mucho, y fué aprobada por el Parlamento, en virtud de un proyecto enviado por el Gobierno anterior.

El Gobierno está preocupado por saldar este déficit y en pocos días más enviará el proyecto respectivo. Pero, los recursos con que se contará para tal objeto van a ir entrando en el curso del año.

Si se quiere cubrir la situación de la Caja Fiscal, si se quisieran pagar 1.600 o 220 millones, ¿qué tendría que hacerse? Tendría que contratarse un empréstito interno o hacer una nueva emisión, con lo que se produciría una situación que el Gobiero no desea.

Por eso, el Ministro que habla insiste en la aprobación de este proyecto, que viene a dar solución a una situación ya producida, sobre la cual no le cabe ninguna responsabilidad. Sólo vengo a pedir que se permita dar cumplimiento a una ley que, desgraciadamente, consultaba una emisión de 220 millones de pesos, que ya se había pagado con dineros de la Caja Fiscal, antes de que el Gobierno actual se hiciera cargo del poder.

El señor ALESSANDRI PALMA Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor VIDELA. — He formulado una indicación, señor Presidente.

El señor LAFERTTE. — Habría que poner en votación en general y particular el proyecto, porque consta de un sólo artículo.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Poklepovic ha formulado indicación para rechazar el proyecto. En consecuencia, habría que votarlo primero en general.

El señor OCAMPO. — Hay una indicación del Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. —He formulado indicación para enviar el proyecto a Comisión, con el objeto de darle un financiamiento adecuado y, en seguida, despacharlo.

He insistido en mi indicación, señor Presidente, porque no deseo que se crea que es nuestro deseo perturbar el despacho del proyecto. Hasta el momento, las razones expuestas por el señor Ministro de Hacienda no me han convencido. Por el contrario, a través de las disposiciones de la ley N.o 7.200 queda de claridad meridiana, a mi modo de ver, que el Gobierno dispondrá, en el momento oportuno, de los fondos necesarios para dar satisfactorio cumplimiento a esta operación.

Insiste el señor Ministro en que el único camino viable, por el momento, es la aprobación del proyecto. ¿Y si el Senado lo rechaza, porque el señor Ministro no quiere aceptar mi proposición? ¿No sería de la responsabilidad del señor Ministro crear este problema, en circunstancias que los propios Senadores insisten ante él para buscar las soluciones que normalicen esta situación?

El señor OCAMPO. — ¿No estamos en votación?

El señor WALKER. — La indicación del Honorable señor Videla debe votarse preferentemente porque tiene por objeto enviar el proyecto a Comisión.

El señor AMUNATEGUI. — Votaríamos la idicación para que el proyecto vuelva a Comisión, rogándole al Gobierno que retire la urgencia.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Cuándo vence la urgencia, señor secretario?

El señor SECRETARIO. — La urgencia del proyecto vence el día 7 de enero, y el constitucional, el 18 de enero.

El señor AMUNATEGUI. — Hay mucho tiempo; hay veinte días más.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente pone en votación si se acepta o no la indicación del Honorable señor Videla.

DURANTE LA VOTACION

El señor OCAMPO. — Voy a fundar mi voto.

Tengo entendido, señor Presidente, que el Parlamento aprobó este anticipo; por esta causa, el Gobierno contrajo compromisos que ahora tiene ineludiblemente que cumplir.

El señor PRIETO.— Ya los pagó.

El señor POKLEPOVIC. — Ya los cumplió.

El señor OCAMPO. — El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho que, al no aprobarse este proyecto, se creará una situación delicadísima a la Caja Fiscal, por cuanto las entradas de los primeros meses son exiguas y no alcanzan para cumplir los compromisos contraídos por el Gobierno.

Esto significaría, señor Presidente, que los sueldos de los empleados públicos van a quedar en peligro. El no aprobarse este proyecto, significaría que, por un error del Parlamento y por una mala medida de Gobiernos anteriores, los únicos que van a pagar los "platos rotos" van a ser los funcionarios del Estado y también el personal de las Fuerzas Armadas, al cual se va a exigir el pago del anticipo que ya recibieron.

Así, pues, lo único que aparece claro de la actitud de algunos señores Senadores, es que están "torpedeando" este proyecto con el fin de lanzar contra el Gobierno —según supongo— a los empleados públicos.

Y lo extraño es que Senadores que pertenecen a la combinación política actualmente en el poder, están, a mi modo de ver, "saboteando" y "torpedeando" una solución que fué aprobada por el propio Parlamento.

Por estas razones, señor Presidente, los Senadores comunistas votamos en contra de la indicación del Honorable señor Videla.

El señor LAFERTTE.— Este proyecto está favorablemente informado por la Comisión respectiva. No veo motivo para que vuelva a Comisión. Eso significaría sólo un mayor retardo en su despacho.

Voto que no.

El señor MARTINEZ MONTT.— ... timo que la indicación del Honorable señor Videla remediará, en parte, las dificultades que presenta el proyecto.

No hay duda de que el deseo del Ejecutivo —y también del Congreso— fué, al aprobar este proyecto, conceder un anticipo a las Fuerzas Armadas, a cuenta de un aumento de sueldo que iba a considerar el Ejecutivo.

El señor GUZMAN.— Así quedó establecido en el debate.

El señor MARTINEZ MONTT.— ... el debate se hizo presente esta ... ción. En ese entendido el Congreso despachó el proyecto; así también lo estimó el país.

A mi juicio, no fué tan grande el descuido del Congreso al cometer el error de despachar el proyecto sin derogar las disposiciones legales que prohiben al Banco Central hacer esta clase de operaciones. Fué el propio Congreso quien no dio mayor importancia a esta circunstancia, porque estaba ya en trámite el proyecto que aumentaba los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, y se pensaba que iba a ser despachado antes de fin de año, y que, en consecuencia, se descontaría a este personal el anticipo que se les concedía.

Por desgracia, la situación general y política del país influyó en que no se alcanzara a despachar este proyecto que, según expresó el señor Ministro de Defensa de entonces, estaba ya en estudio y sería enviado al Congreso.

Entretanto, el Ejecutivo ha enviado ya un proyecto de ley a la Honorable Cámara de Diputados, por el cual condona estos préstamos. En consecuencia, se regala ese anticipo al personal de las Fuerzas Armadas, por estimar el Gobierno que los sueldos que él tiene no son suficientes ni siquiera para vivir modestamente. Esta es la razón de la insistencia del señor Ministro de Hacienda.

Ahora, de las palabras del Honorable señor Videla, he creído entender que, al devolver el proyecto a Comisión, se quiere estudiar el financiamiento de un futuro aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, financiar un porcentaje determinado que cubra este aumento de ... millones. Vale decir, señor Presidente, que hay el deseo de parte de los señores Senadores para aumentar los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas y considerar en ese aumento ésto que hay que cancelar.

Por otra parte, señor Presidente, ... sensible que este criterio del Ejecutivo de condonar el anticipo otorgado al personal de las Fuerzas Armadas, que están muy bien inspirado, no se aplique en igual forma a las peticiones que insistentemente están haciendo los empleados públicos, especialmente el Magisterio, que han hecho peticiones y se han encontrado, desgraciadamente, con una tenaz resistencia de parte del Ejecutivo, hasta el extremo que se ha llegado a decir a estos modestos funcionarios, que si insisten y van a la huelga, se les echará a la calle y se tomarán todas las medidas represivas que se pueda contra ellos. Se ha dado una gratificación al personal de los Ferrocarriles del Estado. Está en tramitación una gratificación al personal de la Caja de Crédito Prendario y ... una infinidad de instituciones fiscales y semifiscales a cuyos empleados se está gratificando. Ahora, el señor Ministro de Defensa Nacional nos anuncia el envío del proyecto por el cual se condona el anticipo al personal de las Fuerzas Armadas. En estas circunstancias, no comprendo la ... quedad del Ejecutivo frente a las justas peticiones que hacen, también, los empleados públicos.

Volviendo al proyecto, señor Presidente, creo que su envío a Comisión no es para alargar la tramitación del mismo, sino, justamente, para que pueda buscarse un entendimiento y una transacción, a fin de que sea despachado y no haya males mayores aquí a corto plazo.

En consecuencia, voto por que vuelva a Comisión.

El señor VIDELA.— El Honorable señor Ocampo ha creído del caso manifestar que, con mi indicación pretende perturbar el oportuno pago al personal de las Fuerzas Armadas. Su Señoría ha incurrido en un error.

He manifestado a través de este debate el propósito de buscar un procedimiento satisfactorio que permita dar un adecuado financiamiento a esta gratificación. Aún más, ... que, de acuerdo con el ... del Ministro de Defensa, ... serían favorables a la condonación de la deuda de las Fuerzas Armadas. No es el caso, entonces, que estemos perturbando el oportuno cumplimiento de una obligación con esas instituciones, sino que, con mi indicación, he querido, única y exclusivamente, buscar una solución sin llegar a modificar la ley orgánica del Banco Central, sino que aprovechando las claras disposiciones de la ley ...

Voto que sí.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación: 16 votos por la afirmativa; 12 por la negativa; 1 abstención y 1 pareo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Aprobada la indicación del Honorable señor Videla.

En consecuencia, el proyecto volverá a Comisión y se solicitará al Ejecutivo que retire la urgencia.

Me permito solicitar al Honorable Senado que se acuerde publicar "in extenso" este debate.

Si no hay oposición, así se dará.

Acordado.

El señor MARTINEZ MONTT.— ... mulo indicación para que el proyecto en debate vaya a las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional unidas.

El señor OPITZ.— No ...

El señor LAFERTTE.— ... mento de hacer tal indicación.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente).— Ya está aprobada la indicación en la forma propuesta por el Honorable señor Videla.

REPRESENTACION DEL SENADO ... DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ... INSTITUCIONES FISCALES ... CALES Y DE ADMINISTRACION AUTONOMA

—A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) ... nombrar a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que integren la Comisión Mixta que, a ... Cámara de Diputados, ... lativo a la designación de representantes de ambas Cámaras en los Consejos de las instituciones ... en el rubro.

POLITICA INTERNACIONAL ... CHILE

—A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), ... celebrar sesión especial el ... de enero próximo para ... sición que sobre esta materia ... señor Ministro de Relaciones ... res.

—Se levantó la sesión a las ... ras 4 minutos.

GUILLERMO RIVADENEIRA ...
Jefe de la Redacción

FUE SUSPENDIDA EXPROPIACION DEL FUNDO SAN JUAN, DE LA UNION

MIENTRAS EL GOBIERNO ESTUDIA LOS ANTECEDENTES DEL DECRETO QUE SE HABIA DICTADO AL EFECTO

El Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, después de la visita que hizo a Cordillera Saraos, en la provincia de Llanquihue, resolvió que solamente sean expropiados dos de los cuatro fundos a los cuales se había aplicado esta medida gubernativa.

A este respecto, el señor Contreras nos informó que sólo se comprarán los fundos San Carlos y Esperanza, en las sumas de $ 2.275.000 y $ 600.000, respectivamente, descontadas las rebajas que obtuvo del propietario de los predios. No serán expropiados los fundos Yerbas Buenas y San Juan, por no reunir aptitudes para las explotaciones agrícolas. Los ocupantes que hay en estos dos últimos predios, unas doce familias campesinas, serán ubicados en terrenos del fundo La Isla, situado en Freria.

El decreto que deja sin efecto la expropiación de los fundos Yerbas Buenas y San Juan, será dictado próximamente por el Ministerio de Tierras y Colonización.

RETENIDO EL DECRETO

Asimismo, el señor Contreras nos informó que está estudiando los antecedentes del decreto que ordena la expropiación del fundo San Juan, ubicado en La Unión, provincia de Valdivia, de propiedad de la firma Iroume Couzout y Compañía, y que fué dictado con fecha 31 de octubre último.

Mientras el señor Contreras realiza este estudio, asesorado por funcionarios técnicos de su dependencia, ha dado instrucciones al abogado provincial de la Defensa Fiscal en Valdivia para que suspenda todas las tramitaciones destinadas a hacer efectiva la expropiación de dicho fundo.

Este predio, según los antecedentes, tiene una superficie de 4.498.40 hectáreas, y ha sido expropiado por la suma de 11 millones 189.200 pesos.

El señor Contreras ha adoptado esta determinación, por estimar que es necesario realizar un mayor estudio de la materia, antes de hacer efectiva la susodicha expropiación.

GOBIERNO REITERA ORDEN EN CONTRA DE TRES PANADEROS

El Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, nos declaró ayer que ha reiterado al Servicio de Investigaciones sus anteriores instrucciones para que los industriales panaderos señores Ferrer, Ogando y Castaño, sean ubicados rápidamente y puestos en la frontera, en cumplimiento del decreto del Ejecutivo, que así lo ordenó hace varios días.

HOY SE VE EL RECURSO DE AMPARO

Por sorteo, el recurso de amparo deducido por la defensa de los industriales, fué agregado a la tabla de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, que será vista en la mañana de hoy.

En esta oportunidad, el Tribunal resolverá si procede legalmente el recurso contra la resolución del Ejecutivo, que ordenó la expulsión del país de los ciudadanos españoles ya individualizados.

18 BIBLIOTECARIOS SE GRADUARON AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DURANTE SEIS MESES, ESTUDIARON ESTA ESPECIALIDAD, BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR HEILIGER, DE DENVER, ESTADOS UNIDOS.



El Rector, señor Juvenal Hernández, hace entrega de los diplomas.

Ayer a mediodía se efectuó en el salón del Consejo de la Universidad de Chile, la solemne entrega de los diplomas de capacitación técnica para los bibliotecarios de la corporación, que efectuaron sus cursos de Organización y Administración de Bibliotecas, Catalogación y Clasificación, dictados por el profesor Edward Geiliger, de la Universidad de Denver, Colorado, Estados Unidos.

Bajo los auspicios de la Universidad de Chile se hizo este curso, con el fin de preparar convenientemente a sus bibliotecarios y se ha realizado durante seis meses del año 1946, en colaboración con la American Library Association y la Fundición Rockefeller.

Los diplomas fueron entregados por el Rector de la Universidad en presencia de algunos decanos, directores de escuelas universitarias, el director de la Escuela de Temporada, señor Aníbal Bascuñán Valdés y el director de la Biblioteca de la Universidad, sector Héctor Fuenzalida. Especialmente invitados concurrieron a este acto, además del profesor Heiliger, el Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América, Mr. Heath Bowman; el representante de la Fundación Rockefeller en Santiago, señor John Yanner y el miembro de la Biblioteca del Congreso de Washington, Miss Josephine Fabilli.

El acto se inició con unas breves palabras del profesor señor Heiliger, que fueron seguidas de una brillante alocución del Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, quien hizo entrega, en seguida, de los diplomas a los siguientes bibliotecarios:

Luisa Arce, María Bustamante, Sergio Costagliolo, Ivonne Grandon, Hortensia Bussi de Allende, Emilia Pincheira Oyarzún, Luis Humeres, Ana de la Fuente, Graciela Bustos, Angelina Calderara, Aída Seisdedos, María Barrera, Laura Santos, Augusto Maturana, María Inés Céspedes, Irma Manso y Elba Barrenechea.

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE VERANO

El jueves 2 de enero, inicia sus actividades la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile; a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Casa Central se pasará una película sobre las Escuelas de Temporada.

A las 19 horas se procederá a la inauguración con un acto solemne, que se desarrollará en el Salón de Honor; harán uso de la palabra un profesor extranjero y un profesor chileno, un estudiante extranjero y un estudiante chileno. Algunos números de música amenizarán el acto. Cerrará esta velada con una disertación el Director de la Escuela de Temporada, dando por inaugurados los Cursos de la Escuela de Verano de enero de 1947.

PRACTICAMENTE SOLUCIONADOS LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO FINALIZO LA ACTIVA LABOR DE ESTOS ULTIMOS MESES.— EL CONFLICTO DEL FERROCARRIL SALITRERO.

En el Gabinete del Ministro del Trabajo, señor Luis Bossay, y del Subsecretario, señor Arturo Escudero, se nos informó en la tarde de ayer, que todos los graves conflictos que habían sido atendidos por esa Secretaría de Estado habían quedado virtualmente solucionados, por medio de convenios firmados por las partes y la designación de Arbitros que dictarán laudos que ponen término a todos los conflictos pendientes.

En la mañana de ayer, el Subsecretario señor Escudero, celebró detenidas entrevistas y gestiones para buscar una fórmula que solucione definitivamente el conflicto planteado por los obreros del F. C. Salitrero de Tarapacá, de propiedad de la Nitrate Railways, obteniéndose que las partes aceptaran una fórmula de arreglo que mejora los salarios de los obreros y se aceptan nuevas modalidades de trabajo.

Este conflicto, actualmente el único que se encontraba bajo la tuición del Ministerio del Trabajo, será entregado a la consideración de una Comisión formada por funcionarios de los Ministerios de Obras Públicas, Hacienda y Trabajo, y que fué designada recientemente por el Gobierno para solucionar definitivamente la situación creada en los ferrocarriles particulares, cuyos contratos están por vencerse en una fecha próxima.

EN LOS PRIMEROS DIAS DE ENERO SE DARA TERMINO A LOS ESTUDIOS SOBRE EL PLAN DE CONSTRUCCIONES

EL MINISTRO DEL TRABAJO Y AUTORIDADES DE LA CAJA DE LA HABITACION, PROYECTAN EL PLAN DE CONSTRUCCIONES PARA CERCA DE 20.000 FAMILIAS EN TODO EL PAIS.

Hemos tenido conocimiento que en el Ministerio del Trabajo y en la Caja de la Habitación, han proseguido activamente los estudios sobre el Plan de Construcciones que ha proyectado el Gobierno para solucionar el grave problema de la vivienda.

El Ministro del Trabajo, señor Bossay, nos declaró anoche que para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Ejecutivo en torno a este importante asunto, en los primeros días de enero proseguirá de acuerdo con el Ministro de Hacienda, las conversaciones de carácter técnicos y financieras del Proyecto de Construcciones populares para el año 1947.

Como se ha informado, el Gobierno ha dispuesto la inversión de $ 900.000.000 para levantar poblaciones y colectivos en las zonas más densamente pobladas del país, especialmente en los sectores industriales de las grandes ciudades.

De acuerdo con los planes señalados, la Caja proyecta acelerar al máximo la dotación de techo para veinte mil familias de escasos recursos, ya sea en poblaciones con departamentos independientes o múltiples, que serán administrados directamente por la institución, en calidad de arriendos, mientras se cubre el déficit de techo y a fin de que no se pierda la función social de la Caja de la Habitación Popular.

Para conseguir estos fines, el Ministro del Trabajo y autoridades de la mencionada Caja, efectuarán jiras hasta Puerto Montt para estudiar en el terreno mismo las necesidades de cada zona, y la posibilidad de ubicar las nuevas poblaciones en los radios más urbanizados para evitar desembolsos excesivos por efectos de instalaciones de servicio públicos.

Las autoridades estudiarán también, la posibilidad de ubicar una fuente de producción de maderas aprensadas y de otros materiales para la construcción de habitaciones ligeras de tipo standard en gran escala, cuyo ideal será la fabricación de piezas en serie, que disminuirá notablemente los costos.

SE PUEDEN ANUNCIAR CIENTIFICAMENTE LOS MOVIMIENTOS SISMICOS



La Sección Sismológica del Observatorio de El Salto, proyecta instalar una cadena de estaciones Inclinográficas, con Inclinógrafos "Bustos-Alfani" de alta sensibilidad, desde California hasta Chile.

Con una docena de estaciones Inclinográficas, bien distribuídas a lo largo de la Geosinclinal y anticlinal de la Costa del Pacífico, desde California hasta Chile, podrían determinarse diariamente los movimientos orogénicos y epirogénicos en los puntos "claves" de las fallas sísmicas, y seguir día a día, la propagación de las mareas Bradisísmicas, que determinan los desequilibrios terrestres, causa de los temblores y terremotos.

La demostración de la eficacia del nuevo método de estudio sismológico, la ha dado el profesor, doctor Akitune Immamura, Director del Observatorio Sismológico de Tokio, quien el 13 de diciembre, anunció el terremoto del Japón, en una comunicación enviada al Director del Observatorio Meteorológico de Kochi, Isla de Shikoku, y que fué transmitida por los servicios cablegráficos al mundo entero. Por primera vez en la Historia de la Sismología, quedó demostrado oficialmente, por un sabio de prestigio mundial, que los temblores y terremotos pueden anunciarse con anticipación.

INFORMACIONES PARA LA AGRICULTURA

El Observatorio de El Salto, informa que, como consecuencia de los fuertes aumentos de la energía solar, anunciados en sus últimas comunicaciones por el Observatorio del Monte Montezuma de la Smithsonian Institution de EE. UU., una serie de depresiones atmosféricas del Océano Pacífico Austral están afectando el sur de Chile, estando en pleno desarrollo el período de mal tiempo y lluvias anunciado para esa zona entre Pascua y Año Nuevo.

Como el efecto máximo del aumento de la energía solar se manifestará en los mares australes en el curso de los meses de enero y febrero, se espera que grandes temporales, con mar montañosa, barran el Pacífico sur y el Océano Glacial Antártico el próximo verano. En la zona sur de Chile habrá lluvias en plena época de las cosechas.

Resto, centro y norte; continuará bueno y caluroso.

Previsiones para las cosechas y próximo año agrícola 1947, pueden solicitarse al Departamento de Meteorología Agrícola del Observatorio de El Salto, Casilla 130, Santiago.

SEIS DECRETOS DE IMPORTANCIA PARA PROVINCIAS

El Ministerio del Interior, ha dado curso a los decretos que a continuación se indican:

—Autoriza a la Municipalidad de Algarrobo, para cobrar y producir en su favor, por una sola vez al año, un derecho de tránsito o peaje de diez pesos ($ 10.—), a cada automóvil, góndola, autobús, microbús u otro vehículo motorizado destinado al transporte de pasajeros, con patente otorgada por otra Municipalidad y en tránsito por el territorio de la mencionada comuna;

—Autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para efectuar el cobro del servicio domiciliario de extracción de basuras en el sector urbano y suburbano de la comuna, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 2688, de 30 de abril de 1946.

—Declara en explotación las obras de agua potable de Chépica y fija un plazo de seis meses para la ejecución de las instalaciones domiciliarias correspondientes.

—Autoriza a las municipalidades de Futrono, Santa María y Valdivia de Lontué para cobrar la contribución adicional del 1 o|oo sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna.

El producto de esta contribución, junto con lo que rinden los impuestos de 1 o|o y 1|2 o|o, establecidos en la Letra d) del número 28 del artículo 1.o de la ley N.o 8121, de 18 de junio de 1945, se invertirá preferentemente en pagar las cuentas del servicio de alumbrado público y de dependencias municipales y los servicios de teléfonos, y únicamente el exceso, si los hubiere, se destinará al mejoramiento, extensión y mantenimiento de los mismos servicios y en nuevas obras de adelanto comunal.

—Aumenta en uno por mil anual, el impuesto municipal sobre los bienes raíces establecidos en el inciso 1.o del artículo 21 de la ley N.o 4174, de 5 de septiembre de 1927, que afecta a los inmuebles de la comuna de Colbún.

Este aumento sólo afectará a los bienes raíces que no estuvieren gravados con una tasa tal que con el adicional autorizado excediere la tasa de la contribución del 11 o|oo que fija el artículo 8.o de la ley N.o 6425.

—Aclara la distribución del cobro de la contribución adicional del 1 por mil, sobre el avalúo de los bienes raíces, que está autorizada para cobrar la Municipalidad de Chonchi, en el sentido de que la mencionada contribución, junto con lo que rinden los impuestos del 1 por ciento y 1|2 o|o establecidos en el artículo 1.o de la ley N.o 8121, deberá invertirse, de acuerdo con dicha ley, preferentemente en pagar las cuentas de alumbrado público y de dependencias municipales y los consumos de gas y servicios de teléfonos, y únicamente el exceso, si los hubiere, se destinará al mejoramiento, extensión y mantenimiento de los mismos servicios y a nuevas obras de adelanto comunal.

MANIFESTACION AL POETA CUBANO NICOLAS GUILLEN

La Alianza de Intelectuales de Chile ofrecerá el sábado próximo, a las 13 horas, un almuerzo al gran poeta cubano Nicolás Guillén, con motivo de su próxima partida, en el Restaurant "No me olvides" (Los Guindos), Avenida Egaña 241 (a cuadra y media de Plaza Egaña).

Las adhesiones se reciben en la Caja de la Librería Nascimento, calle San Antonio 240.

ESCUELA DE VERANO

Los cursos de verano de la Universidad de Chile ofrecerán, como en años anteriores, las asignaturas que a continuación se indican:

a) **Flores artificiales:** Curso elemental, medio y superior. En este último curso, se enseña las hermosas flores en celuloide.

b) **Juguetería en género:** Enseñanza de la muñeca lenci, y diversos juguetes articulados, aplicables en la Escuela Primaria.

c) **Telar sueco:** Curso elemental y medio. Las alumnas tienen la oportunidad de aprender a confeccionar telas, manteles y servilletas, etc.

d) **Curso de labores para el 1.er y 2.o grado de la Escuela Primaria:** Aprendizaje a base de muestrario, de acuerdo con el orden programático actualmente en vigencia para las Escuelas Primarias.

Estos cursos estarán a cargo de las competentes profesoras de los Cursos Libres de Perfeccionamiento, dependiente de la Escuela Normal "J. A. Núñez", señoritas Olga Riveros y Regina Morales.

Estas clases se iniciarán el 2 de enero en las tardes de 14.30 a 17.30 horas, en el local de la Escuela Técnica Superior N.o 1 (Delicias esq. de Santa Rosa).

EXPOSICION DEL CURSO DE CAPACITACION DE LA MUJER PARA EL HOGAR

Hoy martes, a las 10 horas, en la Sala de Artes de la Casa Central de la Universidad de Chile se inaugurará la exposición de los trabajos confeccionados por las alumnas del Curso de Capacitación de la Mujer para el Hogar, y que funcionó con todo éxito durante el presente año, en la Universidad de Chile, a cargo de la doctora Fresia Rosas de Behm.

UN SUMARIO POR LA PUBLICACION DE UN DOCUMENTO SECRETO

Con motivo de haberse publicado en una revista de esta capital algunos puntos de un informe secreto enviado al Gobierno por el ex Embajador en Moscú señor Luis David Cruz Ocampo, la Cancillería adoptó ayer dos medidas de importancia.

La primera se refiere a la instrucción de un sumario administrativo, para establecer la forma cómo ese documento pudo ser conocido fuera del Ministerio y la responsabilidad que en ello pueda caber a algún funcionario del servicio.

La segunda consiste en una comunicación al Fiscal de la Corte de Apelaciones pidiéndole iniciar la acción judicial correspondiente contra la aludida revista, por haber publicado partes de un documento oficial cuyo carácter reservado lo inhabilitaba para ser conocido por el público.

EN LA ESCUELA EXPERIMENTAL MIXTA N.o 138

Con una brillante ceremonia se clausuró la Exposición de la Escuela Experimental Mixta del Salto. Asistieron autoridades educacionales, el Inspector Provincial de Santiago, el Inspector de Educación Física, el Inspector Escolar del II Sector, padres y apoderados.

Se desarrolló un interesante programa de gimnasia, cantos de niños y niñas a cargo de los profesores señorita Ofelia Presta, Lila Fernández y Fernando Concha.

Las salas de la Exposición presentaron un aspecto imponente por la diversidad de trabajos de toda índole, tanto de los cursos vespertinos como de los nocturnos. Una sala de electricidad y radio consulta las aplicaciones de esta enseñanza en la economía doméstica y prepara al niño para servirlas dentro del hogar.

La escuela, dirigida hábilmente por su director, don Eduardo Child, tiene 18 cursos regulares de enseñanza primaria, además de los cursos vespertinos y nocturnos para niños que no han podido asistir a clases por indigencia, obligados a trabajar prematuramente. Cuenta, además, con brigadas complementarias de trabajo a cargo de niños, adultos y padres.

Los alumnos tienen una revista, "Hojita", que circula entre alumnos y vecinos de la localidad.

EXAMENES EN LA ESC. DE AGRONOMIA

La Dirección de la Escuela de Agronomía ha fijado las siguientes fechas para los exámenes de repetición en el mes de marzo de 1947:

15 de marzo — Química I, II, III y IV.

17 de marzo — Matemáticas I, y II, Mecánica y Topografía II, Construcciones Rurales e Hidráulica IV.

19 de marzo — Climatología I, Suelos y Abonos II, Viticultura III y Enología IV.

21 de marzo — Botánica Agrícola I y II, Arboricultura Frutas III y Arboricultura Forestal IV.

24 de marzo — Api-Avicultura I, Microbiología II, Fitopatología III y Tecnología de la Leche IV.

26 de marzo — Geología I, Entomología II, Genética III y Economía Rural IV y V.

28 de marzo — Zoología I, Anatomía II, Zootecnia III y IV y Tecnología de la Fruta IV.

31 de marzo — Fitotecnia II, Química Analítica III y Profilaxia IV.

CURSOS LIBRES EN LA ESCUELA DE VERANO

La Dirección de la Escuela de Temporada ha declarado Cursos Libres, los siguientes cursos que desarrollarán eminentes profesores extranjeros, en la próxima temporada de enero de 1947:

HISTORIA MODERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS, Prof. Maury Austin Bromsen, de la Universidad de Harvard y de la Universidad de Nueva York.

PANORAMA CULTURAL DEL PERU, Prof. Carlos Zuzunaga F. (peruano).

RAICES ESPAÑOLAS DE LA REVOLUCION DE 1810, Narciso. Binayán, argentino.

INSTITUCIONES COLONIALES DE AMERICA, Prof. Sigfrido Radaelli, argentino.

Para asistir a estos cursos, basta solicitar la matrícula en la Secretaría de la Escuela de Temporada, Universidad de Chile, oficina 1, por Correo Casilla 10 D., Santiago.

CALIFICACION DEL PERSONAL DEL COMISARIATO

Hoy quedará dictado el decreto de insistencia por medio del cual se confirma en el cargo de Comisario General de Subsistencias y Precios, al señor Exequiel Jiménez. En el mismo decreto se faculta al Comisario General, señor Jiménez para que nombre, a contar desde el 1.o de enero, al personal a contrata de dicho organismo, previa revisión de la planta del personal actual.

En la mañana de ayer, se llevó a efecto en el Comisariato General de Subsistencias y Precios la penúltima reunión de la comisión designada para realizar la calificación del personal, reunión que fué presidida por el Comisario, señor Exequiel Jiménez. Hoy se dará término a dicha labor.

En cuanto a lo que se relacione con el futuro del Comisariato, esto dependerá de la forma cómo despache el Congreso el proyecto de ley que incorpora al Comisariato de Subsistencias y Precios al Ministerio de Economía y Hacienda, lo que será resuelto en el próximo período legislativo.

En la mañana de hoy el señor Jiménez se entrevistará con el Ministro de Economía y Hacienda, a fin de tratar asuntos relacionados con el Comisariato.

LAS EMISORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS; SERVICIO EN CASTELLANO

SUD AMERICA (PACIFICO)

					HORA CHILENA
WLWL-1	21.65	megs.	13	metros	18.00 a 20.00 horas
WLWS-1	15.20	megs.	19	metros	18.00 a 2.00 "
WNBI	15.15	megs.	19	metros	20.30 a 24.00 "
WLWS-2	11.71	megs.	25	metros	20.30 a 24.00 "
WLWR-1	9.70	megs.	31	metros	20.30 a 24.00 "
WCRC	9.65	megs	31	metros	18.00 a 24.00 "
WLWK	6.08	megs.	49	metros	19.30 a 2.00 "

MARTES

18.00 NOTICIAS.
18.15 El cine y sus estrellas.
18.30 Charla y ritmo.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentarios de actualidad.
19.15 Los Panchos.
19.30 Noticiario Cultural - J. S. Quijano.
19.45 Perfiles en música.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Panorama internacional — Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Perfil de la semana.
20.45 Encuentro en Nueva York
21.00 Noticias y reportaje de las NU.
21.15 Variedades de radio.
21.30 Mesa redonda interamericana.
22.00 EL MUNDO DESDE RADIO CITY.
22.30 Festival artístico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Música que invita al recuerdo.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y danza.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentario de actualidad.
1.15 Mesa redonda interamericana.
1.45 Concierto folklórico.
2.00 Fin de la transmisión.

PROFESORADO FESTEJO AL DIRECTOR SUBROGANTE DE EDUCACION SECUNDARIA SEÑOR FIDEL ITURRA

ASISTIERON EL MINISTRO DE EDUCACION, EL SUBSECRETARIO, DIRIGENTES DE LAS INSTITUCIONES DEL MAGISTERIO Y PERSONALIDADES.— EL COCTEL SE EFECTUO AYER EN EL HOTEL CRILLON.

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en el Hotel Crillon, el cocktail ofrecido por el profesorado de esta capital, en honor del secretario general de la Federación de Educadores de Chile, señor Fidel Iturra, con motivo de haber sido nombrado Director General de Educación Secundaria, durante el tiempo que dure la comisión conferida al titular Sr. Adrián Soto.

A esta manifestación asistieron el Ministro de Educación señor Alejandro Ríos Valdivia, el subsecretario señor Julio Arriagada, altos jefes del Ministerio, dirigentes de las instituciones del profesorado y cerca de 250 profesores de los diferentes estableciminetos educacionales.



El Ministro de Educación, señor Ríos Valdivia, y el señor Fidel Iturra, durante la manifestación ofrecida en honor de este último.

Brasil condecoró a oficiales chilenos

BRILLANTE CEREMONIA EN LA EMBAJADA

En una ceremonia efectuada en la tarde de ayer en la Embajada del Brasil y en presencia del Excmo. señor Ministro de Defensa, don Manuel Bulnes, del Comandante en Jefe del Ejército, General Guillermo Barrios Tirado, del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Chilena, General Oscar Herreros Walker, del Almirante don José A. Rodríguez, del Jefe del Estado Mayor de Coordinación, del General Edison Díaz, Jefe del Estado Mayor de Aeronáutica, del Coronel Guillermo Aldana, del Coronel Calvo Rodríguez, de los Agregados Aeronáuticos, Naval y Militar de la Embajada, el Embajador del Brasil, señor Carlos de Ouro Preto, condecoró en nombre del Gobierno de su país, a los siguientes oficiales chilenos: General de División don Oscar Fuentes Pantoja, General de Brigada don Ramón Cañas Montalva, General de Brigada don Jorge Carmona Yáñez, Teniente Coronel don Pablo Barrientos Gutiérrez y al Mayor don Horacio Gamboa Núñez.

Además, el Embajador hizo entrega del diploma de aviador brasileño al General señor Aurelio Celedón Palma, subsecretario de Aviación. Hicieron uso de la palabra el Embajador Ouro Preto y el General Oscar Fuentes Pantoja.

Técnico en salud y educación física regresa hoy de E. U.

Mr. CLYDE G. KNAPP, INTEGRO MISION NORTEAMERICANA

Por el avión de itinerario de la Panagra, vía Buenos Aires, parte hoy a Estados Unidos el técnico especialista en Salud y Educación Física, Mr. Clyde G. Knapp, que integró la Misión Norteamericana del programa Corporativo de Educación.

Mr. Knapp, permaneció en nuestro país por espacio de nueve meses, período en el cual dió a conocer los medios eficaces y modernos para la práctica de la Salud y Educación Física en los colegios secundarios de Estados Unidos. Desempeña la Cátedra de esta actividad en la Universidad de Wisconsin y en el Liceo de Madison.

El profesorado de los Liceos de Experimentación, reconocido por su interesante labor, le dió una manifestación en la Hostería de El Arrayán, en donde se le hizo obsequio de un artístico recuerdo.

Mr. Knapp, visitará Buenos Aires, Montevideo, y Río de Janeiro. Viaja acompañado de su esposa e hijo.

Mensaje para tres Embajadores y tres Ministros

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió ayer al Senado un mensaje por el cual se propone la designación de los siguientes diplomáticos: Embajador en Italia, don Pablo Neruda; Embajador en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, don Angel Faivovich; Embajador en Venezuela, don Francisco San Cristóbal; Ministro en Suiza, don Fernando Cisternas; Ministro en Holanda, señora Carmen Vial viuda de Señoret; Ministro en Portugal, don Luis Renard Valenzuela.

Ratificado en su cargo don Juan Chacón Corona

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El Gobierno confirmó en su cargo al Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, señor Juan Chacón Corona, reiterándole su confianza.

Como lo informamos oportunamente, el Consejo de la institución aprobó un voto de censura contra el señor Chacón Corona, a raíz de las medidas de requisición del trigo decretadas por él, y que tenían por objeto regularizar el abastecimiento de harina.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República, concedió ayer las siguientes audiencias:

Senador don Ulises Correa, que pasó a saludarlo después de haber integrado la Embajada Especial a la Transmisión del Mando Presidencial de México; vicepresidente del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, don Guillermo Sanders, quien lo informó sobre la labor de ese organismo especialmente de la celebración de un contrato con una firma norteamericana que instalará en esa provincia una gran industria de pesca y de elaboración de los productos de la pesca; el Director del Departamento de Previsión Social, doctor don Julio Bustos, que trató con S. E. de asuntos de su servicio; el Gerente de la Caja de Crédito Minero, don Ricardo Vallejo, que también conversó con S. E. sobre asuntos de carácter interno de esa institución; los señores Joaquín Tocornal, José Barros Hurtado y Gonzalo Quinteros, presidente, vicepresidente y gerente de la Cooperativa Lechera de Santiago, que trataron con S. E. sobre el problema de la leche; don Víctor León Quintana, a agradecer su nombramiento de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Popular; con el mismo motivo el vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, don José Pistono; el presidente de la Industria Siderúrgica del Maule, don Adolfo Millán, que conversó sobre problemas de esa industria; el senador don Jaime Larraín, que trató sobre el Convenio Económico con Argentina; el Presidente de la Falange Nacional, don Ignacio Palma Vicuña, con el diputado don Jorge Rogers, que conversaron sobre actualidad política; y el Contralor General de la República, don Humberto Mewes, a quien S. E. invitó a tomar once.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

CURSOS COMERCIALES. — Empezarán el 6 de enero próximo. Taquigrafía, Mecanografía, Matemáticas y Contabilidad y Redacción comercial.

Preparación de Bachillerato— Pruebas generales y especiales. Actualmente funcionando.

Liceos Integrales.— Abierta la matrícula para los Liceos Integrales Diurnos, Vespertino y Nocturnos. Preparatorias y Humanidades. Exámenes válidos.

Cursos Preuniversitarios. — Derecho, medicina, dentística, ingeniería y arquitectura. Comenzarán el 6 de enero.

Informaciones y matrícula en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda B. O'Higgins 1058, primer piso, fono 82453.

REPARTICION DE PREMIOS

Se llevará a efecto el 5 de enero, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Hablará el rector, quien pronunciará un discurso de despedida y dará cuenta de la labor desarrollada por la Universidad durante el año, en beneficio de la cultura popular.

S. E. fué designado...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

las pruebas y cumplidos los requisitos que impone nuestra vieja y venerada Escuela Militar.

Bienvenidos a este hogar, donde encontraréis paz, afecto y buena acogida.

Bienvenidos a esta vieja casona que quiere y que aspira a hacer menos dolorosa la ausencia del hogar familiar.

Bienvenidos a este templo modesto pero limpio que se mantiene por las virtudes de sus socios, todos caballeros y soldados. No hay otra obligación para sus asociados que la de honrar y respetar, esta casa, que guarda recuerdos del pasado que hacen revivir la historia escrita con el sudor y la sangre de nuestros antepasados.

Honradla y respetadla con el mismo sentimiento que se honra y respeta el hogar paternal.

Alférez Guillermo Clericus: Vuestros desvelos, vuestros esfuerzos, vuestras sanas aspiraciones, os han conducido al triunfo legítimo. En lucha caballerosa habéis ganado el preciado estímulo que el Club Militar otorga al alumno que alcanza la primera antigüedad. Recibid, pues, esta medalla que simboliza inteligencia, virtudes, capacidad profesional, y todo ese conjunto de condiciones que hacen vencer al hombre en la buena lid.

Señores consocios:

Por el éxito de la gestión gubernativa de nuestro respetado Presidente de la República, y Generalísimo, desde hoy también presidente honorario de nuestra institución.

Por nuestro vicepresidente honorario, don Manuel Bulnes Sanfuentes, a quien le aseguramos nuestra leal cooperación y adhesión; por nuestros jóvenes festejados, ¡Salud!".

DISTINCION AL ALFEREZ CLERICUS

El Comandante en Jefe del Ejército, general señor Barrios pidió a S. E. que se sirviera colocar al alférez Guillermo Clericus la medalla otorgada por el Club Militar al oficial egresado con la primera antigüedad.

En medio de aplausos el Primer Mandatario prendió en el pecho del joven oficial tan apreciada distinción.

CONTESTA EL MINISTRO

A continuación el Ministro señor Bulnes agradeció el honor que se les dispensaba por medio de las siguientes palabras:

"Tengo encargo de S. E. el Presidente de la República de agradecer al honorable directorio del Club Militar esta significativa demostración de deferencia y lealtad, con motivo de haber sido designado presidente honorario de este prestigioso hogar social. Nada puede ser más grato para el Generalísimo de las Fuerzas de tierra, mar y aire como este nuevo vínculo de unión espiritual, que asocia su persona a la gran familia militar, objeto de su especial predilección y simpatía.

A los agradecimientos del Excmo. señor González Videla deseo unir las manifestaciones de mi personal gratitud por el honor que se me ha conferido al ser designado vicepresidente honorario del Club.

Como Ministro de Defensa, esta designación halaga mis sentimientos más íntimos, porque ella me permite sentirme aún más unido a una institución que ha escrito las más bellas páginas de nuestra historia patria y que vínculos de sangre me han enseñado a admirar desde mis primeros años.

Reciban nuestros agradecimientos, señor presidente del Club y señores socios, en nombre de S. E. el Presidente de la República y en el mío propio, por esta significativa demostración de vuestro aprecio y lealtad.

Muy grata es también esta oportunidad por el homenaje que los señores socios han deseado rendir a sus jóvenes camaradas que se incorporan a las filas activas del Ejército después de terminar sus estudios en la Escuela Militar.

Sabe el Supremo Gobierno que en esta nueva pléyade de soldados ha de encontrar, en toda ocasión, ciudadanos abnegados y valientes, dispuestos a los mayores sacrificios en servicio del país. Reciban un cordial saludo de su Generalísimo y del Ministro que habla, los mejores augurios de ventura en el noble servicio de las armas que hoy inician.

Quiero levantar mi copa, en reiterada manifestación de gratitud, para brindar por la ventura personal de los señores socios del Club, aquí presentes, y por aquéllos que, a lo largo del territorio nacional, laboran en forma incansable y abnegada por el engrandecimiento de la patria. Vayan para cada uno de ellos, y reciban Uds., señores socios, los mejores votos de felicidad que formula el Gobierno para el año que muy pronto se inicia".

HABLA S. E.

Antes de retirarse el Excmo señor González Videla en una conceptuosa improvisación recordó la época en que cumplió con sus deberes militares, recalcando que en el Ejército había conocido la disciplina, el alto concepto de responsabilidad y el sentido del mando, tan necesarios para gobernar.

Expresó que tenía la satisfacción de anunciar que en dos días más sería enviado al Congreso Nacional el proyecto que mejora los sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

EMPLEADOS DE ELECTRICIDAD, GAS Y TELEFONOS APURARAN SOLUCION DE CONFLICTOS EN ESTA SEMANA

EN LA CONCENTRACION REALIZADA AYER ACORDARON MANTENER LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LOS MEMORIALES. — NO SE PRODUCIRA PARALIZACION TOTAL MIENTRAS CONTINUEN LAS GESTIONES DE ARREGLO.

Ayer, a las 17 horas, todos los trabajadores de las industrias de electricidad, gas, teléfonos y Standard Electric abandonaron sus labores previa fijación de personales de guardia que mantuvieran los servicios, a fin de no producir una paralización total de molestas repercusiones para el pueblo y para el normal desarrollo de las actividades nacionales.

Desde sus sitios de trabajo se dirigieron en numerosas y diversas columnas hasta la Plaza Artesanos, donde se concentraron en magna asamblea pública, con representación de trabajadores de diversos puntos del país.

Los discursos fueron radiodifundidos por C. B. 114, hablando en primer término el Secretario General de la Federación de Trabajadores de Servicios Públicos, señor Evaristo Guzmán Torres, quien dió a conocer ampliamente los fines de este movimiento.

A continuación usaron de la palabra los señores Antonio Sepúlveda, por la Cía. Standard Electric; José Aguilar, en representación de EE. y OO. de las Cías. de Electricidad de Santiago, Valparaíso y Laguna Verde; Gilberto Céspedes, como representante de los EE. y OO. de las Cías. de Teléfonos; Pedro Alaniz, por los obreros de la Cía. de Gas de Santiago; Roberto Arellano, como responsable de las informaciones de prensa del movimiento, y el Consejero Provincial de la CTCH., señor Humberto Arce.

Las conclusiones de esta gran concentración, son las siguientes:

1.º—Mantener firmes los puntos contenidos en los memoriales.

2.º—Estar en contacto permanente a través de la Federación de Trabajadores de Electricidad, Gas y Teléfonos de Chile.

3.º—Que el Gobierno exija de las Compañías los medios económicos necesarios para la solución de los memoriales.

4.º—Apurar la solución de los conflictos, a fin de terminarlos en la próxima semana.

Se nos informa que el Ministro del Interior tratará de dar término a todos estos conflictos, en la forma más satisfactoria a los justos intereses de los trabajadores para lo cual se reunirá hoy a las 9 horas, con el Comando del Sindicato de la Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica de Antofagasta; a las 10.30 con los Gerentes y dirigentes de los trabajadores de electricidad; a las 11.30 con representantes de la Cía. de Gas de Santago, y a las 15 con los mismos de las Cías. de Teléfonos y Standard Electric.

RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS GERMANOS DEL SUR

PATROCINA EL COMITE PRO INDEPENDENCIA DE ALEMANIA DEL SUR.— DOS CONFERENCIAS HA DADO EL PRESIDENTE DE ESA ENTIDAD, SEÑOR MAYENBERGER

El presidente del Comité Pro Independencia de Alemania del Sur, señor Hermann A. J. Mayenberger, dió en la Universidad de Chile dos conferencias sobre los temas: "El Problema alemán" y "El pasado, presente y porvenir de la Alemania Democrática en función internacional".

El señor Mayenberger hizo un detallado estudio histórico del nacimiento de los diversos Estados alemanes, a partir de la época romana, llegando a establecer la forma en que fueron instituídos y las características democráticas de los diversos pueblos germánicos.

Especialmente puntualizó el conferenciante cómo estos pueblos se dividieron esencialmente en el transcurso de los siglos, con una frontera bien definida que dividía a los germanos del sur de los del este división que-dijo-no solamente tuvo un carácter territorial sino profundamente espiritual caracterizándose los primeros por su profunda vida intelectual, or su laboriosidad y por su espíritu pacífico.

Analizó a cotinuación diversos hecho históricos que dieron nacimiento al militarismo prusiano, cuyo desarrollo— expresó —puede fijarse en el curso del período de las guerras entre Prusia y Australia, y que se acentuó y creció durante la hegemonía napoleónica sobre el viejo Continente.

Hizo ver luego cómo el prusianismo, por un determinismo histórico derivado de los hechos se fortaleció en forma de dar lugar a un imperialismo que tuvo por consecuencia la formación del primer Reisc, luego de una guerra victoriosa de Prusia sobre los Estados germanos del sur, que dieron lugar a la formación de la primera Confederación germánica.

Manifestó el conferenciante que de tal modo, por la fuerza de las armas, a través de un siglo, Prusia preparó su hegemonía sobre los pueblos germánicos que se vió, al fin, consolidada con el triunfo de las armas prusianas sobre Francia en 1870. La caída de Napoleón III, fué el punto de partida de los acontecimientos que en el medio siglo siguiente habrían de convulcionar a Europa.

Estudió en seguida las causas de la 1.a guerra mundial; la lucha por la hegemonía económica entre las grandes potencias europeas; la incomprensión de los dirigentes de todas ellas para evitar el conflicto y la docilidad de los pueblos para dejarse arrastrar a ella.

Luego de considerar las características de la conflagración, pasó a analizar sus resultados, especialmente la influencia del Tratado de Versalles para exacerbar las diferencias creadas entre los pueblos alemán y francés, y para acrecentar el odio que, primero, los franceses sintieron por los alemanes por las fuertes reparaciones de guerra que tuvieron que pagar después de 1870, y luego los alemanes por las imposiciones humillantes del mencionado tratado.

Manifestó que el Tratado de Versalles al hundir en la miseria, no sólo a los prusianos sino a todo el pueblo alemán, dejó el campo abonado para la germinación de acontecimientos que no podían tener otra resultante que el afán de desquite, afán que no tenía una simple justificación de orden moral sino que envolvía la recuperación por parte de Alemania de su derecho a la vida cómo nación civilizada. Así es cómo —manifestó— se comprende el aparecimiento del nacismo apoyado por los junkers de Prusia que vieron en él la forma y el modo de mantener su predominio sobre el pueblo alemán democrático que había tratado de reconstruír el país bajo los gobiernos de Eberty y de Hindemburg. Recordó que gracias a sus procedimientos de violencia, los nacistas, que los conocedores de la historia saben que formaban un grupo reducido, pudieron imponerse sobre la masa total del pueblo alemán. La máquina militar de Prusia apoyaba además a aquellos audaces de la nueva y flamante teoría política.

Hizo el conferenciante, luego, un análisis de los acontecimientos que precedieron a la segunda guerra mundial, para llegar a establecer sus efectos. Se refirió a diversas declaraciones hechas por Churchill después del conflicto sobre el tratamiento que debía darse a los alemanes y sobre la forma más adecuada de conformar a la Alemania del futuro para impedir el estallido de una nueva guerra.

En líneas generales el conferenciante llegó a la conclución de que el hecho del predominio de Rusia sobre los territorios prusianos alejaba el peligro de un resurgimiento del militarismo prusiano. Agregó que el destino ha vuelto a colocar a los pueblos germánicos en el punto de partida en que se le conoce a través de la historia, y expresó que la vuelta a una confederación de los estados alemanes del sur podrían no solamente ser una garantía de paz, sino dar lugar al establecimiento de estados democráticos y progresistas en el centro de Europa, estableciendo que permitiría el renacer de una nación digna de ser tomada en cuenta en el concierto de los pueblos civilizados, no solamente por su laboriosidad, sino también por su aporte al progreso de la ciencias y de las artes.

SERAN ESTA TARDE LOS FUNERALES DE LA SRTA. AIDA GONZALEZ

A las 16.30 horas de hoy se efectuarán los funerales de la distinguida profesora señorita Aída González García, fallecida trágicamente en el Brasil, a mediados de año.

A esa hora partirá el cortejo desde su residencia en calle Exequiel Fernández N.o 1875, en dirección al Cementerio General.

El profesorado, alumnas y ex alumnas del Instituto de Comercio Femenino y los miembros de la Unión de Profesores, concurrirán a testimoniar su pesar por la pérdida de tan valioso elemento del Magisterio Nacional. A nombre de esta última institución, hablará en el Cementerio la señora María Merchant de González Vera.

PREMIOS MUNICIPALES A LOS PERIODISTAS SE REPARTIRAN HOY

A las 15 horas de hoy, en el Salón Rojo de la Alcaldía, se procederá a la repartición de premios de estímulo a los periodistas que se han destacado en los diversos diarios de la capital en sus informaciones sobre temas relacionados con las actividades municipales.

En una sencilla ceremonia que presidirá el Alcalde, doctor José Santos Salas, los reporteros a cargo de las informaciones municipales recibirán los premios a que hacemos referencia. El primer premio correspondió al señor Luis Alvarez, el segundo al señor Eduardo Camus Burgos y el tercero al señor Luis Araos Herrera.

A este acto asistirán, además, varios regidores y altos funcionarios de los diferentes Departamentos y Secciones de la Municipalidad de Santiago.

LA CAPITAL CELEBRARA ESTA NOCHE CON UN GRAN FESTIVAL LA LLEGADA DEL NUEVO AÑO

SE EFECTUARA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, BAJO LA DIRECCION Y PATROCINIO DE LA "DIC".— BRILLANTE PROGRAMA, CON PARTICIPACION DE ARTISTAS EXTRANJEROS Y NACIONALES

Para esta noche la Dirección General de Informaciones y Cultura ha organizado un gran festival artístico, que ofrecerá a los habitantes de Santiago en celebración del Año Nuevo.

Este festival se realizará en la Plaza de la Constitución desde las 21 horas hasta después de la medianoche y en él participarán todos los artistas extranjeros que se encuentran en la capital y que han ofrecido gentilmente su concurso, como compensación por la acogida que el público chileno les ha brindado.

Junto a la estatua de Portales se ha levantado el escenario portátil de la DIC y en él actuarán los artistas, que ofrecerán los mejores números de sus repertorios. Cabe destacar entre ellos al cantante Leo Marini, a los principales artistas que actúan en los escenarios de los cafés y boites y en general todos los que han apreciado el sincero aplauso que se les ha prodigado por sus condiciones y merecimientos.

Al llegar la medianoche habrá juegos artificiales preparados especialmente para este acto de júbilo.

Para mañana 1.o, a las 19 horas la DIC ha organizado un nuevo festival popular en el mismo sitio. En éste participarán los mejores artistas nacionales. Habrá música, canciones chilenas y americanas, actos teatrales y todo el espectáculo estará amenizado por los mejores animadores.

EN EL HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Programa con que la Conferencia de San Juan de Dios del Círculo Social del Patronato de Santa Filomena celebrará mañana 1.o el Año Nuevo, a las 15.30 horas, en el Hospital de San Francisco de Borja. La fiesta se iniciará con voladores petardos, elevación de globos, etc.

1.o— Himno Nacional por el Coro de la Escuela del Patronato. Jóvenes de la Acción Católica y público asistente, acompañado al piano por la señorita Rosa Valenzuela.

2.o— Discurso de ofrecimiento por el señor Carlos Zamorano Caperán, ex presidente de la Conferencia.

3.o— Canciones chilenas y argentinas en guitarra por los señores Guillermo Reyes y Reyes Gómez.

4.o— Discurso patriótico por don Humberto Pinto Díaz.

5.o— Piezas en concertina por los señores Luis Bustos y Rafael Pérez.

6.o— Monólogo por don Miguel Arias.

7.o— Canciones en guitarra por las seoritas Rosa e Isabel Valenzuela.

8.o— Concurso de cuecas con premios.

9.o— Discurso final por el Capellán de la Conferencia, Rector de la Universidad Católica de Chile, Excmo. Monseñor don Carlos Casanueva Opazo.

Durante el desarrollo del programa se distribuirán a los enfermos algunos obsequios, particularmente en la sala que visita la Conferencia.

Para la celebración de esta fiesta han contribuído las siguientes casas comerciales: Confitería Serrano, Confitería Congo, Casa Jeanne d'Arc, Sederías nacionales, Relojería Tic Tac, etc.

Kermesse en el cerro Santa Lucía habrá esta noche

LA PATROCINA EL INSTITUTO VIDA SANA

Esta noche a las 22 horas se iniciará en la terraza del cerro Santa Lucía, la anunciada fiesta que ha organizado el Instituto Vida Sana, siendo patrocinada por la primera dama de la República, doña Rosa M. de González Videla, y cuyo producido se dedicará a beneficio de las colonias escolares que dicho Instituto dirige en la playa de Quintero.

Actuarán dos orquestas, una jazz y otra típica, bajo la dirección del conocido maestro Antonio Estrada con los afamados cantantes Raúl Cerda del Camino y Hernán Castillo.

La terraza, profusamente iluminada, contará con numerosos kioscos, tómbolas y toda clases de atracciones. Entre los programas de variedad actuará la distinguida pareja ruso-gitana, Malusha Karenina y Pablo Gamaley.

Después de medianoche se servirá cena. Habrá regio buffet, todo atendido a precios módicos. Entre las colonias extranjeras que se han adherido a esta patriótica iniciativa, figuran española republicana, checoeslovaca, polaca, rusa y yugoeslava, las cuales han contribuído con donaciones en efectivo y objetos para rifas.

Numerosos juegos y sorpresas darán un mayor realce a esta importante fiesta, de cuyo éxito económico depende el número de colonos que este año podrán disfrutar del veraneo reparador en la playa de Quintero.

La comisión organizadora invita muy cordialmente al público de Santiago, concurrir a este festival, recomendándoles reservar con debida anticipación su mesa, al fono 66410.

ACADEMIA ECONOMICO SOCIAL CATOLICA

Como último acto público del presente año, la Asociación de Hombres de la Acción Católica ha auspiciado la realización de una asamblea de difusión de la doctrina social católica, que se efectuará el próximo viernes 3 de enero, a las 19 horas.

Tratándose de una exposición de alto alcance cultural y social, la asamblea tendrá por escenario el aula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en la calle Pío Nono, y a ella asistirá Su Eminencia el Cardenal Caro Rodríguez, como una demostración más de su interés por los asuntos sociales en general.

La asamblea tendrá una finalidad netamente orientadora, dado los fines propios de la Acción Católica que, como se sabe, desarrolla su labor por encima y fuera de los partidos políticos, y su realización ha parecido tanto más oportuna cuanto que en el terreno social hace falta a orientación pacificadora que logre superar las realidades del momento.

Los temas a tratarse serán: "Principios y documentos social cristianos en general y especialmente sobre materia sindical", y "Circunstancias legales y de hecho chilenas que se relacionan con la materia".

A la reunión que comentamos, asistirán especialmente los miembros de la Acción Católica, y en general todas las personas que se interesen por los urgentes problemas que plantea la cuestión social.

En honor de Srs. Carlos Güiraldes y Pedro Lira U.

SE LES OFRECIO UN ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION.

El Directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura ofreció ayer, en el Club de la Unión, un almuerzo en honor del Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, con motivo de haber cumplido recientemente [illegible] años en el desempeño de sus elevadas funciones y del presidente del Instituto, señor Pedro Lira Urquieta, con ocasión de su próximo viaje a Estados Unidos.

Además de los festejados asistieron el director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alberto Sepúlveda y los directores del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, señores Raúl Ramírez, señorita Arinda Carvajal, Sócrates Aguirre, Dr. Alejandro Garretón, Dr. Ladislao Labra, Jorge Valdés Mendeville, José Manuel Eguiguren Errázuriz, Ricardo Donoso, Arturo Cuadros Cerda, Wenceslao Cousiño de la Fuente, Alejandro Gumucio Harriet, Abel Valdés Acuña, y Roberto Arón.

Ofreció la manifestación el vicepresidente del Instituto, señor Raúl Ramírez, quien destacó la brillante labor cumplida por el Excmo. señor Guiraldes en pro de un mayor acercamiento de toda índole entre Chile y Argentina, y tuvo palabras de especial afecto para el presidente del Instituto, señor Pedro Lira Urquieta.

LOS EE. DE CORREOS Y TELEGRAFOS AYUDAN A NIÑOS DE FRANCIA

Por conducto del Director de la Oficina Panamericana de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja señor Sergio Huneeus, ha recibido la Cruz Roja Chilena un cheque del Banco Central por la suma de $ 48.334.10 correspondiente a los fondos reunidos por el personal de Empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos de Chile, con objeto que sea invertido en ropas y otras especies para los hijos de los empleados de Correos y Telégrafos de Francia, destino que ha sido sugerido por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y aceptado por los donantes.

Al agradecer al Director de la Oficina Panamericana de la Liga, la diligente intervención que se sirvió asumir en esta generosa acción de los empleados chilenos para con sus congéneres franceses, la Cruz Roja Chilena le ha pedido expresar a los donantes por conducto del Director General de Correos y Telégrafos, los agradecimientos que ella, a nombre de los agraciados, le presenta por tan humanitario y bello gesto.

La Cruz Roja Chilena procederá a adquirir en el país por intermedio de su sección extranjería, ropas y otras especies para remitirlas, a la brevedad que le sea posible y por conducto de la Cruz Roja Francesa, a poder de los destinatarios, que pertenecen a una de las colectividades francesas que se encuentra más afectada por las consecuencias de la guerra.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

FABRICIANO FUENTES BUSTAMANTE

Sus funerales se llevarán a efecto en el Cementerio General, hoy a las 10 horas. El cortejo partirá de San Ignacio 4221.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, don

ARTURO AGUILERA BARRIOS

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos, que se efectuará hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 17 horas, de Isidoro Errázuriz 169 (por P. Vivaceta).

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido suegro y compadre, don

ARTURO AGUILERA BARRIOS

Ruego a lo que fueron sus amigos y a los míos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, donde serán sepultados. El cortejo partirá a las 17 horas, desde su casa habitación, Isidoro Errázuriz 169.

Albino Hidalgo Soto.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado, señor

ARTURO LAURIANI BARRIA

Sus restos serán sepultados hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Padre Orellana 1272.

La familia.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestras relaciones e instituciones, que, habiendo sido repatriados los restos de nuestra querida hermana y tía, profesora

AIDA GONZALEZ GARCIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4.30 P. M. desde su residencia, Exequiel Fernández 1875.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

OSCAR VERDUGO RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Luis Araneda 385 (Ñuñoa), a las 4.30 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro, hermano, tío y abuelito, señor

RAMIRO CAÑAS FLORES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

FELIPE COYA FRANCISCO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Clínica Santa María, a las 17 horas.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar.

INSA

EN EL AÑO 1946

La INSA se complace en dar a conocer al país el resultado de su esfuerzo durante el año 1946

Capital Social $ 32.000.000

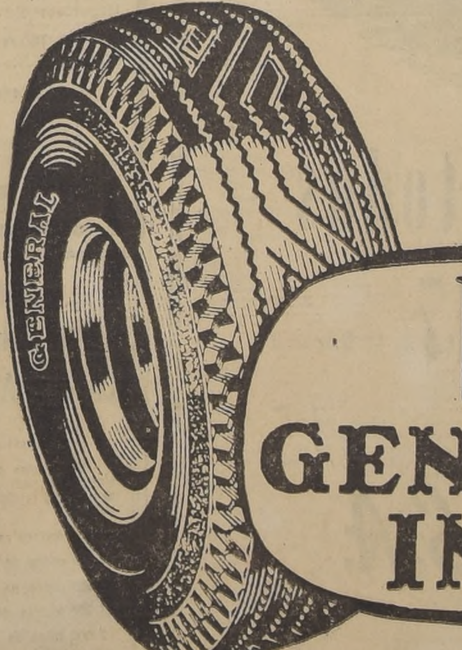
ESTADISTICA GLOBAL

Producción de neumáticos	65.000 unidades
(El consumo normal de Chile es de 70.000 neumáticos).	
Personal ocupado	350 personas
Sueldos y salarios pagados	$ 8.600.000.-
Leyes Sociales	3.040.000.-
Pagado al Fisco y Municipalidades por concepto de derechos de Aduana, Impuestos, Patentes, etc.	13 840 000 -
Pagado a los accionistas como dividendos al capital	3.840.000.-
Economía en divisas dólares, comparando la producción de neumáticos con una importación igual	US$ 600.000 -

DISTRIBUIDORES

Compañía de Petróleos de Chile. Todo el país.
Davis & Cía. (autos) Ltda. Stgo. y Valparaíso.
Jorge Castillo Barcur. Santiago.
Jorge Martínez. Santiago (Providencia).
E. Tulio Lobos Tombull. Prov. Tarapacá y Antofagasta.
Mario Cavada Munizaga. Prov. Atacama.
Figari & Cía. Provincia Coquimbo.
Maddaleno & Cía. Ovalle.
Julio Brieu C. La Calera.
Rosendo Castro Muñoz. San Felipe.
Miguel Cacciuttolo. Los Andes.
Isaías Ravinovich. Maipú.
Barrero & East Ltda. Melipilla.
Federico Mekis. Rancagua.
Ycaza, Fuenzalida & Fernández S.A.C. Talca.
Joseph Triggs. Curicó.
Colomer & Gidi Ltda. Linares.
Luis Jiménez Cox. Cauquenes.
Herman Hnos. & Gastellú Ltda. Concepción, Temuco, Osorno.
Augusto Schuster. Angol.
Otto Sahr Christie. Puerto Aysen.
Salvador Camelio Di Biase. Punta Arenas.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestros agradecimientos a los distribuidores de PRODUCTOS GENERAL INSA por la cooperación que nos han prestado, a través de sus organizaciones y estaciones de servicio, en nuestro propósito de atender en la mejor forma al público consumidor.



INSA

GENERAL INSA

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A.

UN NEUMATICO CHILENO PARA LOS CAMINOS DE CHILE

LA DIRECCION DE CARABINEROS FESTEJO A DON JOAQUIN FERNANDEZ

EN EL REGIMIENTO-ESCUELA OFRECIO AYER UN ALMUERZO EN SU HONOR

La Dirección General de Carabineros ofreció, a mediodía de ayer, un banquete en honor del ex Canciller y actual Embajador en Francia, don Joaquín Fernández y Fernández. Tuvo lugar en el comedor de verano de la Escuela de Carabineros. Concurrieron, especialmente invitados, el actual Ministro de Relaciones, don Raúl Juliet, el Ministro de la Corte Marcial y actual Embajador-Delegado ante la NU, don Hernán Santa Cruz, el Ataché Militar de Francia, el Intendente de Santiago y los ex Directores Generales de Carabineros, señores Oscar Reeves Leiva y Pedro Silva Calderón. La institución estuvo representada por el Director General, don Eduardo Maldonado Mercado, Sub Director, don Pedro Zamora, y delegaciones de la Guarnición, Instituto Superior y Regimiento Escuela.

Se inició el acto con el tradicional brindis en honor a S. E. el Presidente de la República. Posteriormente ofreció la manifestación, en el discurso que damos más adelante, el Director General, señor Maldonado. Finalmente, contestó agradeciendo y felicitando a Carabineros, el señor Fernández y Fernández, quien, entre otras cosas, recordó la eficaz cooperación del Cuerpo Policial, al Gobierno, en épocas bastante difíciles, citando como caso elocuente, las amenazas que hizo al Gobierno el ex Ministro del Japón, cuando se preparaba la ruptura con el Eje. Carabineros —dijo el señor Fernández— impidió que los elementos fascistas, especialmente nipones, hubiesen cumplido su designio, en el sentido de destruir las fuentes de energía, gas, luz, ferrocarriles, etc. Terminó felicitando al Cuerpo y en forma especial al Director General, en quien reconoce a un jefe correcto y progresista.

DISCURSO DEL GENERAL MALDONADO

El Director General ofreció la manifestación en los siguientes términos:

Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Señor Embajador Fernández. Señores:

Durante los cuatro años que don Joaquín Fernández desempeñó con singular acierto la cartera de Relaciones Exteriores, fué encargado de subrogar varias veces al Ministro del Interior por períodos más o menos prolongados.

En esas condiciones Carabineros de Chile, pudo apreciar: la diligencia especial que el señor Ministro ponía para buscar solución y resolver los problemas; su rectitud e independencia para ejercer su autoridad; la consideración y deferencia que guardaba en su trato con la institución y su celo para enaltecerla y colocarla en un sitial de prestigio y respetabilidad dignos de la alta misión que desempeña.

El Cuerpo de Carabineros tiene un anhelo grande: ser útil y ser eficaz en el noble papel que la sociedad le tiene señalado. Para conseguirlo, desea que sus dotaciones alcancen el número que las poblaciones reclaman; espera que el Supremo Gobierno encuentre los recursos necesarios para atender el reajuste económico del personal y para proveer a las Unidades de los elementos motorizados, indispensables para la modernización del servicio y su rendimiento; trabaja por la superación individual en el orden profesional y cultural, como medio esencial para la consecución del objetivo propuesto; y, finalmente, lucha denodadamente, para elevar el valer moral de sus hombres a fin de obtener clara comprensión de lo que significa honradez en el ejercicio del cargo, lealtad a los principios institucionales, independencia para obrar con rectitud inquebrantable, y personalidad para actuar con serenidad, acierto y justicia en defensa del orden y del Derecho. Por estos caminos quiere el Cuerpo formar una mentalidad que, por propia convicción y hábito de someterse a diversas disciplinas personales, robustezca la disciplina que interesa al servicio; y, junto a esto, ejercite su papel de autoridad, no con violencia ni modales prepotentes, sino que, poseída de un espíritu sencillo, moderador y generoso, busque en la enseñanza, en la convicción y en la cordura, el medio de obtener que el pueblo se convenza de que esa autoridad existe, no para entrabar los derechos, sino para garantizarlos, encauzando y resguardando su ejercicio.

Nadie en Carabineros instruye u ordena algo que se aparte de esta norma general.

Los pueblos para surgir necesitan orden, y sólo dentro de él es legítimo el uso de las libertades públicas. Los gobernantes cuentan con la fuerza pública para garantizar ese orden y propender al progreso. Carabineros de Chile anhela cumplir su misión en armonía con el pueblo y reprueba las acciones que tienden a producir un injustificado divorcio; sólo pide consideración y respeto cuando en carácter de autoridad debe cumplir algún mandato de la ley. No existe, pues, en sus hombres, ni espíritu totalitario, ni nacista, ni antidemocrático; sólo hay en el Cuerpo un deseo inmenso de ser útil, en concordancia con lo que la Constitución y las leyes determinan.

Señores, nuestro ilustre festejado ha tenido siempre para la institución, pensamientos acordes con las normas e inquietudes que de-jamos expuestas. Por esto, ante la acertada designación del señor Fernández como Embajador en Francia, no hemso podido menos que expresarle nuestra gratitud por los servicios prestados a Carabineros, nuestra calurosa felicitación por su nombramiento y nuestros votos muy sinceros por el éxito, que ya auguramos brillante, de su gestión diplomática en la noble, admirada y siempre heroica Francia.

Por la ventura personal del Excmo. señor Fernández y su distinguida familia, salud.

NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE EE. DE T. Y COLONIZACION

La Asociación de EE. de Tierras y Colonización, ha elegido recientemente su nuevo directorio, el que ha quedado constituído como sigue: presidente, señor Daniel Castañeda Macías; secretario, don René González; tesorero, señora Graciela Mariotti de M., y directores, señores Lucio Escudero y Alberto Pérez Bórquez; delegado oficial ante la ANEF, don Lucio Escudero, y subrogante, don Alberto Pérez Bórquez.

Esta Asociación ha organizado transmisiones radiales, y el nuevo directorio está intensificando una campaña de difusión de los problemas de los trabajadores del Estado, de manera de orientar a la opinión pública respecto de las verdaderas finalidades que persiguen los funcionarios públicos.

La secretaría está ubicada en el propio local del Ministerio, primer piso, y es atendida por don René González. La presidencia funciona en el 5.o piso del mismo local, calle Teatinos 254.

MICROBUS ATROPELLO A UN MENOR DE EDAD

A las 10.40 horas de ayer en la calle Iquique frente al número 3736, el microbús con patente K-G. 20, gobernado por Héctor Mora Benítez, atropelló al menor Raúl Ramírez Silva, domiciliado en Iquique 3786, quien fué hospitalizado en grave estado en la Posta Infantil del Hospital Arriarán.

CONCENTRACION AEREA INTERNACIONAL HABRA EN PUYEHUE, EL MES DE ENERO

PARTICIPARAN PILOTOS ARGENTINOS EN LAS INTERESANTES PRUEBAS PROGRAMADAS.

Este año la Concentración Aérea Civil a efectuarse en el Aeródromo de Las Termas de Puyehue promete tener un brillo inusitado.

En efecto se cuenta ya con la visita de un selecto grupo de aviadores civiles argentinos que llegarán hasta Puyehue, vía Bariloche, piloteando cinco aviones Fairchild y que alternarán con los nuestros en la mayoría de las interesantes pruebas de que consta el programa que ha confeccionado la Dirección de Aeronáutica, organizadora de la Concentración.

Esta embajada del país hermano viene presidida por el Presidente del Aero-Club de Argentina, señor Arturo de Vattecne, destacada personalidad aeronáutica civil de ese país.

Sabemos que fuera de los visitantes la mayoría de los pilotos civiles del país se prepara también para hacerse presente y alternar en lucha caballeresca con sus hermanos de allende los Andes.

Las inscripciones para la referida Concentración ya se encuentran abiertas para los pilotos de Santiago y alrededores y pueden ser efectuadas en la Dirección de Aeronáutica, Secc. Divulgación Aérea, donde se reciben de 9 a 12.30 horas, y de 15 a 18.30 horas.

CON ACTIVIDAD CONTINUA CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS ESPECULADORES

NOMINA DE LOS COMERCIANTES QUE SERAN CLAUSURADOS POR EL COMISARIATO POR INFRINGIR ALGUNAS DISPOSICIONES.

El Comisario General prosiguiendo en su tenaz campaña contra los especuladores, ha decretado con fecha de ayer la clausura de los siguientes negocios, que durante los días de Pascua fueron sorprendidos cobrando subidos precios por los artículos de primera necesidad:

Domingo Marchant, La Obra sn.; Carlos Herta, Irarrázaval 2799; María Bernabé, San Pablo 4981; Salvador Benito, Balmaceda 471; Carlos Araya, Huérfanos 3000; Víctor Prado, Matucana 1251; Juan González, Rancagua 0148; Farro y León, Gran Avenida 2665; Silvio Regas, Plaza Bulnes 78 Francisco Oteiza, San Pablo 959; Nercy y Cía., Merced 802, Angel C. Rojo, San Pablo 1643; Francisco Daneri, Feria Municipal; Arturo Martinetti, Carrascal 4702; Oscar Saavedra, Condell 98; María Sandoval, Mercado Central; Sebastián Gómez, Latorre 272; Pedro Zlatan M., Baquedano 898; Jorge Toro, Mercado Central; Víctor E. Valencia, Mercado Central; Ricardo Venturelli, Irarrázaval 1702; Juan Lagos, Santo Domingo 5280; Gerardo Alarcón, San Francisco 667; Ramón Lepe, Ecuador 4334; Flack Hnos., San Diego 1818; Víctor M. Toro San Pablo 5098; Felipe Zaú San Pablo 2584; María Marín, Arturo Prat 795; José Hernández, San Ignacio 680; Humberto Villanueva, Feria Municipal; Sabino Biezcbras, Lima 1301; Rosa Pérez de M.; Manuel Rodríguez 1298; Vicente Zúñiga Sepúlveda; Marcos Villagrán, Ercilla 903; Carmela v. de Ruiz, Almagro 696; Enrique Yojcs San Pablo 5208; Jovino González, Maipo 399; Hernán Acosta Montt 1772; Uberlinda Rodríguez, Gran Avda. 5300; Zoila Torres, Antonio Macedo 295; Eugenio Petronio, Irarrázaval 1915, Víctor Arancibia, Aldunate 502; Asam Cáceres, Bergoño 301; Carmen Tello, A. Macedo 317; Delfina Carroza, A. Macedo 385; Enrique Calzoni, Diez de Julio 372; María Leiva, Altamirano 302; Juan Morales, A. Macedo 376; Vicente Tusso, J. P. Alessandri 3170; Leovino Fernández Carrascal 4490.

TRATO DE SUICIDARSE INGIRIENDO VENENO

En su domicilio de la Avda. Portales 3041, ayer a las 12.30 horas intentó suicidarse ingiriendo varias tabletas de sublimado, Raúl Duarte O., de 23 años de edad, quien fué trasladado en grave estado a la Posta 3 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

NOTICIARIO MUSICAL UNIVERSITARIO

BOLETIN PEDAGOGICO MUSICAL acaba de aparecer el N.o 5 de esta publicación de la Asociación de Educación Musical que trae como obsequio 10 interesantes cantos de Navidad, como material de enseñanza dedicado a los profesores de música.

"AIRES TRADICIONALES Y FOLKLORICOS DE CHILE", se denomina el Album de grabaciones RCA Victor que ofrece una selección de cantos de Navidad, villancicos, alabanzas, tonadas, cuecas, etc. y que está a la venta en Agustinas 620, Instituto de Extensión Musical.

Con una asamblea general y homenaje a Manuel de Falla puso término a sus actividades de este año la Asociación de Educación musical.

REVISTA MUSICAL CHILENA, interesante publicación del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, que aparece mensualmente, presenta en su sumario el movimiento musical nacional y extranjero, y cuenta con la colaboración de prestigiosas firmas. Suscripciones en Agustinas 620, Secretaría del Instituto de Extensión Musical.

Noche de Paz, arreglo a 3 voces, de Carlos Isamitt; Venid hombres fieles, tradicional del siglo 18; El Abeto, tradicional alemán del siglo XVIII; Villancico, tradicional de España, Argentina y Colombia; Villancico tradicional de Chile, recogido por Alfonso Letelier en Aculeo; La Virgen va caminando, melodía popular española; Los Reyes Magos, melodía popular holandesa; Noche de Paz, música y letra de Carlos Isamitt; Noche Buena, música de R. Amengual; Camino a Belén, música de R. Amengual; son las Canciones de Navidad que regala en su edición de este mes el Boletín Pedagógico Informativo de la Asociación de Educación Musical a sus socios. Se ruega pasar a retirarlo a Secretaría, Agustinas 620.

GRAVEMENTE HERIDA AL CAER DE UN MICRO

A las 12.45 horas de ayer, en la Avda. Irarrázaval esquina de José Pedro Alessandri, la señora Marta Silva Valenzuela, de 55 años de edad, que viajaba en el micro patente K-O 466, gobernado por Luis Gutiérrez Vargas, se cayó al pavimento, debido a una brusca maniobra, resultando con graves lesiones en la cabeza.

La víctima quedó hospitalizada en la Posta de Ñuñoa, de la Asistencia Pública, con diagnóstico reservado. El chofer del micro fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle.

EL VIERNES 3 SE INAUGURARA EL CONGRESO DE PROFESORES RURALES

MATERIAS QUE SE TRATARAN

El viernes 3 de enero se inaugurará el Congreso Nacional de Profesores Rurales de Chile, acto que se efectuará en la Universidad de Chile.

Este torneo técnico-pedagógico, tendrá el siguiente temario:

VIERNES 3.— Sesión inaugural a las 10 horas y elección de la mesa directiva del Congreso; este mismo día se tratará el primer aspecto pedagógico del problema de la nueva estructuración de la Escuela Rural.

1.o Informe cultural. Preparación y perfeccionamiento del profesor rural; bibliotecas; misiones ambulantes de cultura rural; curso de perfeccionamiento por correspondencia, etc.

2.o Informe sanitario: postas médicas, asistencia social rural, manera de asegurar la asistencia, y unir la escuela al medio; edificación escolar de acuerdo con las mínimas condiciones de higiene en beneficio del niño y del maestro.

SABADO 4.— Aspecto económico de la Escuela Rural: campos de cultivo, pequeñas industrias, huertos frutales, cooperativismo agrícola, etc.

Aspecto económico del profesor rural, mejoramiento económico, educación de los hijos del profesor rural, intercambio internacional de los profesores rurales.

DOMINGO 3.— Aspecto pedagógico: programa de estudios, problema del método, educación vocacional, atención del niño retardado mental, etc.

Plan experimental de San Carlos u otra solución integral, comisión de estudios de problemas varios en lo que se refiere al caso específico de la Escuela rural.

El 2 de enero se entregarán en la Universidad de Chile los poderes a todos los profesores rurales que han presentado o presentarán su ficha de adhesión a este Congreso educacional.

CONFERENCIA SANITARIA DE CARACAS SE REALIZARA DEL 12 AL 24 DE ENERO

Entre el 12 y el 24 de enero próximo se llevará a efecto en Caracas, Venezuela, una Convención Sanitaria Panamericana, a fin de conocer la cuenta del estado sanitario de cada país, integrante de la Oficina Sanitaria Panamericana.

De acuerdo con los convenios firmados en la última conferencia realizada en Río de Janeiro, Chile está obligado a concurrir a dicha Convención y a enviar su delegación, la que tendrá a su cargo la ponencia "Relaciones del Seguro Social con la Salubridad".

La delegación chilena que concurrirá a dicho acto, lleva interesantes materias que tratar. La Dirección General de Sanidad hará una exposición sobre el estado sanitario de la República en el lapso transcurrido desde la última convención; la Escuela de Salubridad tratará sobre la organización de su servicio; el Departamento de Parasitología tendrá a su cargo los temas sobre Zoonosis y Malaria; y, finalmente, la Oficina de Control del Tifus Exantemático hará una exposición acerca de la eradicación del tifus exantemático por medio del D.D.T. y las conclusiones que sobre su uso posee el servicio.

Como se sabe, la conferencia en cuestión se efectuará en Venezuela, (Caracas), entre los días 12 al 24 de enero del año próximo, fecha en que la delegación chilena, cuyo nombramiento está estudiando el Ministro del ramo, deberá encontrarse en dicha ciudad.

Los jugadores de Estudiantes de La Plata se han comprometido a una rehabilitación para el sábado

EL EQUIPO DESEA ACTUAR COMO CORRESPONDE A UN QUINTO CAMPEON DEL FUTBOL ARGENTINO.— AUDAX ITALIANO SERA SU NUEVO ADVERSARIO

El equipo argentino de fútbol del Club Estudiantes de La Plata, que en su debut igualó a 3 goles con Universidad de Chile, se presentará en la noche del sábado próximo frente a Audax Italiano, el campeón profesional.

Si interés había por ver expedirse a los platenses en su estreno, bien puede decirse que ahora esta atracción ha aumentado, pues fué unánime el comentario en el sentido de que los visitantes no rindieron lo que en ellos es habitual cuando empataron con la "U", y sobre todo que ahora tendrán por adversario al team más fuerte de nuestro medio. El elenco de Estudiantes fué conceptuado en el presente año como uno de los más poderosos de Buenos Aires, y está justificada entonces esta extrañeza manifestada por la crítica y por el propio público después de verlos actuar en el match a que hemos hecho mención. De un vencedor de San Lorenzo de Almagro y de Boca Juniors, de un conjunto que alcanza la quinta clasificación en Argentina, no se puede decir, sin caer en error, que es un equipo de simple competencia, a menos que sufra una defección notoria que, creemos, ha sido lo que constatamos.

No hay duda, pues, que los visitantes tienen aun mucho que exhibirnos y si no pudieron hacerlo en su estreno, por causas que marchan a parejas con los inconvenientes de todo debut, perfectamente están capacitados para rehabilitarse en esta nueva oportunidad que se les ofrecen y ante un oponente que, sin duda, sabrá exigirlos.

Según se nos informó ayer Audax Italiano no recurrirá a refuerzos para el match del sábado, pues las autoridades técnicas estiman que cualquier innovación en el conjunto sería un riesgo para su armonía de acción.

En consecuencia la más posible constitución de los elencos en este nuevo cotejo internacional será la siguiente:

E. de la Plata albirrojos):
Ogando
Ferretti Violini
Garcerón Villa Bouché
Cieroni Infante Arbios
Benavides Pellegrina

O

Varela Jiménez
Palacios Romo Fabrini
Reynoso Cabrera Acuña
Villasante Henríquez
Chirinos
Audax Italiano (verdes)

Los argentinos, según declaraciones, han encontrado irregularidades en la iluminación y en el césped del Estadio Nacional, es decir, no les bastó un match para aclimatarse, por lo que han decidido efectuar hoy un práctice nocturno y un último el jueves próximo.

APARECIO EL N.o 19 DE REVISTA "LA U"

Sergio Guzmán, el recordman chileno de los 400 metros vallas, aparece en la postada del N.o 19 de la revista "La U", que se encuentra desde ayer en venta.

Esa publicación que es el órgano oficial del Club de la Universidad de Chile, trae un buen material informativo, en el que destacan las crónicas de los entrenadores Luis Tirado y Alejandro Scopelli sobre los certámenes de fútbol de Chile y Argentina.

"La U", se expende en los principales kioskos de diarios de la capital y en la secretaría de la institución ubicada en la Piscina Escolar.

LOS RESULTADOS DE ALGUNOS ENCUENTROS AMISTOSOS DE FUTBOL

POBLACION ANTONIO VARAS-COMERCIO DOLORES. — Empataron los primeros equipos infantiles y el match de los juveniles hubo de ser suspendido a los 25 minutos del primer tiempo por exceso de juego brusco.

NACIONAL-MUZZIO HNOS.— Empataron los primeros y segundos elencos con el mismo score de 1-1 y, el tercero del Nacional se impuso por 1 a 0. Actuaron por el cuadro de honor del Nacional: Garrido; Miranda y Ulloa; J. Leiva, Rubio, y Espinoza; Vega, R. Tapia, Zúñiga, Fraile y Montaña. El Nacional se presentará el domingo próximo en Nos, frente al Deportivo Santa Inés.

Augusto Peña, fondista consagrado, ganó prueba pedestre del C. A. Royal

DESDE LA QUINTA NORMAL HASTA LOS CERRILLOS

El Círculo Atlético Royal, una de las instituciones más entusiastas de la capital, procedió anteayer a realizar una prueba pedestre, consistente en el recorrido desde la Quinta Normal de Agricultura hasta Los Cerrillos, con el objeto de clasificar al mejor elemento del club.

TRIUNFO AUGUSTO PEÑA

De nuevo obtuvo una victoria de importancia, el fondista ya consagrado, Augusto Peña, quien empleó 1 hora 9 minutos y 55 segundos. Sus más cercanos perseguidores fueron Ramón Alegría y Luis Salinas.

LOS 10 PRIMEROS

Damos en seguida la clasificación oficial hasta el décimo puesto: 1.o Augusto Peña, 2.o Ramón Alegría, 3.o Luis Salinas, 4.o Jorge Flores, 5.o Jorge Fuentes, 6.o Manuel Ahumada, 7.o Guillermo Cobra, 8.o Enrique Valencia, 9.o Domingo Guzmán, 10.o Miguel Osorio.

EL CIRCUITO DE LOS DOS BARRIOS

El Círculo Atlético Royal realizará el próximo domingo la penúltima prueba por caminos de la temporada, y consistirá ella en el denominado Circuito de "Los dos barrios", que comprende a San Pablo y Quinta Normal. La partida se dará a las 18 horas, desde la Quinta Normal.

SU 34.o ANIVERSARIO

El domingo 12 de enero el C. A. Royal, celebrará su 34.o aniversario con un programa deportivo y social.

EL C. C. "DAIDO" ELIGE DIRECTIVA

Próximamente el Club Ciclista "Daido" procederá a elegir su nueva mesa directiva para el período 1947-1948. La asamblea tendrá lugar en su sede social de Catedral 4467, Quinta Normal.

ANIVERSARIO CELEBRA CLUB ESTRELLA BLANCA

Su cuarto aniversario celebra mañana el Club "Estrella Blanca", institución afiliada a la Asociación Deportiva de la 9.a Comuna.

Este club ha tenido una buena actuación en el torneo de fútbol de esa dirigente. Digna de detacarse es la performance de su tercer elenco, que se clasificó invicto, sin ningún gol en contra.

El actual directorio de la institución está integrado por las siguientes personas: presidente honorario, señor Oscar Zahri; vice, señor Roberto Cisterna; directores señores: Enrique Cuevas, Eduardo Solís de Ovando, Luis Salinas y Enrique Pinto, presidente efectivo, señor Pablo Solís de Ovando; vice, señor Washington León; secretario, señor Victorio Iturbia; pro, señor Luis Jofré; tesorero, señor Luis Pereira y protesorero, señor Humberto Vidal.

El programa de celebración consulta un partido entre equipos formados por socios de la institución, la repartición de diplomas y un baile que se verificará en la secretaría del club.

Para hoy a mediodía se espera la delegación brasileña del Floresta

FIVE CAMPEON DE S. PAULO JUEGA EL VIERNES

Hoy a mediodía son esperados en Los Cerrillos los integrantes del equipo de básquetbol del Club Floresta, de Sao Paulo, conjunto que hará su debut el próximo viernes en la noche, en la cancha del Deportivo Famae, ubicada en Franklin con San Ignacio.

El team brasileño viene precedido de antecedentes que lo hacen estimar como un "five" de verdadera jerarquía. Sin ir más lejos, en el torneo oficial del presente año obtuvo el título de campeón y, en seguida, participó recién en un certamen extraordinario realizado en Buenos Aires, en donde se clasificó segundo.

Como adversario de los brasileños se ha elegido al Seleccionado de la Asociación Santiago, institución organizadora de esta jira, y cuyo cuadro representativo se ganó el lugar de mayor privilegio en los torneos nacionales de 1944 y 1945.

La reunión del viernes se completará con dos preliminares, uno entre equipos femeninos, y otro entre jugadores juveniles.

A esta reunión internacional se ha invitado especialmente al Embajador del Brasil.

CONSEJO DE LA DIVISION DE HONOR RECIBIO ANOCHE A LOS ARGENTINOS

EVERTON Y SANTIAGO NATIONAL JUEGAN EL SABADO

Sesionó anoche el Consejo de la Primera División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

El objeto principal de esta reunión fué el de recibir a los dirigentes de la delegación del Club Estudiantes de la Plata, doctores Tomás Rojas y F. Lazzano.

El presidente, señor Pedro Foncea, a nombre del Consejo hizo resaltar la cordialidad que siempre ha existido entre los dirigentes de ambos países y el interés con que se siguen las alternativas del torneo argentino. Manifestó, más adelante, que el fútbol chileno había sacado mucho provecho de las experiencias de la dirigente del país hermano, y que en Chile se había tratado de dar solución a problemas deportivos que afectan por igual a todas las naciones del continente, como ser los arbitrajes y el comportamiento de los "hinchas".

Agradeció las palabras del señor Foncea, el doctor Tomás Rojas, quien a su vez expresó que Estudiantes de la Plata, era una institución que aunque poseía un equipo de fútbol profesional estaba dirigida por un espíritu amateur. Manifestó igualmente sus agradecimientos a los dirigentes deportivos y especialmente a los de la Universidad de Chile, el club invitante.

Acto seguido, usó de la palabra, el señor Eugenio Velasco, presidente de la Rama de Fútbol de la "U". Dió a conocer la importancia que para el mantenimiento de las relaciones chileno argentinas tiene esta jira de Estudiantes, y expresó que su club trataba de hacer más feliz y hospitalaria la permanencia de sus ilustres visitantes.

La sesión se suspendió por espacio de cinco minutos, y se reanudó para tratar la programación de los partidos restantes del certámen de fútbol.

Se fijó para el sábado próximo en el Estadio Playa Ancha, el match entre Everton y Santiago National, que fué suspendido el domingo pasado. Controlará el partido el árbitro, señor Sergio Bustamante.

Los delegados de los clubes Badminton y Unión Española, llegaron a un acuerdo para no realizar su encuentro pendiente, según lo expresaron "por no tener mayor trascendencia para el desarrollo del campeonato". Después de muchas deliberaciones, se concluyó en efectuar ese lance siempre que no venga la delegación de los "veteranos", de Estudiantes. En caso contrario, no se verificaría, lo que nos parece un procedimiento extraño y poco usado en competencias de esta índole.

Se levantó la sesión a las 21.20 horas y todo el Consejo se trasladó al Hotel Carrera en donde se ofrecia una manifestación a los señores Enrique Cazorzo, Augusto Gómez, Luis Goycolea y Francisco Danús, como reconocimiento a su labor en el deporte.

Invicto regresó ayer de su jira al sur el team juvenil del Magallanes

SE IMPUSO EN PENCO, CONCEPCION Y TALCAHUANO

En su última presentación en canchas sureñas el conjunto juvenil del Magallanes derrotó ayer a la selección de Talcahuano por 4 a 1, con lo cual puso término a su jira sin perder un sólo partido. Anteriormente había vencido al combinado de Penco, por 4 a 0, y al Caupolicán F. C., de Concepción por 2 a 1.

La delegación albiceleste regresó ayer por el tren ordinario, a cargo del presidente de la Sección Cadetes del Magallanes, señor Raúl Laval, e integrada por los siguientes jugadores: Joaquín Gaete, Leopoldo Urzúa, Rafael López, Salomé Reyes, Roberto Gálvez, Juan Catalán, Sergio Toledo, Luis Clavero, René Chávez, Germán González, Rubén Guzmán, Carlos Jorquera, Raúl Soto, Carlos Samur, Germán Baeza y Sergio Providell, además del señor José M. Rodríguez como masajista. Destacada actuación les cupo en los diferentes encuentros a Urzúa, Guzmán, Chávez, González y Providell.

El cuadro formó así: Urzúa; Reyes y López; Gálvez, Catalán y Toledo; Clavero, Chávez, González, Guzmán (Providell) y Jorquera.

Reproducimos en seguida los comentarios de la prensa penquista, después del triunfo de Magallanes sobre el Caupolicán:

"En la primera etapa que fué de los visitantes lucieron recursos técnicos, demostrando poseer elementos muy promisorios —como Clavero, un wing rápido y disparador; Guzmán, director de ataque con mucha visión del arco; Catalán, centro half eficiente y trabajador pero que actuó mucho mejor en el match-debut del miércoles, y Urzúa, un meta ágil y de buena colocación— el dominio de cancha perteneció vistosamente al cuadro listado de Santiago, el cual llegó al descanso con un 2-1 muy merecido a su favor.

Pero, en el segundo período, cambiaron radicalmente las cosas. Caupolicán, enjundioso como en la etapa inicial y haciendo derroche de juego firme que se transformó en duro en varias ocasiones, tomó el control de las acciones y empezó a jugar con marcada insistencia en el campo metropolitano, mientras los visitantes, visiblemente agotados, se vieron obligados a replegarse para defender la ventaja que traían de arrastre desde el primer tiempo, y para no gastar todas sus energías, reservándolas para el tercer match que debían sostener con los juveniles de Talcahuano.

DETALLES DEL MATCH

Fuentealba abre la cuenta a favor de Caupolicán a los 6 minutos.

Sin embargo, tres minutos más tarde, se produce el empate. Jorquera sirve violentamente un hand de Bello, batiendo a Candia a pesar de su meritorio esfuerzo.

Luego, a los 25, Guzmán remata un afance magallánicos con fortísimo tiro que rebota espectacularmente en el larguero, originando una situación de apremio en la valla de Caupolicán, poniéndole término a ella Candia con un magnífico rechazo alto que le valió merecidos aplausos.

Cuando iban transcurridos 28 minutos, Guzmán decreta el 2.o gol del Magallanes con certero golpe de cabeza después de espectacular salto, recibiendo una ovación por su brillante jugada.

SEGUNDO TIEMPO

Al reanudarse las acciones Caupolicán aparece con Luis Vera, en lugar de Osorio, y con Flores en reemplazo de Pinto.

Cuando iban transcurridos 11 minutos, y a consecuencias del juego pesado que ha estado desarrollando el Caupolicán, se lesiona el zaguero Reyes, de los metropolitanos, siendo reemplazado por Escobar.

A los 29 minutos, un foul hecho apenas fuera del área, lo sirve Beiza y recibe Sepúlveda, quien cabecea out, perdiendo una mejorable ocasión de empatar.

Casi en seguida, el mismo jugador Sepúlveda propina un vistoso puntapié a Catalán, pero éste alcanza a eludir el golpe, terminando el match sin otra jugada o incidencia digna de mención, con el triunfo del Magallanes por 2 tantos contra 1.

La brega la dirigió, con todo acierto, don Juan Ducassou que fué a nuestro juicio la nota alta del partido, ya que supo imponerse y no cometió errores, lo que mereció la felicitación de los dos elencos una vez terminado el match.

MAGALLANES (albicelestes): Urzúa; López y Reyes; Catalán, Golvez y Toledo; Clayero, Soto, Guzmán Chávez y Jorquera.

CAUPOLICAN (azules): Candia; Salazar y Bello; Yáñez, Beiza y Osorio; Contreras, Flores, Sepúlveda, Fuentealba y Quiroz".

Deportivo Huemul es campeón de A. de Cisterna

SIN PERDER UN MATCH

Con el triunfo obtenido ayer sobre el Deportivo Atlántico, por [illegible] contra 1, el cuadro de honor del Población Huemul se ha clasificado campeón de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, [illegible]ando además su condición de invicto, no obstante a que le queda por jugar con el D. [illegible]

El partido que fué decisivo para las aspiraciones del Huemul [illegible] los dos tantos el interior derecho Enrique Lama. [illegible] El vencedor se hizo representar [illegible]: Sepúlveda; Salazar, Uri[illegible] Arredondo, Diaten y Araya; Villegas, Lama, Melnik Na[illegible] y Gómez.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Reducido fué el movimiento que ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, finalizó el año bursátil. En su volumen las operaciones alcanzaron a $ 41.000 oro, a 1.741.000 nominales en bonos, y a 97.616 acciones.

Durante el día las operaciones se mostraron variadísimas, transándose de preferencia en Caja 6¾, Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Disputadas, Lota, Mademsa Victoria de Puente Alto N/E, Papeles y Cartones, y Madeco.

Hubo un total de 36 fluctuaciones —17 de ellas de alzas—cuya significación fué la que sigue: oro, subió 5 puntos; bonos, 2 bajas; títulos bancarios, 2 alzas y 1 baja; mineros, 3 alzas y 2 baja; seguros, 2 alzas e igual número de bajas, e industriales, 9 alzas y 13 bajas.

Mercado inactivo y con tendencia sostenida, fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

27000	Oro, P.H.,	875
60000	Deuda Int., 7-1,	84
11000	Pavimení., 7-1,	83 1/2
50000	Munic. Stgo., 8-1	76
192000	Caja, 6 3/4,	70
22000	Hipotec., 6-1,	69 1/4
30000	Valpso., 6-1,	56 1/2
500	Debentures,	62 1/2
1000	Disputadas, enero 9,	39
500	Disputadas, Ene. 23,	39 1/4
600	Disputadas, Ene. 9,	39
1200	Disputadas, Ene. 23,	39 1/4
500	Disputadas, Ene. 9,	39
700	Disputadas, Ene. 23,	39 1/4
500	Alpargatas,	64
500	Alpargatas,	64 1/2
500	Alpargatas, Ene. 9,	64 1/2
1000	Alpargatas,	64 1/2
200	Caupolicán,	74
300	C. Melón,	113
1100	Copec, Ene. 9	24
100	Gas Stgo.,	59 1/2
500	Interoceánica,	46 1/2
1850	L. Penco,	26 3/4
1000	Mademsa,	17
500	Mademsa,	16 3/4
1000	Mademsa, Ene. 23,	17
1000	Mademsa, Ene. 23,	17
100	P. Bellavista,	139
200	P. Tomé,	69
300	P. Tomé, O.D.,	69
500	Vapores,	172
2000	Vc. Pte. Alto N/E,	24 1/4
200	V. C. y Toro,	44

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

200000	Caja, 6-3/4,	70
70000	Hip., 6-1,	69 1/4
200	Bco. Chile A.,	485
16	Bco. Sud-Amer., N/E,	133
300	Disputada, Ene. 9,	39
1500	Lota, Ene. 9	86
1000	Cartones, Ene. 9,	49
100	Cic,	40
100	Cic, Ene. 9,	40 1/4
1000	L. Penco	26 3/4
300	Madeco,	50 1/2
300	Madeco,	50
400	Madeco, Ene. 23,	50 1/4
400	Madeco, Ene. 9,	50
2000	Mademsa, Ene. 23,	17
200	P. Concepción,	54
100	P. Tomé,	68
500	Pte. Alto N/E,	24 1/2
200	Pte. Alto N/E,	24 1/2
100	Renta Urbana,	425
300	Sofruco,	24 3/4
1000	Sumar A., Ene. 23,	110
500	Vapores, Ene. 23,	174
100	Vapores,	172

SEGUNDA RUEDA

5000	Oro,	875
30000	Deuda Int., 7-1,	84
50000	Caja, 6-3/4,	69 1/2
55000	Hipotec., 6-1,	69 1/4
300	Bco. Sud-Amer.,	139
1000	Disputadas, Ene. 23,	39 1/4
500	Agr. Chilena O.D.,	40
100	Fuego,	460
1000	Alpargatas,	65
500	Alpargatas, Ene. 9,	65
300	Cartones,	49 1/2
1100	C. Melón,	113
100	Cervezas, Ene. 9,	101
200	CIC,	39 1/2
300	Elect. Indust.,	62
100	L. Penco,	27
400	Madeco,	50
500	Mecánica,	41
800	P. Tomé,	67
1000	Socoviec, Ene. 23,	76
75	Tabacos,	86

600	Tej. Salto, Ene. 9,	58
1100	Vapores, Ene. 23,	173
100	Vapores,	170
2000	Vc. Pte. Alto N/E, Enero 9,	24 3/4
100	Vc. Pte. Alto N/E,	24 1/2
300	Yarur, Ene. 23,	216
200	Seg. Cons. Grles.	67

FUERA DE RUEDA LE LA TARDE

9000	Oro	880
50000	Deuda Int. 7-1 . .	84
15000	Munic. Stgo. 8-1 . .	76
134000	Caja 6 3/4	69 1/2
200000	Hip. 6-1	69
20000	Hip. 8-1, OD.	90
6000	Hip. Valp. 6-1	66 1/2
50	Bco. Chile N/E	47
1000	Bco. Sud Am., px.	140
100	Bco. Sud Am.	139
300	Bco. Sud Am. N/E OD	134 1/2
10000	Amigos	0.90
100	Disputada	38 3/4
100	Disputada, m.	39
2000	Lota, m.	86
100	Tocopilla, px.	79
500	Alpargatas, px.	66
300	Agrícola Chilena, OD.	40
300	Cartones, m.	49 1/2
500	Cartones, m.	49 1/2
2400	Cartones, m.	49
25	C. Melón	113
500	Copec	24
100	Elect. Indust. m..	62 1/2
100	Elect. Indust.	62
1800	L. Penco	36 3/4
2100	Madeco, px.	50 1/4
3000	Madeco, m.	50
1000	Mademsa	16 1/4
12000	Pte. Alto, N/E m.	24 3/4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

369000	Valpso. 6-1	66 1/4
150000	Valpso. 6-1	66 1/2
200	Lota. En. 23 ..	86 1/2
1000	Manganesos. En. 23	15 3/4
100	Ast. Habas. En. 9	57
700	Cemento Melón. En. 23	114
300	Cem. Melón D. H.,	113
500	Cervecerías	103
600	Copec	23 1/2
1600	Copec. En. 9	23 3/4
1200	C. Industrial. En. 9	61
700	Lozas Penco. En. 9	26 5/8
400	Madeco, En. 23 ..	50
100	Papeles y C. En. 9	49 1/2
100	Ref. de Viña. En. 23	78
179	Ref. de Viña	77
500	Ref. de Viña. En. 9	77 1/2
700	Ref. de Viña. En. 23	78
300	Vic. P. Alto N/E...	24 3/8
100	Cons. Grles.	68
500	Cons. Grles. En. 23	68

SEGUNDA RUEDA

160000	Valpso. 6-1	66 1/2
500	Punitaqui. En. 9 OD.	19
77	Cemento Melón ..	115
100	Cervecerías	102
500	Madeco. En. 9.. ..	50
100	Madeco. En. 23 ..	50 3/4
72	Ind. Varias	62 1/2
700	Ind. Varias. En. 23	51 1/2
200	Hucke Hnos. En. 23	81 1/2
300	Tabacos	89
600	Sofruco..	25
100	Vidrios Pla...	40
2000	Viv. P. Alto. En. 23	25

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro de 875 t a 880 t

BANCOS:
Crédito de 94 n a 96 c
S. Americano N/E de 133 tc a 136 cp

MINERAS:
Disputada de 39 cp a 39 1/2 cp
Lota de 85 cc a 86 tm
Merceditas de 2 1/4 c a 3 c

INDUSTRIALES:
P. Bellavista de 138 vc a 139 tc
Sumar A de 108 cp a 110 tm
Sumar B de 96 cp a 98 cm
V. P. Alto N/E de 24 1/2 cp a 24 3/4 tm
Alpargatas de 64 cc a 66 cm
Elect. Metal de 11 1/2 n a 12 1/2 cp
Envases de 17 1/4 cc a 17 1/2 cp
Ref. Viña de 77 tc a 78 vc
Sonavela de 23 cp a 23 1/2 cp

SEGUROS:
Cons. Grles. de 69 n a 70 cc
Marítima de 130 n a 135 cc

BAJARON

BONOS:
Caja 6-3/4 de 70 t a 69 1/2 t
Hip. 8-1 de 91 n a 90 t

BANCOS:
S. Americano de 140 tp a 139 tc

MINERAS:
Punitaqui de 20 1/2 vp a 19 1/4 cp (XD)

INDUSTRIALES:
P. Tomé de 70 vc a 67 tc
Yarur de 220 tp a 216 cp (XD)
Ast. Habas de 60 n a 57 tV
C. Melón de 113 1/2 tm a 113 cc
Cervecerías de 103 tc a 101 vc
Gas Stgo. de 59 1/2 vc a 59 vc
Gas Valpso. de 58 1/2 n a 58 vc
L. Penco de 27 vp a 26 3/4 cc
Madeco de 50 1/2 cp a 50 1/4 cp
Mademsa de 16 1/2 cp a 16 1/4 tc
Mecánica de 42 vp a 41 vc
Tabacos de 87 1/2 tc a 86 cc
Vapores de 174 cp a 173 1/2 cp

SEGUROS:
Globo de 44 n a 42 vc
Italo Chilena de 44 n a 42 vc

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

CIERRE DEL REGISTRO

Dividendo Provisorio N.o 164

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de cuatro pesos ($ 4.—) neto, por acción, que será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano en Valparaíso y Santiago, desde el 2 de enero de 1947.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de diciembre en curso hasta el 2 de enero de 1947, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 14 de diciembre de 1946.

COTIZACIONES AL CIERRE

Cierres oficiales en 30 de junio y en 30 de diciembre de 1946:

30 de Junio — 30 de Diciembre

36. n, Certf. oro 40 n.
32 1/2 c, Certf. dólar 34 1/4 n.
805 t, Oro 880 t.

BONOS FISCALES

96 c, Apostadero Naval 8-2, 86 n
96 c, Avenida España 7-1, 86 n.
90 c, Concepción 7-3, 84 n.
86 c, Regadío 7-1, 86 n.
96 c, Regadío 8-1, 94 n.
86 c, Deuda Interna 7-1, 84 c.
85 c, Deuda Interna 7-1, 84 c.
85 1/2 c, Garantía Fiscal 7-1, 83 1/2 c.
90 c, Obras Públicas 7-1, 87 n.
85 1/2 c, Pavimentación 7-1, 83 1/2 c.

BONOS MUNICIPALES

82 1/2 n, Casino Viña 7-2, 74 n.
85 t, Casino Viña 8-1, 94 n.
69 n, Municipalidad de Viña 7-1 65 n.
88 n, Municipalidad de Viña 8-1, 86 n.
68 n, Municipalidad de Viña 7-1, 67 1/2 n.
69 1/2 t, Municipalidad Santiago 7-1, 65 n.
69 1/2 n, Municipalidad Santiago 7-2, 70 1/2 n.
78 c, Municipalidad Santiago 8- 76 t.

BONOS HIPOTECARIOS

75 c, Caja 6 3/4, 69 1/2 t.
75 n, Hipotecaro Valparaíso 82 c.
75 c, Hipotecario 6-1, 69 t.
80 c, Hipotecario 7-1, 81 n.
91 n, Hipotecario 8-1, 90 t.
74 v, Hipotecario Valparaíso 6-1 66 1/2 n.
72 n, Hipotecario Valparaíso 7-1 72 n.
83 n, Hipotecario Valparaíso 8-

BONOS INDUSTRIALES

67 n, Debentures 62 1/2 c.
88 c, Debentures Libras 100 n
63 1/2 n, Eléctricos 63 v.

BANCOS

2.250 v, Central 2.000 v
655 c, Chile 490 c.
—— Chile N/E. 489 c.
140 n, Concepción 125 n.
136 n, Crédito 96 c.
20 n, Comercial de Curicó 20 n.
141 n, Curicó 135 n.
210 n, Edwards 150 n.
296 c, Español 286 cc.
415 t, Hipotecario 400 n.
252 n, Hipotecario Valparaíso, 360 n.
138 v, Israelita 100 n.
216 n, Italiano 168 n.
155 v, Osorno 135 n.
199 v, Sud Americano 139 tc.
—— Sud Americano N/E, 136 cp.
140 c, Talca 145 n.

MINERAS

0.12 n, Alhué 0.12 n.
1 n, Amigos 0.90 t.
2 1/2 n, Andacollo 2 n.
213 n, Araca 213 n.
6 1/2 n, Azufrera.
6 3/4 n, Bellavista 5 1/2 n.
0.30 n, Carahue 0.30 n.
1 n, Carmen 1 1/2 n.
11 1/8 n, Cerro Grande 13 1/4 n.
1 t, Condoriaco 1.70 n.
3 v, Chañaral 2 n.
21 vm, Disputada 39 1/2 cp.
0.55 n, Espino 1 c.
8 tc, Galleguillos 7 n.
1 n, Huanillos 1 n.
81 tm, Lota, 86 tm. 83 n.
9 n, Madre de Dios 9 1/2 n.
26 1/2 n, Máfil 24 n.
16 cp, Manganesos Atacaman 15 3/4 cc.
1.10 n, Mnganesos San Juan
1 n, Marga Marga 1 n.
1 1/2 n, Merceditas, 3 c.
9 1/2 cp, Monserrat 8 n
15 cp, Ocuri 10;
69 n, Oploca 63 n.
68 pp, Oruro 72 n.
23 1/4 n, Parga 17 1/2 n.
570 n, Patiño 480 n.
18 1/2 tp, Punitaqui (XD), 18 1/4 cp.
42 n, Punta de Lobos 32 n.
4 1/2 c, Río Negro 4 n.
170 n, Schwager 173 n.
36 vc, Tocopilla 79 cp.
17 n, Totoral 14 1/2 n.

GANADERAS

39 n, Agrícola Chilena 40 tc.
350 n, Aysén 370 n.
30 n, Budi 30 n.
58 1/2 n, Cisnes 56 n.
41 1/2 n, Formio Chileno 41 1/2 n
222 cc, Gente Grande 218 n.
20 1/4 n, Huertos de Negrete 20 1/4 n.
69 n, Isla de Pascua, 69 n.
107 cc, Laguna Blanca 100 n.
90 n, Maipo 90 n.
100 cc, Rupanco 115 n.
470 cp, Tierra del Fuego 450 cc.

PETROLERAS

3 n, Rafaelitas.

SALITRERAS

133 n, Lautaro 139 1/2 n.
39 vp, Tarapacá 30 n.

INDUSTRIALES

17 n, Aceites 22 n.
140 n, Agencias Graham 142 n.
17 1/4 cc, Alcoholes 16 n.
44 cp, Alpargatas 66 cm.
32 1/2 vc, Arrocera 27 cc.
80 n, Ast. Habas 57 tv.
17 n, Austral Elect. 17 1/2 n.
50 n, Azzerman 48 n.
115 n, Barahona 140 n.
20 n, Beta 20 1/2 n.
114 tp, Bima 128 n.
606.000 n, Bolsa de Comercio 600.000 n.
90 000 n, Bolsa de Corredores 200.000 n.
79 tc, Caupolicán 74 tc.
100 n, Carozzi 130 n.
121 1/2 tp, Cemento Melón 113 cc
98 1/2 vp, Cervecerías 101 vc.
49 1/4 cm, Cic 40 cp.
14 n, Cintolesi 14 n.
370 n, Cinzano 505 n.
17.000 t, Club Golf 16 500 n.
90.000 c, Club Hípico 62.100 n
65 vc, Codina 61 n.
85 v, Cola 27 1/2 n.
76 1/2 tc, Co. Industrial 60 n
18 n, Comunicaciones 17 1/2 n.
30 1/2 vc, Copec 24 tp.
45 tp, Cristalerías 37 1/2 n.
20 n, Crist. Giraudo 20 n.
25 n, Chilean Asphalte 25 n.
2 n, Ch. Elect. Ord. 3 n.
35 vp, Ch. Elect. Pref. 24 1/2 n
104 tc, Chiteco 105 n.
3 3/4 n, Drogas Botánicas 2 c.
175 n, Edif. y V. Undurraga 206 n.
68 vc, Elect. Industrial 62 1/2 cp
13 1/2 cc, Elect. Metal 12 1/2 cp.
Sin cotizar Elect. Sid. Valdivia sin cotizar.
27 n, Est. Educacionales, 97n.
18 tp, Enlozados, 18 vc.
15 7/8 n, Envases, 17 1/2 cp.
20 n, Est. Químicos, 17 1/8 n.
40 n, Exp. Villalonga, 40 n.
107 1/2 tc, Farmo Química, 95 n
26 n, Fasom, 26 n.
61 tc, Fiap, 56 n.
Sin cotizar, Ferriloza, sin cotizar.
Sin cotizar Fosfatos Ch. sin cotizar
54 vc, Fósforos, 49 n.
300 n, Frutera Sud. Amer. 320 n.
26 n, Gas Antofagasta, 20 n.
53 n, Gas Concepción 48 n.
63 vc, Gas Santiago 59 vc.
40 n, Gas Talca, 52 n.
59 n, Gas Valparaíso, 58 vc.
93 n, Haverbeck, 93 n.
18 n, Hargreaves, 18 n.
15 n, Hilandería, 15 n.
10.000 n, Hipódromo Chile 50.000 n
150 n, Hoffman, 150 n.
10 1/2 tc, Hotelera, 10 1/2 n.
70 cm, Hucke Hnos., 80 cc.
20 n, Immar, 20 n.
37 1/2 vc, Indt. Varias, 52 n.
35 3/8 cp, Indac, 24 n.
32 1/2 n, Ind. Andes, 23 n.
20 n, Ind. Goma, 26 n.
20 n, Ind. Vera, 22 n.
35 vc, Ingelsac, 17 n.
135 n, Insa 210 n.
54 cm, Interoceánica, 40 1/2 tc
100 n, Lab. Geka, 100 n.
32 3/4 tp, Lamifún, 40 1/2 n.
105 cc, La Rural, 100 n.
70 n, Lech. Graneros, 55 n.
145 n, Lino, 138 n.
25 1/4 tc, Lozas Penco, 26 3/4 cc.
32 1/2 tc, Madeco, 50 1/4 cp.
154 n, Mac Kay, 160 cc.
14 3/4 tc, Mademsa, 16 1/4 tc.
Sin cotizar, Mad. Valdivia, sin cot
7 n, Marítima Ch. 8 n.
40 vc, Mecánica, 41 vc.
120 n, Mol. Estrella 167 n.
112 n, Mol. El Globo, 114 n.
51 n, Mol. Koster, 180 n.
180 n, Mol. San Cristóbal, 200 n.
21 1/2 tc, Muelles, 28 n.
70 n, Nieto, 25 n.
138 cp V. Oxígeno, 161 n.
165 n, Paños Bellavista, 139 tc.
76 cc, P. Concepción, 54 tc.
70 tc, P. Tomé, 67 tc.
32 1/2 tc., P. y Cartones, 49 tm.
35 n, Perfumería 25 n.
72 1/2 cm, Pizarreño, 40 vc.
73 n, Props. Chile, 23 n.
21 n, Prod. Pesqueros, 16 n.
3 n, Indesa, 3 n.
100 vc, Ref. Viña, 78 vc.
Sin cotizar, Régulo Valenzuela, sin cotizar.
380 n, Renta Urbana, 425 tc.
35 n, Renta M. Cousiño 85 n.
70 n, Rosenblitt, 30 n.
258 tm, Saavedra Benard, 227 n.
42 n, Sacos, 52 n.
31 cp, Sanitas, 75 n.
78 cc, Sumar A., 110 tm.
78 cc, Sumar B., 98 cm.
60 n, Sederías Viña, 56 n.
9 3/8 cp, Sederías Viñita, 4 1/2 n.
62 n, Soclima, 62 n.
34 n, Socometal, 45 n.
Sin cotizar, Socoviec, 76 vp.
26 1/4 vc, Sofruco, 24 3/4 tc.
70 n, Socore, 60 n.
23 cc, Sonavela 23 1/2 cp.
35.000 n, Sporting Club 35.000 n
21 cc, Tabacos, 86 cc.
260 n, Tattersall 255 n.
60 vc, Tej. Salto, 58 tm.
20 n, Telégrafo, 20 n.
48 vc, Ter. Panimávida, 44 n.
30 n, Textil Guanaco, 80 c.
33 1/2 tc, Textil Progreso, 21 1/2 n
161 n, Textil Viña, 177 n.
11 n, Transportes Unidos, 20 n
8 1/2 vc, Universo, 34 n.
80 tp, Vapores, 173 1/2 cp.
24 1/2 tp, Vestex, 24 tc.
30 1/2 vc, V. Pte. Alto, 32 vc.
30 1/2 vc, V. P. Alto N/E 24 3/4 tm
3 1/2 vm, V. Planos, 39 n.
2 n, Ville de Nice, 72 n.
19 n, Vinícola del Sur, 26 1/2 n.
24 n, Vinícos Molina, 24 n.
38 tc., Viña C. y Toro, 44 tc.
24 3/4 tc, Viña La Rosa, 24 1/2 n.
39 3/4 tc, Viñas Unidas, 42 3/4 n
56 cc, Volcán, 52 vc.
195 1/2 tc, Yarur, 216 cp (XD).
27 1/2 tc, Zig Zag, 22 3/4 n.

SEGUROS

86 1/2 n, Adriática, 36 1/2 n.
190 n, Alsacia, 300 n.
Sin cotizar, Alwatan, sin cotizar.
Sin cotizar, Americana, sin cotizar
77 n, Araucanía, 82 n.
130 n, Auxiliadora, 130 n.
Sin cotizar Cachapoal, sin cotizar
3.119, 90 n, Caja Reaseguradora, 2.119.90 n.
Sin cotizar, Cantábrica, sin cotizar
80 n, Catalana, 80 n.
26 n, Central, 93 n.
125 n, Colón, 125 n.
30 n, Colonial, 33 n.
42 n, Comercial, 42 n.
Sin cotizar, Concepción, sin cot.
70 cc, Cóndor, 70 cc.
60 n, Confianza, 58 n.
58 n, Cont. Vitalicia, 60 n.
400 n, Cordillera, 400 n.
105 cc, Chile, 110 n.
77 tc, Consolidada Grls. 70 cc.
175 n, Consolidada Vida, 155 n
30 n, Defensa, 30 n.
Sin cotizar, Esmeralda, sin cot.
96 n, Española, 97 1/2 n.
33 n, Estrella, 50 n.
Sin cotizar, Faro, sin cotizar.
40 n, Francesa, 60 n.
150 n, Franco-Chilena, 187 n.
77 n, Germania, 82 n.
50 n, Globo, 42 vc.
88 n, Iberia, 109 n.
50 n, Ibero-Chilena, 42 vc.
140 n, Industrial, 130 n.
128 n, Israelita, 207 n.
140 n, Italia, 80 n.
130 cc, Italo-Chilena, 130 cc.
123 n, Mapocho, 700 n.
146 vm, Marítima, 135 cc.
55 n, Mundial, 55 n.
150 n, Nacional, 160 n.
75 n, Nueva España, 75 n.
450 n, Previsión, 450 n.
112 n, Previsora, 112 n.
720 n, Protectora, 1.000 n.
Sin cotizar, Providencia, 190 n.
Sin cotizar, República, sin cotizar.
192, n, Santiago, 225 n.
76 n, Territorial, 100 n.
40 1/4 n, Transandina, 40 1/4 n.
98 c, Tucapel, 90 n.
350 cc, Unión Chilena, 230 n.
61 1/2 n, Unión Italo-Chilena, 57 n
71 n, Vascónia, 71 n.
Sin cotizar, Zona Sur, sin cotizar.

TRANSACCIONES:

ORO	41.000
BANCOS	1.745.000
ACCIONES	97.616

MERCADO DE CAMBIO

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.38	8.40
Dólar libre	39.75	40.75
Libra billete	—.—	125.—
Nacional Ch. Exter.	9.85	9.98
Soles billete	—.—	5.15
Franco suizo	—.—	12.40
Franco francés	—.—	0.13
Lira	—.—	0.08

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 30 DEL PRESENTE

Bueyes	11
Novillos	693
Vacas	59
TOTAL	763
En vara	—
TOTAL	763
Terneros	564
En vara	6
TOTAL	570
Corderos	2751
En vara	250
TOTAL	3001
Cerdos	261
En vara	—
Vivos	—
TOTAL	261

Buey 1.a clase	$ 9.40	$ 9.60
Id. 2.a	9.—	9.20
Id. 3.a	8.60	8.80
Novillo 1.a clase	9.80	10.—
Id. 2.a	9.40	9.60
Id. 3.a	9.—	9.20
Vaca 1.a clase	9.60	9.80
Id. 2.a	9.20	9.40
Id. 3.a	9.—	9.20
Ternero 1.a clase	10.—	11.—
Id. 2.a	9.20	9.60
Cordero 1.a clase	12.—	13.—
Id. 2.a	11.20	11.60
Id. 3.a	10.40	10.80
Id. Magallanes	8.55	
Oveja 1.a clase	7.60	8.—
Id. 2.a	6.80	7.20
Id. 3.a	6.—	6.40
Cerdo 1.a clase	19.—	20.—
Id. 2.a	18.20	18.60
Id. 3.a	17.40	17.80
Grasa	9.—	
Sebo	5.—	

Precios de los cueros

Machos may. de [illegible] kilos		8.—
Id. men. de 37 kilos		5.50
Cuero de vaca		5.—
Id. de cordero	20.—	24.—

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE CO.

NUEVA YORK, 30 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 30. (U. P.).— Al cerrar la Bolsa de Valores las acciones estaban de alza; los bonos irregulares y los títulos del Gobierno norteamericano sostenidos. Las ventas sumaron 1,400.000 acciones y 5,760.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones registró los siguientes promedios: 176.23 para las acciones industriales, 51.07 para las ferroviarias y 37.10 para las de servicios públicos.

La firmeza de acciones individuales de primera categoría dió una tendencia alcista a la Bolsa, mientras que la actividad fué moderada debido a la proximidad del Año Nuevo. La tendencia alcista fué estimulada por el informe anual de la Warner Brothers Pictures que anunció un dividendo neto de 2.62 dólares por acción para el año terminado el 31 de octubre, contra un dividendo de 1.33 dólares para los doce meses anteriores. Otro factor favorable fué el aumento de 25 por ciento en la producción del acero.

La acciones de automóviles, neumáticos, y llantas subieron hasta dos puntos. Las del acero, a pesar del aumento de la producción, estuvieron flojas.

Las obligaciones cerraron irregulares después de su firmeza inicial. Entre los títulos extranjeros, los Porto Alegre del ocho por ciento, con vencimiento en 1961, subieron cuatro puntos.

En el mercado de productos los cereales estuvieron irregulares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30. (U. P.)— Los valores que se movieron a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotizó; American Can, 90 1/2; American Foreign Power, 5 1/8; American Metals, 30; American Radiator, 15 1/2; American Smelting, 58; American Tel y Tel, 171 3/4; American Tobacco "B", 87 un cuarto; American Woolen "B", 33 y medio; Anaconda Copper, 15; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 24; Bendix Aviation, 37 3/8; Bethlehem Steel, 91 1/4; Canadian Pacific 12 5/8; Case Threshing Machine, 35 1/4; Cerro de Pasco, 33; Chile Copper, 40 1/4; Chrysler Motors, 91 5/8; Columbia Gas, 11 1/2; Consolidated Edison 26 5/8; Continental Can, 3 1/2; Continental Steel, 15 1/4; Grown Zelier, 32 1/2; Cuban American Sugar 21; Du Pont de Nemours, 187 1/2; Eastern Airlines, 21 1/2; Eastman Kodak, no se cotizó; Electric Power y Light, 18; General Electric, 34 7/8; General Ford, 43 1/8; General Motors, 51 7/8; Gillette, 30 3/4; Goodyear Rubber, 54; Hudson Motors 15 1/4; International Business Machines, 211; International Harvester 71 7/8; International Nickel, 35 1/8 International Tel y Tel. Domestic 17 1/8; International Tel y Tel. Foreign, no se cotizó; Kennecott Copper, 51 7/8; Kroger Grocery, 50; Lambert Corporation, 40 1/2; Lehmann Corporation, 54 1/8; Lockeed, 15 7/8; Loew, 25 5/8; Lone Star Cement, 75 1/2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 23; Montgomery Ward, 60 1/2; National Cash Register "A", 35 5/8; National Lead, 34 1/2; New York Central, 18; North American Corporation, 31 1/2; Otis Elevator, 31 1/2; Pacific Gas Electric, 42 1/2; Pan American Airways, 12; Paramount Pictures; 32 3/8; Patiño Mines, 11 3/4; Pennsylvania Railroad, 25 1/4; Philips Pet, 57 1/4; Public Service New Jersey, 22 3/4; Radio Corporation, 9 1/4; Reo Motors Voting Trust Cent. 26 1/4; Socony Vacuum, 14 1/2; Southern Railways, 72 Standard Brands, 35 1/4; Standard Oil California, 57; Standard Oil Indiana, 40 1/2; Standard Oil New Jersey, 69 1/8; Swift aud Co., 33 5/8; Swift International 26 5/8; Texas Corporation, 59 3/4; Texas Gulf Sulphur, 51 3/4; Unión Carbide, 95 y medio; Unión Pacific, 131 3/4; United Gas Improvement, 23 1/2 United States Leaher, 7 3/8; United States Aircraft, 12; United Fruit, 40 1/2; States Smelting, 48 3/4; United States Steel, 71 1/8; Warner Brother, 77 1/2; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric, 25; Woolworth, 48; Amerocan Gas Electric (Curb.), 43 siete octavos; Brazilian Traction (Curb.), 17 1/8; Niágara Houdson Power (Curb.), 10 1/8; United Gas (Curb.), 17 1/2; Banker's Trusth 43 un cuarto; Chase National Bank, 28 3/4; First National Bank Boston, 52 1/2; National City Bank 44 1/4; Chile Bonds 6 o/o 1960, 21 3/4; Chile Bonds 6 oo 1961, 21 1/2; Chile Caja 6 o/o 1957 20 1/4; Chile Caja 6 3/4 o/o 1961, 20 1/2; Chile Caja 6 o/o 1961, 20 1/4; Chile Caja 6 o/a 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o/o 1960, 18; Perú Bond 6 o/o 1960, 18; Perú Bond 6 o/o 1961, 17 3/4; Perú Bond 7 o/o 1959, 18 1/4; Lautaro 4 o/o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.400.000 acciones.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 30 de diciembre de 1946:

OVEJUNOS

CORDEROS: 113 a $ 254, Monte Aguila; 115 a 225 Chillán; 103 a 225, Placilla; 114 a 213, Teno; 85 a 210, Sta. Cruz; 117 a 208, Talca; 32 a 203, Collipulli; 115 a 202, Teno.

BORREGAS: 120 a 200, Llo-Lleo.

CORDEROS: 114 a 200, Placilla; 118 a 195, Mte. Aguila; 114 a 190, Teno; 114 a 190, Teno; 120 a 189, Sta. Bárbara; 110 a 187, Pitrufquén; 120 a 181, Vilcún; 110 a 181, Pitrufquén; 100 a 170, Población; 120 a 168, Vilcún; 90 a 164, Llo-Lleo; 105 a 161, Parronal; 100 a 158, Chépica; 119 a 155, Cauquenes; 90 a 142, Llo-Lleo; 110 a 141, Gral. Cruz; 100 a 132, Llo-Lleo; 117 a 113, Collipulli; 120 a 112, Collipulli; 32 a 173, Melipilla; 120 a 100, Población.

OVEJAS: 51 a 167, Melipilla; 80 a 166, Llo-Lleo; 84 a 150, Llo-Lleo; 118 a 150, Llo-Lleo; 16 a 145, Rungue; 85 a 104, Collipulli.

Más comercio en la última página

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de

1.o—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación de un lote de terrenos en la ciudad de Arica, con el objeto de que la Sociedad constructora de Establecimientos Educacionales construya en ellos un edificio escolar.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Leighton, acerca de si algunos de los componentes de la Misión Comercial que fué a la República Argentina llevaba instrucciones emanadas directamente del señor Ministro de Hacienda.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor León, sobre destinación de los fondos necesarios para financiar el viaje de estudios que realizará al sur del país el 6.o año de Humanidades del Liceo de Niñas de Curicó.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Corporación, acerca del envío de un Inspector de la Caja de Crédito Agrario a las zonas arvejeras de la provincia de Arauco y de la comuna de Purén.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje que consulta un traspaso de fondos del presupuesto del Ministerio de Hacienda al de Defensa Nacional, con el objeto de financiar los gastos que demande la expedición a la Antártida.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 12 horas.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas de las sesiones 10.a, 11.a y 12.a aprobadas; acta de la sesión 13.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la cuenta.

1.—TRASPASO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO PARA INCREMENTAR ALGUNOS ITEM DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la Tabla, corresponde ocuparse del proyecto de ley que consulta el traspaso de fondos del Presupuesto en vigencia para incrementar algunos ítem de la partida del Ministerio de Defensa Nacional.

El proyecto está impreso a roneo.

Diputado informante es el Honorable señor Opaso.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.** — Descárguese del Decreto Supremo N.o 999, de 13 de febrero de 1946, del Ministerio de Hacienda, la suma de $ 10.640.000, y reintégrese dicha cantidad a los fondos del ítem 06-01-06 b) "Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas" del Presupuesto de 1946.

Artículo 2.o. — Traspásase la suma de $ 10.640.000, de los fondos del ítem 06-01-06 b) "Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas", a los siguientes ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional:

Subsecretaría de Guerra:

Al ítem 09-01-04 v-1 "Haberes y viáticos rezagados" para dar cumplimiento en parte al dictamen N.o 44.924, de 4 de diciembre de 1946, de la Contraloría General de la República..	$ 640.000

Subsecretaría de Marina:

Al ítem 10-01-04 g-2 "Material y artículos de consumo	$ 200.000
Al ítem 10-01-04 g-3 "Combustibles"..	2.010.200
Al ítem 10-01-04 i-1/1 "Rancho en especies"	1.463.200
Al ítem 10-01-04 i-3/2 "Vestuario y equipo"	1.303.430
Al ítem 10-01-04 1-2 "Conservación y reparaciones"	397.062
Al ítem 10-01-04 v-1 "Haberes insolutos, para dar cumplimiento en parte al dictamen N.o 44.924, de 4 de diciembre actual, de la Contraloría General de la República	600.000
Al ítem 10-01-04 v-11 "Para gastos reservados"..	150.000
Al ítem 10-01-04 v-12 "Para imprevistos generales"	3.448.608
Al ítem 10-01-04 w-2 "Adquisiciones"..	27.500

Subsecretaría de Aviación

Al ítem 11-01-04 v-1 "Haberes rezagados", para dar cumplimiento en parte al dictamen N.o 44.924, de 4 de diciembre de 1946, de la Contraloría General de la República ..	400.000
TOTAL..	$ 10.640.000

Artículo 3.o. — Las cantidades autorizadas por la presente ley, que no se alcancen a invertir, como asimismo los saldos de los ítem a que ellas acrecen, se contabilizarán en "Obligaciones por cumplir".

Artículo 4.o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación, Su Señoría.

El señor OPASO.—El Ejecutivo, señor Presidente, ha enviado a la Honorable Cámara un Mensaje, por el cual se propone el traspaso de fondos de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa Nacional.

Este proyecto, señor Presidente, ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda, la cual ruega a esta Honorable Cámara le dé también su aprobación.

El proyecto en debate se refiere, señor Presidente, al traspaso de los fondos de la Caja de Previsión aludida, integrados con la concurrencia del Estado. Estos fondos sumaban 124 millones de pesos. Este año, señor Presidente, hubo un sobrante de 11 millones de pesos.

De estos 11 millones de pesos, el Ejecutivo propone el traspaso de la suma de 10 millones seiscientos cuarenta mil pesos para gastos necesarios del Ministerio de Defensa Nacional.

Los gastos de este Ministerio se pueden dividir en tres partidas.

Los otros tres millones de pesos, señor Presidente, se destinan a "Combustibles" y "Rancho en especies". Esta partida, en el Presupuesto del año vigente, tuvo un déficit de más de veinte millones de pesos. Se traspasan estos tres millones para atender gastos impostergables.

Otros tres millones de estos $ 10.640.000 se destinan a la creación de una Cooperativa de Consumos de la Subsecretaría de Marina, en el Ministerio de Defensa Nacional. En las Subsecretarías de Guerra y de Aviación existen Cooperativas de Consumos. La Subsecretaría de Marina trata también de establecer estos mismos servicios en su respectiva rama.

En seguida, señor Presidente, se destina la suma de $ 1.640.000 para el cumplimiento de la Ley N.o 6,915, que se refiere al personal de empleados civiles de estas tres Subsecretarías. Este punto se refiere al encasillamiento de empleados, a los cuales se les ha quedado debiendo un saldo de sus sueldos correspondientes a más o menos cinco años.

La Comisión de Hacienda cargó estos gastos a diferentes ítem con el objeto de que no se suscitara la cuestión constitucional de la creación de nuevos gastos. O sea, cargó estos gastos a los diferentes ítem que aparecen en el informe que la Honorable Cámara conoce en estos momentos.

Rogaría a los Honorables Diputados que se sirvieran prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor OPASO.— Cómo no.

El señor CIFUENTES.— Los tres millones de pesos que se destinan para el viaje a la Antártida, ¿son los que se imputan en la Partida de $ 3.448.608, que dice: "Para imprevistos generales"?

El señor OPASO.— No, Honorable Diputado. Voy a decir a Su Señoría donde se encuentra la Partida que dice relación con los gastos del viaje a la Antártida:

"Material y artículos de consumo $ 200.000, "Combustibles" $ 2.010.200, "Rancho en especies", $ 1.463.200; "Vestuario y equipo", $ 1.303.430; "Conservación y reparaciones", $ 397.062; "Gastos reservados" $ 150.000; imprevistos generales", $ 3.448.608; y para "Adquisiciones", $ 27.000.

De manera, Honorable Diputado, que los gastos para la Antártida dan un total de $ 3.500.000.

El señor CIFUENTES.— Agradezco la información que me ha dado, Honorable Diputado; pero yo quisiera que me informara también respecto a la suma de $ 3.448.608 que se consulta para "gastos imprevistos".

El señor OPASO.— Puedo informar al Honorable Diputado que de este traspaso de 10 millones de pesos, sólo $ 3.448.608 están destinados a los gastos de la expedición a la Antártida. Tres millones se destinan a la creación de la "Cooperativa de Consumo" de la Subsecretaría de Marina.

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OPASO.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda, donde estuvimos tratando este proyecto de traspaso de ítem en presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, tuve ocasión de formular algunas observaciones que en síntesis voy a reproducir en esta Honorable Cámara, y que van encaminadas, Honorable Presidente, a manifestar que de los fondos de esta Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, —que muchas veces no puede adquirir propiedades para los suboficiales en retiro, para la gente modesta, porque los aportes del Estado no son suficientes para estimular su acción social— se ha destinado el sobrante de este año para financiar gastos totalmente ajenos a la finalidad que esta institución tiene.

Llma la atención, Honorable Presidente, que a esta Caja de Previsión, que atiende a las necesidades del personal en retiro, se le cercenen recursos, en circunstancias que el personal de las Fuerzas Armadas está eternamente esperando un mejoramiento económico, es decir, un reajuste de sus pensiones, para lo cual se había enviado un proyecto debidamente financiado a la Honorable Cámara.

En las postrimerías del período ordinario, en septiembre último, a indicación del Diputado que habla, se acordó oficiar al Ejecutivo para que incluyera, de una vez por todas, preferentemente, este proyecto en el actual período extraordinario de sesiones, para así hacer justicia a este personal al cual se le tiene con promesas constantes que no se cumplen.

Además, señor Presidente y Honorable Cámara, el anterior señor Ministro de Defensa Nacional hizo una promesa solemne en la Cámara de Diputados al manifestar que el personal civil de las Fuerzas Armadas, que no había sido incluído en el aumento que se hizo a aquéllas anteriormente, sería incluído en un proyecto de ley que se enviaría en su oportunidad, para obtener su mejoramiento.

Vino después la dictación de la ley que estableció el Estatuto Administrativo, para todos los funcionarios de la Administración Pública, y este personal a que me vengo refiriendo no pudo ser incluído en él porque pertenecía a las Fuerzas Armadas Es decir, cuando se consideró el mejoramiento de las Fuerzas Armadas, no pudo ser incluído porque se le consideró como personal civil; y, posteriormente, cuando se despachó el mejoramiento de todos los funcionarios civiles de la Administración, se excluyó a este personal porque se estimó que pertenecía a las Fuerzas Armadas.

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1946

(SESION DE 11.45 A 12.30 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL).

En realidad, señor Presidente, es una situación bastante difícil la de este personal civil; y hay conveniencia en que, se le incluya en el proyecto que pronto debe llegar al Congreso para mejorar la situación económica de las Fuerzas Armadas.

Igualmente, señor Presidente, es indispensable introducir un mejoramiento, tanto en el régimen de previsión social como en los salarios del presonal de obreros de las Fuerzas Armadas.

A este personal no se le permite sindicalizarse, porque tiene que estar rigurosamente sometido a disposiciones jerárquicas, y, en consecuencia, no puede hacer peticiones de ninguna naturaleza.

Sin embargo, señor Presidente, todos los gremios, en general, han obtenido un mejoramiento...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor CARDENAS.— En consecuencia, señor Presidente, reitero las observaciones que hice oportunamente en la Comisión de Hacienda, para que lleguen al Gobierno, a fin de que remita cuanto antes el proyecto a que me he referido.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Por otra parte, señor Presidente, como el objetivo del proyecto en debate es procurar medios económicos y facilidades a la comisión que va a la Antártida, vamos a darle nuestros votos favorables, como lo hicimos en la Comisión de Hacienda.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards; a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor EDWARDS.— Desearía que el Honorable señor Opaso, Diputado Informante de este proyecto, se sirviera aclarar una duda que surge de la lectura del informe mismo.

Se habla aquí de que este sobrante ha quedado después de pagar el 75 por ciento del aporte fiscal para el pago de las pensiones de retiro; es decir, ¿va a quedar insoluto un 25 por ciento? ¿O lo que corresponde al Fisco como aporte total es sólo un 75 por ciento?

En realidad no se desprende del informe la cosa en forma clara.

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Es el total del aporte fiscal lo que se ha pagado; lo demás, el 25 por ciento restante, lo paga la Caja de Previsión.

El señor EDWARDS.— Es que no está clara la redacción del informe. Dice:

"En este ítem habrá un saldo disponible de más o menos once millones de pesos al 31 de diciembre, después de haberse girado con cargo a él las sumas exactas correspondientes al 75 por ciento del aporte fiscal para el pago de las pensiones de retiro que se atendieron por intermedio de la referida Caja de Pensión en el presente año".

El señor OPASO.— Con la interrupción de Su Señoría queda aclarado.

El 75 por ciento es el aporte fiscal; el 25 por ciento, el aporte de la Caja de Previsión.

El señor EDWARDS.— También quería saber por qué se ha consultado — en lo referente a Subsecretaría de Marina — en el ítem 10 01 04 v-1, solamente la cantidad de 600 mil pesos.

Tengo entendido que esta es la suma que debe pagarse por haberes insolutos al personal de esta Subsecretaría que es de planta; pero hay numerosas personas de la planta suplementaria que están exactamente en la misma situación, que tienen haberes insolutos y para cuyo pago no se consulta un cinco.

El señor OPASO.— Lo único que le puedo manifestar a Su Señoría es que el Gobierno ha propuesto estos traspasos. Si el Ejecutivo hubiera sometido a la consideración del Congreso otros traspasos, la Comisión habría tenido que emitir sobre ellos su dictamen.

El señor EDWARDS.— Siento que no esté presente el señor Ministro de Hacienda para que aclare este punto, porque se me ha informado que se deja a un numerosísimo personal impago, al no consultar la cantidad necesaria para concelarle los haberes insolutos.

Quería hacer estas observaciones para que llegaran a conocimiento del Gobierno a fin de que envíe el proyecto respectivo y se pueda pagar a esta gente.

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Eso es iniciativa del Gobierno. Nosotros estamos privados de iniciativa en materia de gastos públicos; de manera...

El señor EDWARDS.— Sé perfectamente que no tenemos facultad para iniciar proyectos de tal naturaleza; pero quiero hacer estas observaciones a fin de que el señor Ministro tome nota de ellas y arregle la situación que hay pendiente con los empleados de la planta suplementaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy; a continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor GODOY.—Señor Presidente, deseo preguntarle al Honorable Colega informante de este proyecto, si le parece bien empleada la palabra con que se inicia el artículo 1.º.

He estado leyendo el diccionario, porque en esta materia de las Fuerzas Armadas no estoy bien preparado, y he visto en él muy claramente que el término "descárguese" se aplica más bien a armas que a un desglose o un traslado como el que indica el proyecto.

Me parece, pues, que debe decirse "transfiérese" o "desglósese" y no "descárguese".

El señor OPASO.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor OPASO.—En realidad, Honorable Diputado, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda puedo decirle que en el seno de la Comisión se suscitó también esta duda, pero los propios técnicos en contabilidad del Ministerio nos pidieron que mantuviéramos el término, pues era perfectamente correcto dentro de esa especialidad.

A mí, como a Su Señoría, no me sonaba muy bien la palabra, pero en presencia del argumento de los contadores tuvimos que aceptarla.

El señor GODOY.—Señor Presidente, tienen razón los que dicen que, al final, el idioma lo hace la costumbre, y si los Honorables Colegas están dispuestos a enriquecer el idioma y agregar nuevas acepciones a los términos, no hay inconveniente; pero creo que se habría podido convencer a los contadores porque gramaticalmente no me parece correcto el empleo de la expresión contenida en el artículo 1.º.

Finalmente, y sin hacer mayor cuestión, porque mi propósito no es hacer violentas y temerarias observaciones, como las han hecho algunos señores Diputados de oposición sólo quiero recordar a los que ahora levantan su voz en favor de los jubilados o de determinados gremios, que cuando ellos eran gobierno, cuando las tenían todas y le ponían el pie a la democracia y a la libertad, disolviendo sindicatos o protegiendo los mayores excesos que han podido verse en el curso de este año, no hicieron nada positivo por aquéllos; se limitaron a enviar un proyecto demagógico, al que dejaron muerto: llegaron con él en un cajoncito presupuestario, lo inscribieron en la Secretaría de la Honorable Cámara y lo dejaron en la puerta de la Comisión. ¡Poco faltó para que le pusieran velas al angelito!... Y ahí lo dejaron.

¿Qué hicieron los Ministros del régimen?

Los Diputados de Gobierno, entonces, apenas se sentaban aquí en esta Honorable Cámara, casi no venían..., porque se gobernaba desde afuera.

¿Qué hicieron en ese entonces, para elevar ahora tanto la voz en favor de los jubilados?

A los jubilados no se les viene a engañar ahora con demagogia, con una intervención que no me parece que sea estrictamente correcta, porque así como el movimiento se prueba andando, es bueno que se comprenda que, cuando se es Gobierno, se debe realizar algo positivo para demostrar los buenos propósitos...

Por esta razón, señor Presidente, no me parece muy apropiado este momento para hablar de estas materias, cuando podríamos ahora hablar de tantas otras cosas que dicen relación con las Fuerzas Armadas o de los elementos civiles que han sido olvidados, o de los reajustes que todo el mundo está ahora esperando.

Quiero terminar, señor Presidente, con estas palabras, en obsequio de la verdad, poniendo los hechos en su verdadero centro. Es lo único importante. Y anuncio, señor Presidente, que daremos nuestro voto favorable al proyecto en debate.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, estimo que habría sido interesante para resolver sobre esta materia un tanto complicada, que se hubiera procedido ahora como en otras oportunidades, sesionando las Comisiones de Defensa y Hacienda unidas. De esta manera, señor Presidente, se habría evitado que vuelva la Comisión de Hacienda a atribuirse ciertos derechos que parece que ni el Reglamento de la Cámara le confiere; y no se habría producido la situación presente, en que hay que prestar nuestra aprobación a un proyecto que no ha sido debidamente estudiado.

Yo reclamo, señor Presidente, de esta invasión de atribuciones de la Comisión de Hacienda y sigo sosteniendo que su misión debe limitarse al financiamiento de los proyectos, y no a tomar iniciativas como las que se contienen en el articulado de este proyecto.

Prueba de la falta de estudio a que me refiero es el descubrimiento del excedente de 11 millones y tanto en el ítem destinado al pago del 75% del aporte fiscal para el pago de las pensiones de retiro del personal de las Fuerzas Armadas.

Yo pregunto: ¿hasta qué punto puede aceptarse esto como buena doctrina, toda vez que, respecto de los Presupuestos, se habla, en todos los tonos, de que deben ser perfectamente estudiados?

Con lo que digo no quiero promover opiniones particulares, sino simplemente ejercitar mi derecho y cumplir mi deber.

Hemos visto que en el ítem "Jornales" del Ministerio de Defensa no fué considerada la cantidad necesaria para pagar al personal todo el año calendario. El mes de Noviembre, ya no tenían recursos estos modestos obreros. Ellos quedaban impagos, a diferencia del resto de los empleados fiscales de todas las demás actividades nacionales. Y, lo que todavía es peor, esto ocurre en vísperas de Pascua y Año Nuevo. Han tenido que recurrir a ciertos fondos de reserva, en carácter de préstamo, mientras se aprueban los traspasos para efectuar los pagos de Noviembre y Diciembre.

¿No se había advertido que había que pagar una suma elevada con dicho ítem y que es un deber tenerlo más o menos ajustado a lo que va a representar en el año calendario?

Conozco algo en esta materia. Hablo para que esto llegue a conocimiento del señor Ministro de Defensa Nacional y seamos un poco más verídicos en el cálculo de las cantidades que se expresan en los diferentes ítem.

En unos no se ha consultado lo necesario para pagar lo inmediato, como es el salario modesto; en otros, se abultan las cantidades de modo fantástico, llegando a decirse, sin ningún temor, que sobran "tantos millones de pesos".

Y, aunque sea majadero, repito, Honorable Cámara, que ello no me parece una buena doctrina.

Ahora, la finalidad de ir a la Antártica... ¿Por qué ha venido esta fiebre? El mundo ya no da más y se quiere buscar un nuevo mundo para ir a especular con él. Es necesaro ir allí antes que vengan los poderosos, los grandes, y nos aplasten.

Yo estoy de acuerdo con ello, pero no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague. Los grandes suelen a veces ser chicos, como lo fué Alemania. Los nazis, los grandes y poderosos del mundo, los que querían todo para ellos y que en un momento dado llegaron a dominarlo todo, también cayeron.

En nuestro país, vemos que está entregado el Gobierno a los grandes, y que ellos tienen subyugado al pueblo y que están fomentando la miseria y la desgracia entre las clases desvalidas.

Señor Presidente, con motivo de la discusión de este proyecto que se está tratando rápidamente, debido al apuro que hay en ir a la Antártica, yo debo dar curso a mis sentimientos de hombre, de trabajador y de parlamentario.

Se ha negado este mismo derecho, que se reconoce a los demás obreros de las distintas actividades, al personal de la Defensa Nacional. A él solamente le dieron cuatro meses de anticipo cuando llegó ese proyecto que, como decía un Honorable Diputado, llegó en cajón a sepultarse aquí y esa suma no le sirvió ni siquiera para saldar la deuda de arrastre que tenía cada uno de estos ciudadanos.

¡Y ahora, señor Presidente, se habla de un nuevo proyecto!

No es menos cierto que a los ferroviarios se les ha dado una gratificación y que a los empleados particulares también. Según "El Mercurio" de hoy la Contraloría pagará a sus empleados las diferencias correspondientes a las horas extraordinarias de trabajo. Entonces, ¿en qué quedamos, señor Presidente? ¿A estos modestos obreros se les prohibe el derecho de reclamar iguales prerrogativas porque visten uniforme, porque se cuadran o porque llevan rifle al hombro?

No se les da ni una gratificación, como si ellos no tuvieran familia que atender, como si ellos no tuvieran necesidad de ningún género. ¡Qué desastre más grande...!

El señor OPASO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Eseñor GARRIDO.—Con el mayor agrado, señor Diputado Informante.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Garrido, tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.—Yo le rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Hasta el despacho del proyecto.

El señor GARRIDO.—Yo no me voy a oponer, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos, votando en general y en particular a la vez el proyecto al término de este tiempo.

Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, no quiero que quede en el ánimo de nadie que yo estoy dando estos argumentos para oponerme al despacho de este proyecto. Al contrario, señor Presidente, yo lo apruebo, porque creo indispensable otorgar los fondos en referencia para que se realice esta expedición, y digo que está bien que se proporcione todo lo necesario a esta gente para que no vayan a sacrificarse y a sufrir allá mil penurias; que no les falte nada, que tengan todas las comodidades necesarias, en regiones tan inhospitalarias como son esas que van a recorrer.

Los chilenos después tendremos mucho que agradecer a esta gente que se sacrifica por la grandeza de la Patria.

Pero hay que preocuparse también de los que quedan aquí. Como digo, señor Presidente, es bueno que el señor Ministro de Defensa Nacional sepa que ya las cosas van llegando a un nivel tal que la disciplina alguna vez tendrá que resentirse. La disciplina sólo se mantiene mientras los salarios son suficientes para producir satisfacción y armonía en el hogar, mientras, por lo menos, son bastantes para producir la seguridad de vivir. ¡Para qué vamos a decir para producir la alegría de vivir!

Pero ya la situación del personal a que me refiero se está convirtiendo en una verdadera tragedia, y el señor Ministro de Defensa Nacional debe tomar nota de ella. Si quedan en el presupuesto de Defensa algunos millones sobrantes, si hay un saldo, ya que siempre los ítem se fijan abultados, deben sacarse algunos pesos de ahí para dar una gratificación a este personal.

Si es justo pagar a los empleados civiles sus haberes insolutos gracias a recursos encontrados con tan buena suerte, yo hubiera deseado que se hubiera hecho extensiva esta cancelación a los pobres y modestos servidores de la Defensa Nacional que la están esperando, año tras año, desde hace más de cinco.

El Presupuesto consulta para tal efecto nada más que un millón de pesos, cuando son seis o más millones los que se necesitan para que el Fisco se ponga al día con estos modestos servidores.

Yo rogaría que el señor Ministro encontrara otros millones más para dicho fin.

Es todo lo que deseaba expresar.

En cuanto al proyecto de ley que consulta traspasos de fondos en el Presupuesto en vigencia, quiero expresar mi conformidad con él por lo que le voy a dar mi voto favorable.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para volver sobre un asunto, acerca del cual ya he hablado en esta Honorable Cámara y que creo debió haberse contemplado en este proyecto de ley, cosa que no se ha hecho y que lamento grandemente.

Creo que el Gobierno debiera haber consultado alguna suma, a fin de hacer el levantamiento de la carta nacional, aprovechando las fotografías aéreas que para este objeto existen.

El señor GARRIDO.— Va a sobrar plata.

El señor MONTT.— Hace uno o dos años hablé en esta Honorable Cámara sobre este particular, y entonces expresé mi temor de que se perdieran las fotografías tomadas por la misión norteamericana, porque después de un tiempo se velan. Con seis u ocho millones de pesos se podrían comprar las maquinarias necesarias para aprovechar esas fotografías, lo que permitiría tener una completa y más exacta carta del [illegible]

Etapa de superación

La Radio Corporación obtuvo este año que hoy termina, una serie de triunfos —que como ya hemos comentado en varias ocasiones— le ha valido la conquista del más numeroso auditorio del país, entusiasmado ante el creciente interés, atracción y novedad de su cartelera. Sumada a estas características, la potencia y excelente calidad de su equipo transmisor, que ha sido escuchado en Inglaterra, Islas Hawai, Brasil, Uruguay, Bolivia, Perú, y Argentina desde la capital misma hasta la más apartada región de la Patagonia, tuvo durante el año algunos programas y números artísticos de singular excepción, por el hecho de haber sido creados en la misma emisora para sus oyentes. Dominó Román Heitman con su gran orquesta y Coro Mixto; la gran orquesta de Federico Ojeda; el cantante nortino Hugo Carreño, revelación juvenil del año; el Trío Llanquiray, de Vicente Bianchi; María Teresa de los Reyes, futura estrella del cine, que surgió de la noche a la mañana con caracteres nítidos como una de las más firmes promesas del ambiente, para convertirse en pocas semanas, en una de las figuras más populares de la radio; la vuelta de Monicaco al micrófono, en medio de un ambiente especial —como el de CB 114— que le valió algo así como una nueva y mucho más brillante consagración, superando el artista la labor que había cumplido durante muchos años de carrera; ese "golpe" singular que fué "Topaze en el Aire", y que sigue constituyendo programa poco menos que "acaparador" de todo el auditorio de Chile, sin temor a exageraciones, como lo demuestra el hecho de que las demás emisoras ubicaron sus mejores atracciones en el mismo horario, para que muy pronto se dieran cuenta que pasaban completamente inadvertidas...

"Topaze en el Aire" marcó un suceso sin precedentes. Audiciones que habían logrado cierta fama y popularidad en el horario de "Topaze" fueron cambiadas de día, para evitar que se perdieran totalmente. Ese fué el síntoma inequívoco del éxito logrado por "Topaze".

"Las Estrellas se reúnen", audición del tipo revisteril-radiotelefónico, pero impuesta en CB 114 con un nuevo corte dinámico y moderno, tuvo después media docena de imitadores, que también hubieron de retirar dichas "creaciones" de sus carteleras ante el fracaso evidente de ese mal esfuerzo.

Hasta en las audiciones radioteatrales, la Corporación marcó rumbos nuevos, valorizando los horarios de las tardes y los domingos en la noche, conquistando la Cía. de Renato Valenzuela un éxito que nos atrevemos a calificar de continental, como lo demuestra la correspondencia en poder de la Corporación.

Un programa de grabaciones bien dispuesto suele ser mejor atracción que una audición de números vivos mediocres. Una prueba más la tiene CB 114 con "Discomanía", original creación de Raúl Matas, que durante más de un año acapara nutridos auditorios todas las mañanas a las 10. Si echamos una vuelta al dial, encontramos en diversas emisoras muchas audiciones de tipo semejante, en las que las "secciones" o presentaciones generales, son calcadas de "El Diario del Oyente". Nuestros lectores no tienen, entonces, problema alguno. Basta con oír los éxitos de la Corporación, para notar que las demás audiciones que han logrado cierto prestigio, para derrumbarse estrepitosamente, no han sido más que copias desmejoradas del original, que mantiene su brillo con el aplauso cada día más caluroso y entusiasta de los oyentes de la primera gran emisora del país.

En un medio donde se ejerce la crítica nada más que para destacar lo malo, LA NACION se permite poner las cosas en su lugar, y estimular la labor de CB 114 y sus dirigentes, esperando que 1947 marque para ellos una nueva etapa de superación, para bien de la radiotelefonía nacional.

PEPE MARTES

Radio La Americana transmite el fútbol

Después del éxito indiscutible que obtuviera con la transmisión del XX Campeonato Latino Americano de Box, C. B. 130, Radio La Americana de Santiago, está transmitiendo ahora detalles de las competencias extraordinaria de fútbol entre Estudiantes de la Plata y los clubes profesionales de la capital.

La primera transmisión se realizó el sábado 28 desde el Estadio Nacional. Los comentarios de estos partidos, aparte de los que se realizan en la cancha misma, se efectúan desde los estudios de esta emisora, en la audición "Horizontes Deportivos" todos los días a las 12.30 y a las 20 hrs. Intervienen en estos programas, Enrique Flores, Hernán Vergara, José Spa, Esteban Comas, Juan King y Héctor González.

Como vemos siempre Radio La Americana continúa demostrando su interés por el deporte nacional y en transformarse verdaderamente en la emisora de los deportistas chilenos.

ROBERTO RUFINO FUE DESCUBIERTO CUANDO CANTABA EN UN BENEFICIO

EMPEZO A CANTAR CUANDO TENIA 15 AÑOS

En los estudios de radio "Nuevo Mundo" encontramos la otra noche al cantante argentino Roberto



Roberto Rufino

Rufino. Vestía un terno claro a cuadros; camisa blanca y corbata roja floreada. Es moreno, y aún no cumple los 23 años. Ensayaba algunos tangos y consulta algunos compases con el director de la orquesta típica que le acompaña.

"Son solicitaciones, nos dice. "Me acaban de pedir el tango Es el Milagro; parece que ha gustado mucho".

¿En qué radios ha cantado usted en Buenos Aires?

—Solamente en "El Mundo" y en "Belgrano", y siempre con la orquesta de Carlo Di Sarli.

¿Estuvo mucho tiempo con él?

—Sí... Ingresé a ese conjunto cuando tenía 15 años de edad y estuve hasta los 20 años actuando exclusivamente para este maestro. Con él adquirí una gran experiencia.

¿Cómo conoció a Di Sarli?

—Cuando cantaba en una fiesta de beneficio en el colegio donde me educaba. Allí asistió Di Sarli, quien en cuanto me escuchó, quiso hacerme una prueba en la radio. Me dió una cita y salí bien de ella, pues inmediatamente empecé a cantar con su orquesta.

¿Muchas grabaciones?

—Bastantes. Alrededor de 60. Todas con el conjunto típico de Carlos Di Sarli. Antes de venir a Chile grabé con mi oquesta las últimas novedades de Buenos Aires. Aquí en su país, estoy grabando para la R.C.A. Víctor.

¿Proyectos?

—Continuar mi jira por estos países de América. Estoy contratado, desde ya, para actuar en marzo, en el famoso "Patio" de Ciudad de México que es —como ustedes bien lo saben— el sitio más elegante de la capital mexicana.

¿Qué le agrada, además del canto?

—La equitación. También el deporte del remo. Soy gran admirador de los animales, especialmente del perro, hacia el cual guardo verdadera gratitud, pues un "policial" me salvó la vida, una vez que mi canoa se dió vuelta en el Río de La Plata y yo cansado de tanto nadar —perdía mis fuerzas sin poder dar una brazada más.

¿Tiene novia en Buenos Aires?

—No. De ponerme de novio lo haría con una chilena, pues las encuentro muy guapas, simpáticas e inteligentes.

VIDA HOGAREÑA DE UN MUSICO



NUEVA YORK.—Artur Rodzinski, famoso director de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, disfruta de unos momentos de descanso, acompañado de su esposa e hijo Nicki, de dos años de edad. Rodzinski es director musical de esta famosa organización, cuyos conciertos se transmiten a través de LA CADENA DE LAS AMERICAS DE CBS, todos los domingos de 10.15 a 11.00 P. M., hora de Nueva York.

Gran actividad en radios argentinas

Don Filito, uno de los directores argentinos más prestigiosos, ha formado una nueva orquesta de música ligera, con la que ha reanudado sus labores radiotelefónicas. Este popular conjunto orquestal se presenta en las ondas de radio Belgrano.

—Feliciano Brunelli ha vuelto a los micrófonos de L. R. 3 Radio Belgrano, apenas se produjo la reincorporación, por esa emisora, de algunos de sus conjuntos musicales. Brunelli está realizando exitosas actuaciones en los programas nocturnos de esta popular emisora.

—Bajo la dirección de Mauri Rubistein, Radio El Mundo presenta la "Revista de la Música Popular", audición de verdadero mérito. En uno de sus recientes programas Rubistein brindó homenaje a Don Fabián, conocido músico y compositor argentino.

—La cancionista argentina Gloria Deco, cumple una exitosa labor en los programas de radio Argentina. Recia intérprete de la canción popular, es una de las figuras más prestigiosas del repertorio bonaerense.

—El martes de la semana próxima pasada, fué sometido a una intervención quirúrgica el conocido actor cómico Augusto Codecá, quien pese a ello actuó en Radio El Mundo, horas después de haber salido de la clínica.

—Después de su jira por países del Pacífico, Miguel Caló ha reaparecido con su orquesta en los programas de Radio Belgrano. El día de su debut, el conocido director recibió el aplauso de sus numerosos admiradores que concurrieron al salón auditorium de esa emisora.

Un buen espacio es el que transmitirá hoy la Agricultura

Para hoy 31 de diciembre, Radio Sociedad Nacional de Agricultura prepara la transmisión de un importante programa, que se ha titulado "Radio Revista de 1946", en el que en forma dinámica y objetiva se comentarán los hechos más novedosos y especiales del año que termina. Este programa se transmitirá a las siguientes horas de hoy: 13, 13.45, 21.15, 21.30 y 22.15 horas. El libreto ha sido escrito por el periodista Victoriano Reyes Covarrubias, el que ha sido sincronizado por Jaime Bravo Palou.

Además, la S. N. A. desde las 23 horas hasta la madrugada del día 1.o ofrecerá un especial programa de bailables, a base de los ritmos más populares.

UN PROGRAMA DE CARACTERISTICAS ATRAYENTES REALIZARA C. B. 114

SE REALIZARA HOY A LAS 22.30 HORAS.

La Estación de Radio de la "Corporación Chilena de Broadcasting" encumbrada al primer plano de la actualidad radial luego de una temporada llena de éxitos insuperados —Angélica Montes, El Escenario del Aire, Leo Marini, Claudio Arrau, Temporada Lírica, Monicaco, Topaze en el Aire, Las Estrellas Se Reúnen, etc.—, despedirá esta noche el Año con una Revista Radiotelefónica extraordinaria, preparada exclusivamente a base de grabaciones logradas por el eficiente servicio de esa emisora, que tiene a su cargo el Jefe Técnico de la misma Luis Marcos Stuven. No escapó a la Oficina de Programas de CB 114 ningún hecho de importancia tanto dentro de la Emisora como del país y el extranjero, que no quedara grabado en magníficas condiciones para poder brindar esta noche una audición de enorme interés, que ha sido anunciada con el título de "Adiós 1946". Desde las 10 y media de la noche, la Corporación presentará pues un desfile amenísimo de las principales atracciones de su cartelera 1946, grabadas en el momento de su labor —así como el recuerdo de los hechos políticos, deportivos, musicales y de toda especie que llamaron la atención en el año que hoy termina.



Angélica Montes

"Adiós 1946" ha de resultar la más atrayente audición de Año Nuevo por la calidad del material que va a ser radiado y el interés que entrañará para el público auditor por las características ya anotadas.

DESTACADOS ARTISTAS INTERVIENEN EN UN ESPACIO DE LA AGRICULTURA

Los domingos, a las 21.30 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, ha iniciado la transmisión del extraordinario programa "Fiesta en Nueva York", el que es presentado en cadena con la famosa Columbia Broadcasting System de Norteamérica. En esta audición toman parte orquestas y artistas favoritos del público latino americano, entre los que se destacan Chucho Martínez Gil, la estrellita de los films de Walt Disney Estelita Rodríguez, el trío mexicano Los Panchos y la orquesta de esa broadcasting

El domingo último nos fué muy grato escuchar la composición de Nicanor Molinare "Oro Purito", interpretada por Los Panchos en forma magistral. La voz de Estelita Rodríguez presta un gran encanto a la canción romántica y, puede decirse que, cada bolero que canta adquiere una nueva entonación.



Elsa Miranda

La transmisión de "Fiesta en Nueva York", llega a Chile con absoluta nitidez y constituye uno de los mejores programas radiales que es posible escuchar el día domingo.

Ultimas audiciones de Jaime Camino en la onda de Minería

Radio Minería está anunciando ya las última actuaciones en sus programas de la exitosa orquesta de color que dirige Jaime Camino, con su cantante Israel y el quinteto de swing Los Chicombos, conjunto éste último que logró apoderarse de la atención unánime de todo el público en general, tanto del que asistía al auditorium como al que oía desde su casa. Con esta Orquesta, la Minería completó con gran brillo sus programas de 1946, en los cuales desfiló lo más representativo que ha tenido el ambiente artístico radial nacional y extranjero. Jaime Camino y su Orquesta actuarán por última vez por Radio Minería, el jueves y viernes próximos, siempre a las 22 horas.

Artistas nuevas en la onda de CB. 114

El domingo recién pasado terminó en la Corporación una serie de atrayentes programas dominicales, en los que la citada emisora presentó a los alumnos más calificados del Conservatorio Nacional de Música. En sucesivas audiciones, Víctor Tevah y la Orquesta de ese plantel, los hermanos Cullel, el pianista Alfonso Montecino, el Coro de René Amenguay y otras figuras llamadas a obtener rápida consagración, desfilaron en amenas medias horas, que el público auditor siguió con interés creciente, dadas las condiciones y características estelares de los participantes.

Además, por cuatro domingos, la Corporación está presentando a las más destacadas figuras que enseña la conocida maestra Consuelo de Guzmán, Ruth González, Olinfa Parada (Claudia), Raúl Toro, Germán Holzapfel, Eliana Arnello, y otras cantantes que en carrera meteórica han conquistado sitiales de gran prestigio en la Radio, actúan cada domingo a las 10 de la noche.

La Corporación cumple así con otro de los puntos de su cartelera: llevar al micrófono a los artistas que llegarán a ocupar los lugares de los consagrados de hoy.

Vale la pena destacar el hecho por la importancia que tiene el que la más poderosa emisora chilena brinde estas oportunidades a la juventud estudiosa y enamorada del arte.

El elenco artístico de Radio Minería se presenta esta noche

ESTA noche Radio Minería presenta una extraordinario programa de fin de año, en el cual actuará todo el elenco artístico que ha tenido durante el año que hoy termina. Carlos Cruz ha sido encargado de escribir el libreto, el cual en forma por demás amena, mostrará al auditorio de esta radio todo lo que hizo en el año 1946.

Se ha tenido la precaución de hacer llegar hasta Chile los discos de aquellos artistas que no se encuentran ahora en el país y que impresionaron sus voces en la cera [illegible] abandonario.

Dentro de este programa se realizará el sorteo de los 3 receptores Phillips que esta emisora ha ofrecido a sus oyentes y especialmente a aquéllos del programa Aventuras de las Historia que se presenta los miércoles y sábados, a las 21.30 horas, bajo la dirección de Jorge Orellana, y con libretos de Julio Lanzarotti. Se invita a todas las personas que deseen hacer lo para esta noche a las 21.15 horas en el auditorium, pues se sorteará también un receptor Phillips entre los asistentes de esta noche.

Un programa para la colonia árabe

Radio "La Americana" empezó a transmitir una nueva audición dedicada a la colonia árabe residente. Se trata de un interesante espacio que dirige el periodista Jorge Sabaj, quien posee la cultura y conocimientos suficientes para mover un programa que ya ha captado la atención de la numerosa colonia.

Esta "Audición Arabe" se está transmitiendo todos los lunes, miércoles y viernes a las ocho y media de la noche.

Bailables anuncia para hoy C.B. 106

Grandes bailables anuncia la Minería para esta noche de fin de año, trasmitidos directamente desde el Casanova. En este programa, que se prolonga hasta las 2 de la mañana, actúan las orquestas de Duddy Day y de Jaime Camino, el quinteto de swing Los Chicombos, los Diamantes Negros y los artistas del show de esta noche. Estos programas de bailables les está manteniendo la Minería desde el 23 del presente mes y han constituído una gran atracción para los oyentes, pues la calidad que obtiene es inmejorable. Es uno de los buenos programas para alegrar esta noche en que se despide al año viejo y se recibe al nuevo.

El balance radial

En nuestra sección del próximo martes publicaremos un detallado balance de las actividades radiales durante el año 1946. En este ranking radiotelefónico daremos a conocer los nombres de los artistas y técnicos que más se han distinguido en su profesión en el año que termina hoy.

...torio nacional. Debo advertir que el levantamiento de la carta no costaría menos de cincuenta o sesenta millones de pesos. En cambio, mediante el aprovechamiento de estas fotografías con máquinarias importadas, se gastarían sólo unos ocho millones de pesos; se ahorraría la diferencia y se obtendría, de inmediato, esta planificación con caminos, ferrocarriles, toda clase de obras públicas, para el estudio económico del país.

Quiero dejar formulada esta petición al Gobierno, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que contemple este asunto en otra oportunidad, ya que no se ha hecho ahora.

Para terminar estas observaciones, refiriéndome al proyecto en debate, quiero manifestar la complacencia con que veo la realización de una obra como esta de expedición a la Antártica, a cien años de la ocupación del estrecho, obra que viene a completar no un derecho de expansión sino de ocupación del territorio nacional, ya que la Antártica ha sido dada por la naturaleza y por todas las leyes, desde hace siglos, a la República de Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, respecto a las observaciones que he formulado en esta ocasión, quiero manifestar que no es la primera vez que el Diputado que habla levanta su voz en la Honorable Cámara y en las Comisiones para defender las justas aspiraciones del personal en retiro o jubilado de la República.

Hace una semana estuve en una gran concentración en Valparaíso en compañía del Honorable senador señor Guzmán y del Honorable Diputado señor Nazar. Hice presente en esa oportunidad, la queja constante de este personal por el olvido en que se le tiene respecto al reajuste de pensiones tantas veces prometido en la ciudad de Santiago. Aunque le parezca mal a algunos colegas que creen que no se puede hablar sin el permiso previo de ellos en esta Honorable Cámara, el diputado que habla, representante de ese sector, especialmente de aquél del cual le cabe el honor de ser miembro honorario, reiteró en esa concentración este pensamiento, llamó la atención de las autoridades para que se cumplan estas aspiraciones y promesas que se hacen a algunos gremios y que jamás se llevan a la realidad, como es el caso de los jubilados de las Fuerzas Armadas.

Tanto el Diputado que habla como el Honorable señor Garrido hemos defendido en varias ocasiones con todo calor y energía esta idea, y seguiremos haciéndolo en ésta Honorable Cámara les plazca o no a quienes se oponen a esta aspiración.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 12 horas y 35 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe accidental de la redacción.

PERSONAL DEL HOSPITAL SAN BORJA



Directiva y comisiones del Sindicato Profesional de Empleados del Hospital "San Borja", con el dirigente y Consejero Nacional de la CTCH., don Humberto Harbin

Simpática fiesta obrero-patronal en firma Galaz

Con motivo de la fiesta de Navidad, la firma Galaz e hijo Ltda., ofreció a sus obreros y familiares una simpática fiesta, en la que donó premios de valor a lo siguientes operarios: Ramón Campos C., Luis Avendaño, Luis Carrasco, José Muñoz, Emilio Cacho, Juan Ariola, Luis Acuña, Pacífico Campos, Juan Mora, Nicolás Gavilán, Pedro Canales y Ramón Vargas.

Por su parte, los familiares de los operarios fueron obsequiados con refrescos y golosinas, transcurriendo la tarde en un ambiente de franca cordialidad. A nombre de los operarios, hicieron uso de la palabra, agradeciendo a los industriales, los señores Ramón Campos y Neftalí Quiro. Cerró el acto, don Hugo Galaz, a nombre de la firma.

Com. Subsistencias de Ñuñoa formula varias peticiones

El Comité Comunal de Subsistencias de Ñuñoa, ha enviado al Ministro de Agricultura, señor Enrique Concha, un memorial en el cual expresa que hace un mes se entregó a este Comité para su distribución, una partida de doscientos litros de aceite, el cual ya se ha terminado, sin que se haya enviado una nueva cuota para distribuirlo entre las clases modestas del sector.

Luego de considerar diversos otros puntos, el Comité en referencia, solicita del Ministro, los siguientes puntos: Fiscalizar la distribución del aceite, a fin de que este elemento sea entregado al pueblo, sancionándose a los especuladores; reorganización en algunas reparticiones públicas que dependen de ese Ministerio; que se obligue la venta del corte único en el pan, en todos los mesones de panaderías y que el té, sea distribuído al pueblo, a un precio que no sea oneroso.

COMITE DE DEFENSA DEL MAGISTERIO

La directiva del Comité de Defensa y Liberación del Magisterio, ha venido desarrollando una serie de actividades en cumplimiento de la tarea que se ha impuesto.

Como hay necesidad de coordinar la acción de todos los Comités que se están formando a lo largo del país, la directiva efectuará hoy una interesante reunión, a las 19 horas, en el local que se ha fijado como sede de las actividades del Comité.

En esta oportunidad, entre otros problemas, se considerarán los siguientes:

1.o Cuenta de las actividades desarrolladas.

2.o Casos de persecusión de los maestros de Santiago y de provincia.

3.o Estudio del manifiesto que se lanzará al magisterio y opinión pública.

4.o Plan de trabajo a desarrollar.

5.o Publicación de un periódico.

6.o Consideración de las adhesiones recibidas, tanto de Santiago como del resto del país.

Por la importancia que revestirá la reunión se encarece la asistencia y puntualidad de todos los miembros de la directiva.

DISTRIBUCION DE ACEITE EN SECTOR PEDRO DE VALDIVIA

Con fecha 7 de noviembre de presente año, se constituyó el Subcomité de Subsistencia del sector Pedro de Valdivia, Santa Julia, en Ñuñoa. Hará la repartición de aceite que el Comisariato le entrega y luchará por los problemas de la subsistencia, fiscalizará los negocios de los comerciantes inescrupulosos y todo cuanto se refiera al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Este Comité quedó formado así: Presidente, señor Luis Rodríguez Salinas; secretario, señor Marcos Vega Díaz; tesorero, señor Claudio Oyarzún Gutiérrez; directores, señores Jaime Reitich Ramón Rodríguez, Elena Hormazábal; vocales: doña María Inostroza, doña Catalina Barriga, doña Aurora Rebolledo, doña María Aída Márquez, y señor Juan Calderón.

Las reuniones se efectuarán en el Club Radical, Irarrázaval N.o 2150, los primeros lunes, después de los primeros y quince de cada mes, respectivamente.

MATARIFES OFRECERAN ACTO EN HONOR DEL ALCALDE, Dr. J. S. SALAS

EL SINDICATO PROFESIONAL DESEA APLAUDIR SU CONFIRMACION EN EL CARGO.

En el gremio de matarifes ha sido recibida con general satisfacción la decisión gubernativa de confirmar en su cargo al Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas.

Con este motivo el Sindicato Profesional del ramo ha resuelto exteriorizar sus felicitaciones al Dr. Salas, por medio de una manifestación consistente en una comida en su honor, la cual tendrá lugar el jueves 2 de enero, en el gran Parque Rosedal.

En esa oportunidad el presidente de la organización indicada, señor Florencio Orellana, testimoniará al señor Alcalde de Santiago, el afecto y el aplauso del gremio, por la valiosa obra que el Dr. Salas ha realizado en bien del Matadero y de los diferentes servicios municipales de la capital.



Don José Santos Salas, Alcalde de Santiago

PROMULGACION DE LA LEY RELATIVA A LOS PERIODISTAS

En el día de ayer el secretario general interino de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa y consejero nacional de la CTCH, señor Guillermo Martínez Quijón, dirigió una nota a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la promulgación de la ley que establece la compatibilidad de la jubilación con la indemnización por años de servicios para los empleados de Empresas Periodísticas, recientemente aprobada por el Congreso Nacional, en su último trámite Constitucional.

AGRADECIMIENTOS A LA FIRMA "FENIX"

El Sindicato Industrial de Fábrica de Puertas y Ventanas FENIX acordó expresar sus agradecimientos a la firma por su generosa actitud en la reciente Pascua de Navidad, fecha en que favoreció a sus trabajadores, familias y niños, con diversos obsequios. La organización agradece también, por similares razones, a la firma de Calzado Luzvenia y en especial a su dueño, señor Antonio Cervera.

HA PROGRAMADO UNA FIESTA DE AÑO NUEVO LA LIGA DEMOCRATICA

La Liga Democrática Cristiana de Acción Social, ha confeccionado un interesante programa literario-musical, a fin de celebrar el Año Nuevo, el cual consistirá en un paseo campestre fuera de Santiago, donde además del acto artístico, se servirá un pic-nick.

Las adhesiones, las reciben el señores Flores Neira y señora Silveria Muñoz Garrido, en calle La Plaza 4970, de la Comuna de Quinta Normal (Población Morandé).

FALLO DEL ARBITRO EN EL CONFLICTO DE SEWELL

En la tarde de ayer fuimos informados por la Delegación del Sindicato de Sewell, que aún no había sido entregada a este organismo la notificación del fallo arbitral y que las informaciones entregadas a la prensa por el Gobierno, corresponden a un resumen de dicho fallo. El presidente del Sindicato, señor Isaías Pardo, nos manifestó que posiblemente en el día de hoy el señor Ministro del Trabajo notificaría a la parte obrera del laudo arbitral.

Choferes de buses inician mañana su jornada de 8 horas

Desde mañana a las 6 horas, el gremio de choferes y cobradores de la capital, empezará a trabajar la jornada legal de ocho horas diarias, según el convenio firmado la semana pasada en el Ministerio del Interior, entre representantes de la Federación Nacional de Choferes y Cobradores y del Sindicato General de Dueños de Autobuses y Microbuses.

El convenio en referencia, establece además, un sueldo base y el seis por ciento de porcentaje para los choferes y el salario mínimo más el dos por ciento para los cobradores. Cada micro prestará sus servicios durante 16 horas diarias, con turnos de ocho horas. En cuanto a los autobuses, éstos también estarán sujetos al mismo horario.

En una declaración entregada a la prensa, la Federación de Choferes y Cobradores, da sus agradecimientos a S. E. el Presidente de la República; al Ministro del Interior y al secretario general de la CTCH., don Bernardo Araya, por haber intervenido en la solución favorable de este conflicto que ya tenía una duración de más de dos años. Señala a la vez esta Federación, que el causante del incidente promovido el 24 del presente frente al Palacio de la Moneda, fué el presidente del Sindicato Patronal, don Humberto Agüero.

EE. HOSPITALARIOS AGRADECEN A S. E.

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, hace presente a todos los empleados hospitalarios, que el Supremo Gobierno, ha acordado una mayor gratificación en dinero para estos personales, lo que ha causado una excelente impresión entre los dirigentes del gremio. Declaran además, que la actitud adoptada por S. E. el Presidente de la República, es digna del más efectivo reconocimiento por parte de los elementos que trabajan en los servicios hospitalarios.

Por otra parte, estos personales, esperan que el Excmo. señor Gabriel González Videla ordene dar curso a la promesa de dar un anticipo en el día de hoy a todos los trabajadores de la Beneficencia.

ACUERDOS EN JUNTA DE POBLADORES LA VILLA SANTA ELENA

La Junta de Adelanto Local de la Población "Villa Santa Elena", celebró recientemente una interesante asamblea general de socios, a fin de tratar diversos asuntos que son de importancia para la buena marcha de esta colectividad.

Después de haberse debatido diversos asuntos, se trató la cuenta dada por la Comisión de Sanidad de esta institución, acordándose solicitar del Comisariato de Subsistencias y Precios, se vea el modo de que el aceite sea distribuído por intermedio de los almacenes detallistas, a fin de terminar de una vez por todas con las "colas" y vales que hay actualmente en las juntas distribuidoras de este elemento de consumo diario.

VECINOS SOLICITAN LA REAPERTURA DE CALLE LOS SUSPIROS

Los pobladores y contribuyentes de la calle Los Suspiros, de la Población Morandé, perteneciente a la Comuna de Quinta Normal, han venido insistiendo desde hace tiempo ante las autoridades gubernamentales y de la Comuna respectiva, la reapertura de la calle "Los Suspiros", al lecho del Mapocho, para que en este punto se establezca un paso o un puente definitivo, y preste un efectivo servicio a los peatones y servicios de la movilización que transitan entre las comunas de Quinta Normal y Barrancas.

Con el fin de emprender una campaña en favor de la construcción del puente de "Los Suspiros", se ha nombrado a los señores Humberto Reyes Quezada, Jorge Peña y Jorge Flores N., para que agiten esta aspiración ante las autoridades respectivas.

EE. DE SERVICIO DE LA EDUCACION PUBLICA CELEBRAN SU 3er. CONGRESO

La Unión Nacional de Empleados de Servicio de Establecimientos de Educación Pública "Pedro Aguirre Cerda", celebrará su tercer Congreso gremial, los días 5, 6 y 7 del próximo mes en esta ciudad, con el fin de tratar los diversos problemas que afectan en la actualidad a los empleados de servicio, destacándose entre estos, la actual situación económica de este personal.

Los delegados que vendrán de provincias, vienen desde ya premunidos de sus respectivos poderes, a fin de plantear en el Congreso, los temas de mayor interés.

Al acto de la inauguración, la directiva de la organización ha invitado en forma especial al Ministro de Educación, a parlamentarios y diversas otras autoridades tanto del Gobierno, como de la provincia.

OBREROS DE LA FEDERACION DE LA MADERA FORMULAN PETICIONES

En el sector Puertas y Ventanas y Muebles, dependientes de la Federación de la Madera, se está atravesando por un intenso período de agitación a raíz de la presentación de los pliegos de peticiones. En el curso de la semana recién pasada se le han entregado los pliegos a las siguientes industrias, José Giordano, Sociedad Carlos Cruz Montt Ltda.

Se advierte a los Sindicatos de la industria, que la Federación está en condiciones de cooperar efectivamente en la tramitación de estos pliegos. Por otra parte ya se han dado las instrucciones del caso para que todos los personales estén preparados para defender sus peticiones. Con este objeto la Federación convocará a un nuevo ampliado de directivas de Sindicatos.

Los personales en los cuales sólo existen comité de fábrica pueden llegar hasta la secretaría, Santo Domingo 1837, donde se les atenderá especialmente.



MAÑANA, FUNCION EN HONOR DE ALEJANDRO FLORES

Mañana en la noche, el Teatro Imperio estará de gala, para festejar al primer actor Alejandro Flores, que pone término a su actual brillante temporada en esta sala, para realizar una jira por las provincias y después salir al extranjero.

La obra elegida para esta función es, "A fuerza de corazón" uno de los mejores éxitos obtenidos por Flores y su conjunto en el curso de la temporada. Habrá también un fin de fiesta en el cual tomarán parte destacados artistas de la capital.

LA COMPAÑIA DE PEPE ROJAS EN EL COLISEO

Con éxito artístico y de taquilla viene actuando Pepe Rojas y su Compañía de Teatro Cómico, en el popular Coliseo, habiendo conseguido un triunfo en la interpretación de la graciosísima comedia de Ivo Pelay "Llegan parientes de España", obra que va por última vez mañana, ya que hoy no habrá función debido a las festividades de Año Nuevo.

Debemos declarar que Pepe Rojas está presentando las cosas "bien" en el Coliseo y el público así lo ha entendido, ya que concurre diariamente llenando la amplia sala del popular teatro de calle Arturo Prat, dedicando tanto a Pepe Rojas como a Manolita Fernando, Conchita Buxón, Carmen Domenech, Luchita Aguirreseña, Ida Herrera, Maruja del Solar, Julián Guevara, Enrique Pacheco, Pancho Martínez, Di Marias, Vicente Sallorenzo y demás componentes del valioso elenco sus mejores aplausos.

LA OBRA DE PATRICIA MORGAN EN LAS DOS FUNCIONES DE HOY DEL IMPERIO

La magistral comedia de Patricia Morgan "Búscame entre las estrellas", que ha constituído un clamoroso éxito para su autora y la compañía de Alejandro Flores subirá hoy a escena en las dos funciones del Teatro Imperio, representándose por última vez en esta temporada en la función vermouth de mañana. Alejandro Flores tiene compromisos firmados para actuar en el Teatro Victoria de Valparaíso, donde debutará en los primeros días del mes entrante.

Según nuestras referencias, habría en Valparaíso marcado interés por conocer la reciente producción de Patricia Morgan, la que Alejandro Flores montará en el vecino puerto, como una primicia para ese público, donde la poetisa cuenta con numerosos admiradores.

PROXIMAMENTE DEBUTARA EN EL IMPERIO, LUCHO CORDOBA

Lucho Córdoba vuelve al Teatro Imperio, el escenario tradicional de sus triunfos, y vuelve con un elenco completamente renovado, con figuras nuevas, con obras nuevas, con modalidades nuevas.

Irrumpirá en su nueva temporada con una obra que será de éxito clamoroso, debida a su propia pluma e ingenio, titulada "El caballero de las siente lunas", que presentará con el lujo fastuoso y "mise en scene" original.

Como son todos los grandes éxitos de Córdoba, esta obra estará escrita por él, dirigida por él, representada por él y con decorados ejecutados por él mismo.

UNA VERDADERA JOYA DE LA PANTALLA FILMADA EN TECNICOLOR SE EXHIBIRA

"La Feria de la Vida" es una nueva modalidad en el género de la comedia musical, en la que tan notablemente se ha especializado la 20th Century Fox. Este film en tecnicolor, con un reparto multiestelar recoge los encantos de la vida rural y los presenta en forma de riquísimo espectáculo, con una grandeza de presentación que constituirá la nota sensacional de la temporada 1947.

El argumento de "La Feria de la Vida" está basado en la deliciosa novela de Phil Stong que tanto ha deleitado a las juventudes románticas en las últimas tres decadas.

En el reparto de esta película aparecen Jeanne Crain, Dana Andrews, Dick Haymes, Vivian Blaine y Charles Winninger y fué dirigida por el magnífico realizador Walter Lang.

"BUSCAME ENTRE LAS ESTRELLAS" SE REPITE HOY EN EL IMPERIO

La Compañía de Alejandro Flores, anuncia para hoy la repetición de la comedia de Patricia Morgan "Búscame entre las estrellas", obra que ha gustado mucho a nuestro público y que ha alcanzado un éxito definido en todas sus representaciones consecutivas de la Sala Imperio. El conjunto de Flores realiza una labor de especial relieve. Se nos pide avisar que la función nocturna de hoy, comenzará con anterioridad a la hora acostumbrada para terminar antes de medianoche.

LA ORQUESTA DEL COLON VIENE A CHILE

Según se nos ha informado de muy buena fuente, la famosa Orquesta del Teatro Colón de Buenos Aires vendrá a Chile a mediados del mes de enero para ofrecer una serie de audiciones sinfónicas en Viña del Mar.

Actuará como director de tan importante agrupación instrumental el maestro Eric Kleiber, cuyos antecedentes de todos conocidos lo acreditan como uno de los más brillantes concertadores de nuestro tiempo.

Entre otras producciones se ejecutará la Novena Sinfonía de Beethoven con los Coros del Colón que gozan a la vez de justa fama en los centros musicales americanos.

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

MARTES

7.30	Noticiario BIMA Noticias LA NACION CABLES
8.00	Variedades
8.30	Canciones de América
9.00	Melodías y canciones
9.30	El diario de Josefina: Jebele Sand
10.00	DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente
10.30	Versiones sinfónicas
11.00	Una orquesta de baile
11.15	Canciones de Chile
11.30	Ritmo Tropical
11.45	Demostraciones de jazz
12.00	Boletín de la BBC
12.15	Desfile ODEON
13.15	Noticias LA NACION
13.30	Concierto CAZANOVE
14.30	Comentarios sociales de Luz
15.30	Variedades de la BBC
16.30	Variedades
17.00	Grandes intérpretes
17.30	Noticias de EL IMPARCIAL
17.35	Un número de baile una canción
18.00	Boletín de la NBC
18.15	Variedades
18.25	Telemundial
18.30	Cajita de Música: Ester Cosani
19.00	CINE AL DIA
19.45	CRONICA DEPORTIVA VESTEX: Juan Emilio Pacull
20.00	Variedades
21.00	DUO AMERICA
21.15	Radio Gaceta desde la BBC
21.30	TOPAZE EN EL AIRE
22.00	"Las estrellas se reúnen: Monicaco, María Teresa de los Reyes, Carlos Salas y su violín, orquesta Federico Ojeda
22.45	Concierto orquesta Federico Ojeda
23.00	Canciones de moda
23.15	Noticias LA NACION
23.30	CONCIERTO DE MEDIANOCHE: Gentileza Casa HEFFER
24.00	Buenas noches



TURF

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio BAROLO.— 1.800 metros.— Handicap
Gazapa . . 70 — B. Noches . 46
Los Lagos 60 — Comendador 46
Paganini II 60 — Embrujo . 46
Los Alpes . 58 — Jandro . . 46
Peñamuro . 53 — Lycaon . . 46
Prieto . . 51 — Mantul . . 46
Rancagüito. 48 — Mariscal . . 46
Zapateo . . 48 — Ravero . . 46

Premio BREST.— 1.200 metros.— Handicap.— Primera Serie
Chancellor . 59 — Betise . . 60
Cañetina . . 58 — Zapateo . . 50
Lonquimay. 58 — Livorno . . 49
Heraldo . . 55 — Punjab . . 48
Lontopangue 55 — Quechumalal . . 47
L'Envron . . 54

Premio BISHOP.— 1.200 metros. Handicap.— Segunda Serie
Cimarra . . 56 — Dignificante 51
As de Copas 54 — Jafet . . 50
Regalito . . 54 — Pretenciosa. 49
Hijo Mío . 53 — Roi Soleil . 47
Proa . . . 52 — Daiquiri . . 48
Hibernia . 48

Premio BUÑUELO.— 1.200 mts. Handicap.— Tercera serie
Good Boy . 57 — Osado . . 54
A. Cumbre . 55 — Susana . . 54
Belaoura . . 55 — Azores . . 50
Colegial . . 55 — H. Guapo 50
Gin Puro . 55 — As de Oros 49
Ludovico . 55 — Gónica . 47
R. Blanca . 55 — Patotero . . 47

Premio BADALONA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie
Carriliano . 56 — Tablón . . 53
Tortuga . . 56 — Luna Nueva 52
Formento . 54 — Marhue . . 52
Altiva . . 52 — Paracleto . 52
Blandina . . 53 — Amor Negro 51
Filón . . 53 — Condorita . 51
M. Callada 53 — Serón . . 47

Premio BURLESCO.— 1.200 mts.

Premio BAMBOLEO.—1.500 mts.
Unamin . . 50 — Sátrapa . 54
Aspiranta . 55 — Macolla . . 53
Coquelín . . 55 — La Noche . 52
Recelosa II 56 — Orate . . . 52
Trenque . 55 — Aj 50
Cucurucho . 54 — Francote . 49
Chacotero . 51 — Ema . . . 48
A. Queen . 47

Premio BEZIGUE.— 1.500 metros Serie A.
Llorón . . . 55 — Isauro . . . 56
Tiznado . . 58 — Israel . . . 56
Descartado . 56 — José Luis . 56
Figurero . . 56 — Portero . . 55
Fulanito . 56

Premio BALEOLEO.— 1.500 mts. Serie B
Empeñoso . 58 — Catimbao . 56
Fabricante . 58 — Serio . . 56
Morse . . 58 — Soplido . . 56
Roncador . . 56 — Torpedo . . 56
Bombardero 58

Premio BETICA.— 1.500 Mts.— De Eliminación.— Jinetes aprendices
Cleveland . 62 — M. Callada . 59
Pirapó II. 63 — Viudita . . 59
Haakon . . 61 — Indiano . . 56
Su.z . . . 61 — Palanquero. 56
Diablilla . 54 — Caliche . . 60

HIPODROMO CHILE

Premio ARENILLA.— 1.200 mts.
Aventajada 54 — Garrucha . . 54
Capotera . . 54 — Inglaterra . 54
Clublady . . 54 — Izolda . . 54
C. de Mayo 54 — Naranjada . 54
C. Guapa . 54 — Nichi Nichi 54
Dafné . . . 54 — Platinada . 54
Espléndida . 54

Premio ANGINA.— 1.200 metros
Kalmuck . . 58 — Pastel . . . 56
Rebenque . 56 — ...ernales . . 56
Venoso . . 58 — Rey del Bosque . . . 56
Atolón . . 56 — Resplandor 56
Bolsero . . 56 — Serón . . . 56
Bombazo . 56 — Belaura . . 56
Carencito . 56 — Calenda . . 56
Coquelín . . 56 — ...osa . .
Mal Humor 56
Pan de Azúcar . . 56 — Chilota . . 54
Gónica . . 51
Paracleto . 56 — Miragua . . 54

Premio ALACRAN.— 1.500 mts. Primera Serie
Empujón . 60 — Zapateo . . 50
Perdiguín . 54 — Auchenleck 48
Curanadú . 53 — Buenas Noches . . . 48
Huinco . . 53
Arrabalero 52 — Montolfín . 48
Personaje . 51 — Pernales . . 48
Escapero . . 50 — Río de Oro 48

SEGUNDA SERIE
Reidor . . 58 — Eliseo . . 52
Rancagüito. 57 — Ducaman . . 48
Scarpia . . 55 — S. Elena . 48
Kunihino . 53 — Criollita . . 47
Splendid . . 53 — Prolan . . 46
Solón . . . 53 — Yek . . . 46

TERCERA SERIE
Rompecabeza . . . 57 — Suárez . . 51
Licaón . . 55 — Alkar . . 49
Parani . . 54 — Tamandaré . 49
Jabalí . . 53 — Nudo . . . 48
De ...ees . 52 — Petronio . . 48
El Cuando . 51 — El Ideal . 47
Pan de Azúcar . . . 51 — Kreisler . . 46

CUARTA SERIE
Villanita . . 58 — ...ope . . 51
Pacha . . . 55 — Starace . . 51
Botamanga . 53 — Raulita . . 50
Puro Chile 53 — Agua Pura 49
Pechada . . 52 — Aventureiro 49
Atolón . . 51 — Barbero . . 48
H. Guapo . 51 — Opereta . . 47
Monterrey . 51

QUINTA SERIE
Aspiranta . 51
Delirio . . 56 — Bochinche . 51
Roxy . . . 55 — Galeno . . 51
Cacatúa . . 54 — Barato . . 50
Mal Humor 54 — Etsal . . 50
Tiro Real . 54 — Pulgarcito 50
A. Estima . 53 — El Mirador. 49
Carabobo . 53 — Farnesiano 48
Danubio . . 52 — Finteo . . 48
Horma . . 52 — Mariscal . . 47

SEXTA SERIE
Gipo Rex . 59 — Licenciada 52
Carisima . . 56 — Llao Llao . 52
Azahar . . 55 — Pichidegua. 52
Chilota . . 54 — Hechizada . 51
Orate . . . 54 — Cantimpla . 50
Serón . . 54 — Chilpa . . 49
Hoody . . 53 — Bailarín . . 46
Normando . 53

Premio IQUIQUE.— 1.200 mts. (Clásico)
Effendi . . 60 — Pilalai . . 50
Ricacho . . 59 — Ceylan . . 48
Fulgor . . 56 — Vengador . 48

Tónica . . 55 — Arrabalero 46
Johnny . . 50

Premio AUGUSTO LARRAIN.— 360 metros.— Para caballos de Polo, con Apuestas Mutuas
Callao.— Jin. A. Arratia.
Francisquita.— Jn. Jorge Poblete.
Guaina.— Jin. Pablo Moreno.
Manzana.— Jin. Julio Zegers.
Medalla.— Jin. Max Lavín.
Mosca.— Jin. H. Garrido.
Piragua.— Jin. Bernardo Moreno.
Pecha.— Jin. Carlos Bom.
Pepita.— Jin. A. Valdivieso.
Pito.— Jn. Gonzálo Bulnes.

NOTA.— El pago de Cuentas Ctes. de esta semana se hará únicamente HOY martes, a la hora de costumbre.

Los empleados de Corral se pagarán también hoy en la tarde de 3 a 5 P. M.

MUSICA Y MUJERES EN UNA COMEDIA DE FOX



Pocas veces una comedia musical, género en que la 20th Century Fox se especializa, había causado tanta sensación como este nuevo estreno de Betty Grable, en technicolor cuyo título en español corresponde al tema del mismo: "Mujeres y diamantes".

Esta maravilla musical en technicolor, donde Betty Grable se muestra más radiante que nunca, ha sido dirigida magistralmente por George Seaton, que es un gran director. Nunca se ha visto tanta inspiración en los trajes, decorados, números de bailes y escenas cómicas como en la cinta que nos ocupa.

Betty Grable además, hace una exhibición de sus encantos que deleitará a todos los que asistan al Teatro Rex cuando se estrene.

BAILABLES EN LA RADIO "MINERIA"

El personal de C. B. 106 Radio Sociedad Nacional de Minería ha querido ofrecer al público que escucha sus programas, una transmisión especial con motivo de celebrarse el Año Nuevo. Es así como han confeccionado para hoy audiciones de carácter bailable, las que se transmitirán desde las 23 horas hasta altas horas de la madrugada.

No cabe duda que este gesto de radio Sociedad Nacional de Minería será muy bien recibido por los oyentes de esta popular y prestigiosa emisora que dirige con tanto acierto Enrique Sanchez y Carlos de la Sotta.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

RADAMES, aprendiz, 400 en 26; repitió igual sin apuro.
ARRABALERO, P. Guerra, 200 en 12 2|5; repitió igual.
PILON, aprendiz, 1.000 en 1.7.
HOLIDAY, E. Canales, 500 en 32.
MOCTELEK, P. Guerra, 500 en 32 2|5.
CHANGARAL, aprendiz, 200 en 13.
ATOLON, M. Araneda, 1.200 en 1.22.
RENTISTA, A. Vidal, 400 en 25 2|5.
BOLSERO, M. Quezada, 500 en 32.
SPLENDIO, E. Canales, 1.000 en 1.10, a voluntad.
CAMPANARIO, L. Valencia, 400 en 26, a voluntad.
FARANGUITA, C. Moreno, 1.000 en 1.7.
L'EPERON, L. Valencia, 400 en 24 4|5; repitió igual.
AGUANTESE, A. Silva, 200 en 12.
ITEM, aprendiz, 400 en 25.
BUEN MUCHACHO, M. Ocampo, 500 en 31 3|5.
COSTEN, G. Sepúlveda, 400 en 25; repitio en 24 3|5.
LADIN, L. Valencia, 400 en 26.
DIGNIFICANTE, P. Guerra, 400 en 26, a voluntad.
SUEÑO CHINO, G. Retamal, y AMOR INDIO, M. Araneda; 600 en 38; iguales.
MANTILLA, P. Guerra, 800 en 53.
CUARTEROLA, L. Valencia, 600 en 38 3|5.
ESCORPION, aprendiz, 500 en 31 3|5.
KUNIHICO, J. Cruz, 800 en 51 1|5.
QUINTAY y BARATO, aprendices, 800 en 53; iguales.
COMPOSTURA, R. Bustamante, 400 en 26 2|5; repitió en 25 3|5.
NUDO, A Vásquez, 1.000 en 1.6 3|5.
FRIEDA, R. Madariaga, 600 en 38.
GERALDO, J. Cruz, 1.200 en 1.22.
NEBLINA, O. Castillo, 800 en 51 3|5.
BOQUILLENTO, B. Sandoval, 400 en 25 2|5.
NURMI, V. González, 600 en 39 2|5.
MIDY, O. Castillo, 800 en 52.

PISTA DE BAJADA

CEYLAN, aprendiz, 400 en 24 3|5; repitió en 23 3|5.
AS DE ORO, E. Canales, 400 en 23 3|5.
CUTTER, aprendiz, 400 en 25.
CARUCHO, A. Vásquez, 400 en 24.
QUINTA COLUMNA, G. Sepúlveda, 600 en 38.
ZAPATEO, H. Revello, 800 en 51.
LLORON, M. Díaz, 500 en 31; repitió en 30 3|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BACHILLER, J. Ortiz, vuelta y 200; marcando para los últimos 1.800 2.3; últimos 200 en 13.
AUCHENLEK, J. Orellana, 400 en 25; repitió en 24.
LUNA NUEVA, A. Soto, al carrerón 700 en 48.
COPETUDO, J. Ortiz, 700 en 43.
CHOUETTE, J. Orellana, 1.400 en 1.32 3|5.
INDISCRECION, J. E. Cruz, 700 en 46.
JANDRO, R. Pacheco, 600 en 38.
FILIPINO, L. Tejo, y LLAO LLAO, aprendiz, 1.000 en 1.5 2|5; ganó Filipino por varios cuerpos.
AZOCAR, aprendiz, 800 en 54.
SOPLIDO, D. Vásquez, 1.000 en 1.9.
CAUCHA, . Ortiz, 700 en 44.
UVA, A. Soto, 400 en 25 2|5.
GIN PURO, aprendiz, 1.000 en 1.6 2|5.
PASTEL, F. Poblete, 600 en 40.
CELOPHAN, R. Pacheco, 1.000 en 1.5.
DAFNE, J. E. Bravo, 700 en 45.
VOLANTIN, aprendiz, 700 en 45.
RONCADOR, A. Soto, 1.400, sin apuro, en 1.37 3|5.
MALALA, F. Poblete, 700 en 45.
LIVORNO, R. Pacheco, 800 en 51 3|5.
LADY FONT, D. Vásquez, 500 en 31 3|5.
LA ESTRATEGIA, R. Parada, 1.400 en 1.32.
BOTABARRO, J. Ortiz, y KALIMASIN, aprendiz, 800 en 53; iguales.
TABLON, aprendiz, 1.200 en 1.21 3|5.
CATIMBAO, M. Salazar, 600 en 38 2|5.
SERPENTINA, J. E. Cruz, 400 en 25 2|5.
AGALLUDO, A. Salazar, 400 en 26.
ROI SOLEIL, V. Maldonado, 1.000 en 1.6.
MOCAMBO, aprendiz, 600 en 39.
PAIVA, F. Suárez, 1.200 en 1.23.
MARISCAL, F. Poblete, 700 en 47.
COMENDADOR, R. Pacheco, 500 en 31 2|5; 700 en 46 3|5.
TUCAMAN, J. Ortiz, 1.400 en 1.34 2|5.
TIZNADO, A. Soto, 1.200 en 1.21 2|5.
VILLANITA, J. Orellana, y MORSE, D. Vásquez, 1.400 en 1.33 4|5; llegaron iguales.
RAULITA, J. E. Bravo, 600 en 39; repitió en 38.
O'HAR, G. Silva, 800 en 51.

GAY BOY, R. Madariaga, 500 en 31 3|5; repitió igual.
MONA, aprendiz, 500 en 32.



TODO UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO SERA EL ESTRENO DE UNA CINTA EN EL T. REAL



Bette Davis, la trágica que se ha inmortalizado en estupendas obras de gran trascendencia, aparece ahora con Paul Lukas en el drama titulado "Sacrificio por mis Hijos", en el cual ella es la esposa fiel que comprende el ideal de su marido y llega hasta el extremo de acceder a que sus hijos sigan el mismo camino de heroísmo que su padre había llevado.

El estreno de esta película en la pantalla del Teatro Real deberá constituir todo un acontecimiento artístico y social, ya que el interés que ha despertado este film de Warner Bros es extraordinario.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Con éxito está actuando en la zona sur del país el circo "Las Aguilas Humanas" de la Empresa Chilena Cóndor que se encuentra recorriendo el país en una triunfal jira artística. Este circo se encuentra actualmente en Concepción, donde pondrá término en algunos días más a su temporada de actuaciones para seguir viaje a Talcahuano, Tomé, Lota, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Varas.

EN LA MAYORIA DE LOS TEATROS NO HABRA HOY FUNCION NOCTURNA

Con motivo de las festividades de Año Nuevo, muchos teatros de la capital no ofrecerán función, y la mayora de ellos terminarán sus actividades del día, con la función vermouth, no abriendo sus puertas en la noche.

SEGUNDA SEMANA DE EXHIBICIONES INICIARA "VERTIGO"

Al término del año, se ha ofrecido en el Teatro Santiago el estreno de "Vértigo", una película meritoria y que a la vez es un nuevo eslabón en la cadena de éxitos de esa estrella que es María de los Angeles Félix.

Esta notable producción que ha presentado Cinematográfica Ibarra, en la sala anteriormente nombrada, inició su segunda semana de exhibiciones con el mismo éxito que obtuviera el primer día de su estreno.

El triángulo amoroso de "Vértigo" está compuesto por María Félix, Lilia Michel y Emilio Tuero. La dirección de esta notable cinta estuvo a cargo de Antonio Momplet, realizador argentino que se anotó otro triunfo a su carrera de cineasta.



CINE REALISTA EN EL "LUX"

Dos calificadas producciones ofrece para hoy el cine continuado Lux, "Elysia, o el valle del nudismo" y "Las vírgenes de Bali", acompañadas del documental "Cómo se bañan las damas". Son estas producciones — las más bellas realizaciones de cine realista — artísticamente concebidas. En ellas puede apreciarse el aspecto científico y biológico del nudismo, a la vez que es un canto a la naturaleza.

Este espectáculo comienza como se sabe, a las 13 horas y termina a las 24 horas.

GUIA TEATRAL

TEATROS

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 32627.— Compañía de Alejandro Flores. — Vermouth y noche: Búscame entre las estrellas.

CIRCOS

CIRCO LIVERPOOL.— San Alfonso esquina Antofagasta.— Noche: función.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins N.o 2987.— Teléfono N.o 91254. — Vermouth: La silla de la fortuna y La casa del muerto.

ANDES.— Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono N. 43811.— Vermouth: La silla de la fortuna y Disloque musical.

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth: El premio mayor.

AVENIDA.— Avda. Vicuña Mackenna N.o 6.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth: Tres semanas de amor y Edad sin penas.

AMERICA. — Nuble N.o 690. — Teléfono N.o 52443.— Vermouth y noche: Chiruca hereda un millón, Edad sin penas y Mundo, memoria y carne.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 90577.— Matinée, y vermouth: Perversa.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. — Teléfono N.o 85912.— Vermouth: Dos mil mujeres y Tres desconocidos.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33. .— Matinée y vermouth: Las tres ratas.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134.— Teléfonos 8569 y 89615.— Matinée y vermouth: Persecución.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 143.— Teléfono N.o 33550.— Vermouth: La silla de la fortuna y Tres semanas de amor.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée y vermouth: Un beso en la nuca.

COLON.— San Pablo esq. Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth: La silla de la fortuna y Muros de expiación.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Vermouth y noche: Me casé con una bruja, La liga de Gertrudis y agregados.

EL GOLF — Av. Apoquindo 614.— Teléfono N.o 64302.— Vermouth: Mi amigo lobo.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Vermouth y noche: Envuelto en la sombra, Albergue de mujeres, Campanas de Santa Rosa y serial.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth: La silla de la fortuna y A orillas del Río Grande.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée y vermouth: Los verdes años.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 1464 — Vermouth y noche: Los dos rivales, El espectro de la novia, Not, inglés y serial.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 130.— Teléfono N.o 87749.— Matinée y vermouth: Mi amigo lobo.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N 41345.— Vermouth: Vidocq, el bribón de París.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65555.— Matinée y vermouth: Sacrificio por mis hijos.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono N.o 93613 — Vermouth y noche: La mujer legítima, La pícara princesa, Invasión atómica y serial.

SANTIAGO.— Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888 — Matinée y vermouth: Vértigo.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 — Matinée y vermouth: Un beso en la nuca.

EDICION DE · PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 1.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

SOCIEDADES ANONIMAS QUE DURANTE 1946, REPARTIERON DIVIDENDOS

BANCOS

CENTRAL: Enero 2, $ 51, neto; julio 1.o, $ 51, neto.
CHILE: Enero 11, $ 17, neto; julio 11, $ 18.70, neto.
CONCEPCION: Enero 22, $ 6.035, neto; julio 22, $ 6.035, neto.
CREDITO: Enero 21, $ 2.125, neto; sobre accs. de V|N de 60; julio 29, $ 4.25, neto.
COM. CURICO: Enero 10, $ 0.80, neto; julio 11, $ 0.86, neto.
CURICO: Enero 16, $ 6, neto; julio 15, $ 6, neto.
EDWARDS: Enero 9, $ 6.80, neto; julio 10, $ 6.80, neto.
ESPAÑOL: Enero 14, $ 7.65, neto; julio 22, $ 8.50, neto.
HIPOTECARIO: Enero 11, $ 11.05, neto; julio 10, $ 11.05, neto.
HIPOTECARIO VALPARAISO: Enero 19, $ 8.50, neto; julio 22, $ 9.35, neto.
ESPAÑOL: Marzo 18, $ 1.70. (Ultima cuota en efectivo, y 1 acc. de la Soc. Explotadora de Chiloe, 1 de la Soc. Destilatorio de Quellon S. A., por cada 9 y 7 accs. del Banco, respectivamente).
ISRAELITA: Enero 11 $ 4.25, neto; julio 12, $ 4.25, neto.
ISRAELITA: Enero 11 $ 4.25, neto; julio 12, $ 4.25, neto.
OSORNO: Enero 16, $ 5.95, neto; julio 15, $ 6.375, neto.
TALCA: Enero 12, $ 6, neto; julio 11, $ 6, neto.
SUD AMERICANO: Enero 17, $ 3.40, neto; julio 18, $ 3.40, neto.

MINERAS

GALLEGUILLOS: Enero 29, $ 0.50, neto; agosto 26, $ 1, neto.
ARACA: Abril 15, $ 20.128, neto; octubre 15 (como div., se distribuyeron 3 accs. T. del Fuego por cada 10 Araca. Los saldos que resultaron, se pagaron en efectivo tomando como base el precio de $ 498).
LOTA: Enero 15, $ 1.70, neto; abril 16, $ 1.70, neto; septiembre 11, $ 1.70, neto; noviembre 25, $ 1.70, neto.
MADRE DE DIOS: Abril 10, $ 1.4875, neto; octubre 15, $ 0.85, neto.
MAFIL ORD: Febrero 8, $ 0.68, neto; mayo 2, $ 1.02, neto; agosto 30, $ 1.70, neto; diciembre 27, $ 1.275, neto.
MAFIL PREF: Febrero 8, $ 0.68, neto; agosto 30, $ 1.70, neto; diciembre 27 $ 0.935, neto.
MANGANESOS ATAC: Agosto 12, $ 1.02, neto.
PATIÑO: Junio 15, $ 13.15, neto; julio 25, $ 9.20, neto; noviembre 6, $ 5.27, neto.
(Estos divs. se pagan al cambio del dia en que se cobran).
PUNITAQUI: Diciembre 30, $ 1.02, neto.
PTA. LOBOS: Enero 7, $ 10, neto.
(Devolucion de capital).
Octubre 7, $ 3.40, neto.
SCHWAGER: Ene. 10, $ 4.0375, neto; abril 3, $ 5.10, neto; junio 4, $ 4.0375, neto; octubre 10, $ 4.0375, neto.
TOTORAL: Enero 23, $ 4.25. (Para cancelar emisión).

GANADERAS

AGRICOLA CHILENA: Septiembre 5, $ 1, neto.
ALGEN: Junio 3, $ 6.80, neto; julio 8, $ 6.80, neto; agosto 16, $ 6.80, neto; septiembre 14, $ 6.80, neto.
FORMIA CHILENO: Julio 8, $ 4 A|E; julio 8, $ 2, N|E.
CISNES: Octubre 25, $ 1.70, neto.
GENTE GRANDE: Abril 1.o, $ 5.95, neto; octubre 1.o, $ 5.50, neto.
HUERTOS NEGRETE: Octubre 29, $ 5.10, neto.
ISLA DE PASCUA: Marzo 18, $ 5.10, neto.
LAGUNA BLANCA: Marzo 18, $ 1.70, neto; junio 11, $ 1.70, neto; septiembre 30, $ 3.40, neto.
ÑUBLE Y RUPANCO: Abril 15, $ 2.125, neto; octubre 1.o, $ 2.975, neto.
TIERRA DEL FUEGO: Marzo 11, $ 6.80, neto; junio 11, $ 6.80, neto; octubre 1.o, $ 15.30, neto.
VENTANAS: Abril 22, $ 1.70, neto; septiembre 23, $ 2.55, neto; diciembre 3, $ 1.70.

SALITRERAS

LAUTARO NITRATE: Enero 2, "A", $ 11.80, neot; enero 2, "B", $ 0.24, neto.
PERFETTI: Abril 10, $ 0.50, neto.

ASCENSORES

CERRO ALEGRE: Abril 30, $ 2, neto; julio 27, $ 1.50, neto; octubre 24, $ 2, neto; noviembre 28, $ 1.50, neto.
MECANICO: Enero 10, $ 3, neto; abril 6, $ 3, neto; julio 8, $ 3, neto; octubre 8, $ 4, neto.
NACIONAL: Abril 11, $ 2.50, neto; agosto 16, $ 2.50, neto.
VALPARAISO: Mayo 25, $ 1.50, neto; diciembre 23, $ 1, neto.

INDUSTRIALES

ACEITES: Febrero 15, $ 1, neto; julio 16, $ 0.85, neto.
ALCOHOLES: Enero 28, $ 1, neto; septiembre 26, $ 0.85, neto.
ALPARGATAS: Enero 31, $ 0.85, neto; septiembre 3, $ 1.70, neto; diciembre 12, $ 1, neto.
ARROCERA: Enero 31, $ 1.70, neto; agosto 5, $ 1.70, neto.
ASTILLEROS HABAS: Febrero 28, $ 2.975, neto; julio 23, $ 2.55, neto; noviembre 4, $ 6.657898.
(Para pagar emisión).
AZERMAN: Marzo 28, $ 2.975, neto; agosto 19, $ 3.40, neto.
AGENCIAS GRAHAM: Enero 10, $ 4.50, neto; agosto 19, $ 6, neto.
AUSTRAL ELECTRICIDAD: Abr. 29, $ 1.275, neto; agosto 10, $ 0.85, neto.
BARAHONA: Abril 11, $ 3, neto; julio 5, $ 3.40, neto; noviembre 11, $ 5, neto.
(Para pagar emisión).
Diciembre 2, $ 6.40, neto.
B. I. M. A.: Abril 30, $ 3.40, neto; agosto 16, $ 4.25, neto; diciembre 20, $ 3.40, neto.
CAROZZI: Marzo 27, $ 3.40, neto.
CEMENTO MELON: Enero 25, $ 4, neto; abril 25, $ 2, neto; julio 25, 2, neto; octubre 26, $ 2.50, neto; diciembre 26, $ 4.25, neto.
(Para pagar emisión).
CERVECERIAS: Enero 3, $ 2.125, neto; abril 22, $ 2.125, neto; agosto 29, $ 3.40, neto.
C. I. C.: Marzo 30, $ 0.85, neto; junio 25, $ 0.85 neto; septiembre 30, $ 0.85, neto; diciembre 13, $ 1.275, neto; diciembre 25, $ 2, neto.
(Para pagar accs. Interamericana).
CINTOLESI: Abril 16, $ 1, neto; noviembre 11, $ 1, neto.
C. DE PROD. ALIMENT.: Junio 8, $ 2.55, neto.
COIA: Junio 27, $ 1, neto; diciembre 23, $ 1.75, neto.
Co. INDUSTRIAL: Enero 7, $ 1.275, neto; marzo 18, $ 12.1125, neto.
(Para pagar emisión).
COMUNICACIONES: Febrero 10, $ 1.70, neto.
EST. EDUCACIONALES: Abril 15, $ 8, neto.
(Para las accs. suscritas con anterioridad al 1.o de enero de 1945. Las suscritas con posterioridad, gozarán del 8 por ciento de Int., desde la fecha en que se verificó la suscripción).
COPEC: Febrero 28, $ 1, neto; octubre 2, $ 1, neto.
CRISTALERIAS CHILE: Abril 25, $ 1.02, neto; noviembre 15, $ 0.85, neto.
CRIST. GIRAUDO: Marzo 15, $ 2.223, neto.
CHILENA ASPHALTE: Febrero 16, $ 2, neto; marzo 21, $ 2, neto; agosto 7, $ 2, neto.
CHILENA ELECT.: Mayo 2, $ 6.285, neto.
(Para las accs., serie A).
Mayo 2, $ 0.2108, neto.
(Para las accs. Ord.).
CODINA: Enero 21, $ 4, neto;
DROGAS BOT LIQ.: Febrero 11, $ 1.50, neto (1.a cuota); Octubre 28, $ 2.50 (2.a cuota).
ED. Y VIÑA UNDURRAGA: Enero a diciembre $ 0.85, mensual.
ELECTT INDUST.: Abril 6, $ 1.50, neto; julio 3, $ 1.50, neto; octubre 14, $ 1.50, neto.
ELECTRO METAL: Marzo 14, $ 1.275, neto.
ENLOZADOS: Marzo 9, $ 1.214, neto; septiembre 16, $ 1.0625, neto.
ENVASES: Marzo 4, $ 0.70, neto; septiembre 30, $ 0.833, neto.
EXPRESO VILLALONGA: Octubre 2, $ 2.55, neto.
F. QUIMICA: Marzo 25, $ 2.55, neto; julio 26, $ 2.55, neto.
FOSFOROS: Octubre 7, $ 3.50, neto.
FRUTERA SUD AMER.: Abril 23, $ $ 15, neto; julio 30, $ 10, neto; diciembre 26, $ 10, neto.
GAS SANTIAGO: Enero 30, $ 2.7625, neto; julio 25, $ 2.55, neto.
GAS ANTOFAGASTA: Marzo 28, $ 2, neto; septiembre 2, $ 2, neto.
GAS CONCEPCION: Febrero 1.o, $ 2.125, neto; julio 31, $ 2.125, neto.
GAS VALPARAISO: Febrero 28, $ 2.75, neto; agosto 19, $ 2.75, neto.
GENERAL DE COMERCIO: Octubre 4, $ 5.10, neto.
HEARGREAVES: agosto 1.o, $ 0.51, neto.
HUCKE HNOS.: Enero 8, $ 1.275, neto; mayo 24, $ 1.275, neto; septiembre 12, $ 2.55, neto.
HOTELERA: Mayo 8, $ 0.70, neto; octubre 1.o, $ 0.85, neto.
INDUSTRIAL VARIAS: Abril 15, $ 1.50, neto.
IMMAR: Junio 28, $ 1.70, neto.
INDAC: Abril 6, $ 1, neto; junio 8, $ 1.02, neto; octubre 16, $ 0.85, neto.
INDUSTRIAL ANDES: Mayo 22, $ 0.39, neto.
INDUSTRIA DE LA GOMA: Enero 15, $ 0.80, neto; julio 22, $ 1.40, neto; octumbre 15, $ 0.85, neto.
INDUSTRIAL VESRA: Marzo 15, $ 3.40, neto.
INGELSAC: Septiembre 2, $ 1.275, neto; diciembre 26, $ 0.60, neto.
INTEROCEANICA: Abril 15, $ 3.40, neto; octubre 17, $ 2.04, neto.
INSTITUTO BETA: Abril 5, $ 2.55, neto.
INSA: Mayo 16, $ 4.50, neto; agosto 1.o, $ 6, neto.
LABORAT. GEKA: Mayo 22 A|E, $ 4.25, neto; mayo 22, N|E, $ 2.125, neto; octubre 15, A|E, $ 4.25, neto; octubre 15, N|E, $ 2.125, neto.
LAMIFUN: Mayo 25, $ 1.275, neto; agosto 29, $ 1.95, neto; octubre 29, $ 0.85, neto.
LA RURAL: Enero 18, $ 5.95, neto; julio 23, $ 5.95, neto.
LOZAS DE PENCO: Abril 30, $ 0.85, neto; agosto 26, $ 1.0625, neto; diciembre 11, $ 1.70, neto.
MOKAY: Abril 18, $ 4.25, neto; agosto 9, $ 2.55, neto; noviembre 28, $ 3.40, neto.
MADECO: Abril 16, $ 1.70, neto.
MADEMSA: Abril 20, $ 0.80; octubre 11, $ 0.85, neto.
MAESTRANZA CHILE: Marzo 7, $ 1.70, neto; marzo 15 (Canje 7 Ast. Habas por 12 Maestranza Chile).
MARITIMA DE CHILE: Enero 9, $ 1.70, neto.
MECANICA INDUSTRIAL: Abr. 8, $ 1.275, neto; agosto 28, $ 2.55, neto; diciembre 16, $ 1.275, neto.
MOLINERA ESTRELLA: Enero 22, $ 8.50, neto; julio 23, $ 5.10, neto.
MOLINERA EL GLOBO: Marzo 29, $ 8.50, neto.
MOLINERA KOSTER: Febrero 23, $ 5.10, neto; julio 4, $ 2.55, neto; octubre 11, $ 2.55, neto.
MOLINERA S. CRISTOBAL: Mayo 3, $ 5.10 neto; septiembre 9, $ 5.10 neto; diciembre 5, $ 5.10 neto.
MUEBLES VERGARA: Junio 10, $ 1.50, neto.
NIETO Y CIA. Febrero, $ 0.85, neto; octubre 7, $ 1.70, neto.
MAD. E. IND. CONDOR: Enero 8, $ 5.10, neto; noviembre 11, $ 4, neto.
NAC. OXIGENO: Febrero 15, $ 4.25, neto; marzo 29, $ 2.125, neto; agosto 22, $ 4.25, octubre 29, $ 2.125, neto.
P. Y CARTONES: Febrero 25, $ 1, neto; mayo 25, $ 1, neto; noviembre 26, $ 1, neto.
PERFUMERIA: Abril 30, $ 0.85, neto.
PIZARREÑO: Abril 16, $ 0.85, neto; abril 11, $ 0.85, neto; julio 28, $ 0.85, neto; octubre 29, $ 0.85, neto.
PROPIET. CHILE: Agosto 1.o, $ 0.68, neto.
REF. DE VIÑA: Enero 25, $ 1.25, neto; marzo 11, $ 1.50, neto; mayo 25, $ 1.25, neto; julio 30, $ 1.25, neto; noviembre 15, $ 1.25, neto.
SEGURO VALENZUELA: Enero 2, $ 5.10, neto; junio 28, $ 5.10, neto.
RENTA MATIAS COUSIÑO: diciembre 9, $ 2.975, neto.
RENTA URBANA: Enero 24, $ 3.40, neto; abril 15, $ 3.40, neto; julio 29, $ 3.825, neto; octubre 16, $ 3.825, neto.
ROSENBLITT: Enero 25, $ 0.85, neto; noviembre 30, $ 2.125, neto.
SAAVEDRA BENARD: Enero 4, $ 6, neto; mayo 7, $ 6, neto; septiembre 12, $ 12, neto.
SANITAS: julio 22, $ 5.10 neto;
SOCUMA: Febrero 26, $ 6.071465 neto; noviembre 20, $ 4.25, neto.
SOCOMETAL: Mayo 9, $ 1.275, neto; noviembre 25, $ 2.125, neto.
SOFRUCO: Mayo 18, $ 0.85, neto; noviembre 18, $ 0.85, neto.
SONAVELA: Enero 25, $ 0.85, neto; mayo 6, $ 1.19, neto.
SOCORE: Abril 30, $ 2.55, neto.
TABACOS: Abril 9, $ 2.55, neto; octubre 1.o, $ 2.55, neto.
TATTERSALL: Enero 15, $ 10, neto; julio 16, $ 10, neto.
T. PANIMAVIDA: Enero 24, $ 1.02, neto; mayo 17, $ 1.02, neto.
TELEFONOS: Febrero, $ 1, neto; diciembre 13, $ 2.55, neto.
TRES MONTES: Diciembre 5, $ 8.50, neto; diciembre 5, $ 3.40, neto.
UNIVERSO: Febrero 15, $ 1.19, neto; agosto 29, $ 1.19, neto.
VAPORES: Enero 2, $ 4, neto; marzo 29, $ 4, neto; junio 28, $ 4, neto; septiembre 30, $ 4, neto.
VIDRIOS PLANOS: Mayo 2, $ 1.0625, neto; diciembre 21, $ 1.0625, neto; diciembre 21, $ 3.40, neto; (Para pagar emisión).
VILLE DE NICE: Abril 16, $ 4.25, neto.
VINICOS MOLINA: Septiembre 27, $ 1.02, neto; diciembre 20, $ 1.02, neto.
VIÑA CONCHA Y TORO: Febrero 28, $ 0.85, neto; junio 24, $ 0.85, neto; septiembre 28, $ 1, neto.
VIÑA LA ROSA: Mayo 31, $ 0.85, neto; noviembre 30, $ 1.02, neto.
VOLCAN: Abril 11, $ 1.02, neto; junio 10, $ 1.02, neto; septiembre 10, $ 0.935, neto; diciembre 16, $ 0.935, neto.
VINICO DEL SUR: Julio 8, $ 2.125, neto.
ZIG-ZAG: Septiembre 7, $ 1.105, neto.

TEXTILES

CAUPOLICAN: Junio 24, $ 2, neto; diciembre 16, $ 3, neto.
CHITECO: Marzo 30, $ 2.50, neto; julio 8, $ 7.50, neto.
F. I. A. P.: Enero 3, $ 1, neto; marzo 22, $ 1, neto; julio 9, $ 1, neto; septiembre 20, $ 1.50, neto; diciembre 5, $ 1, neto.
HILANDERIA NACIONAL: Mayo 25, $ 1.20, neto.
LINO LA UNION: Febrero 11, $ 8.50, neto; septiembre 16, $ 4.25, neto.
PAÑOS BELLAVISTA: Enero 2, $ 2, neto; abril 1.o, $ 2, neto; julio 1.o, $ 2, neto; octubre 1.o, $ 2, neto.
PAÑOS CONCEPCION: Enero 30, $ 1.50, neto; mayo 31, $ 1.50, neto; septiembre 23, $ 1.50, neto.
PAÑOS TOME: Abril 4, $ 1.10, neto; junio 4, $ 1.10, neto; septiembre 5, $ 1.50, neto; diciembre 4, $ 1.10, neto.
SACOS: Abril 13, $ 5.10, neto; diciembre 5, $ 5.10, neto.
SUMAR "A": Enero 1.o, $ 1.25, neto; abril 22, $ 1.25, neto; agosto 23, $ 1.50, neto; octubre 21, $ 1.25, neto.
SEDERIAS VIÑA: Marzo 4, $ 2.55, neto; septiembre 2, $ 1.70 neto.
SEDERIAS VIÑITA: Diciembre 19, $ 7, neto; Primera cuota de liquidación.
TEJIDOS EL SALTO: Enero 2, $ 1.275, neto; abril 1.o, $ 1.275, neto; julio 2, $ 1.275, neto; septiembre 30, $ 1.275, neto.
TEXTIL GUANACO: Mayo 20, $ 2.55, neto.
TEXTIL VIÑA: Abril 3, $ 7.65, neto; junio 27, $ 2.55, neto; noviembre 27, $ 2.55, neto.
VESTEX: Abril 30, $ 0.85, neto; agosto 31, $ 0.85, neto; diciembre 31, $ 0.85, neto.
VICTORIA DE P. ALTO CONDOR: Enero 31, $ 1.0625, neto; marzo 30, $ 1.4875, neto; agosto 8, $ A|E 0.85, neto; noviembre 30, $ A|E 0.85, neto.
YARUR: Abril 24, $ 3.74, neto; julio 24, $ 3.74, neto; octubre 28, $ 3.74, neto; diciembre 28, $ 3.74, neto.

SEGUROS

ADRIATICA: Febrero 22, $ 2.55, neto; febrero 22, $ 5.525, neto; febrero 22, $ 0.425, (Estos dividendos se aplicaron a la emisión).
ALSACIA: Enero 15, $ 11.90, neto; julio 16, $ 11.90, neto.
ARAUCANIA: Febrero 7, $ 2.55, neto; mayo 16, $ 0.85, neto; agosto 16, $ 0.85, neto; noviembre 25, $ 0.85, neto.
AUXILIADORA: Enero 15, $ 5.95, neto; julio 16, $ 5.95, neto.
CANTABRIA: Febrero 19, $ 2.125, neto; agosto 19, $ 1.275, neto.
CACHAPOAL: Febrero 27, $ 2.55, neto.
CAJA REASEGURADORA: Mayo 2, $ 51, neto; mayo 2, $ 51, neto. (Inscritos 31 XII-44); octubre 14, $ 51, neto.
CATALANA: Enero 22, $ 1.70, neto; agosto 9, $ 2.125, neto.
CENTRAL: Febrero 4, $ 4.25, neto; agosto 1.o, $ 4.25, neto.
COLON: Marzo 1.o, $ 2.55, neto; agosto 1.o, $ 1.02, neto.
COLONIAL: Febrero 12, $ 2.55, neto.
COMERCIAL: Enero 28, $ 0.85 neto; abril 29, $ 0.85, neto; octubre 29, $ 0.85 neto.
CONDOR: Marzo 5, $ 4.25, neto; noviembre 22, $ 2.125 neto.
CONFIANZA: Marzo 1.o, $ 1.70, mayo 20, $ 0.6375, neto; agosto 23, $ 0.6375, neto; noviembre 23, $ 0.6375, neto.
CORDILLERA: Febrero 4, $ 6, neto; agosto 1.o, $ 1, neto.
CHILE: Febrero 4, $ 5.95, neto; agosto 15, $ 5.10, neto.
CHILENA CONS. GENERALES: Enero 28, $ 2.55, neto; mayo 20, $ 1.275, neto; septiembre 23, $ 1.275, neto.
CHILENA CONS. VIDA: Marzo 19, $ 2, neto; julio 17, $ 1.50, neto.
CONCEPCION: Abril 2, $ 2.55, neto.
DEFENSA: Febrero 4, $ 1.275, neto; agosto 15, $ 1.275, neto.
ESMERALDA: Febrero 27, $ 2.55 neto.
ESPAÑOLA: Marzo 1.o, $ 3.825, neto; mayo 17, $ 5, (Para pagar emisión); agosto 9, $ 2.55, neto.
ESTRELLA: Febrero 4, $ 2.975, neto; agosto 15, $ 2.55, neto.
FARO: Febrero 19, $ 2.125, neto; agosto 19, $ 1.275, neto.
FRANCESA: Enero 31, $ 2.55, neto. septiembre 3, $ 2.125, neto.
FRANCO-CHILENA: Enero 31, $ 4.0375, neto; julio 18, $ 2.55, neto.
GERMANIA: Febrero 7, $ 2.55, neto; mayo 16, $ 0.85, neto; agosto 10, $ 0.85, neto; noviembre 25, $ 0.85, neto.
GLOBO: Febrero 19, $ 2.125, neto; agosto 10, $ 1.70, neto.
IBERIA: Marzo 1.o, $ 2.975, neto; agosto 9, $ 2.55, neto.
IBERO-CHILENA: Febrero 19, $ 2.125, neto; agosto 19, $ 1.70 neto.
INDUSTRIAL: Febrero 4 $ 5.95, neto; agosto 15, $ 4.25, neto.
ISRAELITA: Febrero 1, $ 8.50, neto; agosto 15, $ 8.50, neto.
ITALIA: Marzo 15, $ 6; septiembre 2, $ 5.10, neto.
ITALO-CHILENA: Marzo 5, $ 7.225, neto; noviembre 22, $ 4.25, neto.
MAPOCHO: Enero 15, $ 29.75, neto; julio 16, $ 29.75, neto.
MARITIMA: Enero 25, $ 3, neto; mayo 2, $ 3, neto agosto 1.o, $ 3, neto; noviembre 4, $ 3, neto.
NACIONAL: Enero 23, $ 4, neto; abril 29, $ 2, neto; julio 29, $ 2, neto; octubre 29, $ 2, neto.
NUEVA ESPAÑA: Febrero 23, $ 3.40, neto; agosto 9, $ 2.55, neto.
PROVINCIA: Enero 16, $ 5, neto; abril 8, $ 5, neto; julio 30, $ 5, neto.
PREVISION: Enero 16, $ 5, neto; abril 8, $ 5, neto; septiembre 9, $ 42.86, neto.
PREVISORA: Agosto 15, $ 4.25 neto.
PROTECTORA: Enero 15, $ 38.25 neto; julio 16, $ 38.25, neto.
REPUBLICA: Febrero 1.o, $ 21.25, neto.
SANTIAGO: Enero 15, $ 10.20, julio 16, $ 10.20, neto.
TERRITORIAL: Febrero 23, $ 2.975, neto; agosto 9, $ 1.70, neto.
TUCAPEL: Febrero 4, $ 4.25, neto; julio 1.o, $ 4.25, neto.
UNION CHILENA: Enero 24, $ 42.50, neto; enero 24, $ 8.50, neto; julio 25, $ 3.40, neto.
UNION ITALO-CHILENA: Febrero 12, $ 3.40, neto; agosto 12, $ 1.70, neto.
VASCONIA: Agosto 9, $ 2.55, neto.
ZONA SUR: Febrero 24, $ 1.70, neto; julio 1.o, $ 1.70, neto.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Ahler, Adolfo, compra a Covarrubias, Pablo; República de Cuba correspondiente a sitio 8, manzana G., sector oriente El Bosque-Cousiño; $ 155.000.
Arrau, José Fco. a Lavandero, Jorge; Av. Lyon 224; $ 1.200.000.
Bellina, Severin von a Pazols, Osvaldo; parcela 10 y parte de la 7, chacra San Jorge, La Florida; $ 400.000.
Cañas, Raúl a Roballo, Víctor; Los Arellanos 2454; $ 225.000.
Ca'alá, José a Pinto y otros, María; Santo Domingo 3020; $ 280.000.
González y otro, Armando a Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros; Manuel Barrios correspondiente a lote 53 del plano, Las Condes; $ 289.563.30.
García, Víctor a Vásquez, Raúl; Avenida Pocuro, ex Cousiño, 2546; $ 750.000.
Jory, Samuel a Picó, María; Avenida Suecia correspondiente a sitio 6 y parte del 5, manzana A, ex Estadio Gath y Chaves; $ 456.000.
Langer, Gunther a Sotta, Daniel de la; prolongación P. H. Ling, correspondiente a sitio 10 del plano, Ñuñoa; $ 100.000.
Larcher, Blanca (adjudicación) de Harmansen, Róbinson; Av. Luis Thayer Ojeda, ex San Luis, 932, Providencia; $ 126.500.
Merino, Raúl a Morales, Gerardo; Rogelio Ugarte 2037; $ 250.000.
Moreno y otros, Carlos (adjudicación) de Moreno, Zacarías; Avenida España 785; $ 430.000.
Nielman, Juan a Bogdano, Bogdan; La Chimbra correspondiente a sitio 7 lote D, sector oriente, fundo San Pascual, Las Condes; $ 158.850.
Neira, Amado a Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros; Isabel La Católica correspondiente a lote 77 parcelación Jaime Pinto Riesco, Las Condes; $ 264.968.50.
Oyarzún, Arturo a Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros; Manuel Barrios correspondiente a lote 57 del plano, Las Condes; $ 264.253.30.
Petrinovic, Francisco a Pereira y otros, Luis; lote terreno parte Viña Cant'a Carolina, Ñuñoa; $ 1.482.500.
Redard, Noel a Contreras, Jorge; Padre Mariano 201, Providencia; $ 350.000.
Segal, Salomón a Larraín, Sergio; Nueva Las Arañas correspondiente a sitio 24, manzana A, del plano, Ñuñoa; $ 119.500.
Sepúlveda y otros, Rebeca a Zamorano, José; Av. Inglaterra 1280|2; $ 250.000.
Sociedad Humberto Bolell y Cía., (aporte) de Bolell, Humberto; Carmen Covarrubias 76|86, Ñuñoa; estimada en $ 400.000.
Sociedad Depetris, Zunino y Cía., Ltda. (aporte) de Luis Zunino; Gran Avenida 4830; $ 418.000.
Sociedad Humberto Bolell y Cía. (aporte) de Bolell, Humberto; Av. Irarrázaval 1915|29; $ 500.000.
Sociedad Marcelo Contesse y Cía (aporte) de Contesse, Alberto; Santa Rosa 486|92; $ 1.800.000.
Sociedad Quezada y Cía (aporte) de Quezada y otra, Estela; Avenida Vicuña Mackenna 13|7; $ 7.500.000.
Vargas, Andrés a Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros; Manuel Barrios correspondiente a lote 55, parcelación Jaime Riesco, Las Condes; $ 223.282.90.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE AUMENTARON SU CAPITAL DURANTE EL AÑO 1946

BANCOS

CHILE.— Agosto 5. Emisión 1.000.000 (1x1) a $ 180. Las acciones emitidas sólo tendrán derecho a la mitad del dividendo que se reparte en Enero de 1947. Capital actual: $ 2.000.000 de $ 100, $ 200.000.000.
CONCEPCION.— Marzo 22. Emisión 50.000 acciones de $ 100; 30.000 acciones para los accionistas (1x5) a $ 125, y 20.000 acciones colocará el Banco a un precio superior a $ 125. Las acciones pagadas al contado, recibirán dividendo completo que se reparta en Enero, en caso contrario sólo tendrán derecho a la mitad. Capital actual: 20.000 acciones de $ 100, $ 20.000.000.
CREDITO.— Marzo 1.o. Conversión de acciones de $ 50 a $ 100 (2x1). Marzo 1.o. Emisión 100.000 acciones (1x2) a $ 100. Octubre 8. Emisión 60.000 acciones (1x5) a $ 100. Octubre 8. Emisión 40.000 acciones (1x6) a $ 100. Esta emisión fué colocada por el directorio del Banco. Las acciones emitidas no tendrán derecho al dividendo del segundo semestre. Capital actual: 400.000 acciones de $ 100, $ 40.000.000.
CURICO.— Mayo 15.— Emisión 25.000 acciones (1x5) a $ 110. Las acciones pagadas al contado, recibieron dividendo completo, correspondiente al primer semestre, las pagadas en cuotas sólo la mitad. Capital actual: 150.000 acciones de $ 100, $ 15.000.000.
ITALIANO.— Julio 20.— Emisión 200.000 acciones (1x2,5) a $ 165. Las acciones pagadas al contado, recibirán dividendo completo, a repartirse en Enero de 1947, las pagadas en cuotas sólo tendrán derecho a la mitad. Capital actual: 700.000 acciones de $ 100, $ 70.000.000.
ISRAELITA.— Julio 22.— Emisión 200.000 acciones (1x1) a $ 100. Las acciones emitidas no tienen derecho al dividendo a repartirse en Enero de 1947. Capital actual: 600.000 acciones de $ 100, $ 60.000.000.
SUD AMERICANO.— Julio 2. Emisión 500.000 acciones (1x2) a $ 100. Las acciones pagadas al contado, tendrán derecho al dividendo completo a repartirse en Enero, en caso contrario, sólo a la mitad. Noviembre 22. Emisión 500.000 acciones (1x3) a $ 100. Las acciones pagadas al contado, recibirán dividendo completo, correspondiente al primer semestre de 1947, las canceladas en cuotas, sólo tendrán derecho a la mitad. Capital actual: 2.000.000 acciones de $ 100, $ 200.000.000.

MINERAS

CERRO GRANDE.— Diciembre 9. Desde esta fecha, se procedió a disminuir el capital de £ 150.000 a £ 140.000. Rebajando el valor nominal de sh 15 a sh 14. Capital actual: 200.000 acciones sh 14, £ 140.000.
MERCEDITAS.— Julio 31. Desde esta fecha, se procedió a rebajar el valor nominal de $ 10 a $ 1. Octubre 30. Emisión 1.057.368 acciones (2x1) de $ 1. Capital actual: 1.586.052 acciones de $ 1, $ 1.586.052.
BIMA.— Abril 8. Emisión 64.551 acciones (1x3) a $ 20. Capital actual: 258.200 acciones de $ 20, $ 5.164.000.
PUNTA DE LOBOS.— Enero 7. Reducción de capital de $ 20.000.000 a $ 10.000.000 (2x1). Se devolvió a los accionistas $ 10 por acción. Capital actual: 1.000.000 acciones de $ 10, $ 10.000.000.
TOTORAL.— Noviembre 23. Emisión 117.500 acciones (1x2) a $ 10. Se pagaron dividendo extraordinario de $ 4.25 neto. El impuesto fué de cargo del accionista. Capital actual: 352.500 acciones de $ 10, $ 3.525.000.

PETROLERAS

RAFAELITAS DE NEUQUEN.— Octubre 8. Desde esta fecha se procedió al canje por acciones de la Sociedad Minera e Industrial Argentina Auca Mahuida S. A." de valor nominal de $ 10 nacionales. En la proporción de una de éstas, por cada 45 Rafaelitas. Estas operaciones, se efectúan, por intermedio del Banco Londres y América del Sur.

INDUSTRIALES

ALCOHOLES.— Marzo 5. Emisión 90.000 acciones (1x8) a $ 10. Capital actual: 810.000 acciones de $ 10, $ 8.100.000.
ARROCERA.— Noviembre 25. Emisión 146.680 acciones (1x4,45) a $ 25. Las acciones emitidas, sólo tendrán derecho a los dividendos, que se acuerden con cargo al ejercicio financiero del año 1947. Capital actual: 800.133 acciones de $ 25, $ 20.003.325.
ASTILLEROS LAS HABAS.— Marzo 20. Emisión 145.833 acciones de $ 10, para los efectos del canje con Maestranza Chile. Noviembre 4. Emisión 1.054.167 acciones de $ 10 (0,7832821x1) pagadas con dividendo de $ 7.832.821 impuesto a cargo del accionista. Capital actual: 2.400.000 acciones de $ 10, $ 24.000.000.
OGENCIAS GRAHAM.— Abril 8. Emisión 30.000 acciones (1x13), liberadas, el impuesto fué de cargo del accionista. Capital actual: 420.000 acciones de $ 50, $ 21.000.000.
AUSTRAL DE ELECTRICIDAD.— Agosto 2 oferta de la Empresa Nacional de Electricidad "Endesa", para adquirir, las 200.000 acciones Austral de la primera emisión a $ 25 y las 212.500 acciones de la nueva emisión a $ 21.
BARAHONA.— Abril 11. Emisión 2.880 acciones (1x15) liberadas. Abril 11. Emisión 1.920 acciones (1x24) a $ 100. Octubre 31. Emisión 2.400 acciones (1x20) a $ 100 pagadas con div. $ 5 neto. Octubre 3. Emisión 1.600 acciones (1x30) a $ 100. Capital actual: 52.000 acciones de $ 100 a $ 5.200.000.
BIMA.— Agosto 14. Emisión 140.000 acciones (1x5) a $ 100. Las acciones pagadas en cuotas abonarán a la Compañía el 8 o|o. Agosto 14. Emisión 10.000 acciones de $ 100, que se suscribirán por la Corporación. Agosto 14. Emisión 150.000 acciones preferidas de $ 100, que se suscribirán por la Caja de la Habitación. Estas acciones, gozarán de un interés del 7 o|o anual, durante el plazo de 3 años, pero no tendrán participación durante ese lapso, a las utilidades comerciales. Capital actual: 1.000.000 de $ 100, $ 100.000.000.
CEMENTO MELON.— Enero 4. Emisión 370.000 acciones (1x10) a $ 40, pagadas con dividendo ordinario de $ 4 neto. Diciembre 26. Emisión 500.000 acciones (1x8) a $ 40, pagadas con dividendo de $ 4.25 neto, el impuesto será de cargo del accionista. Capital actual: 4.500.000 acciones de $ 40, $ 180.000.000.
CIC.— Diciembre 19. Emisión 500.000 acciones (1x3) a $ 20. Diciembre 19. Suscripción de 1 acción de la Compañía "Interamericana Comercial" por cada 10 CIC. se pagarán con dividendo de $ 1 neto. Capital actual: 2.000.000 acciones de $ 20, $ 40.000.000.
COMPAÑIA INDUSTRIAL.— Marzo 28. Emisión 100.000 acciones (2x3) a $ 20, pagadas con dividendo de $ 12.1126 neto, el saldo es por cuenta del accionista. Diciembre 24. Emisión 550.000 acciones (1x5) a $ 20, pagadas con dividendo de $ 3.40 neto el impuesto es a cargo del accionista. Capital actual: 3.300.000 acciones de $ 20, $ 66.000.000.
COPEC.— Mayo 19. Emisión 2.400.000 acciones (1x2) a $ 10. Capital actual: 7.200.000 acciones de $ 10, $ 72.000.000.
CRISTALERIAS DE CHILE.— Julio 9. Emisión 220.600 acc. (1x12) a $ 20. Julio 9. Emisión 220.600 acciones (1x12) a $ 20 suscritas por Couring Glass Works Co. Diciembre 27. Emisión 69.578 acciones (1x28) a $ 20. Capital actual: 2.941.200 acciones de $ 20, $ 58.824.000.
CRISTALERIAS GIRAUDO.— Marzo 24.— Emisión 15.000 acciones (1x9) a $ 20. Capital actual: 150.000 acciones de $ 20, $ 3.000.000.
CODINA.— Enero 15. Emisión 250.000 acciones (1x4) a $ 20. Capital actual: 1.250.000 acciones de $ 20, $ 25.000.000.
CHILEAM ASPHALTE.— Octubre 7. Emisión 17.082 acciones de $ 20. Los accionistas podían solicitar como máximo un 9,34 o|o sobre las acciones que poseían. Capital actual: 200.000 acciones de $ 20, $ 4.000.000.
CHILENA ELECTRICIDAD.— Febrero 12. Emisión 2.500.000 acciones preferidas "B" a $ 100, 1 acción preferida "B" por cada acción preferida "A", y 1 acción preferida "B" por cada 24 acciones ordinarias. Capital actual: 4.750.000 acciones preferidas ... $ 100, $ 438.430.000.
EXPRESO VILLALONGA.— Diciembre 28. Emisión 42.000 acciones (1x5) a $ 10, liberadas ... cargo accionista. Capital actual: 40.000 acciones ... $ 10, $ 480.000.
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.— Junio ... Emisión 235.507 acciones (1x6) a $ 46. Capital actual: 1.648.551 acciones de $ 46, $ 75.833.346.
ENLOZADOS.— Febrero 27. Emisión 250.000 acciones (1x7) a $ 10. Capital actual: 2.000.000 acciones de $ 10, $ 400.000.
ENVASES.— Septiembre 17. Emisión 250.000 acciones (1x6) a $ 10. Capital actual: 1.750.000 acciones de $ 10, $ 17.500.000.
GAS DE CONCEPCION.— Marzo 20.— Emisión 30.000 acciones (1x10) a $ 50. Capital actual: 330.000 acciones de $ 50.— $ 16.500.000.
INDUSTRIA DE LA GOMA.— Junio 11.— Emisión 40.836.— acciones (25,75x100) a $ 20. Capital actual: 195.770 acciones de $ 20.— $ 3.915.400.
INGELSAC.— Enero 15.— Emisión 150.000 acciones (1x5) a $ 20. Capital actual: 900.000 acciones de $ 20.— $ 18.000.000.
INTEROCEANICA.— Marzo 21.— Conversión acciones de sh. 5.— por acciones de $ 25. Capital actual: 3.200.000 acciones de $ 25.— $ 80.000.000.
COMPAÑIA CHILENA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (EX LECHERA GRANEROS).— Noviembre 12.— Emisión 600.000 acciones (2x5) a $ 20. Las acciones emitidas, tendrán derecho a los dividendos que se acuerden con posterioridad al 1.o de ... de 1947. Capital actual: 2.100.000 acciones de $ 20.— $ 42.000.000.
LOZAS DE PENCO.— Noviembre 29.— Emisión 500.000 acciones (1x3) a $ 20. Capital actual: 2.500.000 acciones de $ 20.— $ 50.000.000.
MADECO.— Abril 1.o.— Emisión 480.000 acciones (1x6,25) a $ 20. Capital actual: 3.000.000 acciones de $ 20.— $ 60.000.000.
MADEMSA.— Abril 4.— Emisión 350.001 acciones (1x8) a $ 12. Capital actual: 2.916.666 acciones de $ 12.— $ 34.999.992.
MARITIMA DE CHILE.— Abril 1.o.— Desde esa fecha, se pagó la cuota de $ 13.— por acción correspondiente a la disminución del capital social de $ 40.000.000 a $ 33.300.000 rebajando el valor nominal de $ 50 a $ 37. Capital actual: 900.000 acciones de $ 37.— $ 33.300.000.
MOLINERA EL GLOBO.— Marzo 24.— Emisión 25.000 acciones (1x5) a $ 100. Capital actual: 150.000 acciones de $ 100.— $ 15.000.000.
PIZARREÑO.— Mayo 6.— Emisión 420.000 acciones (1x4) a $ 28. Capital actual: 2.100.000 acciones de $ 20.— $ 42.000.000.
REFINERIAS DE VIÑA.— Septiembre 30.— Opción a suscribir 1 acción "Industrial Varias" por cada ... Refinería de Viña a $ 50. Noviembre 6.— Emisión 465.000 acciones (1x7) a $ 40. Capital actual: ... acciones de $ 40.— $ 148.571.400.
ROSENBLIT.— Octubre 30.— Emisión 250.000 acciones (1x2) a $ 20. Capital actual: 750.000 acciones de $ 20.— $ 15.000.000.
SOCOMETAL.— Diciembre 17.— Emisión ... acciones (1x6,5) a $ 25. Capital actual: 300.000 acciones de $ 25.— $ 7.500.000.
TERMAS PANIMAVIDA.— Octubre 15.— Emisión 160.000 acciones (1x5) a $ 20. Capital actual: ... acciones de $ 20.— $ 19.040.000.
TRES MONTES.— Diciembre 5.— Emisión ... acciones (1x5) a $ 100. Capital actual: 300.000 acciones de $ 100.— $ 30.000.000.
UNIVERSO.— Febrero 10.— Emisión 50.161 acciones (1x31) a $ 20. Liberadas impuesto a cargo del accionista. Octubre 20.— Emisión 88.633 acciones (1x18,75) a $ 20. Capital actual: 1.750.000 acciones de $ 20.— $ 35.000.000.
VIDRIOS PLANOS.— Noviembre 26.— Emisión 166.666 acciones (1x9) a $ 30. Capital actual: 1.666.666 acciones de $ 30.— $ 49.999.980.
VIÑA LA ROSA.— Octubre 1.o.— Emisión 137.5.. acciones (1x8) a $ 20. Las acciones emitidas tendrán derecho a los dividendos, a contar del 10 de abril de 1947. Capital actual: 1.237.500 acciones de $ 20.— $ 24.750.000.
VOLCAN.— Mayo 27.— Emisión 87.500 acciones (1x5) a $ 20. Diciembre 2.— Emisión 75.000 acciones (1x7) a $ 20. Capital actual: 600.000 acciones de $ 20.— $ 12.000.000.
VIÑAS UNIDAS.— Junio 14.— Disminución del valor nominal de $ 50 a $ 45 y colocación de ... acciones a $ 45. Capital actual: 1.350.000 acciones de $ 45.— $ 60.750.000.
ZIG-ZAG.— Febrero 28.— Emisión 137.500 acciones (1x8) a $ 20.— Noviembre 1.o.— Emisión 250.000 acciones (1x5) a $ 20. Capital actual: ... acciones de $ 20.— $ 29.750.000.

TEXTILES

CAUPOLICAN.— Abril 15.— Emisión 250.000 acciones (1x24) a $ 20, liberadas. Capital actual: 6.750.000 acciones de $ 20.— $ 135.000.000.
FABRICA DE TEJIDOS "CHITECO".— Octubre ... —Emisión 40.000 acciones (1x7) a $ 50. Capital actual: 320.000 acciones de $ 50.— $ 16.000.000.
FIAP.— Noviembre 18.— Emisión 400.000 acciones (1x3) a $ 20. Capital actual: 1.600.000 acciones de $ 20.— $ 32.000.000.
PAÑOS BELLAVISTA.— Octubre 28.— Emisión 200.000 acciones (1x7,5) a $ 50. Capital actual: 1.700.000 acciones de $ 50.— $ 85.000.000.
PAÑOS CONCEPCION.— Noviembre 10.— Emisión 250.000 acciones (1x4) a $ 20. Capital actual: 1.250.000 acciones de $ 20.— $ 25.000.000.
SUMAR (EX SEDERIAS CHILE).— Abril ... Emisión 340.000 acciones Serie B (0,85x1) a $ 50 ... acciones suscritas por el señor Tamar. A los dividendos que se acuerdan, sólo puede beneficiar ... acciones de la serie "A". Capital actual: ... acciones de $ 20 y 1.200.000 acciones de $ ... $ 68.000.000.
SEDERIAS VIÑA.— Agosto 28.— Emisión ... acciones (1x4) a $ 15. Capital actual: 1.250.000 acciones de $ 15.— $ 18.750.000.
TEXTIL GUANACO.— Mayo 20.— Emisión ... acciones (1x10) a $ 50 liberadas. Capital actual: 240.000 acciones de $ 50.— $ 12.000.000.
TEXTIL PROGRESO.— Abril 10.— Emisión ... acciones (1x11) a $ 20 liberadas. Mayo 6.— Emisión 227.880 acciones (1x3) a $ 20. Octubre 15.— Emisión 152.600 acciones (1x7) a $ 20. Capital actual: ... acciones de $ 20.— $ 21.373.540.
TEXTIL VIÑA.— Marzo 28.— Emisión ... acciones (1x11) a $ 50. Capital actual: 840.000 acciones de $ 50.— $ 42.000.000.
VICTORIA DE PUENTE ALTO.— Marzo 30.— Emisión 426.000 acciones (1,314815x1) a $ 20. Junio ... Emisión 200.000 acciones serie B (1x3,75) a $ 20 ... radas impuesto a cargo del accionista. Julio ... Emisión 5.050.000 acciones serie B. (6,738x1) a $ ... las acciones serie B. no tienen derecho a los dividendos hasta después de dos años. Se les reparte en caso de que estén totalmente canceladas ... exceso en las utilidades. Capital actual: 6.000.000 acciones de $ 20.— $ 120.000.000.

SEGUROS

ADRIATICA.— Febrero 22.— Emisión 35.000 acciones (1x2) a $ 20. Abonadas con dividendos de $ 5.525, $ 0,425 netos respectivamente. Capital actual: 75.000 de $ 20.— $ 1.500.000.
ALSACIA.— Abril 8.— Opcion a suscribir 1 acción ... nes de la Soc. Inversiones "O'Higgins" S. A. ... cada 1 acción a $ 100.
ESPAÑOLA.— Mayo 8.— Emisión 50.000 acciones (1x4) a $ 20 pagadas con dividendo extraordinario de $ 5 neto. Capital actual: 250.000 acciones de $ 20.— $ 5.000.000.
FRANCESA.— Febrero 9.— Emisión 20.000 acciones (1x2) a $ 50. Capital actual: 60.000 acciones de $ 50.— $ 3.000.000.
ISRAELITA.— Septiembre 2.— Emisión 10.000 acciones (1x2) a $ 100. Capital actual: 30.000 acciones de $ 100.— $ 3.000.000.
ITALIA.— Octubre 10.— Emisión 50.000 acciones (1x1) a $ 30. Capital actual: 100.000 acciones ... $ 30.— $ 3.000.000.
MAPOCHO.— Abril 8.— Opción a suscribir ... acción de la Soc. Inversiones "O'Higgins" S. A. por cada 1 acción a $ 100.
NACIONAL.— Diciembre 15.— Emisión ... acciones (2x1) a $ 50. Capital actual: 240.000 acciones de $ 50.— $ 12.000.000.
LA PREVISION.— Septiembre 2.— Emisión ... acciones (3x7) a $ 100. Capital actual: 100.000 acciones de $ 100.— $ 10.000.000.
PROTECTORA.— Abril 8.— Opción a suscribir acciones de la Soc. Inversiones "O'Higgins" por cada 1 acción a $ 100.
SANTIAGO.— Abril 8.— Opción a suscribir ... ción de la Soc. Inversiones "O'Higgins" ... cada 1 acción a $ 100.
UNION CHILENA.— Mayo 28.— Canje ... $ 300 por acciones de $ 100 (3x1). ... ción 40.000 acciones (2x1) a $ 100. Capital ... 60.000 acciones de $ 100.— $ 6.000.000.

Remate Judicial

DEL CABALLO "LENINGRADO"

4 AÑOS, POR TRACENDENTE Y ODESSA, PROPIO HERMANO DE KOBI.

En pleno training, corriendo en Viña del Mar. Verlo en Corral N.o 31, del señor Orlando Silva, en Sporting Club.

Se rematará el 4 de enero próximo, a las 11 horas, en mi oficina de calle Catedral 1275, por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en Juicio Pérez Ignacio con Mancilla Eduardo.

AL MEJOR POSTOR.

OSVALDO AGUIRRE U.,
Martillero de Hacienda.
Teléfono 85475 - Casilla 2083

CONCURSO DE QUIMICO

Llámase a Concurso para proveer el empleo de químico, grado 9.o de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, con sueldo anual de 54 mil pesos, más 20 o|o por horas extraordinarias.

Bases y antecedentes, en la Dirección, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 20 de enero de 1947.

Santiago, 30 de diciembre de 1946.

RAMON DEL VALLE REYES,
Director General Subrogante.

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 del presente hasta el 10 de enero próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 20 de diciembre de 1946.

HECTOR DE LA FUENTE
Gerente.

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXX N.o 10.618

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

SE DARA FACILIDADES AL INDUSTRIAL PANADERO QUE CUMPLA CON LAS LEYES

El Ministro de Agricultura, manifestó en la tarde de ayer en conferencia de prensa, que lamentaba que algunos diarios hagan la defensa de los industriales panaderos cuya expulsión del país ha decretado el Gobierno, por cuanto en esas publicaciones se trata de hacerlo aparecer como perseguidor de la industria.

A este respecto dijo, que únicamente quiere obtener de los industriales que produzcan pan higiénico, bien cocido, que no perjudique la salud de los niños, y de la población en general. Ha dado y dará a los panaderos honestos y cumplidores las más amplias facilidades para que desarrollen su trabajo, pero será inflexible con aquellos que burlen las disposiciones del Gobierno, terminó manifestando a los periodistas.

Medidas contra dos prefectos se tomarán hoy

POR LOS SUCESOS DE LA PLAZA BULNES

Desde ayer se encuentra en poder del Ministro del Interior, el fallo expedido por la Corte Marcial en el proceso que se instruyó por los sucesos de la Plaza Bulnes, de enero de este año.

El señor Cuevas nos declaró que hoy, de acuerdo con S. E. el Presidente de la República, se pronunciará sobre las sanciones administrativas que sea del caso adoptar en contra de los Prefectos de Carabineros de Santiago, coronel don Guillermo Galindo y teniente coronel don Jorge Contreras Angulo, por la responsabilidad que les asiste en los referidos sucesos.

El Ministro nos desmintió el rumor que había circulado en el sentido de que ambos jefes habían sido suspendidos de sus cargos.

SE AUTORIZO EL BACHILLERATO EN HDES. EN TALCA

Gracias a las gestiones realizadas por el Ministro de Educación señor Alejandro Ríos Valdivia, la Universidad de Chile ha autorizado que se rindan exámenes de bachillerato en Humanidades, en la ciudad de Talca por comisiones que se designarán especialmente con este objeto.

NUEVO PRECIO SE FIJARA AL PAN

A CONTAR DESDE MAÑANA

El Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, nos declaró anoche que tenía ya en su poder el informe de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de los costos de la industria panificadora.

Nos agregó que hoy a mediodía se reunirá con la referida comisión, para resolver sobre el nuevo precio del pan que regirá durante el año 1947.

Interrogado acerca de si el precio que se fijará consulta un alza, manifestó que sí, pero que no afectará fundamentalmente la economía popular.

Un gran incendio en Arica ocasiona enormes pérdidas

NUMEROSAS PROPIEDADES AFECTADAS

ARICA, 30.— Un incendio de vastas proporciones se declaró hoy, poco después de las 22 horas. Se quemó totalmente el Almacén General del Ferrocarril de Arica a La Paz, originando grandes pérdidas.

También han sido destruídas por el incendio la Cooperativa del Personal Ferroviario, las oficinas y bodegas de la Caja de Colonización Agrícola, y numerosas propiedades ubicadas en las calles Thompson, Pedro Montt y 18 de Septiembre. Las pérdidas hasta este momento se calculan en más de diez millones de pesos.—(EL CORRESPONSAL).

HAY 7 MIL PERSONAS INSCRITAS PARA AUDIENCIA POPULAR DE S. E.

POR ESTA RAZON SE HAN SUSPENDIDO LAS INSCRIPCIONES, HASTA NUEVO AVISO.

En la Secretaría General de Gobierno se nos pidió ayer anunciar que se han suspendido, hasta nuevo aviso, las inscripciones para las audiencias populares que concede todas las semanas S. E. el Presidente de la República.

La razón de está medida es que ya se han completado siete mil inscripciones, lo que significa que S. E. deberá emplear algunos meses en atender a esas siete mil personas. Sólo después que yeso haya ocurrido, se reabrirán las inscripciones.

Investidura de oficiales en la Escuela Militar

SE HARA EN UNA SENCILLA CEREMONIA EN PRESENCIA DE S. E.

Circunstancias especiales no ...

DON JORGE CARVACHO, VICEPRESIDENTE DE C. DE SEGURO OBRERO

En el Ministerio de Salubridad se dió curso ayer al decreto por medio del cual se designa vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero al señor Jorge Carvacho, abogado de la Fiscalía de esa institución.

El señor Jorge Carvacho trabaja desde hace varios años en la Caja de Seguro ...

...

Esta noche a las 21.30 horas, S. E. el Presidente de la República se dirigirá por radio al país, con motivo de la terminación del año.

El Excmo. señor Gabriel González hablará por intermedio de una cadena de todas las radios emisoras del país, puestas en cadena por la Dirección de Informaciones y Cultura. Pronunciará su discurso desde un micrófono que será colocado especialmente en su despacho de la Moneda.

S. E. FUE DESIGNADO PRESIDENTE HONORARIO DEL CLUB MILITAR

BRILLANTE CEREMONIA EN ESTA INSTITUCION SOCIAL



El Excmo. señor González Videla, entrega el premio "Club Militar" al alférez Guillermo Clericus, que obtuvo la primera antigüedad del curso militar de 1946.—El general Barrios Tirado coloca la insignia de socio del club al Presidente de la República.—S. E. durante el acto de ayer en el Club Militar.

En los jardines del Club Militar se realizó en la tarde de ayer el solemne acto de entrega de las insignias al Presidente de la República ... Gonzá... ...stro de ...or Ma...es, co... ...esiden... ...eferida ...a ce...én ex... oficia... Escuela ...ez pa... Club. ...stigia...ía de ...dades, ...dantes ...mas de ... E., una ...tó el Him... ...dente del Guillermo Barrios Tirado pronunció el siguiente discurso:

"Esta sobria pero solemne ceremonia, tiene una doble finalidad: Investimos con todo nuestro afectuoso respeto, con las insignias de presidente y vicepresidente honorarios, a nuestro Generalísimo y Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y al digno y ponderado Secretario de Defensa Nacional, señor Manuel Bulnes Sanfuentes.

Para el directorio que rige los destino del Club Militar, es un honor el de cumplir el mandato de la asamblea general de socios que acordó la dirección espiritual de nuestro hogar social a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Defensa Nacional.

No se trata, Excmo. señor y señor Ministro, de un acuerdo protocolar. Se trata de un homenaje que involucra la más sentida y respetuosa manifestación de lealtad y de afecto hacia los altos personeros del Ejército, y en forma muy particular, al primer soldado de esta Patria nuestra, que tanto amamos y respetamos, y que la honramos con todas las fuerzas de nuestros espíritus.

En nombre de los socios presentes y de los que se encuentran apostados en todas las guarniciones del país, os pido autorización, Excmo. señor y señor Ministro, para colocaros las insignias que os acreditan como presidente y vicepresidente honorarios del Club Militar de Chile.

Celebramos llenos de emoción la incorporación a nuestra institución social de nuestros jóvenes compañeros de armas, después de rendidas

(PASA A LA PAGINA 16)